

Comportamiento de la Economía

a través de sus Principales Indicadores Económicos y Financieros del Sector Público

al 30 de junio de 2023

República de Panamá

ABRIL
2024



Dirección Nacional de
Asesoría Económica y
Financiera (DAEF)

**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**



"NUESTRO
COMPROMISO
ES PANAMÁ"

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores
Económicos y Financieros del Sector Público
Al 30 de junio de 2023**

Abril 2024

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera

GERARDO SOLÍS
Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ CASTRO
Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General

OMAR A. ARAÚZ
Director

HERALDO RÍOS CASTILLO
Subdirector

Unidad de Análisis e Informes Especiales

Asesores Económico-Financieros

Luis De Gracia R.
Coordinador

Marisol Q. de Cheng
Otto R. Penso P.
Dalia Rodríguez T.
Edilsa Torres E.

Direcciones que participaron:

Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad
Instituto Nacional de Estadística y Censo

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
RESUMEN EJECUTIVO.....	x
1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	1
1.1 Producto Interno Bruto Trimestral al 30 de junio de 2023.....	1
1.2 Producto Interno Bruto Trimestral.....	2
1.3 Evolución del PIB trimestral según Categoría de Actividad Económica.....	4
1.3.1 Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca y Actividades de Servicios Conexas	4
1.3.2 Explotación de Minas y Canteras.....	4
1.3.3 Industria Manufacturera.....	5
1.3.4 Suministro de Electricidad, Gas y Agua.....	5
1.3.5 Construcción.....	5
1.3.6 Comercio al por Mayor y al por Menor	6
1.3.7 Transporte, Almacenamiento y Correo.....	6
1.3.8 Hoteles y Restaurantes.....	6
1.3.9 Información y Comunicaciones.....	6
1.3.10 Actividades Financieras y de Seguros.....	6
1.3.11 Actividades Inmobiliarias, Profesionales, Científicas, Técnicas, Administrativas y de Servicio de Apoyo.....	6
1.3.12 Enseñanza.....	6
1.3.13 Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana.....	6
1.3.14 Artes, Entretenimiento, Creatividad y otras actividades de Servicio.....	6
1.3.15 Actividades de Hogares en Calidad de Empleados.....	8
1.3.16 Servicios Gubernamentales.....	8
1.3.17 Impuestos sobre los Productos Netos de Subsidios.....	8
1.4 Indicadores Sectoriales Representativos.....	8
1.4.1 Industrias Manufactureras.....	8
1.4.2 Electricidad y Agua.....	10
a. Electricidad.....	10
b. Agua.....	12
1.4.3 Construcción.....	12
1.4.4 Comercio Interno.....	13
a. Venta de Combustible para Consumo Nacional.....	13
b. Inscripción de Nuevos Vehículos.....	13
1.4.5 Comercio Exterior.....	14
a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes.....	14
b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes.....	15
c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes.....	16
d. Peso de las Exportaciones de Bienes.....	17
e. Zona Libre de Colón.....	18
1.4.6 Transporte.....	19
1.4.7 Intermediación Financiera.....	20
a. Sistema Bancario Nacional.....	20
b. Indicadores Bursátiles.....	21
c. Seguros.....	22
1.4.8 Actividades de Esparcimiento.....	22
1.4.9 Contratos de Trabajo.....	24
1.4.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas.....	24
1.4.11 Sociedades Anónimas y Comunes.....	25
1.5 Balanza de Pagos.....	26
1.5.1 Cuenta Corriente.....	26
1.5.1.1 Balanza de Bienes.....	27
1.5.1.2 Balanza de Servicios.....	28
1.5.1.3 Balanza de Renta.....	29
1.5.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes.....	29
1.5.2 Cuenta de Capital y Financiera.....	30
1.5.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña.....	30
1.5.2.2 Inversión de Cartera.....	30
1.5.2.3 Otra Inversión.....	30
1.5.2.4 Deuda Externa.....	31
1.6 Índice de Precios al Consumidor	31

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO.....	34
2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público.....	34
2.1.1 Ingresos.....	35
2.1.2 Gastos.....	35
2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público.....	35
2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.....	36
2.2.1 Ingresos.....	36
2.2.2 Gastos.....	37
2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario.....	39
2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central.....	39
2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado.....	39
2.3.1 Ingresos.....	40
2.3.2 Gastos.....	40
2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local	41
2.4.1 Finanzas Municipales.....	41
2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales.....	42
2.4.3 Programas de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm).....	43
2.4.4 Transparencias Municipales Especiales.....	43
2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles.....	44
3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO.....	45
3.1 Planilla Acumulada: enero a junio 2023 y 2022.....	45
3.1.1 Número de Empleados.....	45
3.1.2 Sueldo Bruto.....	47
3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, junio 2023 y 2022.....	49
4. BALANCE FISCAL.....	50
4.1 Concepto del Balance Fiscal.....	50
4.2 Metas Financieras del Gobierno Nacional.....	51
4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), al 30 de junio de 2023.....	52
4.3.1 Ingresos Totales.....	52
4.3.2 Gastos Totales.....	52
4.3.3 Ahorro Corriente Total del SPNF.....	52
4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central, al 30 de junio de 2023.....	53
4.4.1 Ingresos Totales.....	53
4.4.2 Gastos Totales.....	53
4.4.3 Ahorro Corriente del Gobierno Central.....	53
5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA.....	57
5.1 Deuda Contractual del Sector Público.....	57
5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público.....	58
5.1.2 Servicio de la Deuda Pública del Sector Público.....	59
5.1.2.1 Relación Deuda/PIB.....	60
5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central.....	61
5.2.1 Deuda Externa.....	63
5.2.1.1 Movimiento de la Deuda del Gobierno Central.....	66
5.2.1.2 Mercado Externo de Capital.....	66
5.2.2 Deuda Interna.....	67
5.2.3 Mercado interno de Capital y Operaciones de Pasivos.....	67
5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado.....	68
6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO.....	70
6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado.....	70
6.2 Asignación de Subsidio Municipal.....	84

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
1-1	SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022	9
1-2	INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022	9
1-3	PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO, ENERO-JUNIO 2023-2022.....	10
1-4	GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	10
1-5	OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	11
1-6	CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	11
1-7	FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	12
1-8	COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	12
1-9	PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	13
1-10	AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR, DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ENERO JUNIO 2023 Y 2022.....	14
1-11	VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	15
1-12	PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	16
1-13	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022 (En miles de Balboas).....	17
1-14	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022 (En miles de kilos netos).....	18
1-15	VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES, REGISTRADAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	18
1-16	MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES, EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	19
1-17	SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	20
1-18	DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	21
1-19	VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	22
1-20	APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	23
1-21	APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES DE, SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERIA, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	23
1-22	CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	24
1-23	PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	25
1-24	SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO, ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	25
1-25	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS, ENERO - JUNIO: 2023-2022.....	26
1-26	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO, DE BIENES: ENERO- JUNIO DE 2023-2022.....	28
1-27	ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ: ENERO - JUNIO DE 2023-2022.....	29
1-28	RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA, ENERO- JUNIO DE 2023- 2022.....	31
1-29	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO-JUNIO DE 2023.....	32
2-1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 30 DE JUNIO 2023.....	35
2-2	COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	36
2-3	RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN, PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	38
2-4	PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	42

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
2-5	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	42
2-6	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (Piopsm) AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	43
2-7	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES ESPECIALES REFRENDADAS AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	44
3-1	COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR, PERÍODO: ENERO-JUNIO 2023 Y 2022.....	46
3-1-1	NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO, PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	46
3-1-2	NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES, ENERO A JUNIO DE 2023.....	47
3-2	COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR PERÍODO: ENERO- JUNIO 2023 Y 2022.....	47
3-2-1	SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN MES Y SECTOR PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	48
3-2-2	SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES ENERO- JUNIO DE 2023.....	48
3-3	COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR, JUNIO 2023 Y 2022.....	49
4-1	BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	54
4-2	BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	55
5-1	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	57
5-2	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	57
5-3	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	58
5-4	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	58
5-5	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	59
5-6	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	60
5-7	RELACIÓN DEUDA /PIB DEL SECTOR PÚBLICO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	61
5-8	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2022.....	62
5-9	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	62
5-10	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	63
5-11	DESEMBOLSOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	64
5-12	DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	64
5-13	DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL, BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	65
5-14	DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	65
5-15	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	66
5-16	DETALLE DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022	67
5-17	SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO DEL 30 DE JUNIO DE 2023.....	68
5-18	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	68
5-19	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	69
6-1	REGULACIÓN DE PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS.....	75
6-2	PRESUPUESTO MODIFICADO 2023 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	83
6-3	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.....	84

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.		Pág.
1-1	PRODUCTO INTERNO BRUTO SEMESTRAL A PRECIO DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA EN MEDIDAS DE VOLÚMEN ENCADENADAS CON AÑO DE REFERENCIA 2018 A JUNIO: AÑOS 2018-2023	2
1-2	VARIACIÓN PORCENTUAL Y COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL SEGUNDO TRIMESTRE 2023	2
1-2	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLÚMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, SEGUNDO TRIMESTRE 2018-2023...	3
1-3	VARIACIÓN PORCENTUAL Y COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGUNDO TRIMESTRE 2023.....	3
1-4	VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	13
1-5	IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	14
1-6	INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	19
1-7	BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	20
1-8	VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022.....	21
1-9	SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, ENERO- JUNIO DE 2023-2022.....	27
1-10	FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA ENERO - JUNIO DE 2023-2022.....	30
1-11	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS, JUNIO 2023 Y 2022.....	33
1-12	EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2022 - JUNIO DE 2023.....	33
5-1	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	60
5-2	RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO, AÑOS 2018-2022 Y JUNIO DE 2023 2023.....	61

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.		Pag.
1-1	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2018-2022, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023.....	83
1-2	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023-2022.....	84
1-3	COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2022, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023.....	85
1-4	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: A PRECIO CORRIENTE: AÑOS 2018 - 2022, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023.....	86
1-5	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIO CORRIENTE: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023-2022.....	87
1-6	COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	88
1-7	PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021	93
1-8	RESUMEN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	99
1-9	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	102
1-10	FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	105
1-11	RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	106
1-12	POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	107
1-13	REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	108
2-1	INFORME COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GOBIERNO CENTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	111
2-2	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	112
2-3	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	113
2-4	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	114
2-5	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	115
2-6	INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	116
2-7	PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	117
2-8	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	118
2-9	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	119

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.		Pag.
2-10	INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	120
2-11	INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	121
2-12	FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	122
2-13	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	123
2-14	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	124
2-15	EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	126
2-16	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN) SECTOR DESCENTRALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	128
2-17	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	130
2-18	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	132
2-19	INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	134
2-20	INFORME COMPARATIVO DE PAGOS POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022.....	135
2-21	INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	136
2-22	INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	137
2-23	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS, AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	138
2-24	DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI) SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	140
3-1	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-JUNIO DE 2023.....	143
3-2	SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-JUNIO DE 2023.....	145
3-3	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-JUNIO DE 2022.....	147
3-4	SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO JUNIO DE 2022.....	149
3-5	SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2023.....	151
3-6	SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2022.....	153
5-1	DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	155
5-2	DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	156
5-3	DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	157
5-4	DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	161
5-5	PERFIL DE VENCIMIENTOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS BONOS EXTERNOS, POR AÑO Y EMISIÓN, PERÍODO: ENERO DE 2021 A JULIO DE 2063.....	162
6-1	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2023.....	163

RESUMEN EJECUTIVO

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El desempeño de la economía panameña en el segundo trimestre 2023, medido a través del PIBT, presentó un incremento de 8.2%, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018, registró un monto de B/.17,939.1 millones para el período estimado, que correspondió a un aumento de B/.1,360.6 millones comparado con el segundo trimestre de 2022.

La cuenta corriente de la Balanza de Pagos de Panamá para el primer semestre del 2023, registró un déficit de B/.421.1 millones, que representó un aumento de 144.4%, respecto a igual período del 2022, influenciada por los componentes de bienes, renta y transferencias corrientes, que mostraron, en ese mismo orden, saldos deficitarios de B/.5,697.5 millones, B/.1,761.0 millones y B/.21.3 millones, con incrementos de 30.1%, 13.3% y 515.2%, respectivamente. Por su parte, la partida de servicios aportó un monto de B/.7,058.7 millones, mejorando su valor en 22.4%, versus el período similar del año previo.

La cuenta de capital y financiera de la Balanza de Pagos, cuyos grandes componentes son: la cuenta de capital y la cuenta financiera, presentó un saldo positivo de B/.2,536.1 millones, con una variación absoluta negativa de B/.205.2 millones (7.5%), en comparación con el período enero - junio del año anterior, generado por la cuenta financiera que disminuyó en 7.5%.

El IPC Nacional Urbano reflejó una variación acumulada positiva con respecto a diciembre de 2022 de 1.6%.

El IPC Nacional Urbano registró una reducción de 10.6%, en junio 2023 con respecto a junio de 2022, las categorías que mostraron disminuciones fueron: Transporte con 13.8%; salud con 2.5%; prendas de vestir y calzados con 1.1%; comunicaciones con 0.4%; Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar; y el grupo recreación y cultura con 0.2%.

Las actividades que mostraron aumentos fueron: Vivienda, agua, electricidad y gas con 10.7%; bienes y servicios diversos con 4.2%; educación con 3.7%; alimentos y bebidas no alcohólicas con 3.4%; bebidas alcohólicas y tabaco con 3.2% restaurantes y hoteles con 2.9%.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 30 de junio de 2023 (según cifras preliminares), registró un total de ingresos netos de B/.12,872.9 millones y un total de egresos netos devengados de B/.14,564.1 millones, obteniéndose así una diferencia negativa de B/.1,691.2 millones.

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.14,706.2 millones y a igual período de 2022 fue de B/.12,754.6 millones, registrando un aumento de B/.1,951.5 millones (15.3%) (Ver Cuadro No.2-2).

Los gastos devengados en el periodo en referencia, sin descontar las transferencias totalizaron B/.16,397.3 millones, aumentando en B/.2,804.9 millones (20.6%) con respecto al registrado a igual período de 2022 (B/.13,592.5 millones).

La diferencia presupuestaria entre ingresos y gastos, presentó un saldo negativo de B/.1,691.2 millones, que comparado con el saldo negativo a igual período de 2022 (B/.837.9 millones), muestra una disminución en el balance presupuestario de B/.853.3 millones. Esta diferencia, es atribuible fundamentalmente, a la disminución de los ingresos corrientes del Gobierno Central en B/.90.2 millones (2.6%) y al aumento de los gastos e inversión del sector descentralizado.

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

En el período de enero-junio de 2023, la planilla reflejó un promedio mensual de 249,252 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.2,449.3 millones en el sueldo bruto.

Al 31 de junio de 2022, el promedio mensual de funcionarios fue de 247,818 con un pago acumulado de B/.2,402.1 millones en el sueldo bruto.

Al comparar el promedio total de número de empleados en el período enero-junio de 2023 con los del mismo período de 2022, se observa un aumento de 1,434 funcionarios.

El aumento en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: Educación con 1,667, Seguridad Pública con 1,078, mientras que el resto de instituciones y Salud disminuyeron en 827 y 484 funcionarios respectivamente.

4. BALANCE FISCAL

Según cifras preliminares del MEF al 30 de junio de 2023 y 2022, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.2,546.3 millones; es decir, 3.1% del Producto Interno Bruto Nominal (PIB_n) proyectado; en el período del 2022, el resultado del balance fue un déficit de B/.1,910.0 millones, un 2.4% del PIB_n.

El Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/.3,648.1 millones, que representa el 4.4% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2023. Para igual período del 2022, el déficit fue de B/.2,621.0 millones, equivalente a 3.4% del PIB_n, lo que significa un incremento del déficit de B/.1,027.1 millones.

5. DEUDA PÚBLICA

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó un saldo de B/.45,829.6 millones de los cuales el B/.38,354.0 millones pertenecen a la deuda externa y B/.7,475.6 millones a la deuda interna.

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público indicó un total de B/.1,963.8 millones, mientras que para el 2022 fue de B/.2,429.6 millones, reflejándose una disminución de B/.465.8 millones (19.2%) esto debido al aumento de la amortización en 2023 con respecto al 30 de junio de 2022.

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

De acuerdo a información del MEF, el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 30 de junio del 2023 fue de B/.733.5 millones, que comparado con el período

similar del 2022 (B/.807.9 millones), representa una reducción de B/.74.4 millones; es decir, del 9.2%.

La mayor parte de los B/.733.5 millones de subsidios otorgados por el Estado en el periodo en referencia, se destinaron a los siguientes programas: Programa 120 a los 65 con B/.88.1 millones, 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados con B/.71.3 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) con B/.69.2 millones, Programa de Becas Pase-U con B/.68.1 millones, Aumento de Pensiones 2011 con B/.64.1 millones, Subsidio al gas licuado B/.64.1 millones, Intereses Preferenciales con B/.59.6 millones, Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) con B/.36.4 millones, Subsidio Tasa de Interés (FECl) con B/.30.5 millones, entre otros.

Al segundo trimestre de 2023, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.5 millones, de los cuales los municipios que recibieron la mayor asignación se encuentran en la provincia de Chiriquí con B/.909 mil, Veraguas con B/.760 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.758 mil y Bocas del Toro con B/.451 mil.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1 NUEVAS SERIES PRELIMINARES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), adscrito a la Contraloría General de la República, tiene entre sus objetivos proporcionar información estadística precisa sobre la evaluación y comportamiento económico del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT). En este contexto, se presenta la Metodología de la estimación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales con referencia al 2018. Esta metodología se aplica tanto en mediciones a precios corrientes como constantes para la serie inicial de 2018 y los años subsiguientes. Su marco conceptual y metodológico se basa en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas y las estimaciones del Producto Interno Bruto, incorporando cifras oficiales que actualizan las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) y sustituyen a las anteriores.

Las cuentas trimestrales actuales de Panamá se derivan del cálculo del PIBT, que parte de la estimación de la producción bruta a nivel de actividad económica y del consumo intermedio. Se utiliza como base los coeficientes técnicos de las cuentas anuales. Al restar el consumo intermedio de la producción bruta, se obtiene el Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel de actividad económica. Posteriormente, consolidando las actividades económicas e impuestos a la producción neta, se obtiene el PIBT. Esta variable es crucial y se estima a precios constantes, utilizando medidas de volumen encadenadas al 2018.

Los resultados se publican desglosados por categoría de actividad económica en valores absolutos ajustados con los resultados de las cuentas anuales. Estas cifras se presentan sin desestacionalizar y en tasas de crecimiento trimestrales. Es importante destacar que ambas series estadísticas son preliminares y están sujetas a mejoras en futuras actualizaciones.

Después de diversas consultas con expertos internacionales y nacionales, se presenta esta actualización que mejora las estadísticas, metodologías y cobertura de medición en las cuentas anuales y redunda en mejorar la medición del PIB trimestral de Panamá.

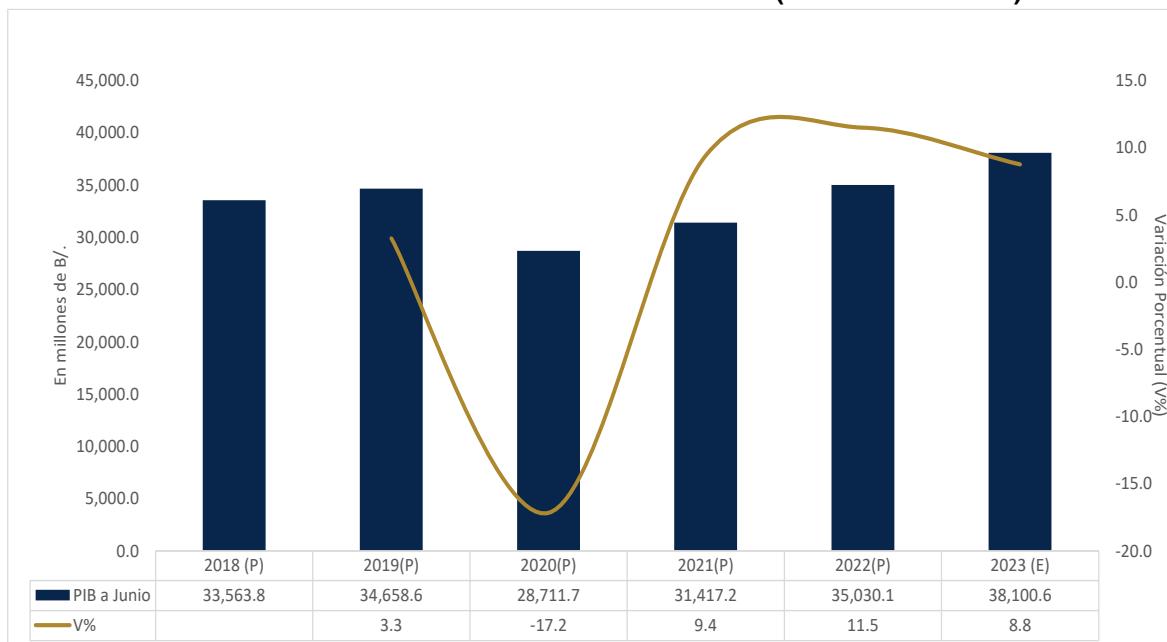
El cambio de año de referencia y series en las mediciones trimestrales de las cuentas nacionales, enfocado en la actualización de indicadores, fuentes de información, programas informáticos y metodologías de cálculo del PIBT, coherentes con los resultados de la nueva base de las cuentas anuales, con año de referencia 2018, pueden ser analizados en el documento Nuevas Series Preliminares con año de referencia 2018: Años 2018-21, disponible en la web del INEC¹, en la cual se detalla la metodología y principales cambios incluidos en esta base a nivel de las cuentas trimestrales.

1.1 Producto Interno Bruto Trimestral al 30 de junio de 2023

En Panamá al segundo trimestre del año, el Producto Interno Bruto valorado a precios del 2018 (en medidas del volumen encadenadas), registró un crecimiento de 8.8% en comparación a igual período del año anterior, al pasar de B/.35,030.1 millones de enero a junio de 2022 a B/.38,100.6 millones igual periodo de 2023 (Ver Gráfica No.1-1).

¹ Para más detalles ver el siguiente enlace: https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1185&ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26

Gráfica No.1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO SEMESTRAL A PRECIOS DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADA, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 A JUNIO: AÑOS 2018 A 2023 (En millones de B/.)



(E) Cifras estimadas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

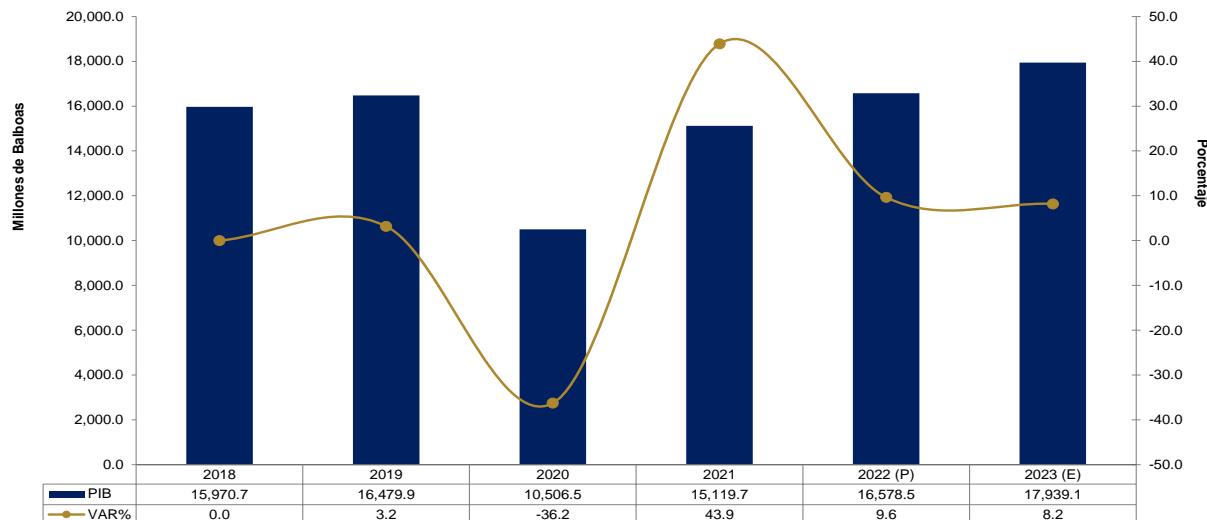
Desde el punto de vista sectorial, destaca el crecimiento semestral registrado por las categorías la producción de mercado de la construcción con 26.4%, el Transporte, almacenamiento y correo con 12.5% y el Comercio al por mayor y menos con un crecimiento de 11.5% en los seis primeros meses del año.

Las categorías que registraron un crecimiento negativo fueron los Servicios sociales y relacionados con la salud humana en 1.8%, y la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas en 0.7%.

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El desempeño de la economía panameña en el segundo trimestre 2023, medido a través del PIBT, presentó un incremento de 8.2%, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de B/.17,939.1 millones para el período estimado, que correspondió a un aumento de B/.1,360.6 millones comparado con el segundo trimestre de 2022 (Ver Gráfica No.1-2 y Anexo No.1-1).

**Gráfica No.1-2 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLUMEN
ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL:
AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, SEGUNDO TRIMESTRE 2018-2023.**



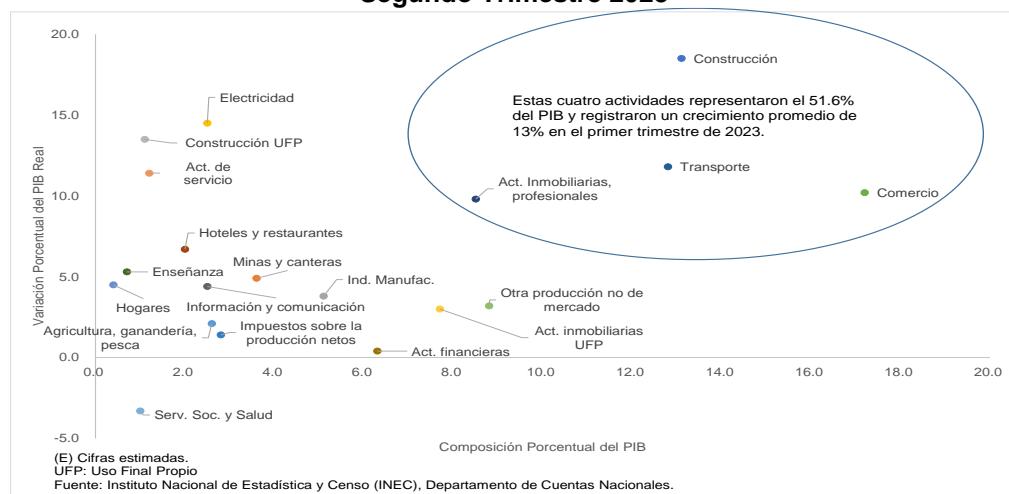
(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

El incremento del PIBT, se sustenta en los resultados de las actividades: Construcción; Transporte, almacenamiento y correo; Comercios al por mayor y menor; y las actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo; también presentaron crecimiento, las industrias manufactureras, electricidad y agua, hoteles y restaurantes, el transporte de pasajeros por vía terrestre, las telecomunicaciones, la actividad bancaria, las actividades inmobiliarias y empresariales y artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio entre otros.

**Gráfica No.1-3 Variación Porcentual y Composición del PIB Real
Segundo Trimestre 2023**



La Gráfica No.1-3 muestra en la parte superior derecha las actividades con un crecimiento económico elevado y una alta contribución al PIB, en este período correspondieron a la actividad de la Construcción, Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), a las actividades

relacionadas con Transporte, almacenamiento y correo y las Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo.

También muestra en la parte inferior izquierda del Gráfico No.1-2, a las actividades con un crecimiento económico bajo o negativo y una baja contribución al PIB, como en este período es el caso de los Servicios sociales y relacionados con la salud humana, la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas, las Actividades de los hogares en calidad de empleadores, y las Información y comunicación, entre otros.

Por último la mayoría del resto de las actividades presentan un crecimiento económico positivo, e incluso elevado pero una baja contribución al PIB.

1.3 EVOLUCIÓN DEL PIB TRIMESTRAL SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

A continuación, se presenta el comportamiento de las distintas actividades económicas del segundo trimestre 2023, comparado con el segundo trimestre de 2022 (Ver Anexos No.1-1 y No.1-2).

1.3.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas

El sector agropecuario y pesquero presentó crecimiento de **2.1%** en su Valor Agregado Bruto.

Entre las actividades que aportaron a este crecimiento están el cultivo de maíz en 2.4% y el arroz en 0.7%. De las actividades no tradicionales transables en el exterior, el banano registró un incremento de 33.3% en sus exportaciones, mientras el cultivo de la piña, la sandía y el melón disminuyeron en 20.3%, 0.4% y 96.5%, respectivamente.

Por su parte, en el sector pecuario, los indicadores relacionados a la actividad como el sacrificio de ganado porcino en 4.1%, la carne de aves en 3.1%, y la producción de huevos de aves en 5.5%, mientras el sacrificio de ganado vacuno mostró una caída de 2.8%, al igual que producción de leche en 14.6 La pesca mostró comportamiento positivo, explicado por el incremento de las exportaciones de pescado fresco refrigerado y congelado en 30.6%, sin embargo, las exportaciones de camarones disminuyeron en 16.9%.

Para el primer semestre del año, la categoría en su conjunto mostró una disminución de **0.7%** (Ver Sección 1.4.1 y 1.4.5.d.).

1.3.2 Explotación de minas y canteras

El Valor Agregado Bruto de esta actividad registró un incremento de **4.9%**, comparado con el mismo trimestre del año anterior.

Dentro de las sub-ramas que componen esta categoría la extracción de minerales no metálicos como: piedra, arena y arcilla se incrementó por la demanda de materiales básicos utilizados en la industria de la construcción. En cambio, las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados, presentaron una disminución en su actividad comparado al mismo periodo del año anterior

Para el período enero a junio, la categoría reportó un crecimiento de **7.0%** (Ver sección 1.4.5.d.).

1.3.3 Industria manufacturera

Para el segundo trimestre, el Valor Agregado Bruto de las industrias manufactureras registró un crecimiento de **3.8%**.

Este comportamiento es resultado del incremento durante el segundo trimestre en la producción en actividades económicas como: Procesamiento y conservación de carne, sustentado por un mayor sacrificio de ganado porcino y aves; fabricación de cemento, cal y yeso; la producción de concreto premezclado; el procesamiento y conservación de pescado, crustáceos y moluscos; elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y la elaboración de otros productos alimenticios. Por su parte, las actividades que resultaron con tasas negativas en su producción fueron: Elaboración de bebidas y tabaco, debido a una disminución de la producción de seco, ron y cerveza; elaboración de productos lácteos medidos a través de la leche natural utilizada para la industria

Al primer semestre, las industrias manufactureras reflejaron un crecimiento de **4.2%** (Ver Sección 1.4.1).

1.3.4 Suministro de Electricidad y agua

El comportamiento de la categoría de actividad económica mostró un crecimiento de **14.5%** en el Valor Agregado Bruto.

La generación de energía térmica registró un aumento durante el trimestre de 217.0%; sin embargo, la generación renovable que incluye la hidráulica, eólica y la solar disminuyó en 25.8%. Mientras, la transmisión de energía creció en 7.0% y la facturación en 7.4% destacando el consumo residencial, comercial y gobierno.

La producción de agua reportó crecimiento de 1.6% en la facturación de galones (miles), siendo los de mayor consumo los clientes residenciales, comerciales y gobierno.

Esta categoría, en su conjunto, presentó un aumento de **9.4%**, durante el primer semestre (Ver Sección 1.4.2).

1.3.5 Construcción

Durante el segundo trimestre, la industria de la construcción experimentó un crecimiento del **18.1%**.

Este incremento se debió a los avances en la construcción de edificaciones residenciales y proyectos de obras civiles, tales como la reparación y construcción de caminos y carreteras, trabajos de avance en la línea 3 del metro de Panamá y obras portuarias de carácter privado.

Los indicadores relacionados a la actividad como los permisos de construcción, el concreto, cemento y las importaciones de materiales de construcción mostraron crecimientos durante el periodo de referencia.

El crecimiento acumulado de esta categoría para el primer semestre fue de **25.6%** (Ver Sección 1.4.3).

1.3.6 Comercio al por mayor y al por menor

En su conjunto, las actividades comerciales incrementaron su Valor Agregado Bruto en **10.2%**.

El comercio mayorista mostró un comportamiento positivo en el volumen de ventas de productos alimenticios, efectos personales, ventas de combustibles, materiales de construcción entre otros. Así mismo, el comercio al por menor con incrementos en las ventas de alimentos y bebidas, textiles, ventas de vehículos automotores y otros.

Las actividades mayoristas en la Zona Libre de Colón registraron aumentos en las reexportaciones de productos de las industrias químicas, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y otros.

Esta categoría, en su conjunto, presentó un incremento de **11.5%**, durante el primer semestre (Ver Sección 1.4.4 y 1.4.5).

1.3.7 Transporte, almacenamiento y correo

La categoría presenta un aumento del **11.8%** en su Valor Agregado Bruto, explicado por el transporte aéreo, transporte terrestre de pasajeros y el Canal de Panamá.

Las operaciones del Canal de Panamá, durante el trimestre continuó con las medidas de contingencia operativa por el ahorro de agua, debido a la sequía que afecta su cuenca. Sin embargo, los ingresos por peajes mostraron una variación positiva en 15.0% (precios corrientes), igualmente los servicios a naves crecieron durante el periodo.

El sistema portuario nacional registró crecimiento, en donde la carga a granel tuvo un comportamiento positivo de 23.2% durante el segundo trimestre, en contraste, el movimiento de contenedores TEU's y la carga general disminuyeron en un 6.6% y 8.3% respectivamente.

En cuanto al transporte aéreo reportó un comportamiento positivo, generado por el incremento en el movimiento de pasajeros desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Las actividades de transporte terrestre, principalmente de pasajeros en el Metro de Panamá y Mi Bus reportaron crecimiento, asimismo los aforos e ingresos de los corredores. Sin embargo, la carga por vía férrea disminuyó.

El crecimiento acumulado de esta categoría para el primer semestre fue de **12.5%** (Ver Sección 1.4.5.e y 1.4.6).

1.3.8 Hoteles y restaurantes

El sector en su conjunto registró un incremento de **6.7%** en su Valor Agregado, principalmente por el desempeño en los servicios de restaurantes y el aumento en la entrada de turistas y visitantes al país.

Al primer semestre del año la actividad mostró un aumento de **8.4%**.

1.3.9 Información y comunicación

La categoría en su conjunto mostró un comportamiento negativo de **2.1%** en su Valor Agregado Bruto, explicado por el aumento en la demanda de telefonía móvil y servicios prestados como internet y cable TV. Para el semestre, esta categoría reflejó un crecimiento de **1.1%**.

1.3.10 Actividades financieras y de seguros

El Valor Agregado Bruto de las actividades financieras y de seguros creció en 0.4%, el desempeño del Centro Bancario Internacional, mostró un incremento impulsado por los servicios financieros y las comisiones. Se observó aumento en los préstamos internos al sector privado, que favoreció los saldos de cartera, en renglones como: consumo personal, comercio y construcción, entre otros.

Sin embargo, las actividades de las compañías de seguros disminuyeron significativamente, como consecuencia de la caída en primas devengadas en ramos como salud, automóvil y fianzas. Igualmente, el valor generado por los corredores de seguros. En el primer semestre, la categoría creció en 2.9% (Ver Sección 1.4.7).

1.3.11 Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas administrativas y servicios de apoyo

El Valor Agregado Bruto de esta categoría económica registró un crecimiento de **6.5%**.

Las actividades de inmobiliaria de mercado registraron un comportamiento positivo de 9.8%, principalmente, en los servicios de alquileres no residenciales, arquitectura e ingeniería, jurídicos y publicidad, entre otros. A su vez, la actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad y vivienda) tuvo un aumento de 3.0%.

El crecimiento acumulado de esta categoría, para el segundo semestre, fue de **5.8%**.

1.3.12 Enseñanza

La actividad en su conjunto para el trimestre tuvo comportamiento positivo de **5.3%**, resultado del aumento en los niveles de enseñanza; preprimaria y educación primaria; enseñanza secundaria de formación general; así como también la enseñanza de educación de nivel superior.

Para el semestre, esta categoría alcanzó comportamiento positivo de **6.1%**.

1.3.13 Servicios sociales y relacionados con la salud humana

La actividad de servicios de salud privada cayó en **3.3%**, como resultado de la disminución en las actividades de hospitales; médicos; odontólogos y enfermeras; y de las otras relacionadas con la salud humana.

De enero a junio, esta categoría reflejó una disminución de **1.8%**.

1.3.14 Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio

El Valor Agregado Bruto de esta categoría de actividad económica creció en **11.4%**, por incremento en las ventas de lotería y en las apuestas de casinos e hipódromo. Igualmente, actividades de servicios de lavado y planchado de prendas de tela; actividades de peluquería; así

como también otras actividades de esparcimiento reportaron variaciones positivas. Para el semestre, esta categoría mostró un aumento de **10.2%** (Ver Sección 1.4.8).

1.3.15 Actividades de hogares en calidad de empleadores

Las actividades de los hogares en calidad de empleadores mostraron variación positiva de **4.5%**, resultado del aumento en el personal ocupado en esta actividad. La actividad de enero a junio presento comportamiento positivo de **4.9%**.

1.3.16 Servicios gubernamentales

El Gobierno General, para el segundo trimestre, registró un aumento 3.2%, explicado por el aumento de las remuneraciones en algunas instituciones públicas como Ministerio de Educación y Seguridad Pública. Igualmente, se dieron incrementos en otras Instituciones Públicas Descentralizadas. El crecimiento acumulado que presenta la categoría al primer semestre fue **2.9%**.

1.3.17 Impuestos sobre la producción netos de subsidios

Los impuestos sobre los productos netos de subvenciones mostraron un incremento de 1.4%, producido por el aumento en la recaudación de los impuestos a la transferencia de bienes y servicios (ITBMS) y los impuestos sobre los productos; por su parte, los subsidios a las actividades presentaron incrementos. Los impuestos netos de subvenciones registraron en el semestre un descenso de **10.5%**.

1.4 INDICADORES SECTORIALES REPRESENTATIVOS²

De acuerdo al orden de las categorías económicas y tomando en consideración, su aporte y la dinámica mostrada por la economía, se detallan los indicadores más representativos del periodo en estudio, según actividad económica.

1.4.1 Industrias Manufactureras:

La actividad registró un aumento en el sacrificio de ganado en cabezas, el ganado porcino aumentó en 8.1% pasando de 310,866 a 335,923 cabezas en junio 2023 y el ganado vacuno se redujo en 2.3%, con 174,920 cabezas en junio 2022 a 170,862 cabezas en junio 2023 (Ver Cuadro No.1-1).

² Para esta sección los datos están actualizados con la salida de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM), para el periodo enero-junio de 2023 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

**Cuadro No.1-1 SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En cabezas)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Sacrificio de ganado porcino	335,923	310,866	25,057	8.1
Sacrificio de ganado vacuno	170,862	174,920	(4,058)	(2.3)

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

De las actividades relacionadas con la producción de alimentos, la sal reflejó aumento de 31.9%, pasando de 22,742 a 30,004; la producción de la leche pasteurizada se redujo en 16.4%, la azúcar disminuyó en 14.8%, la leche natural utilizada para la elaboración de productos conexos cayó en 11.7%, la leche evaporada, condensada y en polvo en disminuyó en 8.9% y el pollo en 0.1%. Los derivados del tomate decreció en 2.1%.

**Cuadro No.1-2 INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de kilos)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Sal	30,004	22,742	7,262	31.9
Leche pasteurizada	39,851	47,642	(7,791)	(16.4)
Azúcar ^{1/}	137,102	160,872	(23,770)	(14.8)
Leche Natural utilizada para la elaboración de productos conexos	66,238	74,980	(8,742)	(11.7)
Leche evaporada, condensada y en polvo	7,663	8,408	(745)	(8.9)
Carne de pollo	84,145	84,255	(110)	(0.1)
Derivados del tomate	6,079	6,208	(129)	(2.1)

^{1/} La zafra de caña de azúcar se desarrolla en el período de enero-abril.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

La producción de bebidas alcohólicas se redujo en 2.7%, influenciado por la producción de la cerveza, seco y ginebra que redujeron su producción en 2.9%, 13.7% y 8.1% respectivamente. La producción de bebidas gaseosas reportó incremento en 4.6%. Mientras que el alcohol rectificado disminuyó en 93.2% (Ver Cuadro No.1-3).

**Cuadro No.1-3 PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,
GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de litros)**

Período	Bebidas Alcohólicas						Alcohol Rectificado	Bebidas Gaseosas
	Total	Ron	Ginebra	Cerveza	Seco	Otros licores ^{1/}		
Enero- Junio 2023 (P)	137,013	5,138	1,067	128,381	2,187	240	6,886	106,627
Enero- Junio 2022	140,886	4,802	1,161	132,271	2,534	118	101,934	101,934
Variación absoluta	(3,872.8)	336	(94.0)	(3,890.0)	(347.0)	122.2	(95,048)	4,693
Variación %	(2.7)	7.0	(8.1)	(2.9)	(13.7)	103.5	(93.2)	4.6

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Vodka, coñac, anís, vinos y whisky.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.4.2 Electricidad y Agua

a. Electricidad

La generación nacional de electricidad aumentó en 8.0% en el período enero-junio de 2023 en comparación con el mismo período de 2022. Este resultado, se debe al aumento de la generación la generación eólica en 51.3%, la generación de energía solar en 17.5% y a la generación de energía térmica en 48.1%. La autogeneración presentó un decremento de 19.7%, al igual que la energía hidráulica que disminuyó en 19.2%.

**Cuadro No.1-4 GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Generación Nacional	5,937,349	5,498,607	438,742	8.0
Generación renovable ^{1/}	3,563,742	3,866,766	(303,024)	(7.8)
Solar	441,248	375,485	65,763	17.5
Eólica	645,662	426,730	218,932	51.3
Hidráulica	2,476,832	3,064,551	(587,719)	(19.2)
Térmica	2,321,949	1,567,506	754,443	48.1
Autogeneración ^{2/}	51,658	64,335	(12,677)	(19.7)

^{1/}Corresponde a la energía generada registrada en el Sistema de Medición SCADA, menos la pérdida incurrida en su transmisión hacia los medidores del Sistema de medición ESMEC.

^{2/} Incluye los excedentes de empresas autogeneradoras, entregados al CND para su comercialización, excluye el autoconsumo y las pérdidas de las mismas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El comportamiento de esta categoría en su conjunto, mostró un desempeño positivo, la oferta agregada aumentó en 5.8% (330.7 millones de kwh) con respecto a igual período del año 2022. Este se debe principalmente por el aumento de la generación solar y eólica, y la generación térmica que aumentó en 48.1% (754.4 millones de kwh), mientras que las importaciones disminuyeron en 49.0% (108.0 millones de kwh).

Por el lado de la demanda agregada de electricidad aumentó en 5.8%, producto del incremento del consumo de electricidad facturado en 4.8% y la exportación de electricidad en 187.5% (175.9 millones de kwh), grandes clientes en 5.1% (45.9 millones de kwh) y las pérdidas en transmisión y distribución 25.3% (95.4 millones de kwh) (Ver Cuadro No.1-5).

**Cuadro No.1-5 OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Oferta Agregada de Electricidad	6,049,790	5,719,075	330,715	5.8
Generación por Central (Renovable y Térmica)	5,885,691	5,434,274	451,417	8.3
más: Autogeneradoras ^{1/}	51,658	64,335	(12,677)	(19.7)
más: Importación de electricidad	112,441	220,466	(108,025)	(49.0)
Demandा Agregada de Electricidad	6,049,790	5,719,074	330,716	5.8
Consumo de electricidad (facturado) ^{2/}	4,356,338	4,155,458	200,880	4.8
Grandes clientes	943,520	897,663	45,857	5.1
Generadores	7,437	194,726	(187,289)	(96.2)
Pérdidas en transmisión y distribución	472,773	377,404	95,369	25.3
Exportación de Electricidad	269,722	93,823	175,899	187.5

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Corresponde a la energía generada registrada en el sistema de medición SCADA, menos la pérdida incurrida su transmisión hacia los medidores del sistema de medición SMEC.

^{2/} Incluye: el consumo Residencial, Comercial, Industria, Gobierno, y Otros.
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El consumo total de electricidad aumento en 1.1%, debido al incremento en la producción en los siguientes sectores: comercial en 100.9 millones de Kwh (5.9%), grandes clientes en 45.9 millones de Kwh (5.1%), el sector Gobierno en 41.9 millones de Kwh (6.1%), el sector residencial en 65.1 millones de kwh (3.9%), el renglón otros aumentó en 1,5 millones de Kwh (8.3%); mientras los que reflejaron una disminución fueron: lo generadores en 187.3 millones Kwh (96.2%) y el sector industrial en 8.5 millones de Kwh (13.0%) (Ver Cuadro No.1-6).

**Cuadro No.1-6 CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Kwh)**

Sector	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	5,307,296	5,247,847	59,449	1.1
Comercial ^{1/}	1,810,623	1,709,698	100,925	5.9
Grandes clientes ^{2/}	943,520	897,663	45,857	5.1
Gobierno ^{1/}	733,731	691,868	41,863	6.1
Residencial	1,735,483	1,670,342	65,141	3.9
Industrial ^{1/}	57,100	65,633	(8,533)	(13.0)
Generadores	7,437	194,726	(187,289)	(96.2)
Otros ^{1/ 3/}	19,401	17,917	1,484	8.3

^{1/} Se refiere al consumo facturado.

^{2/} Persona natural o jurídica, con una demanda superior a cien (100) kW por sitio, cuyas compras de electricidad se pueden realizar a precios acordados.

^{3/} Incluye las ventas a otras empresas, el consumo de la empresa y otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Agua

La facturación de agua potable en la República reportó un aumento en 1.4%; los sectores que contribuyeron con este resultado fueron: sector Gobierno con 3.3%, el consumo Residencial Comercial con 1.3% cada uno, por otro lado, se registró variación negativa en el sector Industrial con 3.2% (Ver Cuadro No.1.7).

**Cuadro No.1-7 FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de galones)**

Sector	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	59,240,655	58,398,217	842,438	1.4
Gobierno	5,026,314	4,865,888	160,426	3.3
Residencial	45,454,906	44,852,016	602,890	1.3
Comercial	8,015,679	7,912,271	103,408	1.3
Industrial	743,756	768,042	(24,286)	(3.2)

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.4.3 Construcción

El valor de los permisos para realizar construcciones, adiciones y reparaciones aumentó en 66.1%, para el período enero-junio de 2023, con respecto a igual período de 2022. Los distritos que presentaron mayores aumentos en términos relativos en el valor de las obras a ejecutar fueron: Colón con 232.4%, Panamá con 74.3%, Arraiján con 24.7%, David, Chitré, Santiago, Aguadulce, La Chorrera reportaron conjuntamente un aumento de 21.8% (Ver Cuadro No.1-8).

**Cuadro No.1-8 COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Distrito	Enero-Junio						Variación	
	2023 (P)			2022				
	Residencial	No residencial	Total	Residencial	No residencial	Total	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	370,857	292,033	662,890	279,782	119,390	399,172	263,718	66.1
Panamá	233,301	163,836	397,137	155,894	71,934	227,828	169,309	74.3
Arraiján	54,309	13,830	68,139	47,787	6,839	54,626	13,513	24.7
David, Chitré, Santiago, Aguadulce y La Chorrera	81,583	28,500	110,084	73,428	16,953	90,381	19,703	21.8
Colón	1,663	85,867	87,530	2,673	23,664	26,336	61,194	232.4

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo. Se refiere al costo declarado al obtenerse la aprobación de los planos en los municipios respectivos, con base en una tabla.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

La producción de concreto premezclado aumentó en 28.4%, pasando de 465,869 metros cúbicos de enero a junio de 2022 a 598,132 metros cúbicos de enero a junio 2023. La producción de cemento gris en toneladas métricas reflejó un ascenso de 7.0% en comparación con el periodo anterior (Ver Cuadro No.1.9).

**Cuadro No.1-9 PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Concreto premezclado (en metros cúbicos)	598,132	465,869	159,917	28.4
Cemento gris (en toneladas métricas)	760,229	710,360	184,982	7.0

(P) Cifras preliminares.

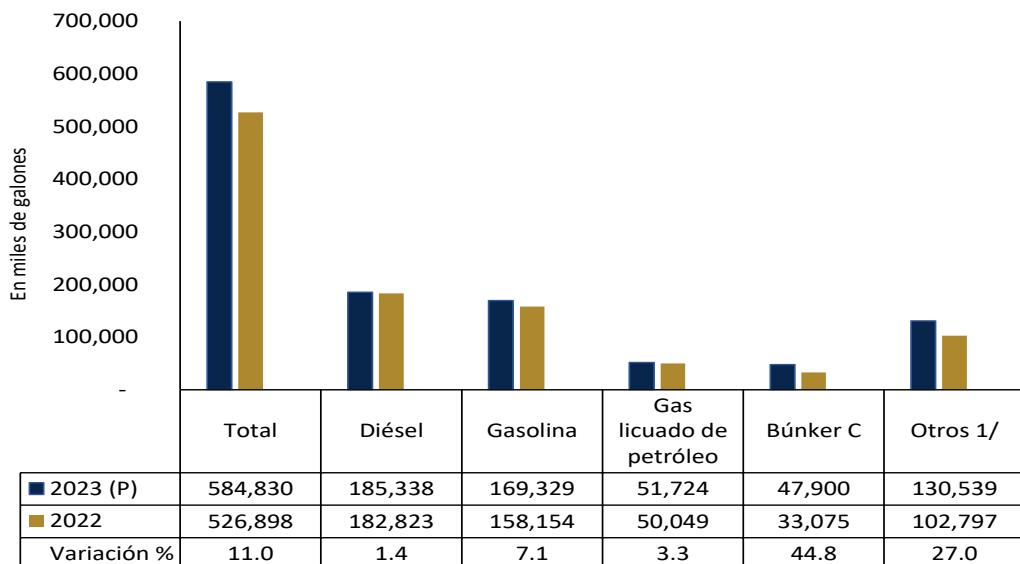
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) – Sección de Indicadores Económicos.

1.4.4 Comercio Interno

a. Venta de Combustibles para Consumo Nacional

La venta de combustibles para consumo nacional aumentó en 11.0%, sobresaliendo la gasolina (91 y 95 octanos) en 7.1%, el gas licuado de petróleo en 3.3%, los otros rubros (asfalto, kerosene, lubricantes, etc.) en 27.0%, el búnker C y el diésel (bajo en azufre) reflejaron incrementos de 3.3% y 1.4%, respectivamente.

**Gráfica No.1-4 VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022**



^{1/} Se refiere a las ventas de av gas, jet fuel, kerosene, asfalto y lubricantes.

(P) Cifras Preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Inscripción de Nuevos Vehículos

La inscripción de automóviles nuevos en el Registro Único Vehicular reflejó un aumento de 22.2%. Los segmentos que presentaron mayores aumentos fueron: SUV'S con 2,605 (27.4%) y automóviles regulares con 773 (15.1%) pick ups con 550 (18.3%) y (Ver Cuadro No.1-10).

**Cuadro No.1-10 AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR
DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En unidades)**

Tipo	Enero - Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	24,604	20,127	4,477	22.2
SUVs	12,106	9,501	2,605	27.4
Automóviles regulares	5,895	5,122	773	15.1
Pick ups	3,561	3,011	550	18.3
Automóviles de lujo	1,262	942	320	34.0
Camiones	735	648	87	13.4
Paneles	513	415	98	23.6
Minivans	302	345	(43)	(12.5)
Buses	230	142	88	62.0
Otros	-	1	(1)	--

Nota: Incluye marcas y modelos que tienen bajas ventas y son nuevos en el mercado y no tienen distribuidor conocido.
.. Dato no aplicable.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

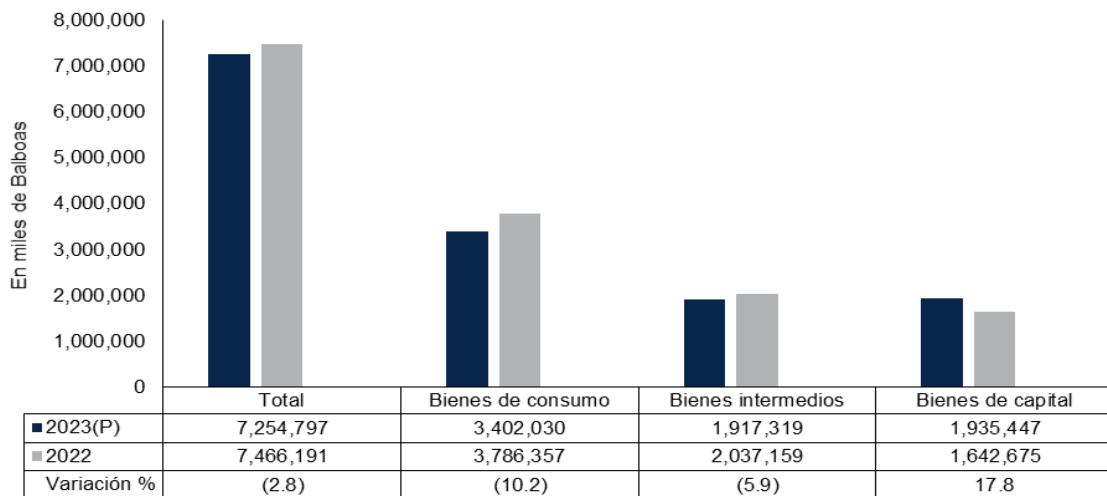
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.5 Comercio Exterior

a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes

El valor CIF de las importaciones registradas disminuyó en 2.8%. De este resultado, los bienes de consumo e intermedios disminuyeron en 10.2% y 5.9%, respectivamente. Los bienes de capital reflejaron un incremento de 17.8%. A continuación el detalle del valor de las importaciones registradas por actividad económica.

**Gráfica No.1-5 IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022**



Nota: Se refiere a importaciones registradas en valores CIF.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

**Cuadro No.1-11 VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Importaciones registradas (CIF)	Enero - Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	7,254,797	7,466,191	(211,394)	(2.8)
Bienes de Consumo	3,402,030	3,786,357	(384,327)	(10.2)
Combustibles, lubricantes y productos conexos	1,407,140	1,778,714	(371,574)	(20.9)
Semi duraderos	681,364	684,108	(2,744)	(0.4)
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	577,694	572,925	4,769	0.8
Resto No duraderos	536,111	561,082	(24,971)	(4.5)
Utensilios domésticos	199,721	189,528	10,193.9	5.4
Bienes Intermedios	1,917,319	2,037,159	(119,840)	(5.9)
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	1,155,587	1,287,556	(131,970)	(10.2)
Materiales de construcción	483,119	457,852	25,267	5.5
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	214,678	227,135	(12,457.1)	(5.5)
Otros insumos	63,936	64,616	(680.3)	(1.1)
Bienes de Capital	1,935,447	1,642,675	292,772	17.8
Para la construcción	732,178	532,349	199,829	37.5
Equipo de transporte y telecomunicación	614,479	517,952	96,527	18.6
Otros bienes de capital	546,883	554,560	(7,677)	(1.4)
Para la agricultura	41,907	37,814	4,093.1	10.8

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes

El peso neto de las importaciones de bienes disminuyó en 30.9%, los componentes que decrecieron se encuentran los bienes de consumo en 6.8%, los bienes intermedios en 58.0%. Sin embargo los bienes de capital mostraron un resultado positivos en 15.8%.

**Cuadro No.1-12 PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de kilos)**

Importaciones registradas (Kilos)	Enero - Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	3,225,902	4,667,397	(1,441,495)	(30.9)
Bienes de Consumo	2,078,959	2,230,651	(151,692)	(6.8)
Combustibles, lubricantes y productos conexos	1,593,361	1,737,339	(143,978)	(8.3)
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	192,903	189,910	2,993	1.6
Resto No duraderos	144,387	154,023	(9,636)	(6.3)
Semi duraderos	111,494	112,562	(1,069)	(0.9)
Utensilios domésticos	36,815	36,817	(2)	(0.0)
Bienes Intermedios	953,421	2,269,574	(1,316,153)	(58.0)
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	243,861	1,542,127	(1,298,266)	(84.2)
Materiales de construcción	442,645	469,010	(26,366)	(5.6)
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	243,861	234,644	9,217	3.9
Otros insumos	23,055	23,792	(738)	(3.1)
Bienes de Capital	193,522	167,172	26,350	15.8
Para la construcción	94,619	74,295	20,323	27.4
Equipo de transporte y telecomunicación	50,526	44,122	6,404	14.5
Otros bienes de capital	42,797	43,949	(1,152)	(2.6)
Para la agricultura	5,580	4,806	774	16.1

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes

El valor FOB de las exportaciones de bienes disminuyeron en 8.0% de enero-junio 2023, con respecto a similar período del año anterior. Los rubros que decrecieron principalmente en su exportación fueron: los minerales de cobre y sus concentrados con B/.93.6 millones (11.6%), madera con B/.12.2 millones (31.5%), sandía con B/.3.0 millones (21.0%), carne de ganado bovino con B/.4.8 millones (36.2%), entre otros.

Los que registraron mayor aumento en montos exportados fueron: Harina y aceite de pescado con B/.105 millones, banano con B/.6.1 millones (8.8%), azúcar sin refinar con B/.5.6 millones (37.7%), camarón con B/.5.3 millones (27.8%), entre otros (Ver Cuadro No.1-13).

**Cuadro No.1-13 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Exportaciones registradas (FOB)	Enero - Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	1,759,848	1,912,851	(153,003)	(8.0)
Rubros que mostraron decrecimiento	1,362,995	1,556,168	(193,173)	(12.4)
Minerales de cobre y sus concentrados	1,311,197	1,483,471	(172,273)	(11.6)
Madera	26,594	38,843	(12,250)	(31.5)
Sandía	11,388	14,411	(3,022)	(21.0)
Carne de ganado bovino	8,391	13,150	(4,759)	(36.2)
Piña	3,581	3,716	(135)	(3.6)
Pielles y cueros	1,669	1,778	(110)	(6.2)
Melón	175	798	(623)	(78.1)
Rubros que mostraron crecimiento	396,852	356,683	40,170	11.3
Otros	171,371	166,918	4,454	2.7
Banano	76,075	69,947	6,128	8.8
Desechos de acero, cobre y aluminio	42,085	40,683	1,402	3.4
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	28,461	25,796	2,665	10.3
Camarón ^{1/}	24,458	19,136	5,321	27.8
Azúcar sin refinar	20,267	14,716	5,550	37.7
Harina y aceite de pescado	19,561	9,099	10,462	115.0
Café	11,928	8,630	3,298	38.2
Ropa	1,637	1,349	288	21.4
Otros productos del mar	1,010	409	601	146.7

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

d. Peso de las Exportaciones de Bienes

El peso (medidos en kilos netos) de las exportaciones de bienes presentó variación negativa en 13.4%; los rubros que reflejaron aumento en el período fueron: la madera con 115.1 millones de kilos (42.3%), minerales de cobre y sus concentrados con 9.0 millones de kilos (1.5%), sandía con 8.2 millones de kilos (29.3%), banano con 2.0 millones de kilos (1.3%), carne de ganado bovino con 1.4 millones de kilos (43.5%) y melón con 1.1 millones de Kilos (84.4%), entre otros.

Entre los rubros que reflejaron un crecimiento en el peso exportado en el período destacan: desechos de acero, cobre y aluminio con 10.5 millones de kilos (10.0%), azúcar sin refinar con 5.8 millones de kilos (25.7%) y Harina y aceite de pescado con 2.1 millones de kilos (33.2%) y el Pescado y filete de pescado B/.1.2 millones de kilos (14.9%), entre otros (Ver Cuadro No.1-14).

**Cuadro No.1-14 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de kilos netos)**

Exportaciones registradas (Kilos)	Enero - Junio		Variación	
	2023 (P)	2022 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	1,387,350	1,602,909	(215,559)	(13.4)
Rubros que mostraron decrecimiento	1,221,643	1,457,214	(235,572)	(16.2)
Minerales de cobre y sus concentrados	612,260	621,300	(9,040)	(1.5)
Otros	267,801	365,628	(97,827)	(26.8)
Madera	156,892	272,015	(115,123)	(42.3)
Banano	154,712	156,674	(1,962)	(1.3)
Sandía	19,916	28,151	(8,235)	(29.3)
Piña	6,794	7,539	(746)	(9.9)
Carne de ganado bovino	1,839	3,256	(1,418)	(43.5)
Pielles y cueros	1,221	1,314	(93)	(7.1)
Melón	208	1,337	(1,129)	(84.4)
Rubros que mostraron crecimiento	165,708	145,695	20,013	13.7
Desechos de acero, cobre y aluminio	115,226	104,762	10,464	10.0
Azúcar sin refinar	28,176	22,411	5,765	25.7
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	8,947	7,788	1,160	14.9
Harina y aceite de pescado	8,553	6,423	2,130	33.2
Camarón ^{1/}	3,645	3,284	361	11.0
Café	930	868	62	7.1
Otros productos del mar	129	84	45	54.3
Ropa	102	77	26	33.4

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

1/ Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

e. Zona Libre de Colón

El valor del movimiento comercial en la Zona Libre de Colón registró aumento en 32.6%; las importaciones CIF y las reexportaciones FOB un aumento en 43.2% y 22.3%, respectivamente. A su vez, el peso del movimiento comercial en toneladas métricas aumentó en 0.9% (al pasar de 902.5 mil a 925.5 mil de toneladas métricas), las importaciones disminuyeron en 0.9% (de 483.2 mil a 478.9 mil toneladas métricas) y las reexportaciones en 6.5% (de 419.3 mil a 446.6 mil toneladas métricas) (Ver Cuadro No.1-15).

**Cuadro No.1-15 VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES
REGISTRADAS DE LA ZONA DE LIBRE DE COLÓN
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022**

Valor del comercio (en miles de Balboas)				Peso del comercio (en miles de toneladas métricas)			
Descripción	2023 (P)	2022	Variación porcentual	Descripción	2023 (P)	2022	Variación porcentual
TOTAL	13,756,604	10,376,347	32.6	TOTAL	925.5	902.5	2.5
Importaciones CIF	7,308,479	5,104,126	43.2	Importaciones CIF	478.9	483.2	(0.9)
Reexportaciones FOB	6,448,125	5,272,221	22.3	Reexportaciones FOB	446.6	419.3	6.5

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

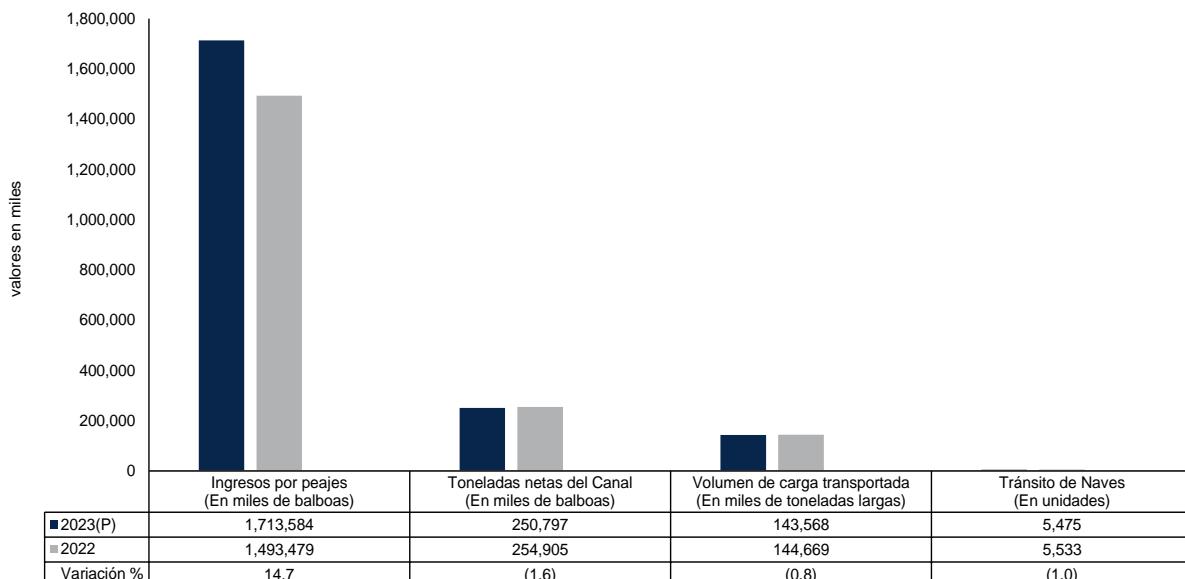
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.6 Transporte

Las actividades del Canal de Panamá registraron incrementos en los ingresos por peajes en 14.7%, el tránsito de naves se redujo en 1.0%, el volumen de carga transportadas en 0.8% y las toneladas netas del Canal transportadas disminuyeron en 1.6% (Ver Gráfica No.1-6).

Gráfica No.1-6 INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El movimiento de carga en el Sistema Portuario Nacional reflejó una disminución de 1.4%; contribuyó a este resultado, el descenso de la contenerizada y la carga general en 12.0%, 9.9% y respectivamente; por su parte, la carga general aumentó en 9.9%, mientras que el movimiento de contenedores (en TEU's) también se redujo en 3.9% (Ver Cuadro No.1-16).

Cuadro No.1-16 MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Movimiento de carga (En toneladas métricas)	52,861,431	53,614,644	(753,213.3)	(1.4)
Contenerizada	26,933,034	29,879,302	(2,946,268)	(9.9)
A granel	25,333,271	23,058,808	2,274,463	9.9
General	595,126	676,534	(81,408)	(12.0)
Movimiento de contenedores (En TEU's)^{1/}	4,020,917	4,184,649	(163,731.8)	(3.9)

^{1/} Un TEU (Twenty Equivalent Unit) es igual a un contenedor de 20 pies o en su defecto a 9.5 toneladas métricas en promedio.

(P) Cifras preliminares.

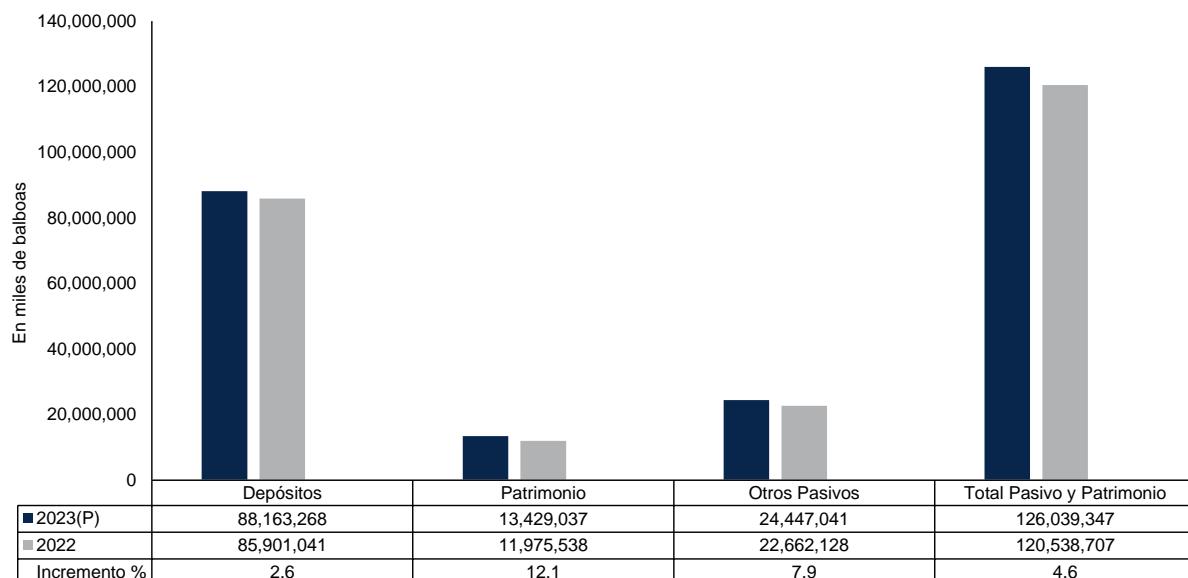
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.7 Intermediación Financiera

a. Sistema Bancario Nacional

Los activos totales del Sistema Bancario Nacional se cifraron en B/.126.0 millones a junio de 2023, registrando un leve incremento de 4.6% (B/.5.5 millones) con respecto a igual período del 2022. En cuanto a los pasivos, los depósitos totales aumentaron en 2.6% (B/.2.3 millones), el patrimonio aumentó en 12.1% (B/.1.5 millones) y otros pasivos en 7.9% (B/.1.8 millones) (Ver Gráfica No.1-7).

Gráfica No.1-7 BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022



^{1/}Los Activos Totales son iguales al monto de Pasivos y Patrimonio.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El saldo de los préstamos concedidos del Sistema Bancario Nacional totalizó B/.78,134.9 millones, representando un 8.0%, debido al incremento del sector interno en 5.9% y del sector externo en 14.3%, en comparación con el mismo periodo de 2022 (Ver Cuadro No.1-17).

Cuadro No.1-17 SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022 (En millones de Balboas)

Período	Total	Al sector interno	Al sector externo
Enero-Junio 2023 (P)	78,134.9	57,493.4	20,641.5
Enero-Junio 2022	72,367.2	54,303.2	18,063.9
Variación %	8.0	5.9	14.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

Con relación a los depósitos totales del Sistema Bancario Nacional, sumaron B/.88,163.3 millones o 2.6% más que el segundo trimestre de 2022. Los depósitos interbancarios y de particulares y entidades extranjeras mostraron incremento en 9.6% y 15.0% respectivamente; mientras que los depósitos de particulares y entidades nacionales se redujeron en 1.8% (Ver Cuadro No.1-18).

**Cuadro No.1-18 DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

Período	Total	Interbancarios	De particulares y entidades nacionales	De particulares y entidades extranjeras
Enero-Junio 2023 (P)	88,163.3	11,195.8	58,800.9	18,166.5
Enero-Junio 2022	85,901.0	10,219.0	59,878.6	15,803.4
Variación %	2.6	9.6	(1.8)	15.0

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

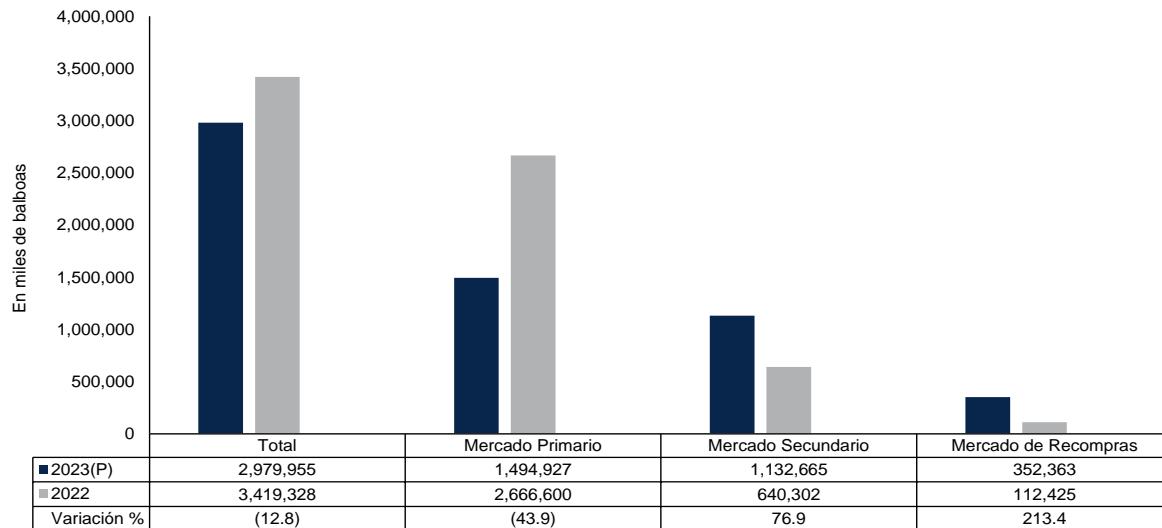
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Indicadores Bursátiles

El total del volumen negociado en la Bolsa de Valores disminuyó en 12.8%, de este resultado el mercado de recompras aumentó en 213.4% y el mercado secundario en 76.9%, mientras que el mercado primario disminuyó en 43.9% (Ver Gráfica No.1-8).

Gráfica No.1-8 VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El volumen negociado del mercado accionario reportó variación positiva en 14.4% (de B/.117.5 millones a B/.203.1 millones). El número de acciones disminuyó en 84.8% (de B/.22.8 millones a B/.3.5 millones de acciones). El índice del mercado accionario calculado por la Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex) antes Bolsa de Valores de Panamá (Dic.2002=100) presentó tasa negativa de 1.5%.

c. Seguros

El valor de las primas suscritas registraron un aumento de 13.6%; todos los segmentos registraron aumentos en el periodo en referencia, los que presentaron mayores incrementos fueron: el renglón otros en B/.38.9 millones (52.9%) salud con B/.24.3 millones (11.8%), automóviles con B/.14.0 millones (11.8%), incendio y multirriesgos con B/.11.3 millones (12.0%), vida individual con B/.6.6 millones (8.2%), ramos técnicos con B/.6.5 millones (57.4%), otros transportes con B/.4.1 millones (11.4%), entre otros. (Ver Cuadro No.1-19).

**Cuadro No.1-19 VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Descripción	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Primas suscritas por ramo	936,369	824,586	111,783	13.6
Otros 1/	112,440	73,557	38,883	52.9
Salud	229,755	205,481	24,274	11.8
Automóviles	142,363	128,370	13,993	10.9
Incendio y multirriesgos	105,690	94,358	11,332	12.0
Vida Individual	86,133	79,571	6,561	8.2
Ramos técnicos	17,700	11,247	6,452	57.4
Otros transportes 2/	40,231	36,107	4,124	11.4
Colectivo de vida	126,318	123,406	2,911	2.4
Fianzas	61,026	58,920	2,106	3.6
Accidentes personales	14,714	13,568	1,146	8.4
Siniestros brutos incurridos	462,849	398,041	64,808	16.3

^{1/} Incluye Responsabilidad civil, robo, vida industrial y otras primas.

^{2/} Incluye el transporte de Carga y Casco.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.8 Actividades de Esparcimiento

En las actividades de esparcimiento, las apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar registraron un aumento de 4.6%; las máquinas tragamonedas tipo "A" en B/.15.9 millones, los juegos de suerte y azar a través de internet en B/.5.5 millones, las mesas de juegos en B/.2.8 millones y las salas de bingo en B/.230 mil, en tanto las salas de apuestas de eventos deportivos y el hipódromo disminuyeron en B/.16.6 millones y B/.356 mil respectivamente. Las ventas netas de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia aumentaron en B/.16.1 millones (Ver Cuadros No.1-20 y No.1-21).

**Cuadro No.1-20 APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Brutas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar	173,810	166,177	7,633	4.6
Máquinas tragamonedas tipo "A"	144,408	128,490	15,917	12.4
Juegos de suerte y azar a través de internet	6,666	1,174	5,492	467.7
Mesas de juegos	15,518	12,691	2,827	22.3
Salas de bingos	550	320	230	71.9
Salas de apuestas de eventos deportivos	2,750	19,382	(16,631)	(85.8)
Hipódromo	3,763	4,119	(356)	(8.6)
Juegos de suerte y azar instantáneos	154	-	154	..
Venta Bruta de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia	72,451	56,329	16,121	28.6

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

1/ Las apuestas netas se obtienen de la resta de las apuestas brutas menos los premios pagados.

2/ Las ventas netas se obtiene de la resta de las ventas brutas menos las devoluciones, premios netos y las comisiones.

.. Datos no aplicables al grupo o categoría

- Cantidad cero o nula

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos

**Cuadro No.1-21 APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Brutas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar	1,104,717	908,799	195,918	21.6
Máquinas tragamonedas tipo "A"	906,333	777,498	128,834	16.6
Juegos de suerte y azar a través de internet	103,840	14,959	88,880	594.1
Mesas de juegos	63,764	53,762	10,003	18.6
Salas de bingos	3,942	3,984	(43)	(1.1)
Salas de apuestas de eventos deportivos	8,745	42,535	(33,790)	(79.4)
Hipódromo	17,908	16,061	1,847	11.5
Juegos de suerte y azar instantáneos	186	-	186	..
Venta Bruta de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia	390,463	384,807	5,656	1.5

(P) Cifras preliminares.

.. Datos no aplicables al grupo o categoría

- Cantidad cero o nula

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.9 Contratos de Trabajo

Los contratos de trabajo registrados en la Oficina Central del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) mostraron un aumento de 20.4% en el periodo; sobre este resultado, los contratos de la sede central con 21.1% y en la sede regional con 19.6% (Ver Cuadro No.1-22).

**Cuadro No.1-22 CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En unidades)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Contratos ^{1/}	139,887	116,231	23,656	20.4
Definido	67,918	57,557	10,361	18.0
Indefinido	35,731	28,092	7,639	27.2
Obra determinada	36,238	30,582	5,656	18.5
Sede Central	67,561	55,780	11,781	21.1
Definido	32,321	27,726	4,595	16.6
Indefinido	23,228	17,543	5,685	32.4
Obra determinada	12,012	10,511	1,501	14.3
Sedes Regionales	72,326	60,451	11,875	19.6
Definido	35,597	29,831	5,766	19.3
Indefinido	12,503	10,549	1,954	18.5
Obra determinada	24,226	20,071	4,155	20.7
Registros digitales	-	-	-	-

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye registros digitales.

(P) Cifras preliminares.

- Cantidad cero o nula

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

1.4.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas

El total de las propiedades horizontales y no horizontales inscritas en el Registro Público de Panamá se incrementaron en 1.7%, al pasar de 66,528 unidades en el segundo trimestre de 2022 a 67,643 unidades inscritas en el segundo trimestre de 2023.

Las propiedades horizontales registradas aumentaron en dicho período en 0.9%, de estas las creadas decrecieron en 11.2%, las hipotecas aumentaron en 4.3% y los traspasos crecieron en 6.6%.

Por su parte, las propiedades no horizontales ascendieron en el período de referencia en 1.9%, en este tipo de propiedad el crecimiento de las hipotecas fue de 3.2%, los traspasos de 1.1% y las propiedades creadas de 1.9% (Ver Cuadro No.1-23).

**Cuadro No.1-23 PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En unidades)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	67,643	66,528	1,115	1.7
Propiedades Horizontales	13,968	13,845	123	0.9
Creadas	3,397	3,827	(430)	(11.2)
Hipotecas	4,903	4,702	201	4.3
Traspasos	5,668	5,316	352	6.6
Propiedades No Horizontales	53,675	52,683	992	1.9
Hipotecas	10,246	9,933	313	3.2
Traspasos	17,208	17,017	191	1.1
Creadas	26,221	25,733	488	1.9

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.11 Sociedades Anónimas y Comunes

El número total de sociedades inscritas en el Registro Público registró un incremento en 3.7% en el período; las sociedades anónimas en 3.2%, dentro de ellas las disueltas y las fusionadas aumentaron en 17.9% y 22.6% respectivamente; mientras que las inscritas disminuyeron en 3.0%.

Por su parte las sociedades comunes reportaron aumentos en 18.6%; principalmente por las personerías jurídicas en 30.4% (Ver Cuadro No.1-24).

**Cuadro No.1-24 SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En unidades)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	9,806	9,457	349	3.7
Anónimas	9,455	9,161	294	3.2
Disueltas	2,933	2,487	446	17.9
Fusionadas	244	199	45	22.6
Inscritas	6,278	6,475	(197)	(3.0)
Quiebras	-	-	-	..
Comunes	351	296	55	18.6
Personerías Jurídicas	180	138	42	30.4
Civiles	111	96	15	15.6
Interdicciones ^{1/}	60	62	(2)	(3.2)

^{1/} Sociedades que están en litigio judicial.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5 BALANZA DE PAGOS

La Balanza de Pagos (BP), es un instrumento estadístico - contable que resume sistemáticamente las transacciones económicas entre el país y el resto del mundo, aplicando conceptos, definiciones y directrices con base en recomendaciones internacionales establecidas en el Manual de Balanza de Pagos.

La BP está conformada por la Cuenta Corriente, la Cuenta de Capital y Financiera y los Errores y Omisiones. A continuación se presenta un resumen de la Balanza de Pagos para el período enero-junio de 2023 y 2022, así como su variación en el período (Ver Cuadro No.1-25).

**Cuadro No.1-25 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS
ENERO-JUNIO 2023-2022**

Detalle	Valor (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2023/2022
	2023 (E)	2022 (P)	
Cuenta Corriente	(421.1)	(172.3)	144.4
Bienes	(5,697.5)	(4,380.6)	30.1
Exportaciones	9,416.4	8,952.6	5.2
Importaciones	(15,113.9)	(13,333.2)	13.4
Servicios	7,058.7	5,765.5	22.4
Exportaciones	9,567.7	8,365.8	14.4
Importaciones	(2,509.0)	(2,600.4)	(3.5)
Renta	(1,761.0)	(1,553.7)	13.3
Recibidas	1,816.8	909.8	99.7
Pagadas	(3,577.8)	(2,463.5)	45.2
Transferencias Corrientes	(21.3)	(3.5)	515.2
Recibidas	405.7	417.7	(2.9)
Pagadas	(427.0)	(421.1)	1.4
Cuenta de Capital y Financiera	2,536.1	2,741.3	(7.5)
Capital	4.7	4.5	4.8
Financiera	2,531.4	2,736.8	(7.5)
Errores y Omisiones	(2,115.1)	(2,569.0)	(17.7)

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

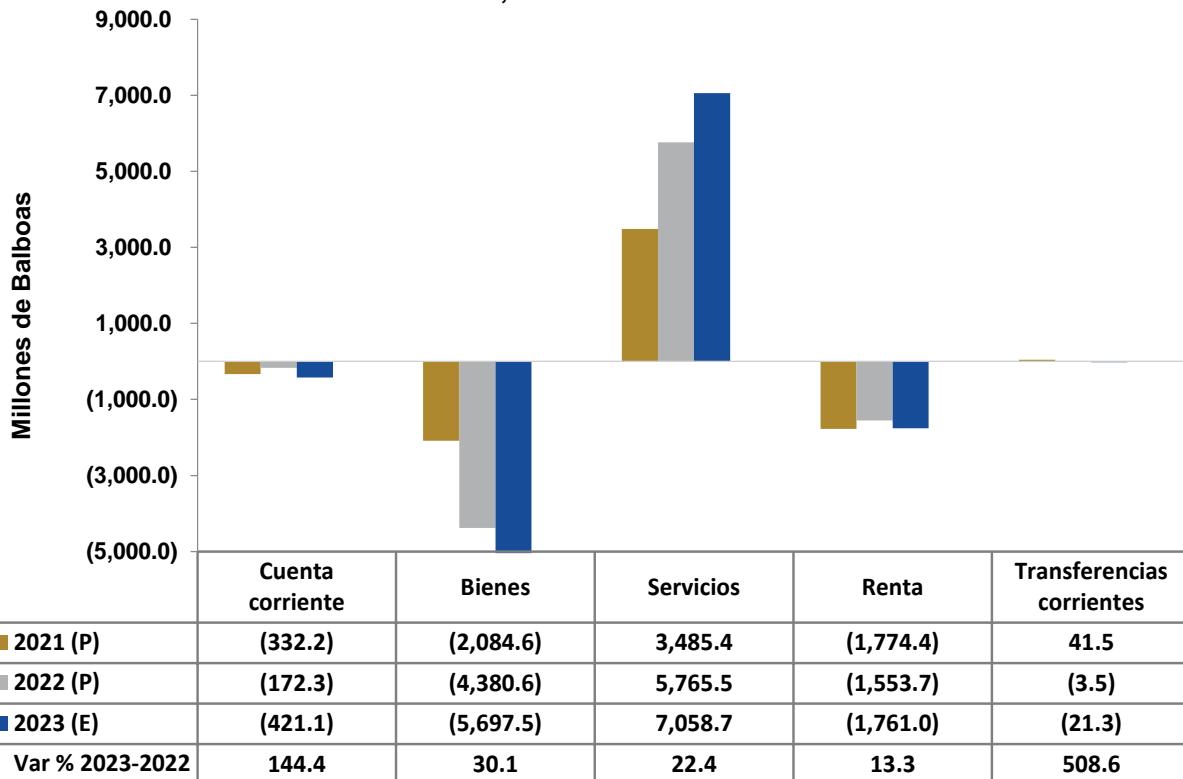
Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (Sección Balanza de Pagos).

1.5.1 Cuenta Corriente

La cuenta corriente de la BP de Panamá para el primer semestre del 2023, registró un déficit de B/.421.1 millones, que representó un aumento de 144.4%, respecto a igual período del 2022, influenciada por los componentes de bienes, renta y transferencias corrientes, que mostraron, en ese mismo orden, saldos deficitarios de B/.5,697.5 millones, B/.1,761.0 millones y B/.21.3 millones, con incrementos de 30.1%, 13.3% y 515.2%, respectivamente. Por su parte, la partida de servicios

aportó un monto de B/.7,058.7 millones, mejorando su valor en 22.4%, versus el período similar del año previo (Ver Gráfica No.1-9 y Cuadro No.1-25).

Gráfica No.1-9 SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, ENERO-JUNIO DE 2023-2021



(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

1.5.1.1 Balanza de Bienes

La Balanza de Bienes registró para el período de enero a junio del 2023 un déficit de B/.5,697.5 millones, con un incremento de 30.1% con relación al saldo deficitario de B/.4,380.6 millones, registrado al igual período del año anterior (Ver Gráfica No.1-9 y Anexo No.1-6).

En este período de 2023, las exportaciones nacionales FOB alcanzaron la suma de B/.1,759.8 millones, reflejando una disminución de 8.0% al comparado con el mismo período de 2022, debido a que los productos no agrícolas cayeron en 9.1%. (Ver Cuadro No.1-26).

Durante el primer semestre del 2023, el total de las exportaciones nacionales de bienes FOB fue B/.1,759.8 millones, bajando su valor en 8.0%, contra el período similar del 2022. Se observó una mejora en los productos agrícolas de 10.0%, primordialmente en el banano con 8.8%, azúcar sin refinar 37.7% y café con 38.2%. Pero bajó su valor la sandía, piña y melón en 21.0%, 3.6% y 78.1%, respectivamente. En tanto, los productos no agrícolas cayeron 9.1%, especialmente, los minerales de cobre y sus concentrados 11.6%, la carne de ganado bovino 36.2%, madera 31.5%, y pieles y cueros 6.2%; aunque incrementaron su valor, otros 2.7%, desechos de acero cobre y aluminio 3.4%, pescado y filete de pescado (fresco y congelado) 10.3%, camarón 27.8%, harina y aceite de pescado 115.0%, ropa 21.4% y otros productos del mar 146.7% (Ver Sección 1.4.5 c).

En cuanto a las importaciones nacionales en valor FOB, para el período en estudio, alcanzó los B/.6,581.0 millones, bajando su valor en 0.5% contra el período afín del año previo, influenciada por las disminuciones en bienes de consumo 8.9% y bienes intermedios 2.3%. A pesar de lo anterior, los bienes de capital sí mejoraron 20.3% (Ver Cuadro No.1-26).

Al cotejar las importaciones nacionales en valor CIF, del primer semestre 2023 con el lapso similar del 2022, se presentó baja en el valor de los bienes de consumo, principalmente en combustible, lubricantes y productos conexos, disminuyendo 20.9%, siguiéndole no duraderos 1.8% y semiduraderos 0.4%. No obstante, en utensilios domésticos hubo alza de 5.4%. En los bienes intermedios, los descensos fueron en materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción) 10.2%, materias primas y productos intermedios para la agricultura 5.5% y otros insumos 1.1%. Los materiales de construcción lograron una mejora de 5.5%. Por su lado, de los bienes de capital aumentaron para la construcción 37.5%, equipo de transporte y telecomunicaciones 18.6% y para la agricultura 10.8%; contrario al renglón de otros bienes de capital, que bajó 1.4% (Ver sección 1.4.5 a).

Durante los primeros seis meses del 2023, el valor de las importaciones de la Zona Libre de Colón (ZLC) registró un monto de B/.7,308.5 millones, aumentando 43.2%, comparado con el período similar del 2022. Asimismo, las reexportaciones crecieron 22.3%, al registrar un saldo de B/.6,448.1 millones. De acuerdo con los informes de la gerencia de la ZLC, China sigue siendo el más grande cliente, tanto en importación como reexportación, con Estados Unidos en segundo lugar y la India en tercer lugar (Ver Anexo No.1-6).

**Cuadro No.1-26 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO DE BIENES: ENERO - JUNIO DE 2023-2022
(En millones de Balboas)**

Tipo de bienes	Exportaciones e Importaciones Nacionales FOB (En millones de Balboas)		Variación porcentual
	2023 (E)	2022 (P)	
Balanza Comercial	(4,821.2)	(4,703.6)	2.5
Exportaciones	1,759.8	1,912.9	(8.0)
Productos agrícolas	123.4	112.2	10.0
Productos no agrícolas	1,636.4	1,800.6	(9.1)
Importaciones	6,581.0	6,616.5	(0.5)
Bienes de consumo	3,042.7	3,339.1	(8.9)
Bienes intermedios	1,744.8	1,786.0	(2.3)
Bienes de capital	1,793.5	1,491.5	20.3

Nota: Excluye transacciones de la Zona Libre de Colón y de las Zonas Procesadoras para la Exportación. La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.1.2 Balanza de Servicios

La Balanza de Servicios, registró un monto de B/.7,058.7 millones, reflejando un aumento de 22.4%, con respecto al mismo período del año 2022; mientras que los ingresos por peaje del Canal

de Panamá fueron de B/.1,713.9 millones, un aumento de 14.8% comparado con igual periodo del año anterior (Ver Anexo No.1-6).

Con relación a los viajeros, de enero a junio del 2023, ingresaron al país 4,509,045 personas, de las cuales el 29.4% correspondieron a turistas y excursionistas y el 70.6% fueron visitas del día en tránsito directo y tripulantes, esta cifra total de personas que ingresaron al país mejoró un 25.9% en relación con el mismo lapso del 2022, donde el aporte fue de B/.2,797.3 millones, creciendo 22.8%.

**Cuadro No.1-27 ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ:
ENERO - JUNIO DE 2023-2022**

Detalle	Años		Participación Porcentual		Variación Porcentual
	2023 (E)	2022 (P)	2023 (E)	2022 (P)	
TOTAL	4,509,045	3,582,376	100.0	100.0	25.9
Visitantes	1,327,457	861,451	29.4	24.0	54.1
Turistas ^{1/}	945,607	686,495	21.0	19.2	37.7
Excursionistas ^{2/}	381,850	174,956	8.5	4.9	118.3
Tránsito directo y tripulantes ^{3/}	3,181,588	2,720,925	70.6	76.0	16.9
Gastos de viajeros (en Balboas)	2,797,260,706	2,277,570,236	n.a.	n.a.	22.8

^{1/}Se refiere al total de Turistas ingresados por Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa Internacional, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales).

^{2/}Se refiere al total de Excursionistas ingresados por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa Internacional, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales); y Puerto de Cruceros (Autoridad Marítima de Panamá y Autoridad de Turismo de Panamá).

^{3/} Se refiere a la información que envía la Autoridad de Aeronáutica Civil y se suma la llegada de Tripulantes por Tocumen que es sustraída de la entrada de Turistas por Tocumen.

n.a. No aplica.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.1.3 Balanza de Renta

La Balanza de Renta registró un déficit de B/.1,761.0 millones, con un saldo negativo de B/.1,594.6 millones, en la renta de inversión extranjera directa que comparado con similar periodo del año anterior lo que significó un aumento de 27.7%, influenciado por el saldo de B/.594.3 millones en los dividendos y utilidades distribuidas, que generó una baja de 298.4% y de las utilidades reinvertidas y no distribuidas, que con un saldo negativo de B/.2,188.9 millones, incrementó su valor 130.7%, frente al período similar del año antepuesto (Ver Anexos No.7 y No.11).

1.5.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes presentaron un saldo de B/.21.3 millones, lo que representa un aumento de 515.2%, con respecto al primer semestre del año anterior.

Sobre las remesas extranjeras, finalizado los primeros seis meses de 2023 contra el mismo período del 2022, se observaron disminuciones, tanto en envíos 3.7% como en recibidas 0.4%, resaltando que, regularmente, la salida de divisas es más alta que la entrada, y esto se debe al volumen de migrantes que llegan y se instalan en nuestro país, basados en criterios como mejor calidad de vida, mercado laboral con mayores oportunidades y la capacidad de generar buenas finanzas personales. En ese sentido, sobresalieron envíos hacia Colombia, Nicaragua, Estados

Unidos, República Dominicana y Perú. En recibidas predominó Estados Unidos, seguido de Reino Unido, Colombia, Ecuador y Brasil. Estos datos incluyeron transferencias de casas de remesas, bancos y otros canales alternos (Ver Anexo No.1-13).

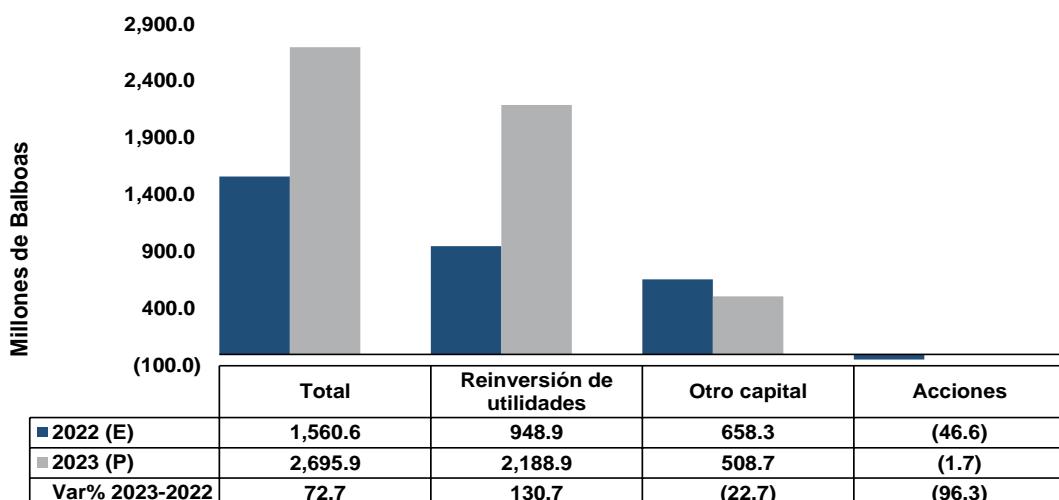
1.5.2 Cuenta de Capital y Financiera

La cuenta de capital y financiera de la Balanza de Pagos, cuyos grandes componentes son: la cuenta de capital y la cuenta financiera, presentó un saldo positivo de B/.2,536.1 millones, con una variación absoluta negativa de B/.205.2 millones (7.5%), en comparación con el período enero - junio del año anterior, generado por la cuenta financiera que disminuyó en 7.5% (Ver Anexo No.1-9).

1.5.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña

Durante el período de enero a junio de 2023, se registró un saldo neto de B/.2,695.9 millones, lo cual representa un incremento absoluto de B/.1,135.2 millones o un crecimiento del 72.7% en comparación con el año anterior. Este aumento estuvo impulsado principalmente por las utilidades reinvertidas (Ver Anexo No.1-6).

**Gráfica No.1-10 FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA
ENERO - JUNIO DE 2023- 2022**



(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.2.2 Inversión de Cartera

En el período de estudio, la inversión de cartera obtuvo un saldo de B/.2,202.6 millones, producto de un aumento en sus activos por B/.3,858.9 millones, lo que generó una variación porcentual de 164.1% y los pasivos, que alcanzaron un monto de B/.1,656.3 millones, bajaron 44.1%, versus el 2022. Ambos influenciados por los títulos de deuda.

1.5.2.3 Otra Inversión

Para el primer semestre 2023, el saldo de la otra inversión fue B/.1,140.6 millones, influenciada por el monto negativo en los activos de B/.1,168.0 millones, que significó una caída de 64.5%, en relación con los seis primeros meses del 2022. Los pasivos lograron un monto por B/.2,308.7 millones, debido, principalmente, al aumento de moneda y depósitos (Ver Anexo No.1-6).

1.5.2.4 Deuda Externa

El monto de la deuda externa total de la República de Panamá, para el segundo trimestre de 2023, fue de B/.132,474.3 millones, con una variación porcentual positiva de 6.4% frente al mismo período del 2022 (incluye deuda del Gobierno general, Autoridades monetarias, Bancos y Otros sectores) (Ver Cuadro No.1-28).

**Cuadro No.1-28 RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN SECTOR Y PARTIDA ENERO – JUNIO DE 2023-2022**

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2023/2022
	2023 (E)	2022 (P)	
Deuda Externa Contractual	132,474.3	124,461.1	6.4
Gobierno General	35,646.8	33,148.5	7.5
Autoridades Monetarias	1,304.6	1,512.8	(13.8)
Bancos	55,684.7	50,824.9	9.6
Otros Sectores	15,329.9	15,559.2	(1.5)
Inversión Directa: Préstamos entre empresas	24,508.2	23,415.7	4.7
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	24,508.2	23,415.7	4.7

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo. La diferencia en los datos de la deuda pública publicado por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad con los publicados en la Sección de Balanza de Pagos del INEC se debe a lo siguiente:

- 1) Estimación de Bonos Soberanos en manos de residentes (se disminuye).
- 2) Reclasificación de préstamos de las Instituciones Descentralizadas (Balanza de Pagos las registra en los Otros Sectores).
- 3) Las estadísticas del Sector Externo se rige por lineamientos metodológicos para mantener la comparabilidad entre los países.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.6 Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la variación en el nivel general de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de un grupo muestral de consumidores. La variación porcentual se utiliza tradicionalmente para indicar la tasa inflacionaria. A partir de noviembre de 2014 se inicia la publicación con la nueva Base 2013=100.

El IPC Nacional Urbano reflejó una variación acumulada positiva con respecto a diciembre de 2022 de 1.6%. A continuación se presentan los valores de los índices de precios de los diferentes grupos de artículos y servicios con su variación mensual y acumulada durante dicho período.

**Cuadro No.1-29 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN
PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2022
Y ENERO-JUNIO DE 2023**

Mes	Índice de Precios 2013=100 (a)														
	Total	Variación porcentual		Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas y tabaco	Prendas de vestir y calzado	Vivienda, agua, electricidad y gas	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	Salud	Transporte	Comunicaciones	Recreación y cultura	Educación	Restaurantes y hoteles	Bienes y servicios diversos
		Junio-mayo 2023	Junio 2023-diciembre 2022												
2022															
Diciembre	107.8	109.6	114.6	94.0	96.0	103.7	108.7	109.4	102.2	98.7	117.4	142.4	110.5
2023															
Enero	108.9	0.9	0.9	109.9	115.0	93.9	105.2	103.9	108.5	110.0	102.1	98.6	117.9	142.9	110.6
Febrero	108.9	0.0	1.0	109.9	116.3	93.9	105.4	103.8	108.5	109.6	102.1	98.7	121.7	143.0	110.7
Marzo	109.1	0.2	1.2	109.9	116.0	93.7	105.6	103.7	108.6	109.8	102.1	98.7	121.7	143.0	112.3
Abril	109.3	0.2	1.3	110.1	116.3	93.6	105.5	103.5	109.1	110.8	102.1	98.3	121.7	143.6	112.4
Mayo	109.5	0.2	1.6	110.2	116.0	93.4	105.5	103.7	109.2	111.8	102.1	98.4	121.7	143.8	112.6
Junio	109.6	0.1	1.6	110.4	115.7	93.2	105.4	103.5	109.4	111.7	102.0	98.4	121.7	143.8	113.3

Nota: la variación porcentual acumulada se obtiene al comparar el índice del mes evaluado con respecto a diciembre anterior al mes en estudio. Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

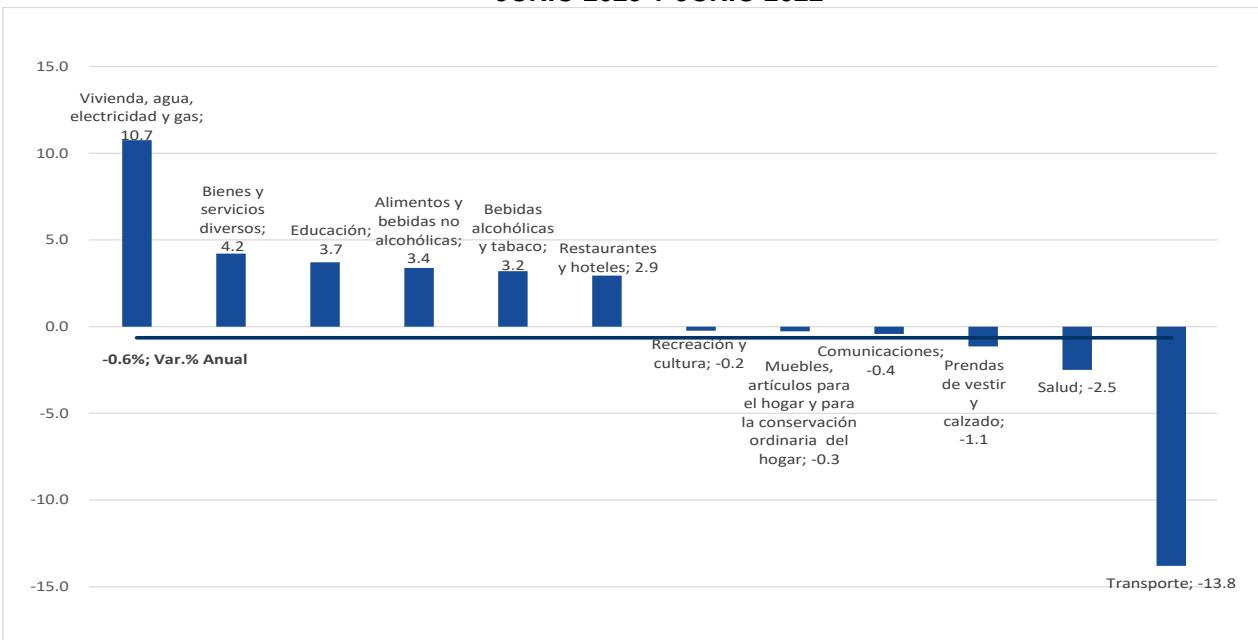
(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la “Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares”, realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón y las Tablas, Santiago, David, y Changuinola en 2007/08.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

El IPC Nacional Urbano registró una reducción de 10.6%, en junio 2023 con respecto a junio de 2022, las categorías que mostraron disminuciones fueron: Transporte con 13.8%; salud con 2.5%; prendas de vestir y calzados con 1.1%; comunicaciones con 0.4%; Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar; y el grupo recreación y cultura con 0.2%.

Las actividades que mostraron aumentos fueron: Vivienda, agua, electricidad y gas con 10.7%; bienes y servicios diversos con 4.2%; educación con 3.7%; alimentos y bebidas no alcohólicas con 3.4%; bebidas alcohólicas y tabaco con 3.2% restaurantes y hoteles con 2.9% (Ver Gráfica No.1-11).

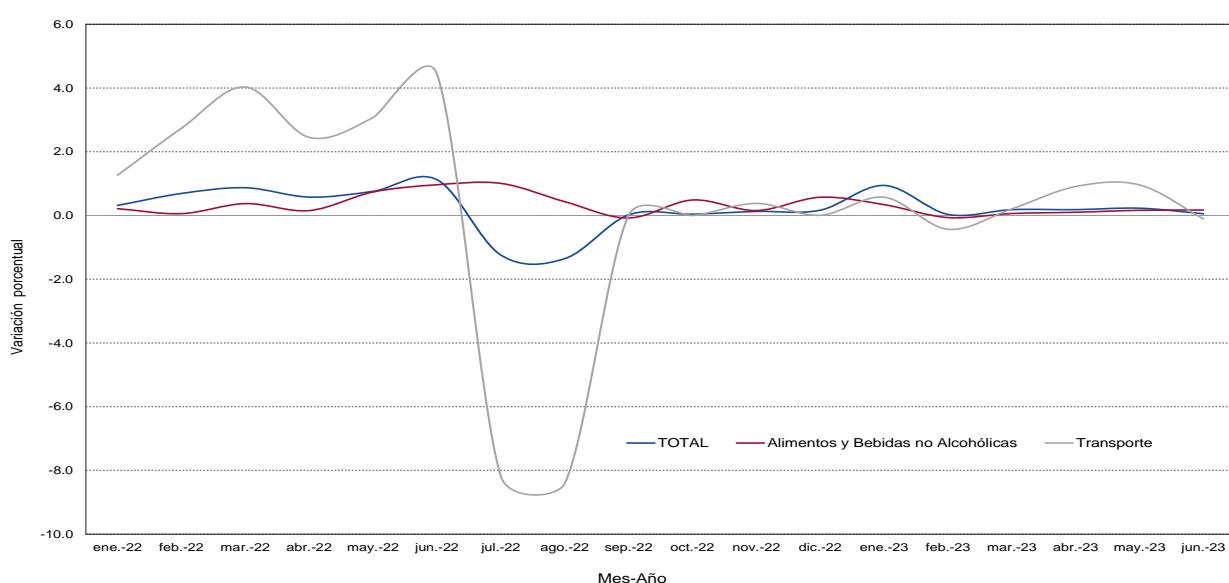
Gráfica No.1-11 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: JUNIO 2023 Y JUNIO 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

A continuación se muestra la evolución mensual del índice de precios al consumidor nacional urbano total, así como la de los grupos de alimentos y bebidas no alcohólicas y de transporte, los cuales son los dos grupos que poseen la mayor ponderación para el cálculo del IPC y que por lo tanto, la variación de éstos explican en gran medida la variación del IPC total, nos muestra que para el primer trimestre 2023 se registró un leve aumento del IPC transporte.
(Ver Gráfica No.1-12).

Gráfica No.1-12 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2022- JUNIO DE 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)- Departamento de Estudios Económicos- Sección Índice de precios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

El Presupuesto General del Estado para la vigencia 2023 fue aprobado mediante la Ley No.336 del 14 de noviembre de 2022 y promulgado en la Gaceta Oficial No.29,662-A de 14 de noviembre de 2022. Conceptualmente, el Presupuesto General del Estado es la estimación de los ingresos y la asignación máxima de los gastos que podrán comprometer las instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros para ejecutar sus planes, programas y proyectos, así como para lograr los objetivos y las metas institucionales de acuerdo con las políticas del Gobierno, en materia de desarrollo económico y social (Artículo No.256 de la Ley No.336 precitada).

Por lo anteriormente expuesto:

- ✓ La ejecución del Presupuesto de ingresos se fundamenta en el concepto de caja que es la captación física de los recursos financieros, cuya disponibilidad permite la ejecución del Presupuesto de Gastos, (Artículo No.259 de la Ley de Presupuesto); y
- ✓ La ejecución del presupuesto de gastos se realiza en tres etapas secuenciales, posterior a su autorización administrativa correspondiente: Compromiso, Devengado y Pago, tal como se define en el Artículo No.264 de la Ley No.336 precitada, en base a las asignaciones mensuales que corresponden a las autorizaciones máximas para gastos de funcionamiento e inversión distribuidos en 12 meses.

2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 30 de junio de 2023 (según cifras preliminares), registró un total de ingresos netos de B/.12,872.9 millones y un total de egresos netos devengados de B/.14,564.1 millones, obteniéndose así una diferencia negativa de B/.1,691.2 millones (Ver Cuadro No.2-1).

El presupuesto general de ingresos modificado para el Sector Público, para el periodo en referencia fue por un monto bruto de B/.31,339.2 millones (incluye transferencias interinstitucionales por B/.3,574.9 millones); de este total, le corresponde al Gobierno Central el 51.0%, a las Instituciones Descentralizadas el 30.4%, a las Empresas Públicas el 7.6%, y a los Intermediarios Financieros el 11.0%.

El presupuesto aprobado de B/.31,113.0 millones, fue modificado por créditos adicionales por un monto de B/.226.2 millones, de los cuales se incrementó el presupuesto de las Instituciones Descentralizadas en B/.146.7 millones, el Gobierno Central en B/.59.7 millones, las Empresas Públicas en B/.25.5 millones, mientras que los Intermediarios Financieros disminuyeron en B/.5.7 millones, quedando el presupuesto modificado en un total de B/.31,339.2 millones, al 30 de junio de 2023.

**Cuadro No.2-1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Entidades	Presupuesto Ley (1)	Modificaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)	Presupuesto		Ejecución Porcentual (6)=(5)/(4)*100
				Asignado (4)	Ejecutado (P) (5)	
INGRESOS						
Gobierno Central	15,918.4	59.7	15,978.1	7,102.7	6,350.1	89.4
Instituciones Descentralizadas	9,376.9	146.7	9,523.6	5,245.3	4,796.1	91.4
Empresas Públicas	2,379.2	25.5	2,404.7	1,445.2	773.0	53.5
Intermediarios Financieros	3,438.5	(5.7)	3,432.8	1,849.4	2,787.0	150.7
Subtotal	31,113.0	226.2	31,339.2	15,642.5	14,706.2	94.0
Menos: Transferencias	3,533.5	41.4	3,574.9	2,155.5	1,833.3	85.1
TOTAL DE INGRESOS	27,579.4	184.8	27,764.2	13,487.1	12,872.9	95.4
GASTOS						
Gobierno Central	15,918.4	59.7	15,978.1	10,425.9	7,680.3	73.7
Instituciones Descentralizadas	9,376.9	146.7	9,523.6	7,174.4	5,053.6	70.4
Empresas Públicas	2,379.2	25.5	2,404.7	1,637.6	916.6	56.0
Intermediarios Financieros	3,438.5	(5.7)	3,432.8	2,996.3	2,746.8	91.7
Subtotal	31,113.0	226.2	31,339.2	22,234.1	16,397.3	73.7
Menos: Transferencias	3,533.5	41.4	3,574.9	2,155.5	1,833.3	85.1
TOTAL DE GASTOS	27,579.4	184.8	27,764.2	20,078.6	14,564.1	72.5
DIFERENCIAS	-	-	-	(6,591.6)	(1,691.2)	

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.1.1 Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado, neto de transferencias, fue de B/.13,487.1 millones y se recaudó B/.12,872.9 millones, lo que representa una ejecución de 95.4% (Ver Cuadro No.2-1).

2.1.2 Gastos

El presupuesto general de gastos del Sector Público, modificado al segundo trimestre, registró un monto bruto, neto de transferencias, de B/.27,764.2 millones. La composición porcentual de este presupuesto por sectores institucionales es igual a lo comentado en la sección de ingresos.

El presupuesto de gastos asignado, neto de transferencias, fue por un monto de B/.20,078.6 millones; de esta asignación neta se devengó un total de gastos por B/.14,564.1 millones, que representa una ejecución de 72.5%.

2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.14,706.2 millones y a igual período de 2022 fue de B/.12,754.6 millones, registrando un aumento de B/.1,951.5 millones (15.3%) (Ver Cuadro No.2-2).

Los gastos devengados en el periodo en referencia, sin descontar las transferencias totalizaron B/.16,397.3 millones, aumentando en B/.2,804.9 millones (20.6%) con respecto al registrado a igual período de 2022 (B/.13,592.5 millones).

La diferencia presupuestaria entre ingresos y gastos, presentó un saldo negativo de B/.1,691.2 millones, que comparado con el saldo negativo a igual período de 2022 (B/.837.9 millones), muestra una disminución en el balance presupuestario de B/.853.3 millones. Esta diferencia, es

atribuible fundamentalmente, a la disminución de los ingresos corrientes del Gobierno Central en B/.90.2 millones (2.6%) y al aumento de los gastos de inversión del sector descentralizado en B/.2,613.2 millones (57.7%).

**Cuadro No.2-2 COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2023 (P) (1)	2022 (P) (2)	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (%) (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS ^{1/}				
CORRIENTES	7,520.5	7,277.8	242.8	3.3
Gobierno Central	3,407.2	3,497.4	(90.2)	(2.6)
Sector Descentralizado	4,113.4	3,780.4	333.0	8.8
CAPITAL	7,185.6	5,476.8	1,708.8	31.2
Gobierno Central	2,942.9	2,915.0	27.9	1.0
Sector Descentralizado	4,242.7	2,561.8	1,680.9	65.6
SUBTOTAL DE INGRESOS	14,706.2	12,754.6	1,951.5	15.3
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,833.3	1,794.6	38.7	2.2
TOTAL DE INGRESOS	12,872.9	10,960.0	1,912.9	17.5
GASTOS ^{2/}				
FUNCIONAMIENTO	9,252.2	9,060.6	191.7	2.1
Gobierno Central ^{3/}	5,683.8	6,002.1	(318.2)	(5.3)
Sector Descentralizado	3,568.4	3,058.5	509.9	16.7
INVERSIÓN	7,145.1	4,531.9	2,613.2	57.7
Gobierno Central	1,996.5	2,002.4	(6.0)	(0.3)
Sector Descentralizado	5,148.6	2,529.5	2,619.1	103.5
SUBTOTAL DE GASTOS	16,397.3	13,592.5	2,804.9	20.6
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,833.3	1,794.6	38.7	2.2
TOTAL DE GASTOS	14,564.1	11,797.9	2,766.2	23.4
BALANCE PRESUPUESTARIO	(1,691.2)	(837.9)	(853.3)	101.8
Gobierno Central	(1,330.2)	(1,592.1)	261.9	(16.4)
Sector Descentralizado	(361.0)	754.2	(1,115.2)	(147.9)

Nota: La diferencia que se observa en los totales respecto a los sumandos se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

^{1/} Datos preliminares.

^{2/} Se refiere al devengado.

^{3/} Incluye Seguro Educativo.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

El total de los ingresos del Gobierno Central (según cifras preliminares) ascendió a B/.6,350.1 millones; al compararlo con la ejecución presupuestaria de gastos corrientes y de inversión de B/.7,859.9 millones, se obtiene un resultado negativo de B/.1,330.2 millones (Ver Anexo No.2-1).

2.2.1 Ingresos

El total de ingresos recaudados se cifró preliminarmente en B/.6,350.1 millones, el cual representa el 89.4% del presupuesto asignado de B/.7,102.7 millones (Ver Anexo No.2-2).

De este total de B/.6,350.1 millones de ingresos recibidos, B/.3,407.2 millones corresponden a ingresos corrientes, con un porcentaje de ejecución de 89.2% y B/.2,942.9 millones, a ingresos de capital, con un porcentaje de ejecución de 89.6%.

La composición de la ejecución de los ingresos corrientes comprende ingresos tributarios por B/.2,698.4 millones, 79.2% del total; ingresos no tributarios por B/.673.7 millones, que corresponde al 19.8% (Ver Anexo No.2-3).

Los ingresos corrientes se ejecutaron en 89.2%; es decir, de un monto asignado de B/.3,817.9 millones, ingresaron B/.3,407.2 millones.

La recaudación de los ingresos tributarios, fue de B/.2,698.4 millones (91.5% del monto asignado), dentro de los cuales, los impuestos directos se ejecutaron en 93.4% (es decir, la recaudación de B/.1,571.3 millones, con respecto al monto asignado de B/.1,681.6 millones) y los impuestos indirectos se ejecutaron en 88.9% (es decir, la recaudación de B/.1,127.0 millones, con respecto al monto asignado de B/.1,268.3 millones) (Ver Anexo No.2-4).

El impuesto sobre la renta, en conjunto, registró una recaudación de B/.1,314.8 millones; es decir, el 98.4% del monto asignado (B/.1,336.3 millones) (Ver Anexo No.2-4).

En los ingresos no tributarios, se recaudó B/.673.7 millones, 87.7% del monto asignado (B/.767.9 millones). Se resalta la ejecución, con monto recaudado inferior a lo asignado por B/.396.4 millones en el renglón tasas y derechos, ingresos varios con B/.106.1 millones y aportes al Fisco por B/.103.3 millones. (Ver Anexo No.2-4).

La ejecución de los ingresos de capital se cifró en B/.2,942.9 millones, que representa el 89.6% del presupuesto asignado de B/.3,284.8 millones. Lo comprenden los recursos del crédito externo por B/.2,921.0 millones, producto de ingresos por Bono Global 2035 por B/.1,801.0 millones, Bono Global 2054 por B/.1,000.0 millones; Otros funcionamientos con B/.120.0 millones y los Otros Ingresos de Capital con una ejecución de B/.21.9 millones (Ver Anexo No.2-4 y No.2-5).

El comparativo de los ingresos totales refleja una disminución de B/.62.3 millones, con relación a lo registrado a igual período de 2022, en este resultado los ingresos de capital aumentaron en B/.27.9 millones; no obstante los ingresos corrientes disminuyeron en B/.90.2 millones (Ver Anexo No.2-6).

2.2.2 Gastos

El presupuesto de gastos asignado fue por un total de B/.10,425.9 millones, de los cuales se devengó (según cifras preliminares) un total B/.7,680.3 millones, es decir un 75.4% (Ver Anexo No.2-8).

Del total de compromisos devengados B/.7,680.3 millones, B/.5,683.8 millones (76.6% de lo asignado) corresponden a gastos de funcionamiento y B/.1,996.5 millones (72.4% de lo asignado) a gastos de inversión (Ver Anexo No.2-8).

En cuanto a la composición de los gastos de funcionamiento devengados resaltan en grado de importancia, los servicios personales con B/.1,969.1 millones (34.5 %), incluye: Los sueldos y sobresueldos por B/.1,553.4 millones, contribuciones a la seguridad social con B/.264.5 millones, las transferencias corrientes con B/.1,275.5 millones (22.4%), el servicio de la deuda con B/.1,894.5 millones (33.2%); materiales y suministros con B/.226.1 millones (4.0%); los servicios no personales con B/.291.5 millones (5.1%) y las asignaciones globales con B/.32.1 millones (0.6%).

El presupuesto asignado de inversiones fue de B/.2,979.6 millones, y su ejecución devengada fue de B/.2,156.8 millones; es decir del 72.4% (Ver Anexo No.2-8).

El gasto devengado de inversiones para este período evaluado, estaba distribuido así: transferencias de capital con B/.1,348.5 millones, un 67.5% del total de inversiones ejecutadas, construcciones por contrato con B/.328.6 millones, un 16.5%, servicios no personales con B/.102.7 millones, un 5.1%, asignaciones globales con B/.93.6 millones, un 4.7%, servicios personales con B/.42.6 millones, un 2.1%, maquinaria y equipo con B/.32.2 millones, un 1.6%, materiales y suministros con B/.31.4 millones, un 1.6%, transferencias corrientes con B/.16.7 millones, un 0.8% (Ver Anexo No.2-8).

El informe comparativo de gastos del Gobierno Central, muestra una disminución neta de B/.144.6 millones, de los cuales los gastos de funcionamiento disminuyeron en B/.298.9 millones, mientras que los gastos de inversión aumentaron en B/.154.4 millones (Ver Anexo No.2-10).

En cuanto al comportamiento de los componentes del gasto de funcionamiento por objeto de gasto resalta la disminución en el servicio de la deuda en B/.477.1 millones, mientras que en los aumentos se distinguen: Los servicios personales en B/.62.8 millones, los servicios no personales en B/.60.0 millones, las transferencias corrientes en B/.53.1 millones (Ver Anexo No.2-11).

Por su parte, los gastos de inversión aumentaron en B/.154.4 millones, respecto a igual período del 2022, los principales renglones que incrementaron su nivel de compromisos fueron los siguientes: Transferencias de capital con B/.317.2 millones, construcciones por contrato con B/.165.7 millones.

A continuación se presentan algunas relaciones porcentuales de importancia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Gobierno Central:

**Cuadro No.2-3 RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2023 (P) (1)	2022 (P) (2)	DIFERENCIA (3)=(1)-(2)
Indicadores:			
Total de Ingresos Recaudados	6,350.1	6,412.4	(62.3)
Ingresos Corrientes	3,407.2	3,497.4	(90.2)
Total de Gastos Devengados	7,680.3	7,909.0	(228.7)
PIB Corriente Anual	81,938.0 (E)	76,523.0 (E)	5,415
Renglones de Gastos más importantes:			
Servicio de la Deuda (Montos Devengados)	1,894.5	2,371.6	(477.1)
Planilla (Sueldos y Sobresueldos Devengados)	1,553.4	1,532.1	21.3
Gastos de Inversión Devengados	1,996.5	1,921.6	74.9
Deuda Contractual del Sector Público	45,736.9	43,175.3	2,561.6
Relaciones Porcentuales:			
Gastos de Inversión / Totales de Ingresos	31.4	30.0	1.5
Planilla / Ingresos Corrientes	45.6	43.8	1.8
Planilla / Gastos Devengados	20.2	19.4	0.9
Servicio de la Deuda / Ingresos Corrientes	55.6	67.8	(12.2)
Deuda Bruta / PIB Corriente	55.8	56.4	(0.6)
Servicio de la Deuda / Gastos Devengados	24.7	30.0	(5.3)
Inversión / Gastos Devengados	26.0	24.3	1.7

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera (DAEF), basándose en datos preliminares de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad y del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario

La recaudación preliminar de los ingresos corrientes, alcanzó la suma de B/.3,407.2 millones, los cuales financian los gastos corrientes del período que ascendieron a B/.5,084.9 millones (Ver Anexo No.2-12), dando como resultado una diferencia negativa en cuenta corriente de B/.1,677.7 millones.

Adicionalmente, se efectuaron gastos de capital (inversión) por B/.1,996.5 millones, que dio como resultado un déficit económico de B/.3,674.2 millones.

Sobre este déficit económico se registró un endeudamiento neto de B/.2,322.0 millones, en razón de haberse recibido desembolsos por créditos externos por un monto de B/.2,921.0 millones, mientras que la amortización de la deuda pública se ejecutó por un monto de B/.599.0 millones.

La recaudación en otros funcionamientos recibidos, se dio por B/.21.9 millones quedando establecida una diferencia presupuestaria en déficit de B/.1,330.2 millones, entre ingresos y egresos (Ver Anexo No.2-12).

2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto Gobierno Central

La ejecución financiera del presupuesto del Gobierno Central muestra una recaudación total de ingresos por B/.6,350.1 millones, de los cuales B/.3,407.2 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.2,942.9 millones, a ingresos de capital (Ver Anexo No.2-13).

El total de compromiso presupuestario ascendió a B/.7,859.9 millones, como resultado de sumar al total de pagos (B/.5,812.1 millones) y el total de los compromisos no pagados (B/.2,047.8 millones).

El resultado del ejercicio presupuestario y financiero del Gobierno Central reflejó una diferencia presupuestaria de déficit entre ingresos (B/.6,350.1 millones) y gastos devengados (B/.7,680.3 millones), de B/.1,330.2 millones.

2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado

El Sector Descentralizado que en su conjunto comprende las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros, registró (según cifras preliminares) un saldo negativo de B/.361.0 millones, resultado de la diferencia de los ingresos recibidos por B/.8,356.0 millones, menos los gastos devengados por B/.8,717.0 millones (Ver Anexo No.2-14).

El total de ingresos recaudados fue de B/.8,356.0 millones; de éstos B/.4,113.4 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.4,242.7 millones a ingresos de capital (Ver Anexo No.2-15). En los gastos se ejecutó un total de B/.8,717.0 millones; de éstos B/.3,568.4 millones corresponden a funcionamiento y B/.5,148.6 millones a inversiones (Ver Anexos No.2-16, No.2-17 y No.2-18).

El saldo presupuestario negativo de B/.361.0 millones, lo componen: Las Instituciones Descentralizadas con B/.257.5 millones, (el resultado más significativo fue de la Caja de Seguro Social con B/.329.1 millones); las Empresas Públicas con B/.143.7 millones (destacándose la Empresa Metro de Panamá, S.A. con B/.164.4 millones), sin embargo los Intermediarios

Financieros aumentaron con B/.40.2 millones (destacándose el Banco de Desarrollo Agropecuario con B/.16.7 millones (Ver Anexo No.2-14).

2.3.1 Ingresos

Para el período evaluado, los ingresos del Sector Descentralizado en conjunto fueron de B/.8,356.0 millones, de los cuales corresponden el 57.4% a las Instituciones Descentralizadas, 9.3% a las Empresas Públicas y el 33.4% a los Intermediarios Financieros (Ver Anexo No.2-15).

El presupuesto total de ingresos asignado para las Instituciones Descentralizadas fue de B/.5,245.3 millones, de los cuales ingresaron B/.4,796.1 millones, lo que representa una ejecución de 57.4%. Las entidades que reportaron mayores ingresos en este grupo institucional, se encuentran: La Caja del Seguro Social con B/.3,465.8 millones, que representa el 41.5% del total de estos ingresos; la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.261.3 millones (3.1%), la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre con B/.260.2 millones (3.1%), el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.229.0 millones (2.7%) y la Universidad de Panamá con B/.142.9 millones (1.7%). Estas cinco entidades en conjunto representan el 52.1% del total de los ingresos para las Instituciones Descentralizadas (Ver Anexo No.2-15).

Las Empresas Públicas con un presupuesto de ingresos asignado de B/.1,445.2 millones, recaudaron un total de B/.773.0 millones; es decir, un 9.3% de lo presupuestado. En este grupo, las instituciones que aportaron mayores niveles de ingresos fueron: El Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales con B/.166.3 millones, el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.132.4 millones, la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.108.6 millones, la Autoridad Marítima de Panamá con B/.93.6 millones, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. con B/.71.6 millones, la Empresa Metro de Panamá con B/.57.2, Transporte Masivo de Panamá, S.A. con B/.46.6 y la Zona Libre de Colón con B/.27.3 millones (Ver Anexo No.2-15).

Los Intermediarios Financieros con un presupuesto de ingresos asignado de B/.1,849.4 millones, obtuvieron ingresos por un monto de B/.2,787.0 millones; es decir, una ejecución de 33.4%. De estos ingresos ejecutados el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros recaudaron B/.1,676.6 millones y B/.1,018.5 millones; respectivamente. Estas dos instituciones representaron el 96.7% de la recaudación de este grupo (Ver Anexo No.2-15).

2.3.2 Gastos

Todo el sector descentralizado, en conjunto, registró compromisos devengados por un monto de B/.8,717.0 millones, que comparados con el monto del presupuesto asignado de B/.11,808.2 millones, representó una ejecución de 73.8% (Ver Anexo No.2-16).

El grupo de Instituciones Descentralizadas, cuyo presupuesto asignado fue de B/.7,174.4 millones, ejecutó compromisos por B/.5,053.6 millones que representa una ejecución presupuestaria del 70.4%. De las instituciones que comprenden este grupo se destacan: La Caja del Seguro Social con una ejecución de B/.3,794.6 millones; es decir, 75.1% del total, la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre con B/.272.6 millones, es decir, 5.4%, la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.241.0 millones, o sea 4.8% el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.159.5 millones, que representó el 3.2% y la Universidad de Panamá con B/.140.5 millones; es decir 2.8%, estas cinco instituciones representan el 91.2% del total de gastos de este grupo (Ver Anexo No.2-16).

En las Empresas Públicas con un presupuesto de gastos asignado de B/.1,637.6 millones, ejecutaron un total de gastos de B/.916.6 millones, lo cual representó una ejecución de gastos del 56.0%.

Las instituciones con mayores niveles de gastos ejecutados fueron: La Empresa Metro de Panamá, S. A. con B/.221.6 millones, es decir 24.2%, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales con B/.128.0 millones, equivalente al 14.0%, el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.120.3 millones, representando el 13.1%, la Autoridad Marítima de Panamá con B/.90.1 millones, es decir 9.8%, la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.82.1 millones, lo que representa un 9.0 % y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. con B/.81.6 millones o sea 8.9%.

En los Intermediarios Financieros, de un presupuesto asignado de B/.2,996.3 millones, se ejecutaron gastos por B/.2,746.8 millones, presentó una ejecución de 91.7%. El Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros registraron gastos por B/.1,676.6 millones, y B/.1,018.5 millones, respectivamente, que representan el 98.1% (Ver Anexo No.2-16).

2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local

La fiscalización de la ejecución presupuestaria realizada a través de las distintas entidades que conforman los Gobiernos Locales, se lleva a cabo por medio de las Oficinas Regionales y Municipales instaladas en las provincias; Oficinas adscritas a la Coordinación de Fiscalización Multisectorial, la cual tiene a su cargo: Nueve Oficinas Regionales y tres Oficinas Municipales en la provincia de Panamá; estas últimas incluyen la Oficina Integral de la Contraloría General de la República en el Municipio de Panamá (OIC-MUPA), en el Municipio de San Miguelito y Chepo, ésta también atiende al Municipio de Chimán.

El ejercicio de control previo que realizan esas oficinas se aplica a todos los actos de manejo que generan los Municipios para la ejecución de sus presupuestos de funcionamiento e inversiones. Además de los fondos asignados a los mismos con base en la recaudación del Impuesto de Inmuebles y el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsim), constituido por los recursos que se asignan a cada municipio y corregimiento, así como las trasferencias del Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI).

2.4.1 Finanzas Municipales

En la vigencia fiscal 2023, el presupuesto de ingresos modificado para un total de 81 municipios de la República, el cual incluye las distintas comarcas ascendió a B/.599.0 millones. De estos se logró recaudar un total de B/.270.2 millones (Ver Anexo No.2-23).

El presupuesto de gastos se ejecutó en B/.220.0 millones, obteniéndose así un saldo presupuestario de B/.50.2 millones (Ver Anexo No.2-23).

A continuación se detallan, los 25 Municipios con mayor cuantía en su presupuesto que asciende al monto de B/.591.8 millones. Ellos representan el 30.9% del total de los 81 municipios con que cuenta la República de Panamá, pero totalizan el 98.8% del presupuesto anual. Entre estos se destacan el Municipio de Panamá con un presupuesto modificado de B/.310.3 millones, Colón con B/.44.0 millones, San Miguelito con B/.34.6 millones y Barú con B/.30.5 millones (Ver Cuadro No.2-4).

**Cuadro No.2-4 PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

MUNICIPIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PORCENTAJE DEL TOTAL (%)
TOTAL	591.8	100.0
Panamá	310.3	52.4
Colón	44.0	7.4
San Miguelito	34.6	5.9
Barú	30.5	5.1
Arraiján	25.4	4.3
La Chorrera	15.4	2.6
David	9.8	1.7
Changuinola	7.5	1.3
Santiago	7.3	1.2
Omar Torrijos	6.6	1.1
Donoso	5.3	0.9
Chitré	5.0	0.9
Penonomé	5.0	0.8
Chepo	3.8	0.6
Aguadulce	3.5	0.6
Chame	3.3	0.6
Bugaba	3.0	0.5
Dolega	3.0	0.5
Almirante	2.9	0.5
Antón	2.9	0.5
Renacimiento	2.7	0.4
Boquete	2.6	0.4
Bocas del Toro	2.5	0.4
Boquerón	2.1	0.4
San Carlos	2.1	0.4
Otros	50.8	8.6

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización General - Coordinación Multisectorial de la Contraloría General de la República.

2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales

El Gobierno Nacional asignó para el funcionamiento de los Consejos Provinciales la suma de B/.10.9 millones; de los cuales fueron ejecutados B/.4.5 millones que equivale al 41.0% de dicho monto presupuestario asignado, de los cuales destacan por el monto ejecutado los Consejos de la provincia de Panamá Oeste con B/.555 mil, el Consejo Provincial de Chiriquí con B/.549 mil, Panamá con B/.494 mil, Veraguas con B/.485 mil y Herrera con B/.460 mil (Ver Cuadro No.2-5).

**Cuadro No.2-5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En Balboas)**

CONSEJO SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA	PRESUPUESTO ANUAL (1)	MODIFICADO (2)	ASIGNADO (3)	EJECUTADO (4)	SALDO (5)=(3)-(4)
TOTAL	8,462,264.9	2,428,256.4	10,890,521.4	4,467,207.6	6,423,313.8
Concejo Provincial de Panamá Oeste	624,498.0	738,316.4	1,362,814.4	555,065.2	807,749.3
Chiriquí	965,030.0	563,401.5	1,528,431.5	549,912.0	978,519.5
Concejo Provincial de Panamá	783,915.0	-	783,915.0	494,096.6	289,818.4
Veraguas	691,565.0	134,700.0	826,265.0	485,392.7	340,872.3
Herrera	739,371.0	841,838.5	1,581,209.5	460,105.6	1,121,103.9
Colón	681,900.0	-	681,900.0	400,030.3	281,869.7
Los Santos	750,626.0	-	750,626.0	358,538.4	392,087.6
Coclé	582,855.0	150,000.0	732,855.0	295,308.2	437,546.8
Darién	635,250.9	-	635,250.9	261,982.7	373,268.3
Consejo Comarcal de Kuna Yala	389,277.0	-	389,277.0	222,843.6	166,433.4
Comarca Ngobe-Buglé	712,942.0	-	712,942.0	135,239.0	577,703.0
Bocas del Toro	568,654.0	-	568,654.0	131,225.4	437,428.6
Consejo Comarcal Emberá-Wounnan	336,381.0	-	336,381.0	117,468.0	218,913.0

(-) Valor nulo o cero

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.3 Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm)

Según la Ley 66 de 21 de octubre de 2015, el Piopsm involucra a proyectos sectoriales de acciones específicas de las Administración Pública Municipal que tiendan a mejorar, regular, crear o supervisar sectores específicos de desarrollo que tengan la finalidad de explotar las ventajas comparativas territoriales, fortalecer el desarrollo social, educativo y de salud, combatir la pobreza, promover la inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados y proveer servicios públicos, en procura del bienestar general de la población de la jurisdicción del municipio.

A las Juntas Comunales y Alcaldías, se les asigna anualmente B/.110,000.00, el 70% para proyectos de inversión y el restante para funcionamiento. Adicional a este monto, se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá, cuya función primordial será la de coadyuvar con el fortalecimiento de los Municipios del país.

Al 30 de junio el Gobierno Nacional destinó para el funcionamiento del Piopsm, un monto de B/.83.6 millones, se observa que las provincias que recibieron un mayor aporte fueron Veraguas con B/.14.1 millones, Chiriquí con B/.17.3 millones y Los Santos con B/.9.6 millones (Ver Cuadro 2-6).

**Cuadro No.2-6 PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DE SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM)
AL 30 DE JUNIO DE 2023**

(En Balboas)

INVERSIÓN MUNICIPAL POR PROVINCIA Y COMARCA	MONTO
TOTAL	83,600,000.0
Veraguas	14,090,670.0
Chiriquí	17,258,340.0
Los Santos	9,612,240.0
Panamá Oeste	6,990,720.0
Panamá	6,881,490.0
Herrera	6,116,880.0
Coclé	5,789,190.0
Colón	5,352,270.0
Bocas del Toro	3,713,820.0
Darién	3,167,670.0
Ngbébugle Bocas	2,839,980.0
Embera Wounaan	764,610.0
Guna Yala	436,920.0
Amupa ^{1/}	585,200.0

Nota: Incluye Juntas Comunales.

^{1/} Asociación de Municipios de Panamá.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoria Económica y Financiera,
en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-
Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.4 Transferencias Municipales Especiales

Establecido en las Normas Generales de Administración presupuestaria de la Ley No.336 del 14 de noviembre de 2022, que dicta el presupuesto general del Estado para la vigencia fiscal 2023, para este periodo se observa una ejecución presupuestaria en Transferencias Municipales Especiales por un monto de B/.61.7 millones, dentro de estos se destacan los municipios de las siguientes provincias: Chiriquí con B/.14.3 millones, Panamá con B/.11.2 y Colón con B/.8.6 millones.

**Cuadro No.2-7 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES
ESPECIALES REFRENDADAS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En Balboas)**

TRANSFERENCIAS MUNICIPALES SEGÚN PROVINCIAS Y COMARCAS	MONTO
TOTAL	61,655,200
Chiriquí	14,339,523
Panamá	11,155,159
Colón	8,606,000
Panamá Oeste	8,245,156
Veraguas	4,853,000
Herrera	3,665,000
Los Santos	3,039,000
Coclé	2,838,363
Ngäbe Buglé	1,850,000
Darién	1,615,000
Bocas Del Toro	710,000
Emberá Wounaan	300,000
Guna Yala	40,000
Adalpa ^{1/}	399,000

^{1/}Asociación de Alcaldes de Panamá.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles

El Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI) (incluye funcionamiento e inversión), son transferencias estipuladas de acuerdo a lo establecido en la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley 37 de 2009, la cual dispone que se transfiera el impuesto de bien inmueble.

La recaudación del impuesto de inmuebles corresponde exclusivamente al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual transfiere posteriormente a los municipios la recaudación estimada, correspondiente al año inmediatamente anterior (incluyendo multas y recargos).

Una vez determinado el monto bruto de asignación por municipio, si hay municipios con una asignación menor de B/.500,000.00, se aplica la fórmula de solidaridad intermunicipal. De las transferencias de los fondos para la inversión se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá (Amupa), cuya función primordial es la de coadyuvar con el fortalecimiento de los municipios del país.

Del monto total asignado al municipio se clasifica de la siguiente forma:

Municipios Urbanos
 90 % Inversión
10 % Funcionamiento
 100%

Municipios Semiurbanos y rurales
 75 % mínimo para Inversión
25 % máximo para funcionamiento
 100%

En el segundo trimestre de 2023 entre todos los municipios (urbanos, semiurbanos y rurales) se transfirieron fondos a través del IBI por la suma de B/.27.7 millones, de los cuales B/.23.5 millones fueron para inversión (84.8%) y B/.4.2 millones para funcionamiento (15.2%) (Ver Anexo No.2-24).

PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

El Informe de la Planilla del Sector Público que se presenta comprende:

- 1) El promedio mensual del número de empleados en el periodo enero-junio de 2023 y su comparación por sector y por mes con respecto a igual período de 2022.
- 2) El monto acumulado de pagos de planilla al 30 de junio de 2023 por sector y por mes y su comparación con igual período de 2022
- 3) La comparación puntual del monto de la planilla y número de empleados a junio 2023-2022. La fuente de esta información la constituyen los registros centrales de pago de planillas procesados en la Contraloría General de la República y los informes de planillas pagadas remitidas por las instituciones que efectúan sus propios pagos.

Al 30 de junio de 2023, la Planilla del Sector Público está compuesta por 94 entidades. Es importante destacar que de estas, la planilla se presenta con 93 entidades (dos no están operando). La distribución de las 93 entidades se presenta de la siguiente manera: 28 del Gobierno Central, 41 de las Instituciones Descentralizadas, 16 de las Empresas Públicas y 8 Intermediarios Financieros. La misma excluye a la Autoridad del Canal de Panamá, patronatos y los municipios con excepción del pago a los Representantes de Corregimiento.

El renglón del sueldo bruto comprende los pagos de salario bruto al personal permanente y eventual (transitorios y contingentes), e incluye las vacaciones, sobresueldos y licencias con sueldo, según corresponda. No se incluyen los pagos de servicios profesionales, vigencias expiradas, gastos de representación, décimo tercer mes, bonos, horas extras, eventuales de proyectos de inversión, ni jubilaciones.

Con el objetivo de dar a conocer el marco legal que incide en el manejo y la evolución de la planilla estatal, se presenta un listado de las leyes especiales que rigen a los funcionarios públicos en la República de Panamá. Este listado consta de aquellas leyes que dictaminan escalafones de crecimiento salarial en función de años transcurridos por mérito o antigüedad y que determinan en gran medida el porcentaje de variación que representa en la planilla de cada entidad. En total, de las 90 investigadas que componen la planilla estatal, 36 entidades tienen algún tipo de ley especial, las cuales se presentan en los anexos de este informe detallando la entidad, la Ley, tipo de beneficio y una breve descripción del mismo. Cabe señalar que la categoría o grupo que más aplica en este beneficio son los docentes, profesionales de la salud, trabajadores sociales, órgano judicial, ciencias agrícolas, psicólogos, médicos veterinarios, entre otros (Ver Anexo No.3-7).

3.1 Planilla Acumulada: Enero a Junio 2023 y 2022

En el período de enero-junio de 2023, la planilla reflejó un promedio mensual de 249,252 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.2,449.3 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

Al 31 de junio de 2022, el promedio mensual de funcionarios fue de 247,818 con un pago acumulado de B/.2,402.1 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

3.1.1 Número de Empleados

Al comparar el promedio total de número de empleados en el período enero-junio de 2023 con los del mismo período de 2022, se observa un aumento de 1,434 funcionarios.

**Cuadro No.3-1 COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022**

Sector	Promedio Mensual Empleados		
	2023	2022	Diferencia
Promedio Total	249,252	247,818	1,434
Educación	79,952	78,285	1,667
Salud	50,999	51,483	-484
Seguridad Pública	33,535	32,457	1,078
Resto de Instituciones	84,766	85,593	-827

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El aumento en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: Educación con 1,667, Seguridad Pública con 1,078, mientras que el resto de instituciones y Salud disminuyeron en 827 y 484 funcionarios respectivamente (Ver Cuadro No.3-1).

**Cuadro No.3-1.1 NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO
PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022**

Mes	AÑOS		Variación	
	2023	2022	Absoluta	Porcentual (%)
Promedio Mensual	249,252	247,818	1,434	0.6
Enero	239,922	236,222	3,700	1.6
Gobierno Central	152,481	147,997	4,484	3.0
Sector Descentralizado	87,441	88,225	-784	-0.9
Febrero	247,726	243,233	4,493	1.8
Gobierno Central	159,272	153,304	5,968	3.9
Sector Descentralizado	88,454	89,929	-1,475	-1.6
Marzo	249,388	246,684	2,704	1.1
Gobierno Central	160,741	156,791	3,950	2.5
Sector Descentralizado	88,647	89,893	-1,246	-1.4
Abril	249,620	249,101	519	0.2
Gobierno Central	160,990	158,987	2,003	1.3
Sector Descentralizado	88,630	90,114	-1,484	-1.6
Mayo	252,907	254,813	-1,906	-0.7
Gobierno Central	164,453	164,867	-414	-0.3
Sector Descentralizado	88,454	89,946	-1,492	-1.7
Junio	255,948	256,852	-904	-0.4
Gobierno Central	166,254	165,941	313	0.2
Sector Descentralizado	89,694	90,911	-1,217	-1.3

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Del aumento de 3,632 empleados, se observa que los más significativos se presentaron en febrero con 1.8%, siendo el Gobierno Central el más representativo con 3.9%.

**Cuadro No.3-1.2 NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO A JUNIO DE 2023**

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Promedio Mensual	249,252	228,227	21,025
Enero	239,922	227,029	12,893
Febrero	247,726	227,746	19,980
Marzo	249,388	227,729	21,659
Abril	249,620	228,207	21,413
Mayo	252,907	229,113	23,794
Junio	255,948	229,540	26,408

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El promedio total de empleados a junio equivale a 249,252 funcionarios, de estos 28,227 son permanentes que representa el 91.6% y 21,025 son eventuales que corresponde a 8.4%.

3.1.2 Sueldo Bruto

Al comparar la planilla acumulada al 30 de junio de 2023 con el mismo período del 2022, se observa un aumento de B/.47.2 millones. Estos se dieron por sector como sigue:

Educación resultó con un aumento de B/.17.4, Resto de las instituciones con B/.14.0 millones, seguridad pública con B/.8.1 millones, y salud con B/.7.7 millones.

**Cuadro No.3-2 COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA
PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO - JUNIO DE 2023 Y 2022**

Sector	Sueldo Bruto Acumulado (En miles de B.)		
	2023	2022	Diferencia
Total	2,449,322	2,402,115	47,207
Educación	839,833	822,442	17,391
Salud	656,618	648,869	7,749
Seguridad Pública	268,781	260,681	8,100
Resto de Instituciones	684,090	670,123	13,967

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

En el período evaluado, enero-junio 2023 y 2022, el aumento más significativo en el sueldo bruto de la planilla del Sector Público se dió en enero con 3.4% (Gobierno Central con 4.0% y Sector Descentralizado con 2.4%) (Ver Cuadro No.3-2.1).

Cuadro No.3-2.1 SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN MES Y SECTOR
PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)

Mes	Años		Variación	
	2023	2022	Absoluta	Porcentual (%)
Monto Acumulado Total	2,449,322	2,402,115	47,207	2.0
Enero	395,269	382,289	12,980	3.4
Gobierno Central	246,232	236,728	9,504	4.0
Sector Descentralizado	149,037	145,561	3,476	2.4
Febrero	406,554	394,142	12,412	3.1
Gobierno Central	255,214	246,042	9,172	3.7
Sector Descentralizado	151,339	148,100	3,239	2.2
Marzo	407,850	399,846	8,004	2.0
Gobierno Central	255,735	250,188	5,547	2.2
Sector Descentralizado	152,115	149,658	2,457	1.6
Abril	406,908	404,705	2,203	0.5
Gobierno Central	254,589	255,739	-1,150	-0.4
Sector Descentralizado	152,319	148,966	3,353	2.3
Mayo	413,879	411,409	2,470	0.6
Gobierno Central	260,323	261,467	-1,144	-0.4
Sector Descentralizado	153,556	149,942	3,614	2.4
Junio	418,862	409,724	9,138	2.2
Gobierno Central	262,047	260,805	1,242	0.5
Sector Descentralizado	156,815	148,919	7,896	5.3

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

**Cuadro No.3-2.2 SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES**
ENERO-JUNIO DE 2023
(En miles de B./.)

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Monto Acumulado	2,449,322	2,307,318	142,004
Enero	395,269	379,899	15,370
Febrero	406,554	382,623	23,931
Marzo	407,850	383,602	24,248
Abrial	406,908	384,632	22,276
Mayo	413,879	387,258	26,621
Junio	418,862	389,304	29,558

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Los empleados permanentes representan el 94.2% del monto total acumulado de la planilla a junio de 2023 y los eventuales el 5.8%.

3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, junio 2023 y 2022

La planilla correspondiente a junio de 2023 registró un total de 255,948 empleados, lo que significó una disminución de 904 empleados con respecto al mismo mes de 2022.

El sueldo bruto totalizó B/.419.0 millones, lo que significó un aumento de B/.9.1 millones al compararlo con junio de 2022.

Cuadro No. 3-3 COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR,
JUNIO 2023 Y 2022

Sector	2023		2022		Diferencia	
	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados
Total del Sector Público	418,862	255,948	409,724	256,852	9,138	-904
Educación	147,366	84,772	143,610	83,299	3,756	1,473
Salud	110,755	51,187	107,293	51,847	3,462	-660
Seguridad Pública	44,717	33,670	43,382	32,535	1,335	1,135
Resto de Instituciones	116,024	86,319	115,439	89,171	585	-2,852

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Para junio de 2023, del total de servidores públicos 86.8% prestan sus servicios en los sectores de Educación, Salud y Seguridad Pública; estos tres sectores registraron el 87.3% en el mismo periodo de 2022.

Con respecto al monto de la planilla, estos sectores en junio de 2023 representaron el 89.3% y en junio de 2022 el 89.4%.

BALANCE FISCAL

4. BALANCE FISCAL

4.1 Concepto del Balance Fiscal

El Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Gobierno Central miden las necesidades de financiamiento, a través del cambio en la posición financiera neta del Sector Público, determinándose así el superávit o déficit de cada uno de estos dos grandes sectores, los cuales se expresan en términos relativos en base al Producto Interno Bruto a precios corrientes. Es un indicador que ejerce como instrumento de control del nivel de endeudamiento y proporciona a los agentes económicos, nacionales e internacionales, una señal del manejo de las finanzas públicas.

El Artículo 1 de la Ley 51 del 10 de octubre de 2018 que modifica el Artículo 7 de la Ley 34 del 5 de junio de 2008, se define el Balance Fiscal del SPNF, como sigue:

“Balance Fiscal del Sector Público No Financiero: Es el resultado Déficit (-) / Superávit (+) del flujo de efectivo del Sector Público No Financiero que representa el saldo obtenido durante un período fiscal de las entradas por concepto de ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y otros, incluyendo los aportes de la Autoridad del Canal de Panamá), donaciones, ingresos de capital y el saldo de préstamo neto (préstamo menos recuperación en las entidades que no son captadoras de depósitos y que se dedican a efectuar préstamos con fines de política económica), menos las salidas en concepto de gastos corrientes y de capital devengados, excluyendo la amortización de préstamos. Este Balance deberá ser igual al resultado del cálculo de financiamiento del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero con el signo contrario”.

El cálculo del Balance Fiscal se hace a través de una metodología uniforme a nivel internacional, que emana de las directrices de los Organismos Financieros Internacionales. El Ministerio de Economía y Finanzas es al que le corresponde el cálculo del Balance Fiscal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 97 del 21 de diciembre de 1998, que lo crea. Dentro de sus funciones, está la de dirigir la administración financiera del Estado y de llevar la contabilidad gubernamental integrada.

En la realización de los cálculos del Balance Fiscal se reclasifican algunos renglones presupuestarios y se incorporan otros elementos financieros no presupuestarios al análisis, razón por la cual los montos reportados en ingresos y pagos en algunos casos no resultan exactos a los presentados en el capítulo de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público de este Informe.

La Contraloría General de la República, en su papel de ente fiscalizador del gasto público, incorpora a este Informe el capítulo sobre el Balance Fiscal del SPNF y del Gobierno Central con el propósito de permitir a la comunidad nacional e internacional el poder constatar el cumplimiento de las metas macrofiscales.

4.2 Metas Financieras del Gobierno Nacional

Mediante Ley No.185 del 25 de noviembre de 2020 en su Artículo 1, se modifica el Artículo 10 de la Ley No.34 de 2008, sobre Balance Fiscal del Sector Público No Financiero, relativo al límite máximo de déficit que será de 3% del PIB para el año fiscal 2023, y para los siguientes años como a continuación se presenta:

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025 en adelante
Límite Máximo del Déficit (%)	9% -10.5%	7%-7.5%	4%	3%	2%	1.50%

La Ley No.51 del 10 de octubre de 2018, en su artículo 3, se adiciona el artículo 10-A a la Ley 34 de 2008, sobre Gastos Corrientes del SPNF a partir de 2019, el Gasto Corriente no podrá exceder el crecimiento del PIB potencial más inflación, excluyendo de este límite los gastos en servicios de salud prestados por el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social (CSS), las pensiones y jubilaciones pagadas por la CSS y los intereses de la deuda pública. El PIB potencial será calculado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y será publicado junto al Marco Fiscal de Mediano Plazo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley No.34.

Artículo 4 de la citada Ley 51 modifica el artículo 11 de la Ley 34 de 2008 sobre la suspensión temporal de los límites financieros; la aplicación del límite máximo de déficit del SPNF, con respecto al PIB nominal, medido al cierre del año fiscal, así como otros límites financieros y prohibiciones a los que se refiere este capítulo, podrán suspenderse temporalmente mediante una excepción aprobada por la Asamblea Nacional, cuando ocurra alguna de las situaciones siguientes:

- 1- Estado de emergencia: Declarado por el Consejo de Gabinete. El límite máximo de la excepción podrá exceder un 1.5% del PIB o el costo asociado al estado de emergencia, cualquiera sea la cantidad menor.
- 2- Desaceleración económica: Cuando se experimente en la economía de Panamá una tasa de crecimiento del PIB real de 2.0% o menos, durante dos trimestres consecutivos, con base en las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

En caso de ocurrencia, la dispensa deberá cumplir los límites siguiente:

Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Real	Límite de la Excepción
1.1 % - 2.0 %	-1.0 % del PIB Nominal
0.0 % - 1.0 %	-1.5 % del PIB Nominal
Crecimiento Negativo	-2.0 % del PIB Nominal

Los límites de la dispensa son límites máximos y la solicitud de excepción debe justificar el límite de la excepción pedida. La excepción se podrá mantener vigente por un período máximo de tres años consecutivos, mientras que existan pruebas concluyentes de que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Real se mantiene por debajo del 2.0% que motivó la excepción.

Los retiros del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) utilizados para financiar estas excepciones deberán cumplir con el límite establecido en el párrafo del artículo 5 de la Ley del FAP.

4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) al 30 de junio de 2023

Según cifras preliminares del MEF al 30 de junio de 2023 y 2022, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.2,546.3 millones; es decir, 3.1% del Producto Interno Bruto Nominal (PIB_n) proyectado; en el período del 2022, el resultado del balance fue un déficit de B/.1,910.0 millones, un 2.4% del PIB_n (Ver Cuadro No. 4-1).

4.3.1 Ingresos Totales

Los ingresos totales del SPNF alcanzaron la suma de B/.5,783.3 millones, superior en B/.183.3 millones (3.3%) a lo recaudado a igual período del 2022 que registró un monto de B/.5,600.0 millones. Los ingresos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.151.3 millones (2.8%), al pasar de B/.5,379.6 millones en 2022 a B/.5,530.9 millones en 2023. De este resultado se destaca el aumento de la Caja de Seguro Social con B/.185.1 millones (10.1%), por las cuotas regulares y especiales, asociadas al empleo formal; asimismo crecieron los ingresos de las Agencias Consolidadas en B/. 37.0 millones. Por otra parte, los ingresos del Gobierno Central se redujeron en B/.80.7 millones.

4.3.2 Gastos Totales

Los gastos totales alcanzaron la suma de B/.8,329.5 millones, monto superior en B/.819.5 millones (10.9%) al registrado a igual período del 2022 (B/.7,510.0 millones).

Los gastos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.604.2 millones, un 10.4%, pasando de B/.5,822.0 millones a B/.6,426.2 millones. En este resultado, los Gastos Corrientes aumentaron en B/.371.1 millones; es decir, 7.4%, destacándose el Gobierno Central con un aumento de B/.298.1 millones (9.8% más), que incluyen los pagos a la población beneficiaria de programas sociales en el Programa de Asistencia Social Educativa-Universal (PASE-U), en concepto de becas, la construcción y mejoras de instalaciones de salud del proyecto Ciudad de la Salud, entre otros; la Caja de Seguro Social con un aumento de B/.70.6 millones (3.8%), las Agencias Consolidadas con B/.2.3 millones (1.5%). El Total de Intereses aumentó en B/.233.1 millones (29.8%), en donde los Intereses Externos aumentaron en B/.242.5 millones (38.0%) y los Intereses Internos disminuyeron en B/.9.4 millones (6.5%).

Los Gastos de Capital aumentaron su ejecución a B/.1,903.3 millones, monto superior en B/.215.3 millones (12.8%) al registrado a igual período del 2022. Este aumento se debe especialmente en las obras de mantenimiento y rehabilitación vial; equipamiento y construcción de las escuelas, entre otras.

4.3.3 Ahorro Corriente Total del SPNF

El Ahorro Corriente del SPNF para el período analizado resultó deficitario en B/.646.3 millones; registrándose una disminución de B/.428.1 millones con respecto al monto registrado al mismo período del 2022.

Esta disminución de B/.428.1 millones se debe principalmente por el incremento de los Gastos Corrientes, en especial los Gastos Corrientes del Gobierno Central (B/.298.1 millones) y a los

Ingresos Corrientes del Gobierno General, del renglón de Gobierno Central que disminuyeron en B/.80.7 millones (2.3%), con relación a igual período del año anterior.

4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central al 30 de junio de 2023

Según cifras preliminares del MEF al 30 de junio de 2023 y 2022, el Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/.3,648.1 millones, que representa el 4.4% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2023. Para igual período del 2022, el déficit fue de B/.2,621.0 millones, equivalente a 3.4% del PIB_n, lo que significa un incremento del déficit de B/.1,027.1 millones (Ver Cuadro No.4-2).

4.4.1 Ingresos Totales

Los Ingresos Totales del Gobierno Central para el período analizado fueron de B/.3,416.2 millones, monto inferior en B/.65.8 millones al registrado a igual período de 2022 (B/.3,482.0 millones). De este resultado resaltan los Ingresos Corrientes con una menor recaudación de B/.65.8 millones, en el que los Ingresos Tributarios, disminuyeron en B/.137.4 millones, representados principalmente por los ingresos directos que disminuyeron en B/.78.9 millones, influenciado por la medida adoptada mediante el Decreto Ejecutivo No. 1 de 4 de enero de 2023, que concedió un plazo adicional (hasta el 13 de enero) para el pago de tributos pagaderos al 31 de diciembre de 2022.

Los ingresos indirectos disminuyeron en B/.58.5 millones, como resultado del diferimiento del pago de estas obligaciones que estuvo vigente hasta el 13 de enero de 2023.

4.4.2 Gastos Totales

Los Gastos Totales del Gobierno Central aumentaron en B/.961.3 millones (15.8%) con respecto al monto registrado a igual período de 2022, se destaca en este resultado, los Gastos Corrientes que aumentaron en B/.934.0 millones (21.7%), al pasar de B/.4,299.2 millones en junio de 2022 a B/.5,233.2 millones al mismo período de 2023. El aumento en el gasto corriente obedece a los desembolsos del subsidio al combustible, que se otorga desde mediados del año pasado para paliar los efectos del alza de su precio internacional en el poder adquisitivo de los hogares, y del Plan Panamá Solidario.

De los Gastos Corrientes resaltan los siguientes renglones: Gastos de Transferencias corrientes con (B/.562.8 millones), Intereses de la deuda con (B/.233.1 millones), Servicios personales con (B/.62.8 millones) y Bienes y servicios con (B/.76.3 millones).

Por su parte los Gastos de Capital aumentaron en B/.27.3 millones (1.5%), al pasar de B/.1,803.8 millones en junio de 2022 a B/.1,831.1 millones al mismo período de 2023.

4.4.3 Ahorro Corriente del Gobierno Central

El Gobierno Central presentó un leve ahorro en este período, con una disminución de B/.1,817.0 millones; lo que representa una diferencia de B/.999.8 millones al registrado en igual periodo de 2022 (B/.817.2 millones).

**Cuadro No.4-1 BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO,
AL 30 DE JUNIO DE 2023-2022**
(En millones de Balboas)

DETALLE	JUNIO		VARIACIÓN	
	2023 (P) (1)	2022 (P) (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
Ingresos Totales	5,783.3	5,600.0	183.3	3.3
Ingresos Corrientes Gobierno General	5,530.9	5,379.6	151.3	2.8
Gobierno Central	3,359.4	3,440.1	(80.7)	(2.3)
Caja de Seguro Social	2,017.9	1,832.8	185.1	10.1
Agencias Consolidadas	136.8	99.8	37.0	37.0
Balance de Operaciones- Empresas Públicas	79.4	4.0	75.4	1,874.4
Agencias no Consolidadas y Otros	169.6	220.1	(50.6)	(23.0)
Ingresos de Capital	16.9	7.0	9.9	142.4
Concesiones Neta de Préstamos ^{1/}	3.3	(3.8)	7.1	(187.5)
Donaciones	-	-	-	-
Gastos Totales	8,329.5	7,510.0	819.5	10.9
Gastos Corrientes Gobierno General	6,426.2	5,822.0	604.2	10.4
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	5,410.8	5,039.8	371.1	7.4
Gobierno Central	3,335.5	3,037.4	298.1	9.8
Caja de Seguro Social	1,913.8	1,843.1	70.6	3.8
Agencias Consolidadas	161.5	159.2	2.3	1.5
Total de Intereses	1,015.4	782.3	233.1	29.8
Intereses Externos	880.5	637.9	242.5	38.0
Intereses Internos	135.0	144.3	(9.4)	(6.5)
Gastos de Capital	1,903.3	1,687.9	215.3	12.8
Ahorro Corriente del Gobierno General	(895.3)	(442.4)	(452.9)	102.4
Ahorro Corriente del SPNF	(646.3)	(218.2)	(428.1)	196.2
Ahorro Total	(643.0)	(222.0)	(420.9)	189.6
Balance Primario	(1,530.8)	(1,127.7)	(403.1)	35.7
Balance Total	(2,546.3)	(1,910.0)	(636.3)	33.3
% del PIB	(3.1)	(2.4)	(0.7)	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2022 = B/.76,523.0 millones (INEC, Contraloría General de la República).

PIB Nominal Proyectado 2023 = B/.81,938.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

^{1/} Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA .

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro No.4-2 BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL,
AL 30 DE JUNIO DE 2023-2022**
(En millones de Balboas)

DETALLE	JUNIO		DIFERENCIA	
	2023 (P) (1)	2022 (P) (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
Ingresos Totales	3,416.2	3,482.0	(65.8)	(1.9)
Ingresos Corrientes	3,416.2	3,482.0	(65.8)	(1.9)
Tributarios	2,672.8	2,810.2	(137.4)	(4.9)
Directos	1,556.5	1,635.4	(78.9)	(4.8)
Indirectos	1,116.3	1,174.7	(58.5)	(5.0)
d/c Documentos fiscales	125.6	123.8	1.8	1.4
No Tributarios	730.8	670.1	60.7	9.1
Ingresos de Capital	12.6	1.8	10.9	617.9
Donaciones	-	-	-	-
Gastos Totales	7,064.3	6,103.0	961.3	15.8
Gastos Corrientes	5,233.2	4,299.2	934.0	21.7
Servicios Personales	1,969.0	1,906.2	62.8	3.3
Bienes y Servicios	340.8	264.5	76.3	28.9
Transferencias	1,863.4	1,300.6	562.8	43.3
d/c Documentos fiscales	125.6	123.8	1.8	1.4
Intereses de la Deuda	1,015.4	782.3	233.1	29.8
Otros	44.5	45.6	(1.1)	(2.3)
Ahorro Corriente	(1,817.0)	(817.2)	(999.8)	(122.3)
Ahorro Total	(1,817.0)	(817.2)	(999.8)	(122.3)
Gastos de Capital	1,831.1	1,803.8	27.3	1.5
Balance Primario	(2,632.7)	(1,838.7)	(794.0)	(43.2)
Déficit o Superávit	(3,648.1)	(2,621.0)	(1,027.1)	(39.2)
% del PIB	(4.4)	(3.4)	(1.0)	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2022 = B/.76,523.0 millones (INEC, Contraloría General de la República).

PIB Nominal Proyectado 2023 = B/.81,938.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.1 Deuda Contractual del Sector Público

Al concluir el primer semestre de 2023, el monto de la deuda pública (incluyendo subpréstamos) ascendió a B/.45,737.0 millones, los cuales corresponden por tipo de deuda y sector deudor, al siguiente desglose:

**Cuadro No.5-1 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AI 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Sector	Deuda Externa	Deuda Interna	Deuda Pública	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)
Total Deuda Contractual	38,425.1	7,383.0	45,808.1	(71.1)	45,737.0
Gobierno Central	38,412.8	7,379.2	45,792.0	(69.7)	45,722.3
Sector Descentralizado	12.3	96.4	108.7	(1.4)	107.3
Subtotal	38,425.1	7,475.6	45,900.7	(71.1)	45,829.6
Menos:					
Subpréstamos entre Gobierno Central y Sector Descentralizado	-	92.6	92.6	-	92.6

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.45,829.6 millones de los cuales el B/.38,354.0 millones pertenecen a la deuda externa y B/.7,475.6 millones a la deuda interna (Ver Cuadro No.5-2).

**Cuadro No.5-2 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 30 de junio de 2023	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)	(9)	(11)=(9)+(10)
Total Deuda Pública del Sector Público	44,420.6	2,673.9	1,195.0	7.7	4.0	1,020.1	11.5	0.0	45,900.7	(71.1)	45,829.6
Deuda Externa	36,906.6	2,008.2	488.4	-	(1.3)	877.4	6.8	0.0	38,425.1	(71.1)	38,354.0
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	617.7	1.7	0.0	28,687.6	-	28,687.6
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,392	207.3	281.2	-	(0.1)	253.3	4.7	0.0	9,318.3	(13.7)	9,304.6
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	306.2	0.9	15.5	-	(1.2)	2.2	-	0.0	290.4	(57.4)	233.0
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	181.6	-	52.8	-	-	4.1	0.4	0.0	128.9	-	128.9
Deuda Interna	7,514.0	665.7	706.6	7.7	5.3	142.7	4.6	-	7,475.6	-	7,475.6
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	7,118.5	165.7	706.6	7.7	5.3	138.3	4.6	-	6,580.1	-	6,580.1
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	395.5	500.0	-	-	-	4.4	-	-	895.5	-	895.5

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

^{1/}Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Sobre el saldo de B/.45,829.6 millones de la deuda contractual, la deuda externa representó un 83.7% (B/.38,354.0 millones), de este monto los empréstitos de acreedores diversos externos registraron una participación de un 74.8%, los empréstitos de organismos multilaterales 24.3%, los organismos bilaterales con 0.6% y la banca privada externa 0.4%.

La deuda interna reflejó una participación de 16.3% de la deuda del Sector Público (B/.7,475.6 millones) de este total el 88.0% fue por empréstitos de la banca privada interna y un 12.0% de organismos del Sector Público (Ver Cuadro No. 5-2).

5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público

El saldo de la deuda contractual del Sector Público en el periodo en referencia, reflejó un incremento de B/.1,463.0 millones, al pasar de B/.44,273.9 millones existentes a diciembre de 2022, al saldo de B/.45,736.9 millones a junio de 2023. En este aumento se incluye la deuda externa con B/.1,501.4 millones y disminución de la deuda interna por B/.38.4 millones; a continuación el resumen y variación de la deuda contractual, por tipo y deudor (Ver Cuadro No.5-3).

**Cuadro No.5-3 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 30-06-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Público	45,736.9	44,273.9	1,463.0
EXTERNA			
Subtotal ^{1/}	38,353.9	36,852.5	1,501.4
Gobierno Central	38,343.0	36,840.6	1,502.4
Sector Descentralizado	10.9	11.9	(1.0)
INTERNA			
Subtotal ^{2/}	7,383.0	7,421.4	(38.4)
Gobierno Central	7,379.2	7,417.6	(38.4)
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

^{1/} Incluye B/.71.1 millones de fluctuación monetaria favorable.

^{2/} No incluye B/.92.5 millones de deuda entre de entidades del sector público, cuya fuente de Financiamiento se origina en otros préstamos (Financiamiento Interinstitucional).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La variación de la deuda contractual de Sector Público por fuente de financiamiento, indica que la deuda externa presentó un incremento en Acreedores Privados de B/.1,608.4 millones. La deuda interna por su parte presentó una disminución de B/.38.4 millones, influenciado en su totalidad por la caída de los Acreedores Privados, los Acreedores Públicos no presentaron variación alguna (Ver Cuadro No.5-4).

**Cuadro No. 5-4 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En millones de Balboas)**

	Saldo al 30-06-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	45,736.9	44,273.9	1,463.0
Deuda Externa	38,353.9	36,852.5	1,501.4
Acreedores Privados	28,816.5	27,208.1	1,608.4
Acreedores Multilaterales	9,304.5	9,378.6	(74.1)
Acreedores Bilaterales	232.9	265.8	(32.9)
Deuda Interna	7,383.0	7,421.4	(38.4)
Acreedores Privados ^{1/}	6,580.1	7,118.5	(538.4)
Acreedores Públicos ^{2/}	802.9	302.9	500.0

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El saldo comparativo de la deuda del Sector Público refleja un aumento de B/.1,463.0 millones al pasar de B/.44,273.9 millones en el 2022 a B/.45,736.9 millones, este aumento se debe principalmente al compromiso adquirido con la deuda externa con los Organismos Privados que aumentaron en B/.1,608.4 millones, fundamentalmente por el incremento de Bonos Globales y otros (Ver Cuadro No.5-5).

**Cuadro No. 5-5 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	45,736.9	44,273.9	1,463.0
Total Deuda Externa	38,353.9	36,852.5	1,501.4
Acreedores Privados	28,816.5	27,208.1	1,608.4
Bonos Globales y Otros	28,687.6	27,026.5	1,661.1
Préstamos Directos de Bancos	128.9	181.6	(52.7)
Acreedores Multilaterales	9,304.5	9,378.6	(74.1)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,315.8	4,391.1	(75.3)
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,344.3	2,402.6	(58.3)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento(BIRF)	1,531.1	1,586.8	(55.7)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	501.2	501.5	(0.3)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	399.9	399.8	0.1
Banco Europeo de Inversiones (EIB)	61.4	63.7	(2.3)
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	150.8	33.1	117.7
Acreedores Bilaterales	232.9	265.8	(32.9)
Préstamos Directos de Gobiernos	221.0	252.6	(31.6)
Bancos con Garantía Oficial	11.9	13.2	(1.3)
Total Deuda Interna	7,383.0	7,421.4	(38.4)
Acreedores Privados ^{1/}	6,580.1	7,118.5	(538.4)
Bonos del Tesoro	3,472.8	3,880.8	(408.0)
Notas del Tesoro	2,538.4	2,538.4	0.0
Financiamiento Privado	334.2	400.9	(66.7)
Letras del Tesoro	234.7	298.4	(63.7)
Acreedores Públicos ^{2/}	802.9	302.9	500.0
Bancos Oficiales	802.9	302.9	500.0

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2 Servicio de la Deuda del Sector Público

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público indicó un total de B/.1,963.8 millones, mientras que para el 2022 fue de B/.2,429.6 millones, reflejándose una disminución de B/.465.8 millones (19.2%) esto debido al aumento de la amortización en 2023 con respecto al 30 de junio de 2022 (Ver Cuadro No.5-6).

**Cuadro No.5-6 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO,
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

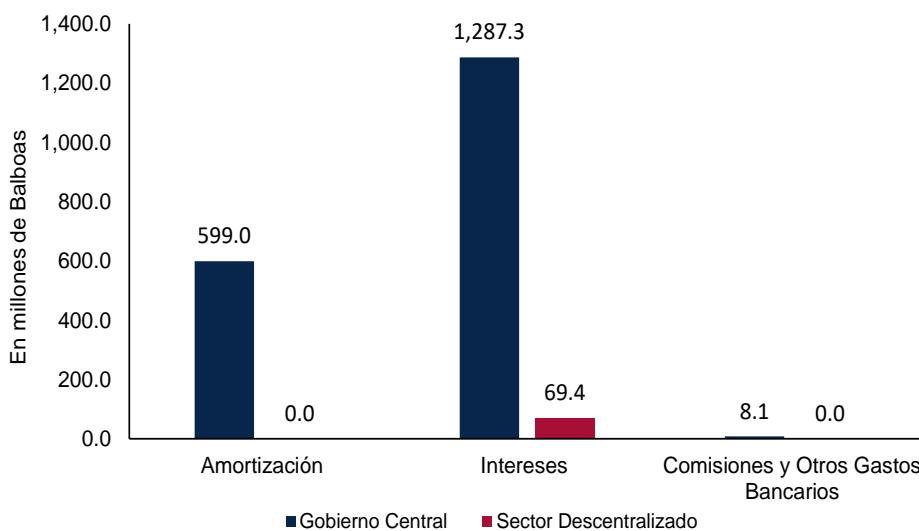
Sector	Servicio de la Deuda Pública		Diferencia	
	2023	2022	Absoluta	Porcentual
Total del Servicio de la Deuda	1,963.8	2,429.6	(465.8)	(19.2)
Gobierno Central	1,894.5	2,371.6	(477.1)	(20.1)
Amortización	599.0	1,298.9	(699.9)	(53.9)
Intereses	1,287.3	1,065.2	222.1	20.8
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	8.1	7.4	0.7	9.4
Sector Descentralizado	69.4	58.0	11.3	19.6
Amortización	-	-	-	..
Intereses	69.4	58.0	11.3	19.6
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	-	-	-	..

Nota: Existen registros que por su naturaleza de requerimiento a corto plazo (menos de un año) no conllevan registro presupuestario (ejemplo: Letras del Tesoro).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Gestión Presupuestaria y del Sector Público.

**Gráfica No.5-1 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO,
AL 30 DE JUNIO DE 2023**



Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con del Instituto Nacional de Estadística y Censo y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2.1 Relación Deuda/PIB

La relación Deuda/PIB; es decir, el peso de la deuda pública sobre el Producto Interno Bruto a precios corrientes, ha mostrado una tendencia a la baja desde 2020¹, el monto estimado del PIB corriente preliminar en 2023 es de B/.81,938.0 millones, lo que resulta la relación Deuda/PIB en 55.8%; resultando ligeramente inferior a la registrada en el 2022 que fue de 56.9% (Ver Cuadro No.5-7 y Gráfica No.5-2).

¹ En 2020 el Covid-19 llegó a Panamá, por lo que se limitaron muchas actividades económicas por motivos de salud, lo que afectó los ingresos del Sector Público, por lo cual se recurrió al incremento de la deuda pública (principalmente externa) con el fin de tener los recursos para afrontar las necesidades presupuestarias.

**Cuadro No.5-7 RELACIÓN DEUDA PIB DEL SECTOR PÚBLICO
AÑOS 2018-2022 Y AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Años	Deuda Del Sector Público			Variación Anual		PIB Corriente	Relación Deuda/PIB (%)
	Total	Externa	Interna	Externa	Interna		
2018	25,686.8	20,574.8	5,112.0	-	-	67,294.2 (P)	38.2
2019	31,018.5	24,223.2	6,795.3	3,648.4	1,683.3	69,721.8 (P)	44.5
2020	36,959.9	29,817.4	7,142.5	5,594.2	347.2	57,086.8 (P)	64.7
2021	40,487.8	32,843.8	7,644.0	3,026.4	501.5	67,406.7 (P)	60.1
2022	43,519.1	35,606.4	7,912.7	2,762.6	268.7	76,522.5 (E)	56.9
2023	45,736.9	38,353.9	7,383.0	2,747.5	(529.7)	81,938.0 ^{1/}	55.8

Nota: Se refiere a la Deuda Contractual.

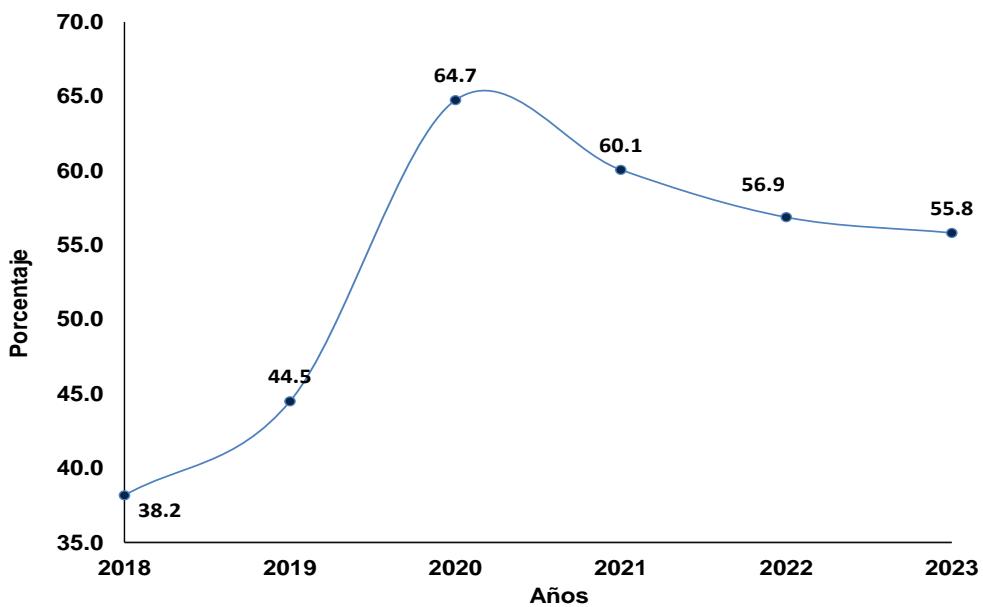
(P) Cifras preliminares.

(E) Datos estimados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

^{1/} Cifra anual proyectada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Gráfica No.5-2 RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO,
AÑOS 2018-2022 Y JUNIO DE 2023**



Fuente: Dirección de Asesoría Económica y Financiera en base a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad.

5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central

La deuda contractual del Gobierno Central registró un incremento de B/.1,464.0 millones, al pasar de B/.44,258.2 millones existentes a diciembre de 2022, al saldo actual de B/.45,722.2 millones; de esta variación a la deuda externa le corresponden B/.1,502.4 millones de aumento y la deuda interna disminuyó en B/.38.4 millones (Ver Cuadros No.5-8 y No.5-9).

Este aumento de B/.1,464.0 millones en el Gobierno Central, incluye desembolsos recibidos por B/.2,508.1 millones, pagos de amortización por B/.961.9 millones, fluctuaciones favorable de monedas por B/.17.3 millones y ajuste por B/.1.2 millón; disminución al saldo en circulación de Letras del Tesoro de B/.63.7 millones. (Ver Cuadro No.5-8).

**Cuadro No. 5-8 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 JUNIO DE 2023 Y DICIEMBRE 2022**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda	Saldo al 30-06-2023 ^{2/}	Saldo al 31-12-2022 ^{1/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Gobierno Central	45,722.2	44,258.2	1,464.0
EXTERNA			
Subtotal	38,343.0	36,840.6	1,502.4
Gobierno Central	38,343.0	36,840.6	1,502.4
INTERNA			
Subtotal	7,379.2	7,417.6	(38.4)
Gobierno Central	7,379.2	7,417.6	(38.4)

1/ Incluye B/.52.4 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2022).

2/ Incluye B/.69.7 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2023).

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No. 5-9 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(En millones de Balboas)

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Gobierno Central	45,722.2	44,258.2	1,464.0
Total Deuda Externa	38,343.0	36,840.6	1,502.4
Acreedores Privados	28,816.5	27,208.1	1,608.4
Bonos Globales y Otros	28,687.6	27,026.5	1,661.1
Préstamos Directos de Bancos	128.9	181.6	(52.7)
Acreedores Multilaterales	9,293.6	9,366.7	(73.1)
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,344.3	2,402.6	(58.3)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,531.1	1,586.8	(55.7)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	501.2	501.5	(0.3)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,304.9	4,379.2	(74.3)
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	150.8	33.1	117.7
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	61.4	63.7	(2.3)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	399.9	399.8	0.1
Acreedores Bilaterales	232.9	265.8	(32.9)
Préstamos Directos de Gobiernos	221.0	252.6	(31.6)
Bancos con Garantía Oficial	11.9	13.2	(1.3)
Total Deuda Interna	7,379.2	7,417.6	(38.4)
Acreedores Privados ^{1/}	6,579.2	7,117.6	(538.4)
Bonos del Tesoro	3,472.8	3,880.8	(408.0)
Notas del Tesoro	2,538.4	2,538.4	-
Financiamiento Privado	333.3	400.0	(66.7)
Letras del Tesoro	234.7	298.4	(63.7)
Acreedores Públicos	800.0	300.0	500.0
Bancos Oficiales	800.0	300.0	500.0

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1 Deuda Externa

La deuda externa del Gobierno Central registra un incremento de B/.1,502.4 millones, los que incluyen aumento en el grupo de Acreedores Privados por B/.1,608.4 millones, el grupo de Acreedores Multilaterales y Acreedores Bilaterales reflejaron una disminución de B/.73.1 millones y B/.32.9 millones, respectivamente (Ver Cuadro No.5-10).

Cuadro No. 5-10 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En millones de Balboas)

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Gobierno Central	45,722.2	44,258.2	1,464.0
Total Deuda Externa	38,343.0	36,840.6	1,502.4
Acreedores Privados	28,816.5	27,208.1	1,608.4
Acreedores Multilaterales	9,293.6	9,366.7	(73.1)
Acreedores Bilaterales	232.9	265.8	(32.9)
Total Deuda Interna	7,379.2	7,417.6	(38.4)
Acreedores Privados ^{1/}	6,579.2	7,117.6	(538.4)
Acreedores Públicos	800.0	300.0	500.0

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El incremento neto de B/.1,608.4 millones en el grupo de acreedores privados, incluye aumento en el renglón de Bonos Globales y Otros por B/.1,661.1 millones y una disminución en los préstamos directos provenientes de los bancos privados de B/.52.7 millones (Ver Cuadro No.5-9).

La disminución de B/.73.1 millones en el grupo de Acreedores Multilaterales se encuentra distribuida de la siguiente manera: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) B/.74.3 millones, la Corporación Andina de Fomento (CAF) B/.58.3 millones, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) B/.55.7 millones, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) B/.2.3 millones y el Fondo Monetario Internacional (FMI) B/.0.3 millones; entre los que aumentaron están, el Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID) B/.117.7 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) B/.0.1 millones.

La disminución del grupo de Acreedores Bilaterales por B/.32.9 millones, se manifiesta en Préstamos Directos de Gobierno con B/.31.6 millones y Bancos con Garantías Oficiales con B/.1.3 millones (Ver Cuadro No.5-9).

En relación al renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID), refleja una disminución de B/.74.3 millones, de los cuales podemos indicar que se recibieron desembolsos por B/.65.5 millones de los préstamos que se mantienen activos e hicieron pagos de amortizaciones por B/.139.8 millones (Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No.5-3).

**Cuadro No.5-11 DESEMBOLSOS DEL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		1,587.0	65.5	887.0	700.0
BID 3166/CH-PN	Electrificación	10.0	-	8.2	1.8
BID 3506/CH-PN	Salud	50.0	-	31.0	19.0
BID 3506/OC-PN	Salud	60.0	-	44.2	15.8
BID 3512/OC-PN	Des. Social	50.0	-	40.3	9.7
BID 3615/OC-PN	Salud	140.0	5.1	125.3	14.7
BID 3683/OC-PN	Tecnología	22.0	-	17.6	4.4
BID 3692/OC-PN	Tecnología	30.0	-	24.8	5.2
BID 3799/OC-PN	Salud	150.0	-	135.6	14.4
BID 4357/OC-PN	Educación	100.0	-	78.7	21.3
BID 4434/OC-PN	Salud	250.0	23.0	47.1	202.9
BID 4450/OC-PN	Des. Social	45.0	-	19.4	25.6
BID 4451/OC-PN	Des. Social	62.0	3.7	45.6	16.4
BID 4517/OC-PN	Tecnología	75.0	-	10.0	65.0
BID 4561/OC-PN	Des. Social	87.0	22.8	76.2	10.8
BID 4689/OC-PN	Des. Social	20.0	-	1.0	19.0
BID 4790/OC-PN	Acc Energía	35.0	-	1.0	34.0
BID 4944/OC-PN	Indus. Com. Turis.	100.0	-	5.6	94.4
BID 5126/OC-PN	Adm Tributaria	40.0	-	1.5	38.5
BID 5127/OC-PN	Incl Discapacit	40.0	-	2.4	37.6
BID 5251/OC-PN	Economía	150.0	-	150.0	-
BID 5299/OC-PN	Salud	30.0	11.0	21.6	8.4
BID 5316/OC-PN	Agropecuario	41.0	-	-	41.0

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La Corporación Andina de Fomento (CAF), disminuyó en B/.58.3 millones, donde se recibieron desembolsos por B/.19.9 millones y en concepto de amortización B/.78.2 millones (Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No.5-3).

**Cuadro No.5-12 DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		1,476.8	19.9	962.0	509.5
CAF 5348	Mi Ambiente	18.4	-	16.6	1.8
CAF 8468	Salud	103.8	-	103.5	0.3
CAF 8548	Educación	100.0	4.5	72.0	22.7
CAF 8686	Salud	100.0	5.9	100.0	0.0
CAF 9236	Salud	30.0	-	22.6	7.4
CAF 9238	Salud	110.0	-	60.9	49.1
CAF 9482	Salud	45.0	-	35.7	9.3
CAF 9852	Educación	75.0	-	72.36	2.6
CAF 9854	Salud	95.0	4.0	36.6	58.4
CAF 10378	Agropecuario	27.6	-	0.0	27.6
CAF 10449	Salud	75.0	1.0	6.0	69.0
CAF 10454	Salud	50.0	-	0.0	50.0
CAF 10675	Comunicaciones	75.0	4.5	44.4	30.6
CAF 10713	Educación	125.0	-	27.3	97.7
CAF 10784	Educación	27.0	-	1.5	25.5
CAF 11307	Contingencia	50.0	-	37.5	12.5
CAF 11456	Educación	50.0	-	5.0	45.0
CAF 11726	Salud	320.0	-	320.0	-

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Con respecto al movimiento de saldo en el Banco Mundial (BIRF), su disminución de B/.55.7 millones, corresponde a los pagos de amortización B/.57.5 millones y desembolsos recibidos por B/.1.8 millones (Ver Cuadros No.5-9 y Anexo No.5-1).

**Cuadro No.5-13 DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)**
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		450.0	1.8	313.3	136.7
BIRF 8016-PA	Gestión Pública	55.0	-	49.9	5.1
BIRF 8708-PA	Salud	65.0	-	0.0	65.0
BIRF 8834-PA	Protección Social	80.0	1.8	13.4	66.6
BIRF 9415-PA	Salud	250.0	-	250.0	-

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) no contempla movimientos de desembolsos y pagos en concepto de amortizaciones; sin embargo el saldo de la deuda disminuyó en B/.0.3 millones correspondiente a la fluctuación favorable de moneda incurrida durante el período (Ver Cuadro No. 5-9).

En lo concerniente a Fondo para el Desarrollo Internacional (OFID) el aumento de B/.117.7 millones donde se aprobó y desembolsó B/.120.0 millones del Contrato de Préstamo No.153316-P, de la misma manera se efectuaron pagos en concepto de capital por B/.2.3 millones.

El renglón Banco Europeo de Inversiones (BEI) registra una disminución de B/.2.3 millones producto de amortizaciones pagadas, sobre los primeros préstamos de este financiamiento, fuente de la que están pendientes de desembolso los siguientes: (Ver Cuadros No.5-9, No.5-14 y Anexo No.5-3).

Cuadro No.5-14 DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		50.0	-	-	50.0
BEI 85669	Salud - La Chorrera	50.0	-	-	50.0

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), refleja un aumento de B/.0.1 millones correspondientes a desembolsos recibidos, los préstamos se mantienen identificados de la siguiente forma:

Cuadro No.5-15 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		320.0	-	149.9	170.1
BCIE 2190	Salud - MINSA	100.0	-	-	100.0
BCIE 2206	Salud - ICGES I	70.0	-	-	70.0
BCIE 2259	Social - MIDES	150.0	-	149.9	0.1

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1.1 Movimiento de la Deuda del Gobierno Central

En el grupo Acreedores Privados, con aumento neto de B/.1,608.4 millones, al renglón Bonos Globales y Otros, con aumento de B/.1,661.1 millones, por otra parte los Préstamos Directos de Bancos le corresponde una disminución de B/.52.7 millones; este último está conformado por los abonos a capital sobre los préstamos destinados a la construcción de dotación de la Línea 1 del Metro de Panamá (Ver Cuadro No.5-9).

El grupo de Acreedores Bilaterales disminuyó en B/.32.9 millones, debido a la disminución de los Préstamos Directos de Gobiernos con B/.31.6 millones y los Bancos con Garantía Oficial por B/.1.3 millones (Ver Cuadro No.5-9). Del renglón Bancos con Garantía Oficial la disminución corresponde al pago en concepto de amortizaciones por B/.1.1 millones y fluctuación monetaria favorable por B/.0.2 millones. En cuanto a los Préstamos Directos de Gobiernos incluye pagos en concepto de amortización por B/.14.3 millones y fluctuación monetaria favorable por B/.18.2 millones (Ver Anexo No. 5-3).

En el renglón Bonos Globales y Otros, el aumento neto de B/.1,661.1 millones, corresponde al registro de la reapertura de las emisiones Bonos Globales 6.8% 2054 por B/.1,000.0 millones, Bonos Globales 6.4% 2035 por B/.800.0 millones (Ver cuadro No. 5-9 y Anexo No.5-3).

5.2.1.2 Mercado Externo de Capital

El acceso al mercado de capitales, mediante la colocación de bonos externos, se ha constituido en la principal fuente de recursos para el financiamiento presupuestario, y por ende, en el mayor renglón del endeudamiento público ocupando en la actualidad una media del 63% del total adeudado.

Además de fuente primaria de recursos, su dinamismo se mantiene a través de la colocación de nuevas emisiones y la reapertura de emisiones existentes, con el propósito de mejorar el perfil de vencimientos, reducir el riesgo de refinanciamiento y bajar el costo por tasa de interés, mediante redenciones parciales anticipadas de bonos externos y de títulos valores internos, sustituyendo los que vencen a corto y mediano plazo, para desfasar el pago hacia compromisos de vencimiento a más largo plazo.

En cada vigencia fiscal, con el propósito de obtener recursos para financiar el presupuesto general del Estado, así como efectuar operaciones de pasivos, se efectúan colocaciones de bonos externos denominados Bonos Globales.

Durante el primer trimestre de 2023 se realizó una nueva emisión, el Bono Global 6.8% 2054 por B/.1,000.0 millones y reapertura para los Bonos Globales 6.4% 2035 por B/.800.0 millones. Como resultado de las sumas de estas transacciones y saldos vigentes a la fecha, el valor nominal de los

bonos externos a ser redimido a través de un flujo multianual de pagos, que corresponde al perfil de vencimiento contractual de cada emisión (Ver Anexo No.5-5).

5.2.2 Deuda Interna

La deuda interna del Gobierno Central disminuyó en B/.38.4 millones, al pasar de B/.7,417.6 millones adeudados al finalizar el 2022, al saldo de B/.7,379.2 millones al 30 de junio de 2023. (Ver Cuadro No.5-9).

El grupo de Acreedores Privados refleja una disminución en su saldo de B/.538.4 millones (Ver Cuadro No. 5-9).

5.2.3 Mercado Interno de Capital y Operaciones de Pasivos

Con el propósito de desarrollar el mercado interno de capital y cubrir parcialmente necesidades presupuestarias, se ha incursionado en el mercado ofreciendo nuevos instrumentos de financiamiento a mediano y largo plazo, adoptando prácticas y estándares internacionales en la emisión y colocación de títulos de deuda pública interna, que a su vez, promueve el desarrollo de un mercado secundario dinámico de instrumentos negociables.

Así que en la medida que las condiciones imperantes del mercado lo permitan y la necesidad de recursos lo demande, se procede a colocar mediante subasta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá, títulos valores denominados Notas del Tesoro y Bonos del Tesoro; de estos títulos se han destinado recursos a operaciones de manejo de pasivo en el mercado externo e interno.

Con estas colocaciones y operaciones de pasivos, además de obtener recursos líquidos para hacerle frente a compromisos presupuestarios, se busca lograr un equilibrio en el pago de los vencimientos futuros, lo que también contribuye a evitar el riesgo de financiamiento para su debida cancelación cuando ocurra el vencimiento natural de estas emisiones.

Con las transacciones realizadas hasta la fecha, el saldo de títulos valores desglosados en Notas y Bonos del Tesoro es de B/.6,011.2 millones (Ver Cuadro No.5-16).

**Cuadro No.5-16 DETALLES DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO
AL 30 de JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

Emisión	Año Inicial	Tasa de Interés	Monto Autorizado	Colocaciones		Pagos 2023	Saldo Actual	Vencimiento
				Al 31-12-2023	Al 31-03-2022			
Total Notas y Bonos del Tesoro	-----	-----	9,438.0	-	6,419.2	408.0	6,011.2	
Notas del Tesoro 2023	2017	3.00%	750.0	-	748.5	-	748.5	Septiembre 2023
Notas del Tesoro 2026	2019	3.75%	2,000.0	-	1,325.0	-	1,325.0	Abril de 2026
Notas del Tesoro 2027	2019	2.85%	466.0	-	464.9	-	464.9	Junio de 2027
Total Notas del Tesoro	-----	-----	3,216.0	-	2,538.4	-	2,538.4	
Bonos del Tesoro 2024	2013	4.95%	1,500.0	-	1,496.0	408.0	1,088.0	Mayo de 2024
Bonos del Tesoro 2029	2019	3.00%	422.0	-	421.4	-	421.4	Diciembre 2029
Bonos del Tesoro 2031	2021	3.36%	2,500.0	-	1,250.0	-	1,250.0	Junio de 2031
Bonos del Tesoro 2034	2022	5.20%	1,800.0	-	713.4	-	713.4	Julio de 2034
Total Bonos del Tesoro	-----	-----	6,222.0	-	3,880.8	408.0	3,472.8	

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Entre los registros que inciden en el incremento de la deuda contractual del Gobierno Central, está el renglón de bonos externos con la reapertura de las emisiones Bonos Globales 6.4% 2035 por B/.800.0 millones, Bonos Globales 6.8% 2035 por B/.1,000.0 millones y de las Letras del Tesoro 2023 D12-1 (D-01) por B/.41.0 millones, Letras de Tesoro 2023 D12-2 (D-02) por B/.31.5 millones, Letras del Tesoro 2023 D9 - 1 (D-01) por B/.31.3 millones, Letras del Tesoro 2023 D9 - 2 (D-02) por B/.27.0 millones, Letras del Tesoro 2023 D9 - 3 (D-03) por B/.35.0 millones (Ver Cuadro No.5-17).

**Cuadro No.5-17 SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

Descripción	Monto (En millones de Balboas)
Bonos Globales 6.4% 2022-2035	800.0
Bonos Globales 6.8% 2023-2035	1,000.0
Letras del Tesoro 2023 D12 - 1 (D-01)	41.0
Letras del Tesoro 2023 D12 - 2 (D-02)	31.5
Letras del Tesoro 2023 D9 - 1 (D-01)	31.3
Letras del Tesoro 2023 D9 - 2 (D-02)	27.0
Letras del Tesoro 2023 D9 - 3 (D-03)	35.0

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado

Concluido el segundo trimestre, la deuda contractual del Sector Descentralizado disminuyó B/.1.0 millones, al pasar de B/.15.7 millones al terminar la vigencia 2022 al nuevo saldo B/.14.7 millones. (Ver Cuadro No.5-18).

La deuda externa está conformada por el grupo de acreedores multilaterales, constituidos por el renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este renglón de deuda corresponde a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA). La deuda Interna, tanto el grupo acreedores privados, como de acreedores públicos, no reportaron movimiento durante el primer semestre de 2023.

**Cuadro No.5-18 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO 2023
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 30-06-2023 ^{1/}	Saldo al 31-12-2022 ^{2/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Descentralizado	14.7	15.7	(1.0)
EXTERNA			
Subtotal	10.9	11.9	(1.0)
Sector Descentralizado	10.9	11.9	(1.0)
INTERNA			
Subtotal	3.8	3.8	-
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

1/ Incluye B/.1.5 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2022)

2/ Incluye B/.1.4 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2023).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No.5-19 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR
DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(En millones de Balboas)

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Descentralizadas	14.7	15.7	(1.0)
Total Deuda Externa	10.9	11.9	(1.0)
Acreedores Multilaterales	10.9	11.9	(1.0)
Acreedores Bilaterales	-	-	-
Acreedores Privados	-	-	-
Total Deuda Interna	3.8	3.8	-
Acreedores Privados	0.9	0.9	-
Acreedores Públicos ^{1/}	2.9	2.9	-

^{1/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.
(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

Los subsidios otorgados por el Estado se presentan en este capítulo por institución ejecutora. Estos subsidios van dirigidos a contribuir en el mejoramiento de los hogares más vulnerables del país, así como al incentivo y protección de áreas productivas específicas. Se incluye información remitida por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y de los subsidios municipales asignados por el Gobierno Central.

6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado

De acuerdo a información del MEF, el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 30 de junio del 2023 fue de B/.733.5 millones, que comparado con el período similar del 2022 (B/.808.9 millones), representa una reducción de B/.75.3 millones; es decir, del 9.3%.

La mayor parte de los B/.733.5 millones de subsidios otorgados por el Estado en el período en referencia, se destinaron a los siguientes programas: Programa 120 a los 65 con B/.88.1 millones, 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados con B/.71.3 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) con B/.69.2 millones, Programa de Becas Pase-U con B/.68.1 millones, Aumento de Pensiones 2011 con B/.64.1 millones, Subsidio al gas licuado B/.64.1 millones, Intereses Preferenciales con B/.59.6 millones, Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) con B/.36.4 millones, Subsidio Tasa de Interés (FECl) con B/.30.5 millones, entre otros (Ver Cuadro No.6-2).

Descripción de Subsidios Estatales según Institución Ejecutora:

▪ Caja de Seguro Social

Aumento de Pensiones de Vejez e Invalidez: El artículo 192 de la Ley No.51 del 27 de diciembre de 2005, que se refiere al aumento de pensiones de vejez e invalidez ha sido modificado por las siguientes leyes:

- Ley No.2 del 8 de enero de 2007 con un incremento de B/.10.00 mensuales cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.500.00 mensuales.
- Ley No.22 del 13 de abril de 2009 con un incremento de B/.25.00 mensuales a pensiones que no sobrepasen los B/.700.00 mensuales.
- Ley No.70 del 6 de septiembre de 2011 con un incremento de B/.10.00 cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.800.00.

Aporte para Sostenibilidad del Régimen Invalidez, Vejez y Muerte: Se refiere al fideicomiso creado por el Estado y establecido en el Artículo 213 de la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, para la sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Según Ley 89 del 28 de junio de 2019, se crea una bonificación única y uniforme por el monto de B/.100.00 a los jubilados y pensionados que se encuentren vigentes en las planillas de pago al mes de abril de 2019. En lo que respecta a los beneficios definidos se establece un aporte escalonado del Estado que llega a B/.140.0 millones anuales desde 2013 hasta el 2060.

0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados: Aporte del Estado a los recursos de la Caja de Seguro Social para cubrir los gastos de administración que demandan las prestaciones de los Riesgos de Enfermedad y Maternidad, y de Invalidez, Vejez y Muerte. Establecido en la Ley No.51 de 2005, Artículo 101, numeral 9.

Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad: Aporte del Estado, establecido en el Artículo 222 de la Ley No. 51 de 2005, para la atención en salud, con base a la obligación constitucional de velar por la salud de la población de la República. Mediante Resolución de Gabinete No.54 de 12 de mayo de 2021 y en cumplimiento de la Ley No.201 de 25 de febrero de 2021, y en el artículo 29 autorizar la asignación de recursos la suma de B/.5.0 millones a la CSS para hacer frente al pago del subsidio de maternidad establecido en la referida Ley a favor de las trabajadoras aseguradas.

Aporte de Intereses del 2% Sobre Valores del Estado: Corresponde a un subsidio anual del Estado equivalente a B/.20.5 millones al año, para compensar las fluctuaciones o posible disminución de la tasa de interés de las inversiones que mantenga la CSS en bonos, pagarés u otros valores similares emitidos por el Estado. Este aporte fue establecido en el Artículo 101, Numeral 12 de la Ley No.51, de 27 de diciembre de 2005.

Pensión Vitalicia Dietilenglicol: Pago correspondiente a la pensión vitalicia de carácter especial a favor de las víctimas afectadas en su salud por la intoxicación masiva con Dietilenglicol (Ley No.13 de 2010 modificada por la Ley No.20 de 2013 y la Ley No.12 del 7 de abril de 2015). Según Ley 80 del 20 de marzo de 2019, se establece una pensión vitalicia por B/.800.00 mensuales, que será revisado cada dos años por el Órgano Ejecutivo y se hizo efectivo a partir de febrero de 2019.

Participación del Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas: Mediante la Ley No.45 de 14 de marzo de 1995, se crea el Impuesto Selectivo al Consumo de bebidas gaseosas, alcohólicas y cigarrillos (ISC); en su Artículo 23 establece que ingresará a la Caja de Seguro Social el 20% del rendimiento del ISC de vino, y en su Artículo 26 que ingresará a la Caja de Seguro Social la sexta parte del rendimiento del ISC de cerveza.

La Ley No.6 de 20 de marzo de 2015 modificó, entre otros, el artículo 27 de la Ley No.45 disponiendo que de lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de Esperanza, 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social exclusivamente para el Subsistema de Beneficio Definido, 5% a Pandeportes, y 5% al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza: Con la Ley No.45 de 14 de noviembre de 1995 se establece, entre otras disposiciones, el Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza; en su artículo 26 establece que la sexta parte del rendimiento de este impuesto ingresará a la CSS; posteriormente la Ley 6 de 2015 incorporó modificaciones estableciendo que este impuesto será de B/.0.045 por cada grado de contenido de alcohol por litro de bebida. Así mismo estableció que lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de esperanza; 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CSS para el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido; 5%, al Instituto Panameño de Deportes; y 5%, al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Afectados de Bocas del Toro: Por medio de la Ley 28 de 4 de mayo de 2015, se constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las víctimas afectadas en los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010 en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, entre las disposiciones se establece una pensión vitalicia de carácter especial de B/.800.00 para víctimas, la cual será revisada cada tres años. Según Ley 80 del 20 de mayo de 2019 se establece que el apoyo económico será por B/.300.00 mensuales los cuales se otorgarán desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2022.

Además se establece que se brindará un apoyo económico-social de B/.200.00 mensuales, durante tres años, siempre que se determine que su salud ha sido afectada o han sufrido un perjuicio psicosocial.

A través de la Ley No.333 de 27 de octubre de 2023, modificó la Ley 28 de 2015, estableciendo una pensión vitalicia de B/.900.00 la cual será revisada cada tres años por la Comisión de Seguimiento. Igualmente esta Ley prorroga desde el 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2032, la vigencia de los apoyos económicos sociales para los afectados identificados, el cual se estableció en B/.400.00 mensuales.

Pensión de Viudez: Conforme al Decreto de Gabinete No.33 de 25 de noviembre de 2014, el Estado autoriza el pago de un aumento a las pensiones de viudez del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte y del Programa de Riesgos Profesionales, vigentes al 30 de noviembre de 2014. Este aumento llevará a la pensión de viudez al monto de B/.120.00 mensuales. Esto con el fin de compensar a los beneficiarios de estos programas por el hecho de recibir pensiones, que quedan excluidas automáticamente del Programa 120 a los 65, lo que las deja en una situación de paradójica menor protección social.

Pensión Trabajadores de las Bananeras: La Ley 45 de 16 de junio de 2017 adiciona el artículo 144-A a la Ley 51 de 2005, establece para los trabajadores de las empresas bananeras y de los productores independientes de banano, considerando una prestación económica a los empleados incorporados al régimen obligatorio y a las personas al régimen voluntario, en concepto de subsidio diario por enfermedad, siempre que la enfermedad produzca incapacidad para realizar labores en un 50% y se beneficiará al trabajador con un 80% del salario correspondiente a los últimos meses de cotización debidamente acreditados en su cuenta individual en el momento en que ocurra la enfermedad.

Aporte–Junta Técnica Actuarial: Por las responsabilidades que asume el Estado directamente al establecer el Fondo y su aporte anual al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en lo que respecta a los beneficios definidos, se crea una Junta Técnica Actuarial, externa e independiente, designada por el Órgano Ejecutivo de una lista de profesionales presentada por la Junta Directiva, la cual tendrá como objetivo investigar, evaluar y analizar la situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social, para lo cual se deben considerar aspectos como: factores económicos, sociales, biométricos que condicionan el desarrollo del régimen, la expectativa de vida de acuerdo con las tablas nacionales de mortalidad, el promedio de los rendimientos de las inversiones efectuadas con los fondos de la reserva del riesgo, el promedio de los rendimientos de las inversiones por los nuevos pensionados y el valor matemático de las pensiones en curso de pago. Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, artículo 217 y 218.

Neonatos Afectados con Heparina: El Estado a través de la Ley No.64 del 22 de octubre de 2015, concede una pensión vitalicia especial de B/.600.00 mensuales para las víctimas sobrevivientes y a los padres de los neonatos fallecidos por la intoxicación aguda por heparina con alcohol bencílico. Esta pensión es personal y no será sujeta a gravamen alguno, ni de embargo y la misma no excluye del derecho a pensión o jubilación por la Caja de Seguro Social.

- **Ministerio de Desarrollo Social**

Programa 120 a los 65: Programa especial de asistencia económica que fue creado mediante la Ley No.86 de 18 de noviembre de 2010, para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores a partir de los 70 años sin jubilación o pensión en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza. Posteriormente, mediante la Ley No.15 de 1 de septiembre de 2014, se modificó la edad mínima para pertenecer a este programa a 65 años y se elevó la transferencia de B/.100.00 a B/.120.00 mensuales, los cuales se entregarán cada dos meses a las personas beneficiadas.

Red de Oportunidades: Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, recibió vida jurídica mediante la Ley No.54 de 8 de noviembre de 2016, dirigido a miles de panameños registrados en el Mapa de la Pobreza y en los Estudios de Vulnerabilidad, como “personas que viven en condiciones de pobreza extrema”. La Red de Oportunidades es un programa de alta sensibilidad social que tiene como objetivo insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dinámica del desarrollo nacional, garantizando los servicios de salud y educación, todo lo cual mejora sustancialmente la calidad de vida.

Programa Ángel Guardián: Creado con la Ley No.39 de 14 de junio de 2012, con el objetivo de apoyar a las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, con un aporte económico de B/.80.00 mensuales que serán entregados cada dos meses (B/.160.00), para mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos y lograr su inclusión social.

- **Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos**

Beca PASE-U: Con la Ley No.40 de 2010, el Programa de Beca Universal se financiará con los ingresos adicionales que se recauden con el aumento del Itbms y aplica para todos los centros educativos oficiales y particulares del país, debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación, desde la educación primaria hasta la educación media, con base en el rendimiento académico. Hasta agosto de 2014 ésta recibió una asignación anual de B/.180.00 por cada estudiante beneficiario, posteriormente se modificó este programa a través de la Ley No.14 de 12 de agosto de 2014 aumentando el subsidio y diferenciando por nivel de enseñanza, estableciendo B/.270.00 para educación primaria, B/.360.00 para educación premedia y B/.450.00 para educación media. Para que los estudiantes de escuelas particulares reciban este beneficio, la suma de matrícula y las mensualidades no deben exceder de B/.1,000.00 anuales. Según Ley 13 del 22 de marzo de 2017, se establece que la suma de la matrícula y las mensualidades no deberá exceder de B/.2,000.00 anuales. La Ley 148 de 21 de abril de 2020 que regula el Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) reemplazó la Beca Universal y amplió los beneficios a los colegios particulares cuya suma de la colegiatura anual (monto total de las cuotas) y la matrícula no exceda los B/.2,300.00 anuales.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

Subsidio al Gas Licuado: Subsidio que regula el precio del gas licuado de petróleo en cilindros de 25 libras (11.34 kilogramos) en la República de Panamá. Según el Decreto Ejecutivo No.688 del 18 de diciembre de 2018, los precios subsidiados al por menor de este rubro oscilan entre los B/.4.37 (Ciudad de Panamá y San Miguelito) a B/.6.90 (Distrito de Donoso en Colón) por cilindro, y los precios al por mayor se establecen entre B/.3.97 a B/.6.50 por cilindro según el área comercial estipulada dentro del país. Es importante destacar, que este subsidio se ha prorrogado cada seis meses desde el año 1992. A través del Decreto Ejecutivo No.243 de 18 de noviembre

de 2022, el Órgano Ejecutivo estableció los precios máximos de venta para el gas licuado de petróleo en cilindros de 11.34 kilogramos (25 libras), con una duración de seis meses, prorrogables, que vencieron el 18 de mayo de 2023 y que fue extendida mediante el Decreto Ejecutivo No.212 de 11 de mayo de 2023, hasta el 11 de noviembre de 2023.

Cuadro No.6-1 REGULACIÓN DEL PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS

Provincia	Precios pagados en Balboas			
	Por mayor		Por menor	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Colón	4.32	6.50	4.72	6.90
Panamá	3.97	5.00	4.37	5.40
Coclé	4.47	4.57	4.87	4.97
Herrera	4.49	4.59	4.89	4.99
Los Santos	4.49	4.59	4.89	4.99
Veraguas	4.49	4.59	4.89	4.99
Chiriquí	4.72	5.47	5.12	5.87
Bocas del Toro	4.75	6.00	5.15	6.40
Darién	4.25	6.10	4.65	6.50

Nota: Según el Decreto Ejecutivo No.212 de 11 de mayo de 2023, esta vigencia será por seis meses prorrogables a partir de su promulgación.

Fondo de Estabilización Tarifaria (FET): Mediante la Resolución de Gabinete 6 de 28 de enero de 2004, el Órgano Ejecutivo autorizó la suscripción de un Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. para la constitución de un Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), con el propósito de mitigar el efecto del aumento de las tarifas a los clientes finales.

Este fondo inició con subsidios a todos los clientes; no obstante, a partir del 2012 (Resolución de Gabinete No.64 de junio de 2012), el Estado ha implementado un nuevo esquema en concepto de las tarifas de energía eléctrica a los clientes finales, el cual contempla un nuevo esquema de aporte al FET, focalizándolo inicialmente para los clientes que consumen hasta 500 kwh-mes, que a través de la Resolución de Gabinete No.60 del 23 de junio de 2015, se estableció un plan de reducción gradual para que a partir del 2017 en adelante, sólo sea para clientes que consumen hasta 300 kwh y mediante Resolución de Gabinete No.50 del 17 de julio de 2018, se adiciona el numeral 4 al artículo 1 y artículo 5-A de la Resolución de Gabinete No.60 del 23 de junio de 2015, modificada por la Resolución de Gabinete No.87 de 28 de junio de 2016, la Resolución de Gabinete No.146 de 27 de noviembre de 2017 y la Resolución de Gabinete No.131 de 26 de diciembre de 2018 modifica el numeral 4 al artículo 1, el cual queda así: a partir del día uno de enero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019, se aplicarán las tarifas correspondientes a la actualización tarifaria del primer semestre 2019.

Las actualizaciones mensuales para los clientes que consumen más de 300 kwh al mes no tendrán aportes del Estado. Según Resolución de Gabinete No.75 de 29 de junio de 2021, el cual establece que debido a los efectos que la Pandemia de COVID-19 ha generado a la población, se ha determinado extender los efectos de los fondos de Estabilización Tarifaria (FET) para julio, agosto y septiembre de 2021. Mediante Resolución de Gabinete No.105 de 30 de septiembre de

2021 se estableció prolongar el descuento extraordinario que será aplicado en octubre, noviembre y diciembre de 2021, solo en las facturas de los clientes finales.

Mediante Resolución de Gabinete No.132 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo de Gabinete aprobó incluir el numeral 12 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete No.60 de 23 de junio de 2015 y sus modificaciones, el cual queda así: A partir del día uno de enero de 2022 y hasta el 31 de junio de 2022, se extiende el descuento extraordinario que será aplicado en las facturas de los clientes finales en base a la actualización tarifaria del primer semestre de 2022. Mediante la Resolución de Gabinete No.18 de 14 de marzo de 2023, se aprobó la incorporación de la suma de B/.36.4 millones, a cargo del Estado al FET para compensar a las empresas distribuidoras de energía por los aportes otorgados a sus clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) y consumo de hasta 300 kWh mensuales, durante el segundo semestre de 2022. La Resolución de Gabinete No.130 de 6 de diciembre de 2023, se aprobó la incorporación de un monto total de B/.36.0 millones a este fondo para los clientes indicados durante el primer semestre de 2023. Las empresas de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (Edemet), Elektra Noreste, S. A. (ENSA) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (Edechi), otorgaran un descuento extraordinario en las facturas de sus clientes en concepto de aporte del Estado.

Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA): Documento emitido por el MEF para fomentar la competitividad de las exportaciones agropecuarias, el CeFA es otorgado a la exportación definitiva de productos no tradicionales; equivale al monto correspondiente a una porción del promedio estimado de los costos por unidad de producto en concepto de empaque, embalaje y transporte y flete interno, correspondientes al producto exportado, según sea expresado por la autoridad competente (Ley No. 82 del 31 de Diciembre de 2009). El CeFA tendrá un carácter nominativo, será transferible por endoso, caducará al año contado a partir de su refrendo por la Contraloría General de la República y sólo generará obligaciones para el Estado a partir de dicho refrendo.

El CeFA estará exento de toda clase de impuestos, tasas, derechos y gravámenes nacionales, no devengará intereses y servirá únicamente para el pago de cualquier impuesto nacional, con excepción de los impuestos municipales.

Que para los efectos de Ley No.82 de 31 de diciembre de 2009, se hace necesario tomar las medidas pertinentes para realizar los trámites y procedimientos administrativos inherentes al otorgamiento de las resoluciones de CeFA y por ende de los propios Certificados, así como para la supervisión, control y sanción del Programa (Decreto Ejecutivo No.65 del 25 de marzo de 2010).

Fondo Tarifario de Occidente (FTO): Fue creado mediante la Resolución de Gabinete No.59 de 23 de junio de 2015 para compensar a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (Edechi), por los montos dejados de percibir a través de la actualización tarifaria, debido al compromiso adquirido por el Gobierno Nacional de mitigar el traspaso de costos a los clientes finales más vulnerables. A través de la Resolución de Gabinete 60 del 23 de junio de 2015, se aprobó que la tarifa eléctrica a pagar por todos los clientes finales para el segundo semestre del 2015, sería la resultante de la actualización tarifaria conforme lo establecido en el Régimen Tarifario. Sólo en el caso de los clientes de Edechi se les aplicaría un crédito o descuento en la factura del cliente, de manera que no exista incremento con respecto a la factura del primer semestre de 2015, y los montos dejados de percibir por la empresa distribuidora, a través de la actualización tarifaria semestral, serían compensados con aportes del FTO. Este descuento se otorgaría hasta el 31 de diciembre de 2016.

Mediante Resolución de Gabinete No.146 del 27 de noviembre de 2017 se modificó la Resolución de Gabinete No. 87 del 28 de junio de 2016, extendiendo el período de aplicación del FTO hasta el 31 de diciembre de 2019, de manera que los clientes de Edechi no tengan incremento en sus facturas, a excepción de los clientes de las tarifas de Media Tensión Horaria (MTH) y de Alta Tensión Horaria (ATH) que empezaron a pagar la factura sin aportes del Estado a partir del 1 de julio de 2016. Según Resolución de Gabinete No.144 del 23 de diciembre de 2019, se extiende un plazo de la vigencia del Fondo de Ahorro Tarifario de Occidente (FTO) al 31 de diciembre de 2020. Mediante Resolución de Gabinete No.107 del 29 de diciembre de 2020, se extiende las tarifas vigentes aplicadas a los clientes finales en concepto de los aportes que recibirán del Fondo de Ahorro Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 30 de diciembre de 2021 se publica la Resolución de Gabinete No.131 del 29 de diciembre de 2021, que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución No.107 de 29 de diciembre de 2020, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2022. Esta modificación al artículo No.1, numeral 2, queda así: Las tarifas vigentes aplicadas a los clientes finales del área concesionada a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A., recibirán aportes del Fondo Tarifario de Occidente, hasta el 31 de diciembre de 2022. La Resolución de Gabinete No.131 de 6 de diciembre de 2023 aprobó un aporte total a este fondo por el monto de B/.15.9 millones para el beneficio de sus clientes finales durante el primer semestre de 2023.

Certificado con Poder Cancelatorio (CPC): Es el certificado que se otorga por la DGI-MEF a aquellos contribuyentes que así lo soliciten y que desarrollen actividades consideradas de exportación, reexportación o asimiladas, cuando al liquidar el impuesto determinen un excedente de crédito fiscal proveniente del impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios pagados en las importaciones y del incluido en la documentación de las adquisiciones internas (Ley No.75 de 22 de diciembre de 1976).

- **Superintendencia de Bancos**

Intereses Preferenciales: Según Ley No.3 de 20 de marzo de 1985 y sus modificaciones se establecen incentivos para promover el acceso a la vivienda, al tiempo que se mantiene activo el sector de la construcción, generador de miles de empleos en todo el país. Según la Ley No.63 de 2013 la diferencia entre la tasa de referencia y la tasa inferior a ella que cobre el acreedor sobre cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales se denomina tramo preferencial. Este tramo no podrá exceder el 4% en los préstamo para vivienda, cuyo valor sea mayor de B/.40.0 mil y no exceda B/.80.0 mil. El tramo preferencial cuyo valor sea mayor a B/.80.0 mil y no exceda B/.120.0 mil será de 2%, en caso de viviendas con valor de hasta B/.40.0 mil el Estado pagará el 100% del tramo preferencial.

Según Ley 94 del 20 de septiembre de 2019, que modifica la Ley No.3, estableciendo el tramo preferencial, entre un 3% y 4%, para vivienda cuyo valor no sea mayor de B/.120.0 mil, por un periodo de 10 años no renovable. Establece un tramo preferencial, de 2% para vivienda cuyo valor esté entre B/.120.0 mil y B/.150.0 mil por un periodo de cinco años no renovable. Estableciendo el tramo preferencial, entre un 1.5% para vivienda plurifamiliar vertical cuyo valor no sea mayor de B/.150.0 mil y B/.180.0 mil por un periodo de cinco años no renovable.

Subsidio Tasa de Interés (FEI): Según Ley No.4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) en las tasas de interés de los préstamos personales y comerciales locales mayores de B/.5,000.00, concedidos por bancos y entidades financieras, se incluirá y retendrá la suma equivalente al 1%

anual sobre el mismo monto que sirve de base para el cálculo de los intereses. Igual retención aplicará para los contratos de factores financieros con recursos en los que el 1% de la retención se aplicará sobre el monto total de la factura cedida por el cedente a la entidad financiera.

El 50% de estas sumas se ingresará al Tesoro Nacional para el pago de los tramos preferenciales previsto en los préstamos hipotecarios preferenciales se remitirá al Banco de Desarrollo Agropecuario el 12.5%, el 12.5% se remitirá al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el 5% al Instituto de Seguro Agropecuario y el 20% restante, al FECL que administra la Superintendencia de Bancos de Panamá, quien luego de constituir las reservas técnicas necesarias, destinará el fondo restante para los programas de fomento a la producción y de modernización a la actividad agropecuaria, correspondiéndole al MIDA el 75% y a las cooperativas de crédito agropecuario el 25%, mediante préstamos al 1% de interés anual, según los términos y las condiciones que estas entidades acuerden con la Superintendencia.

Según Ley No.4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) y su modificación a través de la Ley No.46 del 16 de junio de 2017 los beneficiarios son personas naturales y jurídicas que tengan la condición de productores agropecuarios y productores y procesadores de sal del mar nacional.

Según Ley 98 del 4 de octubre de 2019, se modifican los numerales 1 y 4 del quedan así: Para tener a tales descuentos, dichos préstamos se sujetarán a las siguientes condiciones: Monto máximo por ciclo productivo por rubro: B/.1.0 millón. Número de operaciones: Un máximo de tres préstamos por ciclo productivo, por rubro, por personal natural o jurídico, entre otras.

- **Ministerio de Educación**

Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE): De acuerdo a la Ley No.49 de 18 de septiembre de 2002 (que modifica artículos del Decreto de Gabinete 18 de 1971, sobre el Seguro Educativo, modificado por las leyes 13 y 16 de 1987), el 27% del total recaudado de los ingresos de Seguro Educativo se destinan exclusivamente para sufragar los gastos de los colegios y las escuelas oficiales del primer nivel de enseñanza o educación básica general y del segundo nivel de enseñanza o educación media. A dicho porcentaje se le suman los excedentes de la recaudación del Seguro Educativo al cierre del año fiscal. Estos excedentes son distribuidos exclusivamente en los centros educativos del primer nivel de enseñanza para la compra de equipos de laboratorios, mobiliario escolar, tecnología educativa y materiales didácticos, construcción y reparación de escuelas y fortalecimiento de programas nutricionales.

El 73% restante se distribuye como sigue: Formación profesional (14%), educación sindical (5%), educación cooperativa (5%), educación agropecuaria (6.5%), radio y televisión educativa (6%), programa de becas y préstamos educativos (58%), capacitación y educación continua al recurso humano del sector privado (3%), capacitación gremial docente (1%) y educación dual del sector privado (1.5%).

Este fondo constituido por las contribuciones señaladas, es administrado por el Ministerio de Educación en la forma en que dispone la Ley Orgánica de Educación y el reglamento que dicte el Órgano Ejecutivo para su uso y fiscalización.

Estudiar sin Hambre: Aprobado mediante Ley 115 de 5 de diciembre de 2019, que crea el Programa Estudiar sin Hambre y modifica la Ley 35 de 1995, sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y la Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas. Con el objetivo de atender a la población escolar de los sectores más vulnerables del país que curse estudios en el primer nivel de enseñanza o educación básica general, que comprende la educación preescolar,

primaria y premedia, así como aquella que curse el nivel de enseñanza o educación media, para que tenga acceso a una merienda diaria para complementar su dieta familiar, en beneficio del estudiante, con el fin de obtener un mejor rendimiento escolar.

Según el Decreto Ejecutivo No.824 de 14 de octubre de 2020, este programa será implementado en forma progresiva, iniciando en los centros educativos oficiales de los corregimientos con mayor índice de pobreza multidimensional, hasta alcanzar una cobertura en todos los centros educativos oficiales del territorio nacional.

▪ Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre

Subsidio por el Fondo de Gasto Operacional: Según consta en la Adenda No.10 y el Anexo F del Contrato de Concesión No.21-10, de 5 de agosto de 2010, es el fondo mantenido por la ATTT para concertar el subsidio otorgado por el Gobierno de Panamá para gastos operacionales (costos y gastos de administración, limpieza, mantenimiento de Zonas Pagas entre otros aspectos) del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el área metropolitana de Panamá (Metro Bus).

Subsidio Tarifario: El Estado subvenciona a la empresa administradora del sistema de transporte público Mi Bus, un porcentaje del costo del pasaje, para reducir la tarifa a los usuarios. Este Subsidio a la tarifa por pasajero transportado está establecido en el Contrato de Concesión No.21-10, de 5 de agosto de 2010, y sus Adendas celebrado entre el Estado y el Consorcio Transporte Masivo de Panamá, específicamente para el sistema integrado de transporte en los distritos de Panamá y San Miguelito. Con la Adenda No.15 del 10 de julio de 2019, se establece para los servicios troncales y transversales un subsidio de B/.0.547 por viaje, un subsidio de B/.0.246 por viaje por estudiante en calendario escolar y de B/.0.988 para el transporte por corredor. Igualmente en este Contrato se establece el subsidio por los gastos operativos de la empresa.

Detalle	Adenda No.15 al Contrato de Concesión No.21-10		
	Troncales y Transversales	Estudiante	Expresos y semiexpresos
Tarifa Técnica	0.797	0.346	1.738
Tarifa Subsidiada	0.25	0.10	0.75
Subsidio Tarifario	0.547	0.246	0.988

▪ Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Fondo de Fomento Empresarial: Fondo creado mediante el artículo 20 de la Ley No.72 de 9 de noviembre de 2009 es destinado al fomento del emprendimiento empresarial, a la creación de empresas, al fortalecimiento de las empresas existentes, a la promoción de las microfinanzas y a la asistencia técnica y capacitación para las Mypes e instituciones financieras y no financieras. El artículo No. 86 del Decreto Ejecutivo No. 126 de 2010, establece que el mismo será revisado cada dos años. El Fondo de Fomento Empresarial estará subdividido en los siguientes fondos:

1. **Fondo de Garantía:** Fondo de mejora de la competitividad empresarial, que estará orientado a emprendedores y a la micro y la pequeña empresa. Este Fondo trabajará bajo dos modalidades: garantías individuales para Mipyme y garantía de intermediación micro financiera.

2. **Fondo de Capital Semilla:** Fondo destinado a apoyar nuevos emprendedores y microempresarios de subsistencia de dichas áreas urbanas, rurales e indígenas, y a emprendedores y microempresarios de empresas. Se implementa un fondo de capital semilla hasta B/.1,000.00 no reembolsables, siempre que el solicitante cumpla con la capacitación y la fiscalización que le seguirá Mipyme, hasta que la microempresa se convierta en un negocio productivo para el solicitante. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
3. **Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las Mypes:** Fondo dirigido a apoyar financieramente las actividades de los operadores de las microfinanzas en beneficio de las Mypes existentes. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
4. **Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación:** Este fondo tiene por finalidad aportar los recursos para la ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para el fortalecimiento y desarrollo de operadores de microfinanzas y de servicios no financieros, para garantizar servicios a emprendedores, empresarios y empresas del sector de las Mipymes.

- **Tribunal Electoral**

Subsidio a Partidos Políticos: Mediante la Ley No.22 de 1997 se instituyó el subsidio a los partidos políticos, que empezó a regir a partir de las elecciones de 1999.

De acuerdo con el artículo 182 del Código Electoral, la contribución del Estado para los gastos de los partidos políticos y de los candidatos de libre postulación la hará el Tribunal Electoral, a través de un financiamiento electoral previo a las elecciones y un financiamiento electoral posterior a las elecciones.

- **Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (Icges)**

Fondo Especial para la Promoción de la Investigación de la Salud (FOI): Con el artículo 11 de la Ley No.78 de 17 de diciembre de 2003, el Estado crea este fondo el cual contribuirá con el ICGES en impulsar el desarrollo nacional de las investigaciones científicas en materia de salud. Según la Resolución No.28 del 9 de diciembre de 2004 de la Junta Directiva que reglamenta el uso y funcionamiento de este fondo, se establece que el mismo tiene como objetivos los siguientes:

- Promover, garantizar y salvaguardar el desarrollo sostenido de la investigación científica en salud en la República.
- Diseñar, promover, coordinar y ejecutar programas de investigación y estudios en las ciencias de la salud para producir y adecuar conocimientos y tecnologías que contribuyan con el desarrollo humano sostenible, respetando los principios bioéticos internacionalmente adoptados.

- **Instituto de Seguro Agropecuario y BDA**

Garantía para la Actividad Agropecuaria: Mediante la Ley No.25 de 19 de julio de 2005, se establece el Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, con el objeto de fomentar la competitividad agroempresarial para el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del acceso al financiamiento agropecuario, bancario o cooperativo, con especial atención a los pequeños y medianos productores, a fin de mejorar el comportamiento de la economía y elevar el nivel de vida de la población rural panameña.

El Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), previo el cumplimiento de los procedimientos correspondientes, emitirá la fianza de garantía de pago para el crédito agropecuario, cuyo costo será establecido por el Comité Ejecutivo del ISA. La constitución de la reserva del Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, se autorizó por B/.10.0 millones, mediante transferencia del Banco de Desarrollo Agropecuario al ISA, provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Cartera Agropecuaria.

- **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

Fondo de Ahorro Habitacional: Creado mediante el artículo 27 de la Ley No.22 de 29 de julio de 1991, el cual tiene como objetivo principal fomentar el ahorro y obtener los recursos financieros necesarios para procurar la solución del problema habitacional del país. A través de la Ley No.61 de 31 de julio de 1996, se amplía la asistencia financiera de este programa hasta por un monto de B/.40 mil por solución.

Fondo Solidario de Vivienda: Es un aporte de carácter intransferible para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal e informal, por un monto de B/.10 mil por familias, para la adquisición de viviendas nuevas, cuyo precio de venta no exceda la suma de B/.50 mil, sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y cierre de transacción; en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, la modalidad de viviendas unifamiliares, como soluciones habitacionales de interés social, su precio de venta no podrá exceder la suma de B/.60 mil y la modalidad de edificios de apartamentos y multifamiliares como soluciones habitacionales de interés social el precio de venta a nivel nacional no podrá exceder la suma de B/.60 mil. (Artículo No.1, del Decreto Ejecutivo No.393 de 16 de diciembre de 2014, modificado por el Decreto Ejecutivo No.63 de 18 de agosto de 2016 y modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 24 de julio de 2018). El Decreto Ejecutivo No.50 del 31 de mayo de 2019, modifica el Decreto Ejecutivo No.10 del 15 de enero de 2019, en su artículo No.1, 28 y 32, especificando la ampliación del beneficio del Fondo Solidario de Vivienda y extendiéndolo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Mediante Decreto Ejecutivo No.306 de 31 de julio de 2020, el cual subroga el Decreto Ejecutivo No.10 de 15 de enero de 2019, que crea el Fondo Solidario de Vivienda y deroga el Decreto Ejecutivo No.50 de 31 de mayo de 2019 y el Decreto Ejecutivo No.54 de 26 de junio de 2019; Decreta: Créase el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), con el propósito de entregar un aporte económico de B/.10 mil por cuadro familiar, de carácter intransferible, para familias de bajos ingresos de la economía formal e informal que serán destinados a la adquisición de una unidad habitacional nueva. Se establece el código de zona RBS (Residencial Bono Solidario), para incentivar la construcción de unidades habitacionales de interés social en todo el territorio de la República de Panamá. El precio de venta de las unidades de vivienda construida en áreas con código de zona RBS, no podrá exceder de la suma de B/.70 mil, incluyendo la edificación y el lote, a nivel nacional, sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y de cierre de la transacción. El aporte económico del FSV, será otorgado a aquellos cuadros familiares cuyo ingreso mensual ordinario no exceda la suma mensual de B/.2 mil, para efectos de este artículo, se considerará cuadro familiar, el grado de parentesco de hasta el tercer grado de consanguinidad y el primero de afinidad, lo cual será reglamentado mediante resolución ministerial. La vigencia del Fondo Solidario de Vivienda será hasta el 30 de junio de 2024.

- **Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**

Programa de Apoyo a la Inserción Laboral: Proyecto Nacional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), el cual se

encuentra enmarcado dentro del Programa Regional Centroamericano que incluye a los seis países del área más la República Dominicana. Se trata de una iniciativa de la Agencia Española de Cooperación y de las instituciones gubernamentales panameñas implicadas en las políticas de inserción y formación laboral, a saber, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Educación (Meduca), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).

El programa pretende facilitar la inserción laboral de grupos vulnerables (jóvenes desertores del subsistema regular de educación, jóvenes en riesgo social, mujeres jóvenes jefas de hogar, personas egresadas de la educación básica general de adultos, personas desempleadas, personas que trabajan en el sector informal), para mejorar su calidad de vida, a través de la realización de acciones de formación y capacitación profesional, homogéneas y adaptadas a las necesidades del país y de la implementación de acciones de acompañamiento a la inserción profesional por cuenta ajena y por cuenta propia que incrementen la empleabilidad de las personas participantes en el programa.

Cuadro No.6-2 PRESUPUESTO MODIFICADO 2023 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		DIFERENCIAS	
	2023 (1)	2023 (P) (2)	2022 (P) (3)	ABSOLUTA (4)=(2)-(3)	RELATIVA (%) (5)=(4)/(3)*100
TOTAL	1,529,848.1	733,542.7	807,933.1	(74,390.4)	(9.2)
CAJA DE SEGURO SOCIAL	524,027.0	187,326.1	293,418.9	(106,092.9)	(36.2)
Aumento de Pensiones 2011	155,788.0	64,149.1	54,242.5	9,906.6	18.3
Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM	140,000.0	-	140,000.0	(140,000.0)	(100.0)
0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados	133,528.0	71,279.5	62,795.0	8,484.6	13.5
Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad	25,000.0	13,812.5	7,062.5	6,750.0	95.6
Aporte de Intereses del 2% sobre Valores del Estado	20,500.0	11,582.5	5,535.0	6,047.5	109.3
Aumento de las Pensiones (2007-2009) y FEJUPEN	12,726.0	6,850.5	5,789.7	1,060.8	18.3
Pensiones Vitalicia Dietilénglico	12,433.0	4,025.4	3,370.3	655.1	19.4
Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza	8,411.0	5,718.6	4,862.2	856.4	17.6
Part. de Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas	6,557.0	6,449.5	5,915.0	534.5	9.0
Pension Trabajadores de las Bananeras	3,932.0	1,466.3	2,471.9	(1,005.6)	(40.7)
Afectados de Bocas del Toro	3,153.0	1,290.0	762.8	527.2	69.1
Pensión de Viudez	1,815.0	617.6	543.2	74.3	13.7
Neonatos Afectados con Heparina	94.0	39.5	31.4	8.2	26.1
Aporte Junta Técnica Actuarial	90.0	45.1	37.5	7.6	20.2
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	221,450.0	119,684.2	112,245.7	7,438.5	6.6
Programa 120 a los 65	175,265.1	88,085.5	87,660.7	424.8	0.5
Manejo de Programa 120 a los 65	434.9	608.9	470.4	138.5	29.4
Red de Oportunidades	26,000.0	19,463.3	12,723.0	6,740.3	53.0
Manejo de Red de Oportunidades	1,955.9	1,029.6	933.6	96.0	10.3
Programa Ángel Guardián	15,250.0	9,311.8	9,173.8	138.0	1.5
Manejo de Programa Ángel Guardián	2,544.1	1,185.2	1,284.2	(99.0)	(7.7)
IFARHU	218,990.6	70,106.1	73,853.4	(3,747.3)	(5.1)
Beca PASE-U	215,072.4	68,056.1	71,572.4	(3,516.2)	(4.9)
Manejo de Beca PASE-U	3,918.2	2,050.0	2,281.0	(231.1)	(10.1)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	208,697.3	146,518.0	130,750.7	15,767.2	12.1
Subsidio al gas licuado	72,000.0	64,123.9	73,226.4	(9,102.4)	(12.4)
Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)	65,000.0	36,446.5	24,223.5	12,223.1	50.5
CEFI / CEFA y Otros ^{1/}	35,794.5	27,024.1	23,305.9	3,718.2	16.0
Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO)	30,000.0	18,525.7	9,637.1	8,888.6	92.2
Certificado con Poder Cancelatorio (CPC)	5,902.8	397.8	357.9	39.8	11.1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	117,207.4	76,036.4	70,611.7	5,424.7	7.7
Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE)	101,807.4	69,225.2	64,396.8	4,828.5	7.5
Estudiar sin Hambre	15,000.0	6,501.7	-	6,501.7	..
Manejo de Programa	400.0	309.5	-	309.5	..
Programa de Nutrición Escolar	-	-	6,214.9	(6,214.9)	(100.0)
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	111,390.3	90,048.9	76,813.2	13,235.7	17.2
Intereses Preferenciales	72,000.0	59,593.3	44,070.8	15,522.5	35.2
Subsidio Tasa de Interés (FECI)	39,390.3	30,455.6	32,742.4	(2,286.8)	(7.0)
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	76,085.3	35,248.9	35,027.3	221.6	0.6
Subsidio Tarifario	63,123.3	30,104.6	29,884.9	219.7	0.7
Troncal	47,096.0	23,164.6	22,620.0	544.6	2.4
Corredor	15,628.8	6,808.4	7,058.6	(250.2)	(3.5)
Estudiante	398.4	131.6	206.3	(74.8)	(36.2)
Fondo Gasto de Operacional	12,962.1	5,144.3	5,142.3	1.9	0.0
INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO	21,175.1	2,031.3	1,694.7	336.6	19.9
Garantía para la Actividad Agropecuaria	21,175.1	2,031.3	1,694.7	336.6	19.9
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12,123.4	955.5	9,016.0	(8,060.5)	(89.4)
Fondo Solidario de Vivienda	9,453.9	-	8,831.2	(8,831.2)	(100.0)
Manejo de Fondo Solidario de Vivienda	1,457.6	676.2	134.5	541.8	402.9
Manejo de Fondo de Ahorro Habitacional	1,211.8	279.3	50.3	229.0	455.0
TRIBUNAL ELECTORAL	9,168.2	435.1	621.7	(186.6)	(30.0)
Subsidio a Partidos Políticos	9,168.2	435.1	621.7	(186.6)	(30.0)
AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	6,790.3	4,283.0	3,113.2	1,169.8	37.6
Capacitación	782.3	330.6	276.6	54.0	19.5
Fondo de Fomento Empresarial	6,008.0	3,952.4	2,836.6	1,115.8	39.3
Fondo de Capital Semilla	3,940.2	3,940.6	2,369.8	1,570.8	66.3
Fondo de Garantía de Préstamos	1,025.3	-	346.9	(346.9)	(100.0)
Fondo de Financiamiento de Microcréditos	1,042.5	11.8	119.9	(108.1)	(90.2)
INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD	2,143.1	605.3	482.3	123.1	25.5
Fondo Especial Promoción de la Investigación en Salud	2,143.1	605.3	482.3	123.1	25.5
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	600.0	264.0	284.3	(20.2)	(7.1)
Programa de Inserción Laboral	600.0	264.0	284.3	(20.2)	(7.1)

(1) Se refiere a Certificado de Fomento Industrial (CEFI) / Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA) y a otros reconocidos por el MEF.

(P) Cifras preliminares

(..) No aplica

(-) Cantidad nula o cero

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

6.2 Asignación de Subsidio Municipal

El artículo 135-E de la Ley 66 de 2015 que modifica la Ley 37 de 2009, establece que las subvenciones y subsidios correspondientes para sufragar los gastos de administración que destina el Gobierno Central a los municipios serán asignados y transferidos directamente al Tesoro Municipal. Igualmente en el Texto Único de la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, dispone en el artículo No.236 que el Estado complementará la gestión municipal, cuando ésta sea insuficiente, en casos de epidemia, grave alteración del orden público u otros motivos de interés general, en la forma que determine la Ley.

Al segundo trimestre de 2023, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.5 millones, de los cuales los municipios que recibieron la mayor asignación se encuentran en la provincia de Chiriquí con B/.908.7 mil, Veraguas con B/.759.6 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.758.2 mil y Bocas del Toro con B/.450.6 mil (Ver Cuadro 6-3).

**Cuadro No.6-3 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Provincias y Comarcas	Municipios subsidiados por provincias o comarcas	Monto total (en miles de Balboas)
Total	64	4,471.7
Chiriquí	12	908.7
Veraguas	10	759.6
Comarca Ngäbe-Buglé	9	758.2
Bocas del Toro	4	450.6
Los Santos	6	343.4
Coclé	4	255.4
Darién	3	241.0
Herrera	6	240.1
Colón	4	230.1
Panamá	3	162.0
Comarca Emberá-Wounaan	2	69.5
Panamá Oeste	1	53.1

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial.
Contraloría General de la República.

ANEXOS

Anexo No.1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2016-2022, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto Interno Bruto Trimestral												Producto Interno Bruto Trimestral															
		2018 (P)				2019 (P)				2020 (P)				2021 (P)				2022 (P)				2023 (E)							
		Total	Primer	Segundo	Tercer	Total	Primer	Segundo	Tercer	Total	Primer	Segundo	Tercer	Total	Primer	Segundo	Tercer	Total	Primer	Segundo	Tercer	Total	Primer	Segundo	Tercer				
Producción de mercado																													
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos	1.595,2	380,5	420,0	393,1	401,6	1.684,6	375,9	419,7	443,3	442,7	1.716,2	384,7	424,1	446,2	461,1	1.797,3	422,1	438,8	441,4	495,0	1.890,5	423,0	456,2	472,8	538,5	407,3	465,8	
B	Exploración de minas y canteras	848,2	233,7	161,9	196,9	175,7	1.030,3	274,5	200,2	250,6	314,0	1.336,9	642,4	90,0	218,4	386,2	2.734,4	837,1	591,1	605,5	699,6	2.905,7	917,8	615,6	631,5	740,7	944,6	645,6	
C	Industrias manufactureras	3.851,6	1.005,3	979,3	974,5	892,5	3.797,7	981,3	960,1	977,7	873,6	3.011,8	1.007,8	593,3	702,3	714,4	3.353,7	870,5	841,0	822,4	819,8	3.525,7	918,4	877,9	869,6	889,5	960,0	911,3	
D,E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1.380,5	332,8	363,2	349,7	343,9	1.407,8	348,2	366,3	352,1	341,2	1.431,3	351,6	328,2	361,2	360,3	1.530,2	348,5	376,9	368,3	409,5	1.576,6	370,9	365,4	413,6	405,7	365,5	407,7	
F	Construcción	11.988,2	4.040,6	2.514,0	2.816,9	2.626,8	12.090,0	4.305,5	2.657,2	2.622,6	2.504,7	6.333,0	3.693,3	482,9	923,3	1.321,5	8.153,9	2.530,8	1.738,6	1.812,2	2.072,4	9.663,7	3.010,1	1.978,4	2.074,6	2.599,5	4.077,7	2.344,5	
G	Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	12.344,7	2.357,5	3.005,4	3.001,9	3.399,9	12.567,8	2.976,5	3.039,0	3.027,5	3.524,8	10.524,7	2.965,3	1.752,3	2.411,4	3.397,7	12.494,4	2.893,6	2.430,0	3.156,6	4.055,3	14.525,9	3.353,0	2.800,6	3.654,2	4.78,0	3.777,9	3.085,5	
H	Transporte, almacenamiento y correo	6.880,9	1.701,3	1.733,8	1.734,8	1.702,0	7.454,4	1.788,8	1.829,5	1.923,7	1.914,4	6.232,4	1.852,3	1.727,7	1.435,8	1.731,6	7.357,2	1.688,5	1.768,6	1.876,7	2.026,4	8.334,8	1.875,9	2.063,2	2.124,4	2.310,2	2.125,3	2.285,7	
I	Hoteles y restaurantes	2.001,8	507,1	472,6	481,6	504,4	2.021,7	508,6	461,3	483,9	567,9	774,8	405,5	70,2	405,5	70,2	2014	988,8	173,0	244,2	283,0	312,6	1.360,3	294,7	335,9	328,4	401,2	325,0	358,4
J	Información y comunicación	1.592,1	388,6	394,3	385,6	412,6	1.595,8	382,9	365,3	401,2	425,6	1.616,0	412,6	363,6	384,1	455,7	1.692,5	344,6	417,4	415,5	465,0	1.740,8	432,6	428,6	431,7	447,9	423,5	447,4	
K	Actividades financieras y de seguros	4.141,7	1.004,0	991,4	1.046,7	1.098,6	4.318,6	1.051,6	1.060,8	1.075,1	1.131,1	4.365,8	1.092,2	1.073,3	1.074,3	1.126,0	4.415,5	1.087,3	1.065,5	1.103,3	1.159,4	4.657,0	1.110,3	1.128,3	1.198,3	1.220,1	1.171,7	1.132,4	
L,M,N	Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	4.717,8	1.100,3	1.175,6	1.171,7	1.270,2	5.001,2	1.159,2	1.212,1	1.261,7	1.388,2	4.188,8	1.342,8	762,7	833,6	1.228,6	4.789,4	1.034,1	1.187,3	1.222,7	1.344,4	5.455,3	1.213,2	1.384,1	1.336,9	1.461,2	1.304,5	1.592	
P	Enseñanza	651,8	166,6	165,2	165,6	163,5	683,0	174,3	175,1	160,4	173,2	623,9	205,2	109,7	140,8	166,2	622,1	161,5	126,9	157,1	176,5	609,5	155,7	126,8	155,2	171,8	166,3	133,5	
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	621,6	150,0	156,3	160,2	155,1	64,0	154,3	161,3	168,9	159,5	700,6	164,9	168,5	189,2	178,0	713,0	169,4	176,2	202,9	164,4	755,1	175,8	190,1	212,9	176,3	175,4	183,9	
R,S	Artes, entretenimiento y creación; otras actividades de servicio	894,8	200,9	217,8	228,1	250,1	891,4	203,7	221,7	216,9	248,1	486,6	181,8	59,4	75,7	169,7	651,8	119,0	161,3	178,4	193,0	833,5	210,2	191,2	204,5	227,6	229,5	213,0	
Producción para uso final propio																													
F	Construcción	917,1	352,9	184,5	192,2	187,6	919,9	368,1	191,9	186,8	173,2	460,4	313,6	14,4	50,4	81,9	598,6	191,0	149,7	112,3	145,7	709,6	233,5	176,4	130,7	168,9	270,7	200,3	
L	Actividades inmobiliarias	4.621,3	1.133,5	1.141,5	1.160,4	1.185,8	4.894,4	1.201,6	1.220,7	1.223,9	1.238,2	5.054,8	1.263,0	1.254,5	1.262,8	1.274,4	5.234,4	1.283,0	1.299,6	1.306,7	1.330,2	5.385,1	1.333,7	1.338,9	1.348,5	1.374,0	1.371,3	1.379,4	
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	333,2	74,3	74,8	76,0	78,1	350,3	84,5	80,0	91,1	90,6	265,5	85,3	68,2	67,7	64,4	267,8	65,6	66,7	69,4	66,1	279,9	67,6	70,5	72,4	69,4	71,2	73,7	
Otros producción no de mercado (1)		5.676,9	1.281,8	1.237,0	1.341,4	1.816,7	5.920,4	1.327,6	1.283,6	1.401,2	1.986,0	6.586,9	1.445,7	1.423,9	1.573,5	2.123,8	7.007,7	1.583,3	1.546,2	1.679,2	2.197,0	1.921,3	1.589,3	1.522,2	1.700,5	2.200,2	1.641,5	1.570,5	
Valor Agregado Bruto en valores básicos		65.039,6	17.061,6	15.408,6	15.867,3	16.702,1	67.287,6	17.667,1	15.934,9	16.277,6	17.480,0	55.622,7	17.738,6	10.266,6	12.234,0	15.445,6	64.417,6	15.923,3	14.633,1	15.785,1	18.076,2	71.975,2	18.298,6	16.141,2	17.490,2	20.124,0	19.969,9	17.642,5	
Más: impuestos sobre la producción netos		2.254,6	531,6	562,1	584,9	576,1	2.215,1	511,7	545,0	574,1	584,4	1.526,8	461,3	255,4	390,8	473,3	1.857,3	368,0	488,7	487,7	516,9	2.123,9	547,8	567,9	589,3	580,9	567,9	595,3	
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPARADOR	67.294,2	17.593,1	15.970,7	16.452,1	17.78,2	69.502,7	18.178,7	16.789,7	16.851,7	17.992,4	57.222,7	18.205,2	10.065,5	12.587,0	15.240,0	66.284,4	16.297,5	15.19,7	16.271,2	18.566,0	73.449,3	18.451,6	16.578,5	17.891,7	20.227,5	20.161,5	17.339,1		

NOTA: A precios de comparador, en medios de volumen encadradas, con fin de referencia 2018.

La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que provoca el utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08).

(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno General e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).

- Dato no aplicable al grupo o categoría.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Anexo No. 1-2 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:
AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023-2022

Categoría de actividad económica	Descripción	Variación Porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral												2023-22 (E)									
		2019-2018 (P)				2020-2019 (P)				2021-2020 (P)													
		Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Primer	Segundo	Trimestre							
Producción de mercado																							
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	5.6	-0.4	0.1	12.8	10.2	1.9	1.5	1.0	0.7	4.2	4.7	9.7	3.5	-1.1	7.4	5.2	0.2	4.0	7.1	8.8	3.7	2.1
B	Exploración de minas y canteras	22.5	-6.5	10.1	27.3	78.7	28.6	134.0	-55.1	-12.9	23.0	104.5	30.3	557.0	177.8	81.1	6.3	9.6	4.2	4.1	5.9	8.4	4.9
C	Industrias manufactureras	-1.4	-2.5	-2.0	0.3	-1.5	-20.7	2.2	-38.2	-28.2	-18.8	11.4	-13.1	41.8	17.1	14.8	5.1	5.5	4.4	5.8	4.8	4.5	3.8
D_E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	2.0	4.6	0.9	3.3	-0.8	1.7	1.0	-10.4	2.6	14.4	6.9	-0.9	14.8	9.4	4.9	3.0	6.4	2.5	4.6	-0.9	4.0	14.5
F	Construcción	0.8	6.6	5.7	-6.9	-4.6	-47.6	-16.3	-81.8	-64.8	-47.2	28.8	-29.8	260.0	96.3	56.8	18.5	22.5	13.8	14.5	21.1	31.5	18.5
G	Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.8	1.3	1.1	0.9	3.7	-16.3	-0.4	-42.3	-20.4	-3.6	18.7	-2.4	38.7	30.0	16.8	16.3	15.9	15.3	16.5	16.9	12.7	10.2
H	Transporte, almacenamiento y correo	8.3	4.5	5.5	10.9	12.5	-15.6	3.7	-30.4	-25.4	-9.6	16.9	-8.9	39.0	30.6	17.0	13.7	11.3	16.1	13.3	14.0	13.2	11.8
I	Hoteleras y restaurantes	1.0	0.3	-2.4	0.5	5.1	-61.7	-20.3	-84.8	-79.8	-64.5	28.9	-55.9	247.6	169.5	56.2	36.2	64.7	37.6	24.9	28.4	10.3	6.7
J	Información y comunicación	0.2	-1.7	-2.3	1.4	3.4	1.3	7.8	-5.6	-4.3	6.8	4.7	-4.4	14.8	8.2	2.0	2.9	9.6	2.7	3.9	-3.7	2.1	4.4
K	Actividades financieras y de seguros	4.3	4.7	7.0	2.7	2.9	1.1	3.9	1.2	0.1	-0.4	1.1	-0.4	-0.7	2.7	3.0	5.5	2.1	5.9	8.6	5.2	5.5	0.4
L_M_N	Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	6.0	5.4	3.1	7.7	-16.2	15.8	-37.1	-32.3	-10.1	14.3	-23.0	55.7	43.4	9.3	13.9	17.3	16.6	14.1	8.7	7.5	9.8	
P	Enseñanza	4.8	4.6	6.0	2.4	5.9	-8.7	17.7	37.3	-12.2	2.9	-0.3	-21.3	15.7	11.6	4.9	2.0	3.6	-0.1	1.3	-2.6	6.8	5.3
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	3.6	2.9	3.2	5.4	2.8	8.8	6.9	4.5	12.1	11.6	1.8	2.7	4.6	7.2	-7.6	5.9	3.8	7.9	4.9	7.2	-0.2	-3.3
R_S	Otros, entretenimiento y creación; otras actividades de servicio	-0.4	1.4	1.8	4.1	-0.4	-45.4	-10.7	-73.2	-65.1	-31.9	33.9	-34.6	171.7	135.7	13.7	27.9	76.6	18.5	14.6	17.9	9.2	11.4
Producción para uso final propio																							
F	Construcción	0.3	4.3	4.0	-2.8	-7.6	-50.0	-14.8	-92.5	-73.0	-52.7	30.0	-39.1	938.2	122.7	77.8	18.5	22.2	17.9	16.4	16.0	15.9	13.5
L	Actividades inmobiliarias	5.9	6.0	6.9	6.2	4.5	3.3	5.1	2.8	2.4	2.8	3.6	2.8	3.5	4.4	3.1	2.8	3.0	3.2	3.3	2.8	3.0	
T	Actividades de los hogares en calidad de empleados	17.2	13.7	19.0	19.9	16.0	-19.6	0.9	-23.4	-25.7	-29.0	-6.2	-23.0	-2.1	2.5	2.7	4.5	3.0	5.7	4.4	5.0	5.3	4.5
	Otra producción no de mercado (I)	4.3	3.6	3.8	4.5	5.0	10.9	8.9	10.9	12.3	11.3	6.7	9.7	8.6	6.7	3.4	0.2	0.8	-1.6	1.3	0.1	2.7	3.2
	Valor Agregado Bruto en valores básicos	3.5	3.5	3.4	2.6	4.2	-17.2	0.4	-35.6	-24.8	-11.3	15.7	-10.2	42.5	29.0	17.0	11.7	14.4	10.3	10.8	11.3	9.6	
	Más: Impuestos sobre la producción netos	-1.8	-3.7	-3.0	-1.8	1.4	-31.1	-9.8	-56.8	-38.9	-18.0	21.6	-20.7	107.6	38.4	7.9	14.4	49.7	2.2	4.8	9.9	-21.4	1.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR		3.3	3.3	3.2	2.4	4.1	-17.7	0.1	-36.2	-25.3	-11.5	15.8	-0.5	43.9	29.3	16.8	10.8	13.2	9.6	10.0	10.4	9.3	8.2

NOTA: A precios de comprador, en unidades de volumen encadenadas, con año de referencia 2018.

La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08).

(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno General e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (SFLSH).

Por razones de redondeo, algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

• Dato no aplicable al grupo o categoría.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Anexo No.13 COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2022 PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Categoría de actividad económica	Descripción	Composición Porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral																			
		2018 (P)				2019 (P)				2020 (P)											
		Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo							
Producción de mercado																					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	2.4	2.2	2.6	2.4	2.3	2.1	2.5	2.6	3.0	2.1	4.0	3.5	2.9	2.7	2.6	2.3	2.8	2.6	2.0	2.6	
B Explotación de minas y canteras	1.3	1.7	1.1	1.2	1.0	1.5	1.2	1.5	1.7	2.3	3.5	0.9	1.7	2.4	4.1	5.1	3.9	3.7	4.0	5.0	3.7
C Industrias manufactureras	5.7	5.7	6.1	5.9	5.2	5.5	5.4	5.8	4.9	5.3	5.5	5.6	4.5	5.1	5.3	5.6	5.1	4.4	4.8	5.0	4.9
D_E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire condicionado; agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	2.1	1.9	2.3	2.1	2.0	1.9	2.2	2.1	1.9	2.5	1.9	3.1	2.9	2.5	2.3	2.1	2.5	2.2	2.1	2.0	1.9
F Construcción	17.8	23.0	15.7	17.1	15.2	17.4	23.7	16.1	15.6	13.9	11.1	19.8	4.6	7.3	8.3	12.3	15.5	11.5	11.1	13.2	16.8
G Comercio al por mayor, al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	18.3	16.7	18.8	18.2	19.7	18.1	16.4	18.4	18.0	19.6	18.4	16.3	16.7	19.2	21.3	18.8	17.8	16.1	19.3	21.7	19.8
H Transporte, almacenamiento y correo	10.2	9.7	10.9	10.5	9.9	10.7	9.8	11.1	11.4	10.6	11.0	10.2	12.1	11.4	10.9	11.1	10.3	11.7	11.5	10.9	11.4
I Hoteles y restaurantes	3.0	2.9	3.0	2.9	3.1	2.9	2.8	2.9	3.2	3.4	2.2	0.7	0.8	1.3	1.5	1.1	1.6	1.7	1.9	1.6	2.0
J Información y comunicación	2.4	2.2	2.5	2.4	2.3	2.1	2.3	2.4	2.4	2.8	2.3	3.6	3.1	2.9	2.6	2.4	2.8	2.6	2.5	2.4	2.3
K Actividades financieras y de seguros	6.2	5.7	6.2	6.4	6.4	6.2	5.8	6.4	6.4	6.3	7.6	6.0	10.2	8.5	7.1	6.7	6.7	7.0	6.8	6.2	6.3
L,M,N Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	7.0	6.3	7.4	7.1	7.4	7.2	6.4	7.4	7.5	7.6	7.3	7.4	7.3	6.8	7.7	7.2	6.3	7.9	7.5	7.2	7.4
P Enseñanza	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0	1.0	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1	0.9	1.0	0.8	1.0	1.0	0.9
Q Servicios sociales y relacionados con la salud humana	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.2	0.9	1.6	1.5	1.1	1.1	1.2	1.2	1.0	1.1	1.2	0.9
R,S Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio	1.3	1.1	1.4	1.4	1.3	1.1	1.3	1.4	0.9	1.0	0.6	1.1	1.0	0.7	1.1	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2
Producción para uso final propio																					
F Construcción	1.4	2.0	1.2	1.1	1.3	2.0	1.2	1.1	1.0	0.8	1.7	0.1	0.4	0.5	0.9	1.2	1.0	0.7	0.8	1.0	1.3
L Actividades inmobiliarias	6.9	6.4	7.1	7.1	6.9	7.0	6.6	7.4	7.3	6.9	8.8	6.9	11.9	10.0	8.0	7.9	8.6	8.0	7.2	7.3	7.5
T Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Otra producción no mercantil (1)	8.4	7.3	7.7	8.2	10.5	8.5	7.3	7.8	8.3	10.6	11.5	7.9	13.6	12.5	13.3	10.6	9.7	10.2	11.3	9.6	8.7
Valor Agregado Bruto, en valores básicos	96.6	97.0	96.5	96.4	96.7	96.8	97.2	96.7	96.6	96.8	97.3	97.4	97.7	97.2	97.0	96.8	97.0	97.2	98.0	98.7	97.4
Más: impuestos sobre la producción netos	3.4	3.0	3.5	3.6	3.3	3.2	2.8	3.3	3.4	3.2	2.7	2.5	2.2	2.8	3.0	2.8	2.2	3.0	3.0	2.9	2.8
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR																					
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

NOTA: A precios de compra, en medidas de volumen encadradas, con año de referencia 2018. La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08).

(1) Otra producción no mercantil incluye Gobierno Central e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSh).

.. Dato no aplicable o grupo o categoría.

(E) Clases estimadas.

(P) Clases preliminares.

Anexo N°14 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIOS CORRIENTES:
AÑOS 2016/2022, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Categoría de actividad económica	Descripción	(En millones de bolívares)												2023 (E)													
		2018 (P)				2019 (P)				2020 (P)																	
		Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre														
Producción de mercado																											
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos	1.595,2	387,2	452	393,9	388,9	1.643,6	375,0	414,4	429,2	424,9	1.681,3	392,4	416,8	425,2	446,9	1.789,7	401,6	441,8	452,5	493,8	2.004,5	442,3	490,8	502,4	569,0	445,3	484,8
B Exploración de minas y canteras	848,2	234,4	181,6	197,5	175,6	1.061,9	279,7	206,1	257,2	318,9	1.291,1	680,5	374	202,5	348,6	2.557,6	726,6	561,9	580,4	677,7	2.755,9	812,0	532,6	585,6	732,7	847,7	537,0
C Industrias manufactureras	3.851,6	1.028,3	970,2	956,0	3.944,5	972,1	904,9	1.021,9	1.045,6	3.201,6	1.029,6	633,7	793,3	780,0	3.508,7	905,5	880,9	834,9	887,4	3.801,9	942,9	950,6	938,8	971,6	955,2	980,6	
D_E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1.380,5	335,3	355,7	343,5	346,1	1.425,3	343,3	367,0	369,5	355,6	1.414,5	387,6	322,3	333,7	340,9	1.523,9	362,4	375,1	381,5	405,0	1.620,9	381,1	394,3	423,8	421,8	385,4	455,2
F Construcción	11.988,2	2.043,1	2.431,1	2.824,5	2.671,6	12.782,8	4.381,0	2.727,7	2.684,6	2.574,8	1.063,6	4.006,3	526,4	972,7	1.388,1	9.352,4	2.720,8	2.033,4	2.165,7	2.451,6	11.002,3	3.511,1	2.288,1	2.375,4	2.897,7	4.439,3	2.582,9
G Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	12.344,7	2.924,8	3.001,1	3.019,9	3.389,9	12.584,4	2.967,6	3.065,5	3.026,5	3.456,8	10.128,3	2.872,6	1.677,1	2.310,3	3.268,4	12.061,0	2.742,0	2.344,6	3.031,0	3.943,4	15.027,5	3.345,2	2.965,5	3.362,3	4.863,5	3.883,0	3.168,8
H Transporte, almacenamiento y correo	6.880,9	1.684,9	1.730,0	1.743,3	1.722,8	7.466,1	1.771,1	1.842,1	1.924,7	1.928,3	6.431,1	1.901,4	1.280,1	1.489,2	1.750,4	7.632,5	1.789,1	1.889,6	1.934,3	2.099,5	8.663,9	2.020,1	2.213,3	2.254,8	2.375,7	2.280,9	2.443,6
I_Hoteles y restaurantes	2.001,8	50,5	474,3	480,6	57,4	1.894,7	499,0	455,8	474,6	555,2	785,5	411,3	71,3	93,0	294,2	999,6	1.705,5	244,0	262,8	314,3	1.405,8	297,1	450,5	1.712,7	421,9	423,6	340,9
J Información y comunicación	1.582,1	322,2	385,9	395,2	408,8	1.554,4	375,0	376,4	388,7	414,3	1.044,3	402,5	356,3	377,6	448,2	1.636,3	380,4	403,2	402,1	450,5	1.712,7	421,9	423,3	428,4	443,1	414,3	438,4
K Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios de apoyo	4.141,7	1.005,7	933,4	1.046,6	1.098,0	4.793,4	1.020,5	1.044,9	1.076,8	1.085,9	976,1	925,2	963,8	1.020,8	981,7	988,6	1.069,7	1.120,2	4.378,8	1.031,9	1.068,1	1.107,2	1.180,6	1.230,0	1.129,9		
L_M_N																											
P Enseñanza	4.777,8	1.098,2	1.765,1	1.747,3	1.268,8	4.989,3	1.157,8	1.266,6	1.473,2	1.365,6	1.735,0	1.345,4	756,7	848,0	1.223,2	1.023,2	1.182,4	1.223,2	1.347,5	5.490,3	1.213,2	1.402,8	1.465,8	1.467,5	1.323,2	1.543,6	
Q Servicios sociales y relacionados con la salud humana	651,8	165,4	163,6	156,9	163,9	656,4	177,1	173,5	163,6	171,1	618,3	214,6	110,6	134,0	159,1	602,2	155,1	123,3	122,3	171,5	163,2	125,9	154,7	171,8	167,3	137,5	
R_S Artes, entretenimiento y creación; otras actividades de servicio	894,8	201,0	277,9	226,1	249,8	894,8	265,2	223,2	217,8	248,5	501,1	185,7	61,7	78,6	175,1	688,6	121,3	165,3	183,3	198,7	252,5	195,4	208,9	233,0	233,6	216,2	
Producción para uso final propio																											
F Construcción	917,1	322,7	164,3	192,8	167,3	948,7	378,5	198,9	193,4	178,9	502,2	360,2	156,6	52,7	83,8	691,7	205,7	176,1	155,2	174,8	813,1	265,2	266,0	150,1	191,7	363,7	233,7
L Actividades inmobiliarias	4.621,3	1.141,1	1.146,1	1.150,1	1.175,1	4.804,9	1.167,5	1.190,6	1.207,5	1.211,8	4.912,5	1.219,5	1.217,3	1.233,0	1.242,7	5.088,5	1.251,7	1.260,7	1.272,3	1.303,8	5.251,7	1.322,7	1.304,6	1.320,4	1.333,9	1.321	1.339,4
T Actividades de los hogares en calidad de empleadores	3.032,3	74,4	74,8	76,0	78,1	389,5	87,1	92,8	95,1	94,6	300,2	89,5	71,8	71,2	67	26,1	69,1	70,2	73,0	69,6	239,4	71,8	74,9	77,3	74,5	76,1	78,6
Otra producción no de mercado (I)	5.676,9	1.272,9	1.256,8	1.345,2	1.323,0	6.040,0	1.357,6	1.321,1	1.438,2	1.923,1	5.580,1	1.480,9	1.429,4	1.562,6	2.07,1	7.226,1	1.600,7	1.590,1	1.744,4	2.209,9	7.340	1.655,6	1.631,1	1.800,6	2.206,6	1.756,8	1.685,9
Valor Agregado Bruto en valores básicos	65.036,6	17.037,9	15.882,1	17.707,6	17.555,1	65.696,6	16.020,9	16.203,7	17.523,8	18.061,0	18.113,6	12.102,2	15.456,8	16.579,3	14.803,9	14.865,8	16.300,0	16.300,0	16.300,0	16.300,0	16.300,0	16.300,0	16.300,0	16.300,0	16.300,0	16.300,0	16.300,0
Nas. Impuestos sobre la producción nacionales	2.254,6	57,3	53,9	53,2	61,2	2.128,7	52,0	51,5,5	50,0,6	52,5	1.425,3	45,2	179,8	302,4	487,4	2.027,4	342,1	510,6	544,6	630,1	2.344,0	566,3	616,0	594,5	767,1	471,8	635,5
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	67.294,2	17.626,3	15.927,8	16.425,3	17.344,8	63.721,8	18.226,6	16.517,5	16.571,4	18.105,3	57.086,6	18.569,8	10.371,2	12.411,6	15.734,2	67.406,7	16.515,5	15.362,3	16.674,7	19.218,3	75.522,5	18.889,7	17.501,4	18.552,8	21.578,6	21.599	18.753,8

NOTA: A precios de compra, con año de referencia 2018.

(I) Otra producción no de mercado incluye Gobierno Central e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (INEI-SNH).

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Clientes Nacionales.

Área No.1-5 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGUN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIOS CORRIENTES.
AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023-2022

Categoría de actividad económica	Descripción	Variación Porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral											
		2019-2018 (P)				2020-2019 (P)				2021-2020 (P)			
		Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer Trimestre
Producción de mercado													
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos	3.0	-3.2	0.2	9.0	6.5	2.3	4.6	0.6	-0.9	5.2	6.4	2.3
B	Exploración de minas y canteras	25.2	-4.7	13.5	30.2	81.6	22.3	136.2	-57.6	-21.3	9.3	36.9	10.3
C	Industrias manufactureras	2.4	-3.5	-6.7	6.9	16.6	-18.9	5.9	-30.0	-27.7	-23.7	9.6	-12.1
D_E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	3.2	2.4	3.2	4.7	2.7	-0.8	12.9	4.0	-7.2	4.1	7.7	-6.5
F	Construcción	3.2	8.4	8.5	-4.6	-1.6	-44.6	-8.6	-30.7	-63.9	-47.3	36.4	-32.1
G	Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.4	1.5	2.1	0.2	1.8	-19.1	-3.2	-45.3	-23.7	-5.5	19.1	-4.5
H	Transporte, almacenamiento y correo	8.5	5.1	6.5	10.4	11.9	-13.9	7.4	-30.0	-22.6	-9.2	18.7	-5.9
I	Hoteleras y restaurantes	-0.9	-2.1	-3.9	-1.3	3.3	-60.4	-17.6	-84.3	-79.1	-63.2	27.2	-56.6
J	Información y comunicación	-2.4	-4.4	-4.9	-1.7	1.4	1.9	7.3	-5.3	-2.8	8.2	3.3	-5.5
K	Actividades financieras y de seguros	0.9	1.5	5.2	-0.9	-1.7	-7.0	4.4	-11.5	7.1	-5.2	7.1	0.6
L_M_N	Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	5.9	5.4	3.1	7.4	7.7	-16.5	16.2	-37.6	-32.8	-10.5	14.5	-23.9
P	Enseñanza	6.8	7.1	7.8	4.3	8.1	-11.2	21.2	-38.0	-18.1	-10.2	-2.6	-27.7
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	10.2	9.8	10.0	12.0	9.1	16.5	14.7	11.6	20.0	9.7	1.7	4.6
R_S	Artes, entretenimiento y creación; otras actividades de servicio	0.0	2.1	2.4	-3.7	-0.5	-44.0	9.5	-72.4	-63.9	-29.5	33.4	-34.7
Producción para uso final propio													
F	Construcción	3.5	7.3	7.9	0.3	-4.5	-47.1	-7.5	-92.2	-72.8	-53.1	37.7	-41.3
L	Actividades inmobiliarias	4.0	4.1	4.5	4.2	3.1	2.2	2.7	1.6	2.1	2.6	3.6	3.2
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	21.9	17.1	24.1	25.1	21.1	-18.8	2.8	-22.7	-25.1	-28.4	-6.1	-22.8
Otra producción no de mercado (1)	Otra producción no de mercado (1)	6.4	6.7	6.9	6.9	5.5	8.9	9.1	8.2	8.7	9.6	9.8	8.1
Valor Agregado Bruto, en valores básicos	3.9	3.7	4.0	3.0	4.9	-17.7	2.3	36.3	26.0	-13.0	17.5	-12.7	45.7
Más: Impuestos sobre la producción netos	-5.7	-6.9	-4.5	-6.1	-5.2	-33.0	-13.6	-65.1	-39.6	-16.3	42.2	-25.0	184.0
..	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	3.6	3.4	3.7	2.7	4.6	-18.1	1.9	-37.2	-26.4	-13.1	18.1	-13.0
NOTA: A precios de comprador, con año de referencia 2018.													
(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno General e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).													
.. Dato no aplicable al grupo o categoría.													
(P) Cifras preliminares.													
(E) Cifras estimadas.													
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.													

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)													
	2023 (E)				2022 (P)				2021 (P)					
	Primer	Trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo		Tercer	Cuarto		Primer	Segundo		
I. Cuenta corriente	-421.1	1,101.5	-1,522.5	-3,075.5	-435.2	263.0	-3,002.8	99.6	-778.8	-273.9	-58.2	343.3	-103.3	
	crédito	21,206.7	11,017.6	10,189.1	38,460.0	8,971.3	9,674.7	9,758.3	10,055.8	29,230.0	6,347.2	6,770.3	7,707.3	8,405.1
	débito	-21,627.8	-9,916.1	-11,711.6	-41,535.5	-9,406.5	-9,411.7	-12,761.0	-9,956.2	-30,008.7	-6,621.1	-6,828.5	-8,050.6	-8,508.5
Bienes, servicios y renta	-399.8	1,101.1	-1,500.9	-3,031.0	-433.2	264.4	-2,982.8	120.6	-962.4	-290.6	-83.0	388.2	200.5	
	crédito	20,801.0	10,826.7	9,974.3	37,577.0	8,784.2	9,444.1	9,540.1	9,808.7	28,261.7	6,176.1	6,551.3	7,458.6	8,075.7
	débito	-21,200.8	-9,725.6	-11,475.2	-40,608.0	-9,217.3	-9,179.8	-12,522.9	-9,688.0	-29,224.1	-6,466.7	-6,634.3	-7,846.8	-8,276.3
Bienes y servicios	1,361.2	2,144.6	783.4	-6.0	447.9	93.9	-2,147.0	756.1	2,713.6	710.0	690.7	808.1	504.7	
	crédito	18,984.1	9,873.3	9,110.8	35,436.4	8,269.1	9,049.3	8,999.3	9,118.7	27,033.8	5,801.1	6,284.0	7,174.8	7,773.9
	débito	-17,622.9	-7,728.7	-8,894.2	-35,442.4	-7,821.2	-8,112.4	-11,146.3	-8,362.5	-24,320.2	-5,091.1	-5,593.2	-6,366.6	-7,269.3
A. Bienes	-5,697.5	-1,303.2	-4,394.3	-11,792.4	-2,166.8	-2,213.8	-5,002.6	-2,409.2	-5,310.8	-912.1	-1,172.4	-1,477.4	-1,748.8	
	crédito	9,416.4	5,115.5	4,300.9	18,369.2	4,342.5	4,610.1	4,761.9	4,654.7	15,012.2	3,347.3	3,506.6	3,861.5	4,296.8
	débito	-15,113.9	-6,418.6	-8,695.2	-30,161.7	-6,509.4	-6,823.9	-9,764.5	-7,064.0	-20,323.1	-4,259.4	-4,879.1	-5,338.9	-6,045.7
1. Mercancías generales	-5,435.2	-1,124.7	-4,310.5	-11,449.4	-2,105.9	-2,115.3	-4,981.8	-2,246.4	-5,267.4	-931.9	-1,179.1	-1,447.4	-1,709.0	
1.1 Exportaciones FOB	8,310.2	4,578.3	3,731.9	15,354.6	3,534.1	3,697.9	4,029.8	4,092.8	13,101.7	2,938.3	3,103.0	3,403.4	3,857.0	
1.1.1 Exportaciones en estadísticas de aduanas	8,902.0	4,885.4	4,016.6	16,589.8	3,798.1	3,972.0	4,332.0	4,487.5	14,248.9	3,154.4	3,375.0	3,692.3	4,027.1	
Exportaciones nacionales FOB	1,759.8	783.6	976.3	3,652.2	886.9	1,026.0	901.0	838.3	3,646.3	790.7	957.3	930.9	967.4	
Reexportaciones nacionales FOB	88.0	47.9	40.1	189.1	44.6	42.3	42.2	60.0	207.0	53.9	46.7	55.2	51.1	
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón	6,448.1	3,755.7	2,692.5	11,625.6	2,638.8	2,633.4	3,076.2	3,277.1	9,572.9	2,125.7	2,183.5	2,487.5	2,776.1	
Exportaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	606.0	298.3	307.7	1,122.8	227.8	270.3	312.6	312.1	822.7	184.2	187.5	218.5	232.5	
1.1.2 Ajustes	-591.8	-307.1	-284.7	-1,235.0	-264.0	-274.1	-302.2	-394.7	-1,147.2	-216.2	-272.1	-288.8	-370.1	
1.1.2.1 De cobertura	-591.8	-307.1	-284.7	-1,235.0	-264.0	-274.1	-302.2	-394.7	-1,147.2	-216.2	-272.1	-288.8	-370.1	
Exportaciones de coco	0.4	0.2	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2	
Exportaciones de electricidad	10.3	6.7	3.60	-5.0	-0.5	0.0	-1.2	-3.4	-13.2	-1.0	-2.4	-2.7	-7.1	
Exportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-45.7	-23.9	-21.8	-68.2	-13.4	-14.4	-18.8	-21.5	-52.7	-11.4	-12.9	-14.6	-14.0	
Exportaciones nacionales FOB a Zonas Procesadoras	-14.6	-7.3	-7.3	-18.4	-2.9	-3.4	-7.1	-5.0	-12.0	-2.1	-2.6	-2.8	-4.5	
Reexportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-18.5	-9.1	-9.4	-40.8	-8.0	-6.9	-7.0	-18.9	-37.8	-9.1	-9.3	-10.2	-9.2	
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a Panamá	-386.2	-207.1	-189.1	-849.7	-192.5	-194.1	-204.6	-258.5	-859.1	-160.0	-204.6	-213.7	-280.9	
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a otros residentes	-36.3	-21.9	-14.4	-85.6	-13.2	-14.8	-22.5	-35.3	-57.1	-11.1	-17.3	-16.5	-12.1	
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón incluidas en viajes	-90.9	-44.6	-46.3	-167.6	-33.6	-40.7	-41.3	-52.0	-115.4	-21.5	-23.2	-28.3	-42.3	
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	-0.2	-0.1	-0.2	-0.5	-0.1	0.0	0.0	-0.3	-0.6	-0.1	-0.1	-0.2	-0.2	
1.1.2.2 De valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2 Importaciones FOB	-13,745.3	-5,703.0	-8,042.4	-26,804.0	-5,840.0	-5,813.3	-9,011.6	-6,339.2	-18,369.1	3,870.2	-4,282.1	-4,850.8	-5,366.0	
1.2.1 Importaciones en estadísticas de aduanas	-14,599.7	-6,166.6	-8,433.1	-28,925.0	-6,088.9	-6,279.6	-9,585.5	-6,961.0	-20,417.8	-4,266.8	-4,729.7	-5,394.9	-6,026.4	
Importaciones nacionales FOB	-6,581.0	-3,198.7	-3,382.3	-13,527.6	-3,167.4	-3,429.2	-3,522.1	-3,390.0	-10,318.6	-2,162.3	-2,491.7	-2,683.1	-2,981.7	
Importaciones de la Zona Libre de Colón CIF	-7,308.5	-2,619.3	-4,689.2	-14,019.2	-2,818.2	-2,486.0	-5,707.0	-3,208.0	-9,031.2	-1,907.8	-1,976.0	-2,427.9	-2,719.0	
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación FOB	-710.1	-348.6	-361.6	-1,378.3	-283.4	-364.5	-367.4	-363.0	-1,067.8	-196.8	-261.9	-283.9	-325.2	
1.2.2 Ajustes	854.3	463.6	390.7	2,121.0	449.0	466.3	583.9	621.8	2,048.7	396.6	447.6	544.1	660.4	
1.2.2.1 De cobertura	702.3	382.7	319.6	1,456.6	264.7	316.1	386.9	488.8	1,466.0	302.5	347.5	384.7	451.3	
Importaciones de maquinaria y equipo de transporte	-164.2	-54.3	-109.8	-226.0	-113.0	-56.5	-56.5	-	-	-	-	-	-	
Importaciones de electricidad	-0.9	-0.6	-0.3	-2.9	-0.8	-1.8	-	-0.3	-1.3	-1.0	0.0	0.0	0.26	
Importaciones FOB procedentes de la Zona Libre de Colón	396.2	207.1	189.1	849.7	192.5	194.1	204.6	258.5	859.1	160.0	204.6	213.7	280.9	
Importaciones FOB de la Zona Libre de Colón procedentes de Panamá	64.2	33.0	31.2	108.9	21.4	21.3	25.8	40.4	90.5	20.5	22.1	24.7	23.2	
Importaciones FOB procedentes de otros residentes	351.5	170.6	180.9	643.1	153.0	146.3	183.7	160.2	497.8	114.8	111.6	135.7	135.7	
Importaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	0.4	0.2	0.3	0.7	0.2	0.2	0.2	0.1	0.5	0.1	0.2	0.1	0.1	
Importaciones de la Zona Libre de Colón - otros residentes	55.0	26.8	28.2	83.0	11.4	12.5	29.2	29.9	39.3	8.1	9.1	10.5	11.7	
1.2.2.2 De clasificación	152.0	80.9	71.1	664.4	184.3	150.2	186.9	133.0	562.8	94.2	100.1	159.4	209.1	
Fletes de importaciones de la Zona Libre de Colón	146.8	78.1	68.7	649.5	180.3	147.4	193.5	128.3	549.8	91.4	97.3	155.9	205.2	
Seguros de importaciones de la Zona Libre de Colón	5.3	2.8	2.4	14.8	3.9	2.8	3.5	4.7	12.9	2.8	2.8	3.5	3.9	
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Reparaciones de bienes	3.3	1.7	1.7	9.7	2.7	2.5	2.4	2.1	11.9	3.0	3.2	3.0	2.7	
	crédito	7.8	4.0	3.8	16.2	4.1	4.1	4.1	3.8	16.4	4.1	4.2	4.5	3.7
	débito	-4.5	-2.4	-2.1	-6.4	-1.4	-1.6	-1.7	-1.7	-4.5	-1.1	-1.0	-1.5	-0.9
4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	-265.7	-180.2	-85.5	-352.8	-63.6	-100.9	-23.2	-165.0	-55.3	16.8	3.4	-33.0	-42.6	
	crédito	1,098.4	533.1	565.3	2,998.4	804.4	908.0	727.9	558.1	1,894.1	404.9	399.5	453.6	636.1
Petróleo y otros combustibles y lubricantes	1,095.1	531.6	563.5	2,992.5	803.3	906.9	726.7	555.6	1,889.6	403.8	398.3	452.5	635.0	
Buques	1,057.0	512.1	544.9	2,914.4	785.8	884.0	706.4	538.2	1,815.9	389.3	377.1	434.3	615.3	
Aeronaves	38.1	19.5	18.5	78.1	17.5	22.9	20.4	17.4	73.6	14.5	21.2	18.2	19.7	
Otros medios de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aprovisionamiento	3.3	1.5	1.8	5.9	1.1	1.1	1.2	2.5	4.6	1.1	1.2	1.1	1.1	
	débito	-1,364.1	-713.3	-650.8	-3,351.2	-868.0	-1,009.0	-751.1	-723.1	-1,949.5	-388.2	-396.0	-486.6	-678.7
Petróleo y otros combustibles y lubricantes (aeronaves)	-1,341.7	-702.4	-639.3	-3,314.7	-859.8	-1,000.6	-741.3	-713.0	-1,930.7	-385.4	-392.0	-481.1	-672.2	
Aprovisionamiento	-22.4	-10.9	-11.5	-364	-8.2	-8.3	-9.8	-10.1	-18.8	-2.8	-4.1	-5.5	-6.5	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)												
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)					
	Primer Semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
B. Servicios	7,058.7	3,447.8	3,610.9	11,786.4	2,614.8	3,150.7	2,855.6	3,165.4	8,024.4	1,622.2	1,863.2	2,285.5	2,253.5
crédito	9,567.7	4,757.9	4,809.9	17,067.2	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,463.9	12,021.5	2,453.8	2,777.3	3,313.3	3,477.1
débito	-2,508.0	-1,310.1	-1,199.0	-5,280.8	-1,311.8	-1,288.5	-1,381.9	-1,298.6	-3,997.2	-831.6	-914.1	-1,027.8	-1,223.6
1. Transportes	3,284.1	1,664.3	1,619.8	5,144.5	1,086.8	1,277.2	1,279.9	1,550.6	4,254.0	945.5	1,038.2	1,093.9	1,169.4
crédito	4,469.7	2,262.7	2,207.0	8,183.8	1,837.6	1,973.9	2,106.8	2,260.1	6,508.7	1,358.3	1,521.8	1,709.0	1,919.6
débito	-1,185.5	-598.4	-587.2	-3,039.3	-750.8	-752.1	-826.9	-709.5	-2,254.8	-412.8	-482.6	-691.9	-750.2
Pasajeros	1,453.1	756.5	696.6	2,520.2	468.4	582.7	697.5	771.6	1,158.2	155.3	225.0	355.3	462.6
crédito	1,524.0	792.7	731.3	2,665.0	504.0	619.5	734.0	807.5	1,302.4	155.4	262.6	387.9	496.5
débito	-70.9	-36.2	-34.7	-144.8	-35.5	-36.8	-35.5	-36.0	-144.2	-40.1	-37.6	-32.6	-33.9
Fletes	-793.1	-401.3	-391.8	-2,286.9	-580.7	-563.9	-632.4	-509.9	-1,710.2	-309.2	-354.7	-462.8	-583.6
crédito	89.6	44.4	45.3	177.2	38.7	45.2	44.6	48.7	127.6	17.5	31.5	35.2	43.4
débito	-882.7	-445.6	-437.1	-2,464.1	-619.3	-609.2	-677.0	-558.6	-1,837.8	-326.7	-386.2	-498.0	-627.0
Otros	2,624.2	1,309.1	1,315.1	4,911.2	1,199.0	1,208.4	1,214.8	1,288.9	4,808.0	1,139.4	1,168.9	1,207.3	1,290.4
crédito	2,856.0	1,425.7	1,430.4	5,341.6	1,294.9	1,314.6	1,328.2	1,403.9	5,078.7	1,185.4	1,227.7	1,285.9	1,379.7
débito	-231.9	-116.6	-115.3	-430.5	-95.9	-106.2	-113.4	-115.0	-272.7	-46.0	-58.9	-78.6	-89.3
1.1 Transporte marítimo	1,947.9	967.4	980.4	2,835.9	666.1	696.9	640.6	832.3	3,210.5	849.9	835.6	780.2	744.8
crédito	2,810.5	1,403.1	1,407.4	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	5,016.4	1,171.0	1,213.5	1,269.9	1,362.0
débito	-862.6	-435.6	-427.0	-2,424.3	-609.5	-599.2	-667.1	-548.4	-1,806.0	-321.1	-377.8	-489.7	-617.3
1.1.1 Pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Fletes	-862.6	-435.6	-427.0	-2,424.3	-609.5	-599.2	-667.1	-548.4	-1,806.0	-321.1	-377.8	-489.7	-617.3
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-862.6	-435.6	-427.0	-2,424.3	-609.5	-599.2	-667.1	-548.4	-1,806.0	-321.1	-377.8	-489.7	-617.3
Importaciones nacionales	-620.0	-310.5	-309.5	-1,588.7	-391.0	-402.6	-424.1	-371.1	-1,118.4	-204.9	-247.5	-297.7	-368.2
Importaciones de la Zona Libre de Colón	-146.8	-78.1	-68.7	-649.5	-180.3	-147.4	-193.5	-128.3	-549.8	-91.4	-97.3	-155.9	-205.2
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	-95.9	-47.1	-48.8	-186.0	-38.3	-49.2	-49.6	-49.0	-137.7	-24.9	-33.0	-36.0	-43.9
1.1.3 Otros	2,810.5	1,403.1	1,407.4	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	5,016.4	1,171.0	1,213.5	1,269.9	1,362.0
crédito	2,810.5	1,403.1	1,407.4	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	5,016.4	1,171.0	1,213.5	1,269.9	1,362.0
Ingresos por peaje de la Autoridad del Canal de Panamá	1,713.9	857.1	856.9	3,015.6	748.7	744.7	751.4	770.8	2,982.8	729.7	727.5	742.5	783.1
Ingresos marítimos de la Autoridad del Canal de Panamá	654.8	309.0	345.9	1,222.3	287.7	288.5	287.9	358.3	999.0	190.5	225.7	271.6	311.2
Ingresos por servicios portuarios	441.7	237.1	204.7	1,022.2	239.3	262.9	268.5	251.6	1,034.6	250.9	260.2	255.8	267.7
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Transporte aéreo	1,331.4	694.3	637.0	2,298.4	417.9	528.1	636.6	715.8	1,035.5	93.2	201.5	317.8	423.2
crédito	1,651.0	855.6	795.5	2,907.3	558.1	679.3	794.8	875.2	1,477.8	183.8	304.6	435.4	553.9
débito	-319.7	-161.2	-158.4	-608.9	-140.1	-151.2	-158.1	-159.4	-442.2	-90.6	-103.2	-117.8	-130.7
1.2.1 Pasajeros	1,453.1	756.5	696.6	2,520.2	468.4	582.7	697.5	771.6	1,158.2	155.3	225.0	355.3	462.6
crédito	1,524.0	792.7	731.3	2,665.0	504.0	619.5	734.0	807.5	1,302.4	155.4	262.6	387.9	496.5
Pasajes (boleto)	1,492.0	778.9	713.1	2,603.6	490.6	603.8	719.1	790.0	1,255.3	148.3	252.9	372.9	481.3
Ingresos por el exceso en el peso del equipaje	32.0	13.8	18.2	61.4	13.3	15.7	14.9	17.6	47.1	7.0	9.7	15.1	15.3
débito	-70.9	-36.2	-34.7	-144.8	-35.5	-36.8	-36.5	-36.0	-144.2	-40.1	-37.6	-32.6	-33.9
Pasajes (boleto)	-63.3	-32.2	-31.2	-128.7	-31.7	-32.6	-32.5	-32.0	-128.2	-35.4	-33.2	-29.3	-30.3
Pagos por el exceso en el peso del equipaje	-7.6	-4.0	-3.6	-16.1	-3.9	-4.1	-4.0	-4.0	-16.0	-4.7	-4.4	-3.3	-3.6
1.2.2 Fletes	65.9	32.5	33.3	130.1	27.2	33.6	32.7	36.6	85.5	10.6	21.6	25.3	32.1
crédito	85.5	42.3	43.2	168.8	36.7	43.3	42.4	46.5	120.4	15.9	29.7	33.3	41.6
débito	-19.6	-9.7	-9.9	-38.8	-9.6	-9.7	-9.6	-9.9	-30.9	-5.3	-8.1	-8.0	-9.5
1.2.3 Otros	-187.6	-94.7	-92.9	-351.9	-77.7	-88.2	-93.6	-92.4	-212.2	-32.6	-45.1	-63.0	-71.5
crédito	41.5	20.6	20.9	73.5	17.4	16.6	18.4	21.2	54.9	12.6	12.4	14.2	15.8
Ingresos de aeropuerto por servicios de hangares y aéreas	34.6	17.1	17.5	60.0	14.0	13.2	15.0	17.8	41.2	8.8	8.6	11.2	12.7
Gastos de funcionamiento de las agencias extranjeras de transporte	6.9	3.5	3.4	13.5	3.4	3.4	3.4	3.4	13.8	3.8	3.9	3.0	3.1
débito	-229.1	-115.3	-113.8	-425.4	-95.1	-104.8	-112.0	-113.6	-267.1	-45.2	-57.5	-77.2	-87.3
Pagos de aeropuerto por servicios de hangares y aéreas	-107.6	-52.7	-54.9	-196.8	-47.3	-47.5	-50.4	-51.6	-137.7	-23.9	-29.1	-40.5	-44.2
Gastos de funcionamiento de las compañías nacionales de transporte	-121.5	-62.6	-58.9	-228.6	-47.8	-57.2	-61.6	-62.0	-129.5	-21.3	-28.4	-36.7	-43.1
1.3 Otros transportes	4.9	2.6	2.3	10.2	2.8	2.2	2.6	2.6	8.0	2.4	2.1	2.1	1.4
crédito	8.2	4.1	4.1	16.3	3.9	3.9	4.3	4.3	14.5	3.5	3.7	3.7	3.6
débito	-3.3	-1.5	-1.7	-6.1	-1.1	-1.7	-1.7	-1.7	-6.5	-1.1	-1.6	-1.6	-2.2
1.3.1 Pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.2 Fletes	3.6	1.8	1.8	7.3	1.7	1.7	2.0	1.9	6.2	1.4	1.6	1.6	1.6
crédito	4.1	2.1	2.1	8.4	1.9	2.0	2.3	2.2	7.2	1.6	1.8	1.9	1.8
débito	-0.5	-0.3	-0.3	-1.0	-0.2	-0.3	-0.3	-0.3	-1.0	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2
1.3.3 Otros	1.2	0.7	0.5	2.9	1.1	0.5	0.7	0.7	1.8	1.0	0.5	0.5	0.2
crédito	4.0	2.0	2.0	8.0	1.9	1.9	2.0	2.1	7.4	1.8	1.9	1.9	1.8
débito	-2.8	-1.3	-1.5	-5.1	-0.8	-1.4	-1.4	-1.4	-5.6	-0.8	-1.4	-1.4	-2.0
2. Viajes	2,146.0	1,080.7	1,065.3	3,727.5	842.8	914.4	971.1	992.2	1,619.8	224.7	334.3	579.5	481.3
crédito	2,797.3	1,478.7	1,318.6	4,723.4	1,116.0	1,161.6	1,189.8	1,256.0	2,308.7	372.6	485.6	739.8	710.7
débito	-651.3	-398.0	-253.3	-995.9	-273.2	-247.2	-218.7	-256.8	-888.9	-147.9	-151.3	-160.3	-229.3
2.1 Viajes de negocios	-86.5	-63.2	-23.3	-132.1	-46.1	-28.6	-25.6	-31.7	-103.7	-27.9	-23.4	-22.5	-36.0
crédito	56.9	26.5	30.3	90.6	18.0	24.1	22.4	26.0	45.8	8.5	8.6	12.3	16.4
débito	-143.4	-89.7	-53.6	-222.7	-64.1	-52.7	-48.1	-57.8	-155.5	-36.3	-32.0	-34.8	-52.4
Negocios	-49.8	-33.4	-16.4	-71.4	-24.3	-15.5	-14.0	-17.6	-50.9	-15.7	-9.9	-10.2	-15.1
Misiones oficiales	-85.9	-52.7	-33.2	-137.7	-36.7	-33.5	-30.6	-36.8	-97.0	-19.6	-20.6	-22.9	-34.0
Gastos de tripulantes	-7.7	-3.6	-4.0	-13.7	-3.1	-3.6	-3.5	-3.4	-7.6	-1.1	-1.4	-1.8	-3.4

Ánexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)											
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)				
	Primer Semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre		Cuarto	
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer	
2.2 Viajes personales												
	2.232.5	1.143.9	1.088.6	3.859.6	888.9	943.0	996.7	1.030.9	1.729.6	252.6	357.7	602.0
	crédito	2.740.4	1.452.1	1.288.2	4.632.8	1.098.0	1.137.5	1.167.4	1.230.0	2.262.9	364.1	477.0
	débito	-507.9	-308.2	-199.7	-773.2	-209.1	-194.5	-170.6	-199.1	-533.3	-111.6	-119.3
2.2.1 Por razones de salud												
		-85.3	-49.3	-36.0	-136.4	-34.4	-36.5	-29.5	-36.0	-98.7	-19.0	-23.0
	crédito	4.8	3.0	1.9	7.3	2.1	1.7	1.7	1.8	2.5	0.4	0.49
	débito	-90.1	-52.3	-37.8	-143.7	-36.4	-38.2	-31.2	-37.8	-101.1	-19.4	-23.5
2.2.2 Por razones de estudios												
		-29.7	-18.8	-10.9	-42.3	-12.3	-10.0	-8.9	-11.1	-28.7	-6.6	-6.3
	crédito	1.1	0.5	0.6	1.7	0.3	0.5	0.5	0.4	0.7	0.1	0.14
	débito	-30.8	-19.3	-11.5	-44.0	-12.6	-10.5	-9.4	-11.5	-29.4	-6.7	-6.4
2.2.3 Otros												
		2.347.5	1.212.0	1.135.5	4.038.3	935.6	986.9	1.035.1	1.078.0	1.858.9	278.1	387.0
	crédito	2.734.4	1.448.7	1.285.8	4.623.8	1.095.6	1.135.3	1.165.2	1.227.8	2.259.7	363.5	476.41
	débito	-387.0	-236.7	-150.3	-585.6	-160.0	-145.7	-130.1	-149.7	-402.8	-85.4	-89.4
3. Servicios de comunicaciones												
		240.7	120.5	120.2	510.4	124.6	121.6	131.8	132.4	467.5	114.2	111.0
	crédito	284.3	140.3	143.9	590.3	142.7	144.4	151.5	151.6	535.3	132.4	125.9
	Ingresos por el transporte de la correspondencia											
		55.5	27.5	28.1	132.2	40.8	31.0	31.0	29.4	134.5	30.4	28.7
	Ingresos de las agencias de telecomunicaciones											
		228.7	112.9	115.8	458.1	101.9	113.5	120.6	122.2	400.8	102.1	97.2
	débito	-43.5	-19.8	-23.7	-79.8	-18.1	-22.8	-19.7	-19.2	-67.9	-18.2	-15.0
	Pagos por el transporte de la correspondencia											
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos de las agencias de comunicaciones											
		-43.5	-19.8	-23.7	-79.8	-18.1	-22.8	-19.7	-19.2	-67.9	-18.2	-15.0
4. Servicios de construcción												
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros												
		-22.7	-22.2	-0.5	27.2	10.8	23.4	45	-116	11.3	-9.2	-4.7
	crédito	164.5	46.1	118.3	410.9	76.1	116.9	111.8	106.0	247.8	44.1	60.0
	Seguros sobre exportaciones nacionales											
		58.2	28.3	29.9	118.6	31.1	31.7	33.5	22.3	94.6	20.3	22.6
	Seguros no relativos a mercancías, neto											
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reaseguros no relativos a mercancías, neto											
		101.9	16.5	85.4	283.1	44.6	83.8	75.4	79.3	144.9	19.8	36.2
	Comisiones sobre seguros y reaseguros											
		4.3	1.3	3.0	9.2	0.5	1.4	2.9	4.4	8.3	4.0	1.2
	débito	-187.1	-68.4	-118.8	-383.7	-65.3	-93.5	-107.3	-117.6	-236.5	-53.4	-64.7
	Seguros sobre importaciones nacionales											
		-64.4	-31.5	-32.9	-134.6	-31.4	-34.4	-35.5	-33.2	-98.0	-20.2	-23.5
	Seguros sobre importaciones de la Zona Libre de Colón											
		-5.3	-2.8	-2.4	-14.8	-3.9	-2.8	-3.5	-4.7	-12.9	-2.8	-2.8
	Seguros no relativos a mercancías, neto											
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reaseguros no relativos a mercancías, neto											
		-83.5	-24.2	-59.4	-175.2	-22.4	-42.1	-51.1	-59.6	-99.8	-21.3	-31.7
	Comisiones sobre seguros y reaseguros											
		-33.9	-9.8	-24.1	-59.1	-7.6	-14.2	-17.2	-20.1	-25.8	-9.0	-6.8
6. Servicios financieros (salvo los de seguros)												
		54.3	21.6	32.7	83.3	20.1	22.0	20.9	20.3	29.9	0.9	-20.8
	crédito	94.0	42.0	51.9	197.4	48.3	44.0	62.3	42.7	157.1	33.0	35.8
	Comisiones recibidas por los bancos de licencia general											
		47.0	22.0	25.0	85.4	21.3	18.8	22.8	22.4	74.1	15.0	17.6
	Comisiones recibidas por los bancos de licencia internacional											
		25.4	12.1	13.3	49.0	13.7	12.5	11.4	11.4	51.5	12.9	11.3
	Otros ingresos recibidos por los bancos de licencia general											
		14.6	5.8	8.8	24.4	3.8	3.3	16.2	1.2	8.7	2.0	2.1
	Otros ingresos recibidos por los bancos de licencia internacional											
		7.0	2.2	4.8	38.6	9.6	9.5	11.9	7.7	22.8	3.1	4.8
	débito	-39.6	-20.4	-19.3	-114.0	-28.2	-22.0	-41.4	-22.4	-127.2	-32.1	-56.6
	Comisiones pagadas por los bancos de licencia general											
		-19.7	-9.9	-9.8	-40.6	-9.1	-10.5	-9.9	-11.2	-36.6	-9.9	-9.7
	Comisiones pagadas por los bancos de licencia internacional											
		-10.4	-5.1	-5.3	-21.7	-4.6	-5.0	-5.8	-6.4	-15.0	-5.0	-2.6
	Otros gastos pagados por los bancos de licencia general											
		-	-	-	-11.2	0.0	-	-11.22	-	-1.1	-1.1	0.0
	Otros gastos pagados por los bancos de licencia internacional											
		-	-	-	-9.6	0.0	-	-9.63	-	-5.0	-5.0	0.0
	Comisiones devengadas y pagadas por el Gobierno Central											
		-5.8	-3.1	-2.7	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1	-62.2	-10.3	-43.0
	Comisiones devengadas y pagadas por las Entidades Descentralizadas											
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Comisiones devengadas y no pagadas por el Gobierno Central											
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Comisiones devengadas y no pagadas por las Entidades Descentralizadas											
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros gastos del Gobierno asociados a la deuda externa											
		-3.7	-2.3	-1.4	-8.1	-3.5	-1.3	-1.6	-1.7	-3.8	-0.9	-1.3
	Comisiones devengadas y pagadas por las Empresas Públicas											
		0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.6	-	-	0.58
7. Servicios de informática y de información												
		-147	-7.2	-7.5	-28.1	-6.1	-7.2	-7.5	-7.3	-23.4	-6.1	-5.6
	crédito	232	11.5	11.7	45.4	9.8	11.2	12.3	12.0	36.4	9.7	8.2
	débito	-37.9	-18.8	-19.2	-73.5	-15.9	-18.4	-19.8	-19.3	-58.8	-15.8	-13.6
8. Regalías y derechos de licencia												
		-7.1	-7.7	0.6	-24.0	-7.7	-3.1	-2.0	-11.2	-11.8	-16.0	-2.4
	crédito	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0
	débito	-7.3	-7.9	0.6	-24.2	-7.8	-3.1	-2.0	-11.3	-12.6	-16.8	-2.4
	Regalías pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón											
		-3.2	-3.7	0.5	-3.7	-3.7	0.0	0.0	0.0	-5.7	-10.5	-2.4
	Regalías pagadas por otras empresas											
		-4.1	-4.2	0.1	-20.5	-4.1	-3.1	-2.0	-11.3	-6.9	-6.3	-0.1
9. Otros servicios empresariales												
		1.372.4	395.3	777.0	2.336.6	541.1	851.1	453.6	490.8	1.693.3	374.9	416.6
	crédito	1.674.8	745.0	929.9	2.808.8	671.0	955.1	575.6	607.1	2.155.9	488.7	524.4
	débito	-302.5	-149.6	-152.8	-472.1	-129.8	-104.0	-122.0	-116.3	-462.6	-113.8	-107.8

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)												
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)					
	Primer Semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		
9.1 Servicios de compraventa y otros relacionados con el comercio	1.528.4	666.8	861.6	2.529.3	596.1	886.2	510.0	537.0	1.851.0	411.3	461.3	522.1	456.3
crédito	1.532.9	668.6	863.3	2.531.4	597.0	886.4	510.3	537.7	1.854.8	413.8	461.6	522.7	456.7
Comisiones y honorarios recibidos por agentes de casas extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones recibidas por agentes de publicidad	0.7	0.4	0.3	1.4	0.4	0.3	0.3	0.4	1.4	0.4	0.3	0.3	0.4
Comisiones recibidas por las empresas de inversión directa	21.4	21.4	0.0	32.6	8.6	8.5	5.3	10.2	7.5	7.2	0.1	0.1	0.1
Comisiones recibidas por las empresas de inversión nacional	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Comisiones recibidas por las empresas de la Zona Libre de Colón	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	1.6	1.5	0.0	0.0	0.1
Reexportación de bienes que no ingresan a Panamá	1.510.4	647.4	863.0	2.497.0	587.7	877.6	504.7	527.1	1.844.2	404.6	461.2	522.2	456.1
débito	-4.5	-2.8	-1.7	-2.1	-0.9	-0.2	-0.3	-0.7	-3.8	-2.5	-0.4	-0.5	-0.5
Comisiones pagadas por agentes de publicidad	-0.5	-0.3	-0.3	-1.1	-0.3	-0.2	-0.3	-0.3	-1.1	-0.3	-0.2	-0.2	-0.3
Comisiones pagadas por las empresas de inversión directa	-3.5	-2.0	-1.5	-0.5	-0.1	0.0	0.0	-0.4	-0.5	-0.5	0.0	0.0	0.0
Comisiones pagadas por las empresas de inversión nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisiones pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón	-0.5	-0.5	0.0	-0.5	-0.5	0.0	0.0	0.0	-2.1	-1.7	-0.1	-0.3	-0.1
9.2 Servicios de arrendamiento de explotación	-162.2	-80.6	-81.6	-292.8	-69.2	-68.7	-74.6	-80.2	-265.2	-63.8	-68.0	-66.2	-67.3
crédito	42	2.1	2.1	82	2.1	2.0	2.1	2.1	82	2.1	2.0	2.0	2.0
débito	-166.3	-82.6	-83.7	-301.0	-71.2	-70.7	-76.7	-82.3	-273.4	-65.9	-70.0	-68.2	-69.3
9.3 Servicios empresariales, profesionales y técnicos varios	6.1	9.1	3.0	100.1	14.2	33.7	18.3	33.9	107.6	27.4	23.4	26.5	30.3
crédito	137.7	73.3	64.4	269.1	71.9	66.7	63.3	67.3	293.0	72.8	60.8	64.7	94.7
débito	-131.6	-64.2	-67.4	-169.0	-57.7	-33.0	-45.0	-33.3	-185.4	-45.4	-37.4	-38.2	-64.4
9.3.1 Jurídicos, contables, asesoramiento de empresas y relaciones públicas	80.3	40.9	39.4	163.3	42.0	41.4	38.5	41.4	154.4	41.5	36.8	40.9	35.1
crédito	108.5	55.4	53.0	219.2	55.9	54.6	52.1	56.6	212.8	56.2	49.2	54.3	53.0
débito	-28.2	-14.5	-13.7	-55.9	-14.0	-13.2	-13.6	-15.1	-58.4	-14.7	-12.4	-13.4	-17.9
9.3.2 Publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión	1.6	0.8	0.8	3.2	0.8	0.8	0.8	0.8	3.2	0.8	0.7	0.8	0.9
crédito	5.5	2.8	2.6	10.7	2.7	2.5	2.7	2.7	10.9	2.8	2.5	2.6	3.1
débito	-3.9	-2.0	-1.9	-7.5	-1.9	-1.8	-1.9	-1.9	-7.7	-2.0	-1.8	-1.8	-2.2
9.3.3 Investigación y desarrollo	4.4	2.1	2.3	8.5	2.1	2.2	2.1	2.1	8.5	2.0	2.2	2.2	2.2
crédito	8.0	3.9	4.1	15.5	3.8	3.9	3.9	3.9	15.4	3.7	3.9	3.9	3.9
débito	-3.6	-1.8	-1.8	-7.0	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	-7.0	-1.7	-1.8	-1.8	-1.8
9.3.4 Arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos	2.0	-1.0	-1.0	-4.0	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-4.0	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0
crédito	2.2	1.1	1.1	4.4	1.1	1.1	1.1	1.1	4.4	1.1	1.1	1.1	1.1
débito	-4.3	-2.1	-2.2	-8.4	-2.1	-2.1	-2.1	-2.1	-8.4	-2.1	-2.1	-2.1	-2.1
9.3.5 Agrícolas, mineros y de transformación en el lugar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.3.6 Otros servicios	-78.1	-33.8	-44.4	-71.0	-29.6	-9.7	-22.2	-9.5	-54.5	-15.9	-15.3	-16.3	-6.9
crédito	13.6	10.1	3.5	19.3	8.3	4.5	3.5	3.0	49.5	9.0	4.1	2.8	33.6
débito	4.5	2.2	2.3	8.8	2.2	2.2	2.2	2.2	8.8	2.3	2.0	2.2	2.3
Ingresos de las agencias de noticias, alquiler de películas y afines	0.0	0.0	0.0	0.60	0.30	0.30	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de las empresas de inversión directa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de las empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de las empresas de la Zona Libre de Colón	9.1	7.9	1.2	9.9	5.8	2.1	1.2	0.8	40.6	6.7	2.0	0.7	31.2
débito	-91.7	-43.8	-47.9	-90.3	-37.9	-14.2	-25.7	-12.5	-104.0	-25.0	-19.4	-19.2	-40.5
Otros gastos de las empresas de inversión directa	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de las empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de las empresas de la Zona Libre de Colón	-82.6	-39.3	-43.3	-72.1	-33.4	-9.9	-20.9	-7.9	-85.8	-20.5	-15.2	-14.2	-35.9
Gastos de la Autoridad de Turismo de Panamá por propaganda	-8.9	-4.5	-4.4	-17.9	-4.5	-4.3	-4.7	-4.5	-17.9	-4.4	-4.1	-4.9	-4.5
Otros servicios adquiridos del exterior	-0.2	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
10. Servicios personales, culturales y recreativos	4.1	2.1	2.0	8.1	2.0	1.9	2.0	2.1	19.2	4.9	4.5	4.6	5.3
crédito	2.1	1.1	1.0	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.1	1.0	1.0	1.0	1.1
débito	-6.2	-3.2	-3.0	-12.1	-3.0	-2.9	-3.0	-3.1	-23.3	-5.9	-5.4	-5.5	-6.4
10.1 Servicios audiovisuales y conexos	-3.4	-1.7	-1.7	-6.7	-1.7	-1.6	-1.7	-1.7	-6.7	-1.7	-1.6	-1.6	-1.8
10.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos	-0.7	-0.3	-0.4	-1.4	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-12.5	-3.2	-2.9	-3.0	-3.4
crédito	2.1	1.1	1.0	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.1	1.0	1.0	1.0	1.1
débito	-2.8	-1.4	-1.4	-5.4	-1.4	-1.3	-1.4	-1.4	-16.5	-4.2	-3.9	-3.9	-4.6
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	9.7	4.5	5.2	17.0	4.3	3.2	5.2	4.3	3.0	-1.9	-0.1	2.0	2.9
crédito	57.8	30.2	27.6	103.1	24.0	25.7	26.2	27.2	66.7	13.1	14.5	17.5	21.5
Gastos del personal diplomático y consular extranjero	20.3	10.0	10.3	40.0	9.9	9.9	10.1	10.1	39.6	10.1	10.0	9.7	9.8
Ingresos recibidos por la tasa de servicios al pasajero	37.5	20.2	17.3	63.1	14.1	15.8	16.1	17.1	27.1	3.0	4.5	7.8	11.7
débito	-48.1	-25.7	-22.4	-86.0	-19.7	-22.5	-21.0	-22.9	-63.7	-15.0	-14.6	-15.5	-18.6
Asistencia técnica de la Agencia para el Desarrollo Internacional y organismos internacionales	-0.2	-0.1	-0.1	-0.5	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.6	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Gastos del personal diplomático y consular en el exterior	-25.6	-12.1	-13.5	-47.3	-9.5	-13.0	-12.2	-12.6	-36.9	-9.4	-8.7	-9.1	-9.6
Pagos por servicios consulares y afines	-22.2	-13.5	-8.8	-38.3	-10.0	-9.4	-8.7	-10.2	-26.3	-5.3	-5.8	-6.3	-8.8

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)												
	2023 (E)		2022 (P)				2021 (P)						
	Primer Semestre	Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre			Primer	Segundo	
C. Renta				Primer	Segundo	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer			
-1.761.0	-1.043.6	-717.4	-3.025.0	-881.1	-672.6	-835.8	-635.5	-3.675.9	-1.000.6	-773.8	-1.196.4	-705.2	
crédito	1.816.8	953.3	863.5	2.140.6	515.0	394.8	540.8	690.0	1.227.9	375.0	267.3	283.8	301.8
débito	-3.577.8	-1.996.9	-1.580.9	-5.165.6	-1.396.2	-1.067.4	-1.376.5	-1.325.5	-4.903.9	-1.375.6	-1.041.1	-1.480.2	-1.007.0
1. Remuneración de empleados	29.8	21.4	8.4	54.3	20.5	8.8	11.3	13.1	52.4	19.1	8.7	11.7	12.3
crédito	31.4	21.8	9.5	56.9	20.9	9.8	12.3	13.8	55.0	19.4	9.8	12.2	13.6
Personal local de las embajadas y consulados, organismos internacionales y otros	13.2	6.7	6.5	27.2	6.7	6.8	6.8	7.0	26.7	6.7	6.7	6.6	6.7
Remuneración a tripulantes y otro personal panameños	18.2	15.1	3.0	29.6	14.2	3.0	5.5	6.9	28.3	12.8	3.1	5.6	6.9
débito	-1.6	-0.4	-1.1	-2.5	-0.4	-1.0	-0.4	-0.7	-2.6	-0.4	-1.0	-0.4	-0.7
2. Renta de la inversión	-1.790.8	-1.065.0	-725.8	-3.079.3	-901.7	-681.3	-847.7	-648.7	-3.728.4	-1.019.7	-782.5	-1.208.1	-718.1
crédito	1.785.5	931.5	854.0	2.083.7	494.1	385.0	528.4	676.1	1.173.0	355.6	257.5	271.7	288.2
débito	-3.576.3	-1.996.5	-1.579.8	-5.163.1	-1.395.8	-1.066.4	-1.376.1	-1.324.8	-4.901.3	-1.375.2	-1.040.0	-1.479.8	-1.006.3
2.1 Inversión directa	-1.445.0	-704.1	-740.8	-2.192.3	-483.9	-610.8	-453.1	-644.5	-2.398.7	-572.9	-578.4	-693.3	-576.1
crédito	149.7	149.1	0.6	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7	87.3	68.8	0.2	7.2	11.2
débito	-1.594.6	-853.2	-741.4	-2.346.9	-637.5	-610.9	-453.3	-645.1	-2.484.0	-641.6	-578.6	-676.5	-587.2
2.1.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital	-1.445.0	-704.1	-740.8	-2.192.3	-483.9	-610.8	-453.1	-644.5	-2.398.7	-572.9	-578.4	-693.3	-576.1
crédito	149.7	149.1	0.6	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7	87.3	68.8	0.2	7.2	11.2
débito	-1.594.6	-853.2	-741.4	-2.346.9	-637.5	-610.9	-453.3	-645.1	-2.484.0	-641.6	-578.6	-676.5	-587.2
2.1.1.1 Dividendos y utilidades distribuidas	744.0	-46.7	790.7	-555.4	-59.6	-86.2	-55.2	-354.4	-788.3	-164.6	-162.9	-95.1	-365.8
crédito	149.7	149.1	0.6	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7	87.3	68.8	0.2	7.2	11.2
Bancos de licencia general	5.0	4.5	0.5	15.9	15.1	0.1	0.1	0.6	66.6	55.8	0.0	0.2	10.6
Bancos de licencia internacional	144.7	144.6	0.1	138.7	138.6	0.0	0.0	0.0	20.7	13.0	0.2	7.0	0.6
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	594.3	-195.8	790.1	-709.9	-213.2	-86.3	-55.3	-355.1	-875.7	-233.4	-163.1	-102.3	-377.0
Bancos de licencia general	891.5	-41.1	932.7	-60.8	35.7	-33.8	-36.0	-26.7	-199.5	-80.9	-16.4	-80.6	-21.6
Bancos de licencia internacional	-56.6	-40.6	-16.1	-266.4	-125.1	5.1	0.9	-147.3	87.9	-5.6	-0.3	154.1	-60.2
Empresas de la Zona Libre de Colón	-49.1	-44.6	-4.5	-140.6	-95.0	-16.5	-1.5	-27.7	-43.9	-100.5	-51.6	-101.8	-177.9
Otras empresas	-191.5	-69.5	-122.0	-242.1	-28.8	-41.1	-18.7	-153.5	-332.2	-46.3	-94.7	-73.9	-117.2
2.1.1.2 Utilidades retenidas y no distribuidas	-2.188.9	-657.4	-1.531.5	-1.637.0	-424.3	-524.6	-398.0	-290.1	-1.608.3	-408.3	-415.5	-574.3	-210.3
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-2.188.9	-657.4	-1.531.5	-1.637.0	-424.3	-524.6	-398.0	-290.1	-1.608.3	-408.3	-415.5	-574.3	-210.3
Bancos de licencia general	-1.475.1	-185.6	-1.289.5	-683.4	-210.2	-204.6	-82.2	-186.5	-408.6	-72.0	-131.0	-86.7	-118.8
Bancos de licencia internacional	-269.5	-180.7	-88.9	-66.8	-50.0	-36.8	-56.1	76.1	-255.2	-50.4	-27.3	-191.4	13.8
Empresas de la Zona Libre de Colón	-18.9	-71.0	52.1	428.3	69.1	68.5	-52.4	343.1	22.1	-119.0	-99.3	59.5	180.9
Otras empresas	-425.3	-220.1	-205.2	-1.315.0	-233.2	-351.7	-207.3	52.8	-986.7	-166.9	-157.9	-355.7	-286.2
2.1.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Inversión de cartera	-400.6	-408.1	7.4	-930.1	-394.1	-65.1	-428.5	-42.4	-1.115.4	-378.9	-146.0	-481.0	-109.4
crédito	338.5	159.9	178.6	478.0	109.1	102.4	126.1	140.3	267.4	71.5	60.6	67.2	68.1
débito	-739.1	-567.9	-171.2	-1.408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7	-1.382.8	-450.5	-206.6	-548.2	-177.6
2.2.1 Renta procedente de acciones u otras participaciones de capital	14.9	6.4	8.5	39.2	15.0	6.9	8.7	8.7	19.6	3.6	5.5	4.6	5.8
crédito	14.9	6.4	8.5	39.2	15.0	6.9	8.7	8.7	19.6	3.6	5.5	4.6	5.8
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.2 Gobierno general	3.9	1.9	1.9	5.9	1.5	2.0	1.3	1.1	9.8	1.1	3.2	2.4	3.1
crédito	3.9	1.9	1.9	5.9	1.5	2.0	1.3	1.1	9.8	1.1	3.2	2.4	3.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.4 Otros sectores	11.1	4.5	6.6	33.3	13.5	4.9	7.3	7.6	9.9	2.6	2.4	2.2	2.7
crédito	11.1	4.5	6.6	33.3	13.5	4.9	7.3	7.6	9.9	2.6	2.4	2.2	2.7
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-415.5	-414.4	-1.1	-969.3	-409.0	-71.9	-437.2	-51.1	-1.135.0	-382.6	-151.5	-485.6	-115.3
crédito	323.6	153.5	170.1	438.8	94.1	95.6	117.5	131.5	247.8	67.9	55.0	62.6	62.3
débito	-739.1	-567.9	-171.2	-1.408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7	-1.382.8	-450.5	-206.6	-548.2	-177.6
2.2.2.1 Bonos y pagarés	-431.1	-423.8	-7.3	-996.6	-416.6	-77.8	-444.1	-58.2	-1.146.3	-387.2	-153.3	-483.3	-117.5
crédito	308.0	144.1	163.8	411.4	86.6	88.8	110.6	124.5	236.5	63.3	53.3	59.9	60.0
débito	-739.1	-567.9	-171.2	-1.408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7	-1.382.8	-450.5	-206.6	-548.2	-177.6
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	19.5	10.9	8.6	-1.9	-2.2	-2.2	-1.5	4.8	-11.5	0.2	-3.6	-3.6	-4.6
crédito	32.0	17.1	14.9	23.4	3.3	4.1	4.8	11.1	10.3	2.9	2.8	2.8	1.8
débito	-12.6	-6.3	-6.3	-25.3	-6.3	-6.4	-6.4	-6.4	-21.8	-2.7	-6.3	-6.4	-6.4
2.2.2.1.2 Gobierno general	-604.3	-485.8	-118.4	-1.148.3	-424.1	-123.3	-474.0	-126.9	-1.070.9	-413.3	-110.6	-423.8	-123.2
crédito	13.5	4.7	8.7	15.8	3.8	3.9	4.1	4.0	16.9	4.7	4.2	4.1	4.0
débito	-617.7	-490.5	-127.2	-1.164.1	-427.9	-127.2	-478.1	-131.0	-1.087.8	-418.0	-114.8	-427.9	-127.2
Intereses bonos PDI capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros intereses devengados y pagados	-617.7	-490.5	-127.2	-1.164.1	-427.9	-127.2	-478.1	-131.0	-1.087.8	-418.0	-114.8	-427.9	-127.2
2.2.2.1.3 Bancos	114.0	55.1	58.9	145.3	24.2	25.8	43.1	52.2	56.8	3.5	13.8	18.4	21.1
crédito	159.1	76.1	83.0	227.6	45.0	48.1	64.1	70.5	138.3	29.1	32.1	36.7	40.3
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	115.5	55.2	60.3	169.4	32.2	38.5	47.1	51.6	108.2	23.9	26.8	27.4	30.1
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	43.6	20.9	22.6	58.2	12.8	9.6	17.0	18.9	30.1	5.3	5.4	9.3	10.2
débito	45.1	-21.0	-24.1	-82.4	-20.8	-22.3	-21.0	-18.3	-81.5	-25.7	-18.3	-18.3	-19.2
Intereses pagados por los bancos de licencia general	45.1	-21.0	-24.1	-82.2	-20.6	-22.3	-21.0	-18.3	-80.7	-24.9	-18.3	-18.3	-19.2
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	0.0	0.0	-	-0.1	-0.1	-	-	-0.8	-0.8	0.0	0.0	0.0	0.0

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)												
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)					
	Primer Semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		
2.2.2.1.4 Otros sectores	39.7	-3.9	43.6	8.3	-13.8	21.9	-11.6	11.8	-120.6	22.4	-52.9	-79.3 -0.8	
crédito	103.4	46.2	57.2	144.5	34.5	33.7	37.5	38.9	71.1	26.5	14.2	16.4 13.9	
débito	-63.7	-50.1	-13.6	-136.2	-48.3	-11.8	-49.1	-27.0	-191.7	-4.1	-67.1	-95.6 -24.8	
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario y financieros derivados	15.6	9.3	6.2	27.3	7.5	5.8	6.9	7.0	11.3	4.6	1.7	2.7 2.2	
crédito	15.6	9.3	6.2	27.3	7.5	5.8	6.9	7.0	11.3	4.6	1.7	2.7 2.2	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.4 Otros sectores	15.6	9.3	6.2	27.3	7.5	5.8	6.9	7.0	11.3	4.6	1.7	2.7 2.2	
crédito	15.6	9.3	6.2	27.3	7.5	5.8	6.9	7.0	11.3	4.6	1.7	2.7 2.2	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.3 Otra inversión	54.8	47.2	7.0	43.1	-23.7	-5.4	33.9	39.3	-216.3	-57.3	58.1	-57.8 -32.5	
crédito	1,297.3	622.5	674.8	1,451.2	231.4	282.5	402.2	535.2	818.2	215.2	196.8	197.3 209.0	
débito	-1,242.5	-575.3	-667.2	-1,408.1	-255.1	-287.9	-368.2	-495.9	-1,034.6	-283.2	-254.9	-255.1 -241.5	
2.3.1 Autoridades monetarias	26.6	15.5	13.1	36.4	-0.3	4.4	12.5	19.9	-1.6	-0.2	0.6	-1.0 -0.9	
crédito	30.5	16.5	14.1	42.3	1.5	6.1	13.7	20.9	3.8	1.2	1.2	0.7 0.8	
débito	-1.9	-1.0	-0.9	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	-5.4	-1.4	-0.6	-1.7 -1.7	
Otros intereses devengados y pagados	-1.9	-1.0	-0.9	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	-5.4	-1.4	-0.6	-1.7 -1.7	
Con organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Con bancos del exterior	-1.9	-1.0	-0.9	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	-5.4	-1.4	-0.6	-1.7 -1.7	
2.3.2 Gobierno general	-262.7	-112.8	-150.0	-226.3	-41.2	-41.7	-51.6	-91.8	-158.2	-38.8	-39.9	-41.1 -38.4	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados - Depósitos privatizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados - Garantía de intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-262.7	-112.8	-150.0	-226.3	-41.2	-41.7	-51.6	-91.8	-158.2	-38.8	-39.9	-41.1 -38.4	
Intereses devengados y pagados - Multilaterales	-257.8	-110.9	-147.0	-217.5	-39.3	-39.8	-49.6	-88.9	-149.0	-36.0	-37.7	-38.8 -36.5	
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales	-0.8	-0.3	-0.5	-1.6	-0.4	-0.5	-0.3	-0.5	-2.0	-0.4	-0.6	-0.4 -0.6	
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores	-4.1	-1.6	-2.5	-7.1	-1.5	-1.4	-1.7	-2.5	-7.2	-2.4	-1.5	-1.9 -1.3	
Intereses devengados y reprogramados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados y no pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.3.3 Bancos	233.3	116.4	116.9	242.1	31.6	47.4	66.8	96.4	26.5	4.2	-0.2	0.7 21.8	
crédito	1,172.6	556.8	615.8	1,333.6	221.7	269.5	360.9	481.6	795.0	205.7	192.5	195.4 201.4	
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	853.7	406.3	447.4	975.3	167.0	198.3	260.8	349.2	570.1	141.6	137.8	142.1 148.6	
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	319.9	150.5	168.4	358.3	54.6	71.2	100.1	132.3	225.0	64.1	54.7	53.3 52.8	
débito	-939.3	-440.4	-498.9	-1,091.5	-190.1	-222.1	-294.2	-385.2	-768.6	-201.5	-192.7	-194.7 -179.6	
Intereses pagados por los bancos de licencia general	-758.4	-356.2	-402.2	-904.2	-158.9	-187.4	-241.7	-316.1	-624.7	-157.5	-156.6	-159.9 -150.6	
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-180.9	-84.2	-96.7	-187.3	-31.1	-34.7	-52.4	-69.0	-143.9	-44.0	-36.2	-34.8 -28.9	
2.3.4 Otros sectores	55.6	28.1	27.6	-9.2	-13.8	-15.5	6.3	13.8	-83.0	-33.1	-18.6	-16.4 -15.0	
crédito	94.2	49.3	44.9	75.3	8.3	6.9	27.5	32.7	19.4	8.4	3.1	1.2 6.8	
Intereses cobrados por las empresas de inversión directa	10.3	8.0	2.3	8.1	6.4	1.6	2.0	-1.9	7.4	1.4	0.1	0.1 5.9	
Intereses cobrados por la Autoridad del Canal de Panamá	83.0	40.4	42.6	65.3	1.4	4.8	25.5	33.6	10.5	6.4	2.6	0.8 0.7	
Intereses cobrados por las empresas de la Zona Libre de Colón	0.9	1.0	-0.1	1.9	0.4	0.5	0.0	1.0	1.5	0.6	0.4	0.3 0.3	
Intereses cobrados por las empresas de inversión nacional	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0	
débito	-38.6	-21.2	-17.4	-84.5	-22.1	-22.3	-21.2	-18.9	-102.5	-41.4	-21.7	-17.5 -21.8	
Intereses pagados por las Entidades Descentralizadas	-0.2	-	-0.2	-0.4	0.0	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2
Intereses devengados y pagados - Multilaterales	-0.2	-	-0.2	-0.4	0.0	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados y reprogramados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses devengados y no pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses pagados por las empresas de inversión directa	-3.2	-2.0	-1.2	-7.2	-3.5	-2.5	-0.3	-0.9	-11.3	-9.3	-0.1	-0.1 -1.8	
Intereses pagados por las empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses pagados por las empresas de la Zona Libre de Colón	-2.2	-2.6	0.4	-2.5	-1.2	-0.4	-0.1	-0.9	-4.6	-1.6	-2.5	1.3 -1.8	
Intereses pagados por las empresas de inversión nacional	-33.0	-16.6	-16.4	-74.4	-17.4	-19.2	-20.8	-17.0	-86.2	-30.6	-18.8	-18.7 -18.0	

Anexo No.16 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)												
	2023 (E)		2022 (P)		2021 (P)								
	Primer Semestre	Trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
D. Transferencias corrientes	-21.3	0.4	-21.7	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	183.6	16.7	24.8	44.9	97.2
crédito	405.7	190.9	214.8	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1	968.2	171.1	219.0	248.7	320.4
débito	-427.0	-190.5	-236.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1	-764.7	-154.5	-194.2	-203.8	-232.2
1. Gobierno general	9.2	1.8	7.4	19.7	0.4	0.7	-0.8	19.4	13.6	-1.7	0.9	1.5	14.7
crédito	15.6	4.9	10.7	31.9	3.6	3.9	2.2	22.2	26.2	1.4	2.4	4.5	17.8
1.1 ** FE - Otras donaciones intergubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 ** FE - Donaciones procedentes de cuentas subvencionadas por el Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Otras	15.6	4.9	10.7	31.9	3.6	3.9	2.2	22.2	26.2	1.4	2.4	4.5	17.8
Asistencia técnica de la Agencia para el Desarrollo Internacional y organismos internacionales	0.2	0.1	0.1	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6	0.2	0.1	0.1	0.1
Recaudos consulares e impuestos pagados por la Marina Mercante	15.3	4.7	10.6	31.4	3.4	3.8	2.1	22.1	25.6	1.2	2.3	4.4	17.7
débito	-6.3	-3.0	-3.3	-12.2	-3.1	-3.2	-3.1	-2.8	-12.5	-3.1	-3.3	-3.0	-3.1
2. Otros sectores	30.5	-1.4	-29.1	-54.2	-2.5	-2.1	-19.2	-40.5	169.9	18.4	25.7	43.4	82.5
crédito	390.2	186.1	204.1	851.1	183.6	226.7	215.9	224.9	942.1	169.7	216.6	244.2	311.6
débito	-420.7	-187.5	-232.2	-915.3	-186.0	-228.8	-235.1	-265.4	-772.1	-151.4	-190.9	-200.8	-229.1
2.1 Remesas de trabajadores	-32.0	-15.8	-16.2	-91.3	-19.7	-21.4	-21.4	-28.8	-36.6	-24.9	-3.2	6.5	-14.9
crédito	231.3	113.2	118.0	469.5	114.1	118.1	114.4	123.0	511.7	105.5	131.1	138.8	135.2
débito	-263.2	-129.0	-134.3	-560.9	-133.8	-139.5	-135.8	-151.8	-548.3	-130.5	-134.3	-133.3	-150.2
2.2 Otras transferencias	1.5	14.3	-12.9	27.1	17.3	19.3	2.2	-11.7	206.5	43.3	28.9	36.9	97.4
crédito	158.9	72.9	86.1	381.5	69.5	108.6	101.5	101.9	430.4	64.2	85.4	104.4	176.3
Pensiones de gobiernos extranjeros	158.9	72.9	86.1	381.5	69.5	108.6	101.5	101.9	430.4	64.2	85.4	104.4	176.3
débito	-157.5	-58.5	-98.9	-354.4	-52.2	-89.2	-99.3	-113.6	-223.8	-20.9	-56.6	-67.5	-78.9
Primas pagadas por la Autoridad del Canal de Panamá	-16.5	-7.8	-8.7	-27.5	-5.1	-7.4	-8.3	-6.7	-20.9	-4.5	-5.4	-5.2	-5.8
Siniestros pagados por la Autoridad del Canal de Panamá	0.7	-1.8	2.5	-7.6	2.8	1.0	-2.1	-3.7	-1.0	-0.4	-0.1	0.7	-1.2
Pensiones y otras transferencias del gobierno de Panamá	-141.7	-48.9	-92.7	-319.3	-44.3	-82.9	-88.9	-103.2	-201.9	-16.0	-51.1	-63.0	-71.9
II. Cuenta de capital y financiera	2,536.1	-243.6	2,779.7	6,608.2	1,789.3	952.1	3,465.0	401.9	701.0	727.3	-383.6	828.2	-470.9
A. Cuenta de capital	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
crédito	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Transferencias de capital	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
crédito	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Gobierno general	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
crédito	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1 Condónación de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Otras transferencias	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
crédito	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Cuenta financiera	2,531.4	-245.8	2,777.2	6,599.3	1,787.2	949.6	3,462.7	399.8	696.7	726.2	-384.6	827.1	-472.0
1. Inversión directa	2,717.9	906.5	1,811.4	2,871.8	762.0	887.5	587.8	634.4	1,361.4	-8.6	315.2	781.8	273.0
1.1 En el extranjero	22.0	78.4	-56.4	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	-284.9	-125.7	-115.1	-41.4	-2.7
1.1.1 Acciones y otras participaciones de capital	22.0	78.4	-56.4	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	-284.9	-125.7	-115.1	-41.4	-2.7
1.1.1.1 Activos frente a empresas filiales	22.0	78.4	-56.4	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	-284.9	-125.7	-115.1	-41.4	-2.7
Bancos de licencia general	-234.3	-143.7	-90.6	-104.9	-4.8	19.2	-122.2	2.9	-177.1	-22.0	-102.7	-42.5	-9.9
Bancos de licencia internacional	28.5	-9.7	38.2	-5.7	11.0	-5.8	-6.6	-4.3	-4.1	-3.0	-2.9	3.8	-1.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	3.8	7.8	-4.0	35.4	25.5	3.0	4.6	2.2	-2.3	0.8	-9.6	-2.7	9.2
Otras empresas	224.0	224.03	0.0	40.8	40.8	-	-	-	-101.4	-101.4	-	-	0.0
1.1.1.2 Pasivos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Utilidades reinvertidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Otro capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3.1 Activos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3.2 Pasivos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 En la economía declarante	2,695.9	828.1	1,867.7	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6	1,646.3	117.0	430.3	823.3	275.7
1.2.1 Acciones y otras participaciones de capital	-1.7	-8.4	6.7	87.0	41.3	-5.3	-36.5	170.2	119.2	-49.5	142.2	67.2	-40.8
1.2.1.1 Activos frente a inversionistas directos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.2 Pasivos frente a inversionistas directos	-1.7	-8.4	6.7	87.0	-41.3	-5.3	-36.5	170.2	119.2	-49.5	142.2	67.2	-40.8
Otros	-1.7	-8.4	6.7	87.0	-41.3	-5.3	-36.5	170.2	119.2	-49.5	142.2	67.2	-40.8
Bancos de licencia general	17.2	15.8	1.3	-8.8	-50.0	12.3	16.6	12.2	-50.9	-33.2	12.9	-11.9	-18.6
Bancos de licencia internacional	-21.0	-25.00	4.0	-82.8	-	4.78	-54.1	-13.4	73.0	0.0	0.0	76.5	-3.4
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.3	0.3	0.0	-1.1	-0.6	0.0	0.7	-1.2	-26.6	0.9	-5.1	-10.42	-12.0
Otras empresas	1.8	0.4	1.4	159.7	9.3	-22.4	0.3	172.6	123.7	-17.1	134.4	13.1	-6.7
1.2.2 Utilidades reinvertidas	2,188.9	657.4	1,531.5	1,637.0	424.3	524.6	398.0	290.1	1,608.3	408.3	415.5	574.3	210.3
Bancos de licencia general	1,475.1	185.6	1,289.5	683.4	210.2	204.6	82.2	186.5	408.6	72.0	131.0	86.7	118.8
Bancos de licencia internacional	269.5	180.7	88.9	66.8	50.0	36.8	56.1	-76.1	255.2	50.4	27.3	191.4	-13.8
Empresas de la Zona Libre de Colón	18.9	71.0	-52.1	-42.3	-69.1	-65.5	52.4	-343.1	-22.1	119.0	99.3	-59.5	-180.9
Otras empresas	425.3	220.1	205.2	1,315.0	233.2	351.7	207.3	522.8	966.7	166.9	157.9	355.7	286.2
1.2.3 Otro capital	508.7	179.1	329.5	1,182.2	306.6	351.8	350.6	173.3	-81.2	-241.7	-127.5	181.8	106.2
1.2.3.1 Activos frente a inversionistas directos	-78.4	73.0	-151.3	-90.9	62.2	-171.5	98.2	-79.8	293.7	36.8	22.9	216.5	17.5
Empresas de la Zona Libre de Colón	105.6	103.3	2.3	208.1	78.8	-196.4	111.8	213.9	398.9	33.8	174.5	218.1	-27.5
Otras empresas	-183.9	-30.4	-153.6	-29.0	-16.6	24.8	-13.6	-293.7	-105.3	2.9	-151.7	-1.6	45.0
1.2.3.2 Pasivos frente a inversionistas directos	587.1	106.2	480.9	1,273.1	244.3	523.3	252.4	253.1	-374.9	-278.5	-150.4	-34.7	88.7
Empresas de la Zona Libre de Colón	41.7	-91.2	132.9	566.8	110.0	592.2	-63.9	-71.5	-72.6	-127.1	-156.0	-28.9	239.4
Otras empresas	545.4	197.4	347.9	706.3	134.4	-68.9	316.2	324.6	-302.3	-151.4	5.6	-5.8	-150.6

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)														
	2023 (E)			2022 (F)				2021 (P)							
	Primer Semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre						
2. Inversión de cartera		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer				
2.1 Activos	-2,202.6	-69.8	-2,132.8	3,154.7	1,824.4	319.7	63.0	1,587.0	-3,705.7	600.9	-1,483.9	-1,931.0	-891.7		
2.1.1 Títulos de participación en el capital	-3,858.9	-1,900.6	-1,958.3	-271.5	-847.7	-513.2	170.2	1,019.2	-6,085.1	-1,260.6	-1,687.6	-2,227.7	-879.2		
2.1.1.1 Autoridades monetarias	-454.5	-843.3	388.8	-331.1	409.2	-420.4	81.2	-401.1	-951.3	-173.4	-97.7	-56.2	-624.0		
2.1.1.2 Gobierno general	-52.8	-30.8	-22.0	10.4	17.7	42.7	16.4	-68.4	-79.1	-33.1	-28.2	1.1	-18.9		
2.1.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.1.1.4 Otros sectores	-401.7	-812.5	410.8	-341.5	391.5	-463.1	64.8	-334.7	-872.2	-140.3	-69.5	-57.4	-605.1		
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.0	0.0	-	0.00	0.7	0.75	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Otras empresas	-401.7	-812.5	410.8	-342.3	390.8	-463.1	64.8	-334.7	-872.2	-140.3	-69.5	-57.4	-605.1		
2.1.2 Títulos de deuda	-3,404.5	-1,057.3	-2,347.2	59.5	-1,256.9	-192.9	89.0	1,420.3	-5,113.8	-1,087.2	-1,589.9	-2,171.4	-255.2		
2.1.2.1 Bonos y pagarés	3,124.1	-960.7	-2,163.4	161.3	-1,192.6	-188.2	-25.7	1,567.8	-4,989.2	1,149.2	1,519.7	-1,973.5	-337.7		
2.1.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.1.2.1.2 Gobierno general	74.2	55.4	18.8	-47.5	34.3	-59.1	22.4	-45.1	13.0	7.6	44.9	-36.5	-3.0		
2.1.2.1.3 Bancos	-762.8	-66.1	-696.7	-59.0	-482.4	-15.3	65.3	373.5	-2,904.2	-209.0	-827.5	-1,184.6	-683.0		
Bancos de licencia general	-647.0	-38.7	-608.3	-210.1	-384.0	-76.7	-55.6	306.2	-1,732.5	-537.2	-496.0	-174.9	-524.4		
Bancos de licencia internacional	-115.8	-27.4	-88.4	151.1	-98.4	61.4	120.9	67.2	-1,171.6	328.2	-331.5	-1,008.7	-158.6		
2.1.2.1.4 Otros sectores	-2,435.4	-950.0	-1,485.5	267.8	-744.5	-113.8	-113.3	1,239.4	-2,089.0	-947.9	-737.1	-752.4	348.3		
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.0	0.0	-	9.13	-	7.9	1.2	0.0	0.3	0.0	0.7	0.1	-0.4		
Otras empresas	-2,435.4	-950.0	-1,485.5	258.7	-744.5	-121.6	-114.5	1,239.4	-2,089.3	-947.9	-737.7	-752.5	348.8		
2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario	-223.5	-66.4	-157.1	-55.9	-39.1	-0.9	121.5	-137.4	-117.7	82.0	-42.7	-197.0	40.1		
2.1.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.1.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.1.2.2.3 Bancos	-196.9	-96.4	-100.5	-4.1	52.0	-3.6	90.7	-143.1	-37.8	65.1	29.9	-215.1	82.4		
Bancos de licencia general	-75.7	-58.2	-17.5	-49.1	21.6	11.6	11.1	-93.4	61.9	66.2	-0.3	-32.3	28.3		
Bancos de licencia internacional	-121.2	-38.2	-83.0	45.0	30.4	-15.2	79.6	-49.7	-99.6	-1.1	30.2	-182.8	54.1		
2.1.2.2.4 Otros sectores	-26.6	30.0	-56.6	-51.8	-91.1	2.7	30.8	5.8	-79.9	16.9	-72.6	18.1	-42.3		
2.1.2.3 Instrumentos financieros derivados	-56.9	-30.1	-26.8	-45.9	-25.2	-3.8	-6.8	-10.1	-15.9	-20.0	-37.5	-0.9	42.4		
2.1.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.1.2.3.2 Gobierno general	-3.5	-0.2	-3.4	0.6	-6.1	-0.6	-4.8	12.2	-1.2	-11.7	3.5	2.3	4.7		
2.1.2.3.3 Bancos	-53.3	-29.9	-23.4	-46.6	-19.0	-3.2	-2.0	-22.3	-14.7	-8.3	-41.0	-3.1	37.7		
Bancos de licencia general	-55.4	-32.0	-23.4	-104.4	-37.6	-3.1	-40.2	-23.5	28.5	12.7	1.9	8.5	5.4		
Bancos de licencia internacional	2.0	2.0	0.0	57.8	18.6	-0.1	38.1	1.2	-43.2	-21.0	-42.9	-11.6	32.3		
2.1.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.2 Pasivos	1,656.3	1,830.7	-174.4	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8	2,359.3	1,861.5	213.7	296.6	-12.5		
2.2.1 Títulos de deuda	1,656.3	1,830.7	-174.4	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8	2,359.3	1,861.5	213.7	296.6	-12.5		
2.2.1.1 Bonos y pagarés	2,028.1	1,939.2	88.9	3,025.0	2,683.3	-161.2	-352.4	855.2	1,772.2	1,707.4	55.9	36.8	-27.9		
2.2.1.1.1 Autoridades monetarias	-0.1	-6.6	6.4	1.2	6.15	6.4	-6.0	6.9	6.6	-	9.93	-13.6	10.31		
2.2.1.1.2 Gobierno general	1,661.1	1,661.1	-	3,515.1	2,500.0	0.0	-	1,015.05	2,387.1	2,050.0	337.1	0.0	-		
Otros	1,661.1	1,661.1	-	3,515.1	2,500.0	0.0	-	1,015.05	2,387.1	2,050.0	337.1	0.0	-		
Emisiones del Gobierno	1,800.0	1,800.0	-	4,000.0	2,500.0	0.0	-	1,500.00	3,200.0	2,450.0	750.0	0.0	-		
Amortizaciones pagadas	-	138.90	-138.9	-	-484.9	0.0	0.0	-	484.95	-812.9	-400.0	-412.9	-		
Amortizaciones reprogramadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Amortizaciones devengadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.2.1.1.3 Bancos	384.3	291.7	92.6	-633.4	198.0	-160.7	-513.1	-157.6	-1,012.0	-339.0	-283.7	-359.7	-29.5		
** FE - Emisiones	384.3	291.7	92.6	-633.4	198.0	-160.7	-513.1	-157.6	-1,012.0	-339.0	-283.7	-359.7	-29.5		
Bancos de licencia general	417.3	307.1	110.2	-582.1	176.2	-80.2	-477.1	-201.0	-536.5	-150.5	47.6	-407.9	-25.7		
Bancos de licencia internacional	-33.0	-15.4	-17.6	-51.3	21.8	-80.6	-36.0	43.4	-475.5	-188.6	-331.3	48.2	-3.8		
2.2.1.1.4 Otros sectores	-	17.21	-7.1	-	10.11	142.1	-8.5	-6.9	166.7	-9.2	390.4	-3.5	-7.4	410.1	-8.7
** FE - Emisiones	-	-	-	-	175.0	-	-	175.0	-	1,855.0	-	1,855.0	0.0	-	
Otros	-	17.21	-7.1	-	10.11	-32.9	-8.5	-6.9	-8.3	-9.2	-1,464.6	-3.5	-7.4	-1,444.9	-8.7
Amortizaciones pagadas	-	17.21	-7.1	-	10.11	-32.9	-8.5	-6.9	-8.3	-9.2	-1,464.6	-3.5	-7.4	-1,444.9	-8.7
2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	-350.2	-80.6	-269.6	417.0	-11.6	435.7	242.5	-249.6	554.8	142.0	120.8	244.7	47.3		
2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.2.2.3 Bancos	-350.2	-80.6	-269.6	417.0	-11.6	435.7	242.5	-249.6	554.8	142.0	120.8	244.7	47.3		
** FE - Emisiones	-350.2	-80.6	-269.6	417.0	-11.6	435.7	242.5	-249.6	554.8	142.0	120.8	244.7	47.3		
Bancos de licencia general	-323.9	-96.4	-227.5	385.4	-32.6	437.4	201.2	-220.6	553.1	142.0	114.4	237.1	59.6		
Bancos de licencia internacional	-26.3	15.7	-42.1	31.7	21.0	-1.7	41.3	-29.0	1.72	-	6.5	7.6	-12.3		
2.2.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.2.3 Instrumentos financieros derivados	-21.6	-27.8	6.2	-15.8	0.3	19.0	2.7	-37.8	32.4	12.0	37.0	15.2	-31.9		
2.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.2.3.2 Gobierno general	-8.4	-7.4	-1.0	8.7	-0.6	-1.1	0.0	10.4	-8.5	-8.4	-1.6	-0.1	1.6		
2.2.3.3 Bancos	-13.2	-20.7	7.5	-24.1	0.9	20.5	2.5	-48.0	41.5	20.5	38.5	15.5	-33.0		
Bancos de licencia general	-16.3	-23.4	7.1	31.7	14.8	21.3	41.5	-45.9	3.8	1.3	-4.2	3.5	3.3		
Bancos de licencia internacional	3.1	2.7	0.4	-55.8	-13.9	-0.9	-39.0	-2.1	37.7	19.2	42.6	12.1	-36.3		
2.2.3.4 Otros sectores	0.0	0.3	-0.3	-0.4	0.0	-0.3	0.2	-0.3	-0.7	-0.1	0.1	-0.2	-0.4		

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)												
	2023 (E)				2022 (P)				2021 (P)				
	Primer Semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		
3. Otra inversión	1,140.6	-1,084.1	224.7	-1,346.7	5.4	-399.2	423.9	-1,376.9	1,953.9	-659.7	739.2	1,297.3	577.1
3.1 Activos	-1,168.0	-1,843.7	675.6	-7,087.3	316.2	-2,475.9	-564.7	-2,940.5	-2,586.5	108.5	950.5	-2,647.5	-1,007.9
3.1.1 Créditos comerciales	-128.8	-42.9	-85.9	75.4	126.6	-15.2	-31.2	-4.8	-234.6	6.7	-88.4	-132.9	-20.0
3.1.1.2 Otros sectores	-128.8	-42.9	-85.9	75.4	126.6	-15.2	-31.2	-4.8	-234.6	6.7	-88.4	-132.9	-20.0
A largo plazo	51.2	7.9	-59.0	154.3	175.1	5.9	-15.0	-11.6	-67.8	20.1	-35.8	-42.6	-9.5
Empresas de inversión directa	13.7	25.4	-11.7	-45.6	-11.3	-10.5	-9.6	-14.2	-27.4	-13.8	-6.2	-14.1	6.7
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-59.8	-15.0	-44.8	209.7	188.7	18.8	-3.0	5.1	-30.9	36.2	-27.2	-26.1	-13.8
Empresas de inversión nacional	-5.1	-2.5	2.55	-9.9	-2.4	-2.5	-2.5	-2.5	-9.5	-2.3	-2.4	-2.4	-2.4
A corto plazo	-77.7	-50.8	-26.9	-78.9	-48.4	-21.1	-16.1	6.8	-166.8	-13.4	-52.6	-90.3	-10.5
Empresas de inversión directa	35.44	43.31	-	7.87	-67.2	-30.5	-13.0	-5.6	-18.1	-16.8	-7.9	-13.5	-4.8
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-104.2	-89.6	-14.5	6.6	-12.8	-3.7	-6.1	29.3	-133.3	-1.3	-35.0	-81.4	-15.6
Empresas de inversión nacional	-9.0	-4.5	-4.5	-18.3	-5.2	-4.3	-4.4	-4.4	-16.7	-4.1	-4.1	-4.2	-4.2
3.1.2 Préstamos	-771.5	-1,315.9	544.4	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7	-1,814.6	316.9	491.6	-1,041.8	-1,581.3
3.1.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2.3 Bancos	-772.8	-1,315.9	543.1	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7	-1,814.6	316.9	491.6	-1,041.8	-1,581.3
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-772.8	-1,315.9	543.1	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7	-1,814.6	316.9	491.6	-1,041.8	-1,581.3
Bancos de licencia general	-1,040.5	-991.3	-49.2	-4,357.7	-1,349.7	-1,371.9	-1,375.9	-260.2	-1,589.6	161.2	-29.8	-519.0	-1,202.0
Bancos de licencia internacional	267.6	-324.6	592.3	-1,212.1	-567.8	-806.8	-178.4	340.8	-225.0	155.7	521.4	-522.8	-379.3
3.1.2.4 Otros sectores	1.36	-	1.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3 Moneda y depósitos	11.7	-341.1	352.8	-1,673.3	1,102.0	-410.5	564.8	-2,929.6	-470.6	-160.5	577.7	-968.5	80.7
3.1.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3.2 Gobierno general	1.8	8.9	-7.1	-3.2	-38.9	1.2	-17.2	51.9	47.7	26.1	-8.3	10.8	19.1
3.1.3.3 Bancos	-720.0	-421.9	-298.0	1,408.9	1,509.0	791.7	907.1	-1,798.9	897.4	77.9	804.3	-173.2	188.4
Bancos de licencia general	118.7	-202.6	321.3	751.1	1,239.9	675.1	751.5	-1,915.4	307.7	96.0	675.3	430.7	-894.4
A largo plazo	60.5	28.3	32.2	26.8	14.6	-7.0	-6.2	25.3	56.5	14.0	-7.0	35.5	13.9
A corto plazo	58.2	-230.9	289.1	724.3	1,225.2	682.0	757.7	-1,940.7	251.2	82.0	682.2	385.2	-908.2
Bancos de licencia internacional	-838.7	-219.3	-619.4	657.8	269.1	116.6	155.6	116.5	589.8	-18.1	129.0	-603.9	1,082.8
A largo plazo	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2.1	0.01	2.07
A corto plazo	-838.7	-219.3	-619.4	657.8	269.1	116.6	155.6	116.5	589.8	-18.1	131.1	-603.9	1,080.7
3.1.3.4 Otros sectores	729.9	71.9	668.0	-3,079.0	-368.1	-1,203.3	-325.1	-1,182.6	-1,415.8	-264.5	-218.3	-806.1	-126.8
3.1.4 Otros activos	-279.5	-143.8	-135.7	80.4	-127.3	128.5	166.0	-86.7	-76.7	-54.7	-30.4	-504.3	512.7
3.1.4.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.4.2 Gobierno general	64.6	68.8	-4.2	-61.1	8.0	1.9	-13.3	-57.7	-8.0	-32.5	32.0	-3.9	-3.7
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.4.3 Bancos	-348.7	-214.1	-134.6	122.7	-102.0	149.1	122.4	-46.8	-92.8	-18.7	-50.7	-507.0	483.6
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-348.7	-214.1	-134.6	122.7	-102.0	149.1	122.4	-46.8	-92.8	-18.7	-50.7	-507.0	483.6
Bancos de licencia general	-284.3	17.2	-301.4	116.9	-68.7	160.1	90.9	-65.3	-86.2	-13.9	-54.6	-85.4	67.7
Bancos de licencia internacional	-64.5	-231.3	166.8	5.7	-33.3	-11.0	31.5	18.5	-6.6	4.9	3.9	-42.6	415.9
3.1.4.4 Otros sectores	4.7	1.6	3.1	18.8	-33.3	-22.4	56.8	17.8	24.2	-3.5	-11.7	6.6	32.8
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	4.7	1.6	3.1	18.8	-33.3	-22.4	56.8	17.8	24.2	-3.5	-11.7	6.6	32.8
Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de inversión directa	6.9	9.7	-2.8	-11.9	-3.2	-3.0	-2.8	-2.8	-10.9	-2.6	-3.2	-3.0	-2.1
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-2.1	-8.0	6.0	31.0	-30.1	-19.4	59.7	20.7	35.3	-0.7	-8.4	9.6	34.9
Empresas de inversión nacional	-0.1	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
3.2 Pasivos	2,308.7	759.6	1,549.1	5,740.6	821.6	2,076.8	1,278.6	1,563.6	4,550.4	-768.2	-211.4	3,944.9	1,585.1
3.2.1 Créditos comerciales	-153.6	-204.4	50.8	37.0	-87.7	72.9	48.9	2.9	158.5	73.8	53.8	76.6	-45.8
3.2.1.1 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1.2 Otros sectores	-153.6	-204.4	50.8	37.0	-87.7	72.9	48.9	2.9	158.5	73.8	53.8	76.6	-45.8
A largo plazo	-94.2	-95.1	0.9	-75.1	-136.9	5.3	38.5	18.0	98.0	13.6	48.1	18.9	17.4
Empresas de inversión directa	-25.7	-30.9	5.2	-1.1	-10.7	4.1	5.0	0.5	41.5	4.3	35.4	8.8	-6.9
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-79.3	-69.6	9.7	-95.1	-131.5	-4.1	28.2	12.2	36.2	4.3	7.6	5.1	19.2
Empresas de inversión nacional	10.9	5.4	5.5	21.1	151.1	5.2	5.3	5.3	20.2	5.0	5.0	5.1	5.1
A corto plazo	-59.3	-109.3	49.9	112.1	49.3	67.6	10.4	-15.1	60.4	60.2	5.8	57.7	-63.3
Empresas de inversión directa	-53.4	-62.1	8.7	72.2	12.8	59.8	-35.0	34.7	34.3	10.8	14.0	-9.4	18.9
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-16.4	-53.4	35.0	15.5	30.4	1.8	39.3	-55.9	2.8	43.7	-14.1	61.3	-88.1
Empresas de inversión nacional	12.5	6.2	6.3	24.4	6.1	6.0	6.1	6.2	23.4	5.8	5.8	5.9	5.9

Anexo No.16 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)									
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)		
	Primer Semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre	
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo
3.2.2 Préstamos	-671.2	-843.0	171.8	3,914.4	361.0	1,102.0	1,229.6	1,221.8	2,108.9	-1,101.9
3.2.2.1 Autoridades monetarias	-31.1	-33.0	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-40.3	-11.8
Otros a largo plazo	-31.1	-33.0	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-34.8	-6.3
Giros	-31.1	-33.0	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-34.8	-6.3
Otros	-31.1	-33.0	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-34.8	-6.3
Con organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos del exterior	-31.1	-33.0	1.8	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-34.8	-6.3
Otros a corto plazo	-	-	-	0.0	0.0	-	-	-	-5.5	-5.5
3.2.2.2 Gobierno general	-140.1	-26.1	-114.0	532.5	-132.9	361.1	114.5	189.9	672.8	-99.1
Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-0.0
A largo plazo	-140.1	-26.1	-114.0	532.5	-132.9	361.1	114.5	189.9	672.8	-99.1
Giros	208.2	147.2	61.0	1,169.2	25.5	516.7	276.1	351.0	1,261.0	49.5
Otros	208.2	147.2	61.0	1,169.2	25.5	516.7	276.1	351.0	1,261.0	49.5
Multilaterales	207.3	146.3	61.0	1,028.6	25.5	480.1	276.1	247.0	1,190.2	49.5
Bilaterales oficiales	0.9	0.9	-	104.0	-	-	-	104.0	70.74	-
Banca comercial y proveedores diversos	0.0	-	0.0	36.59	-	36.59	-	-	-	-
Reembolsos de préstamos recibidos	-348.3	-173.3	-175.0	-636.7	-158.4	-155.6	-161.6	-161.1	-588.2	-148.6
Otros	-348.3	-173.3	-175.0	-636.7	-158.4	-155.6	-161.6	-161.1	-588.2	-148.6
Multilaterales	-280.1	-137.6	-142.5	-500.6	-122.7	-125.0	-123.5	-123.5	-471.8	-112.9
Bilaterales oficiales	-15.4	-2.6	-12.8	-30.6	-2.6	-13.3	-2.6	-12.1	-10.2	-123.7
Banca comercial y proveedores diversos	-52.8	-33.0	-19.8	-105.5	-33.0	-17.3	-35.5	-19.8	-100.7	-33.0
3.2.2.3 Bancos	-636.7	-77.5	138.6	4,136.9	487.6	813.6	1,772.5	1,063.2	1,697.7	-1,019.3
A largo plazo	94.8	-303.5	398.3	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7	450.6	-308.1
Giros	94.8	-303.5	399.3	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7	450.6	-308.1
Otros	94.8	-303.5	398.3	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7	450.6	-308.1
Bancos de licencia general	96.1	-302.9	399.0	611.6	424.3	-47.1	-81.2	315.6	497.7	-290.0
Bancos de licencia internacional	-1.3	-0.6	-0.7	-16.6	-17.6	0.4	0.4	0.1	-47.1	-18.0
A corto plazo	-731.5	-471.8	-259.7	3,541.9	80.8	860.4	1,853.2	747.5	1,247.1	-711.2
Otros	-731.5	-471.8	-259.7	3,541.9	80.8	860.4	1,853.2	747.5	1,247.1	-711.2
Bancos de licencia general	-566.5	-379.3	-187.2	3,483.0	224.3	857.1	1,554.1	847.5	1,137.1	-711.1
Bancos de licencia internacional	-165.0	-92.5	-72.5	59.0	-143.5	3.3	299.2	-100.0	110.0	-0.1
3.2.2.4 Otros sectores	136.7	-8.6	145.3	-579.8	6.9	-75.6	-477.7	-33.3	-221.3	28.4
A largo plazo	140.1	-3.1	143.2	-588.5	10.6	-80.0	-475.3	-43.8	-256.7	23.7
Giros	141.2	-3.1	144.3	-586.3	10.6	-78.9	-475.3	-42.7	-254.4	23.7
Otros	141.2	-3.1	144.3	-586.3	10.6	-78.9	-475.3	-42.7	-254.4	23.7
Empresas de inversión nacional	141.2	-3.1	144.3	-586.3	10.6	-78.9	-475.3	-42.7	-254.4	23.7
Entidades Descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Multilaterales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.3	-
Otros	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.3	-
Empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-
Entidades Descentralizadas	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.3	-
Multilaterales	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.3	-
Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-3.4	-5.5	2.1	8.8	-3.7	4.4	-2.5	10.6	35.4	4.6
Otros	-3.4	-5.5	2.1	8.8	-3.7	4.4	-2.5	10.6	35.4	4.6
Empresas de inversión directa	-1.2	-5.2	4.0	38.5	27.4	3.9	4.0	3.2	13.0	3.5
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-2.9	-0.7	-2.3	-31.3	-31.5	0.1	-6.8	6.9	20.9	0.7
Empresas de inversión nacional	0.8	0.4	0.4	1.5	0.4	0.4	0.4	0.4	1.5	0.4
3.2.3 Moneda y depósitos	3,054.1	1,731.9	1,322.2	1,905.6	697.5	1,007.2	-0.4	201.3	1,613.5	292.9
3.2.3.1 Autoridades monetarias	-1.4	0.1	-1.5	0.2	-1.0	0.1	1.0	0.0	0.1	-0.4
3.2.3.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.3 Bancos	3,055.5	1,731.8	1,323.7	1,905.4	698.5	1,007.1	-1.4	201.3	1,613.4	293.3
Bancos de licencia general	2,355.1	1,351.7	1,003.5	1,456.0	-33.6	439.7	585.7	464.3	605.2	513.4
A largo plazo	218.2	176.6	41.5	164.0	150.8	-172.1	500.8	-315.5	-315.2	177.0
A corto plazo	2,137.0	1,175.1	961.9	1,292.0	-184.4	611.8	84.9	779.7	920.4	336.4
Bancos de licencia internacional	700.3	380.1	320.2	449.4	732.1	567.4	-587.1	-263.0	1,008.1	-220.1
A largo plazo	57.7	26.3	31.4	157.3	168.7	75.8	-121.7	34.6	48.5	-92.1
A corto plazo	642.6	353.8	288.8	292.1	563.5	491.6	-465.4	-297.6	959.6	-128.0
3.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4 Otros pasivos	79.3	75.0	4.3	-116.5	-149.3	-105.3	0.5	137.6	669.5	-33.0
3.2.4.1 Autoridades monetarias	0.0	0.1	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-4.0	-0.1
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	0.0	0.1	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-4.0	-0.1
Otros	0.0	0.1	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-4.0	-0.1

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2020-2021 (Conclusión)

Partida	Componentes normalizados (en millones de Balboas)									
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)		
	Primer Semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre	
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo
3.2.4.2 Gobierno general	-83.1	-91.6	8.5	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	499.4	42.1
A largo plazo	-	-	-	0.0	-	-	0.0	-	508.8	-
Asignaciones DEG	-	-	-	0.0	-	-	0.0	-	508.8	-
A corto plazo	-83.1	-91.6	8.5	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	-9.4	42.1
Otros	-83.1	-91.6	8.5	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	-9.4	42.1
3.2.4.3 Bancos	134.5	135.1	-0.6	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	131.5	-70.2
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	134.5	135.1	-0.6	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	131.5	-70.2
Otros	134.5	135.1	-0.6	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	131.5	-70.2
Bancos de licencia general - neto	115.3	-15.4	130.7	-146.5	-82.1	-60.8	-78.1	74.5	60.1	-91.2
Bancos de licencia internacional - neto	19.2	150.5	-131.4	-57.2	-28.9	-5.1	-16.9	-6.3	71.5	20.9
3.2.4.4 Otros sectores	27.9	31.4	-3.5	8.4	-26.6	-43.4	99.8	-21.4	42.6	-4.8
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	27.9	31.4	-3.5	8.4	-26.6	-43.4	99.8	-21.4	42.6	-4.8
Otros	27.9	31.4	-3.5	8.4	-26.6	-43.4	99.8	-21.4	42.6	-4.8
Primas de seguro de vida	3.9	1.9	2.0	7.7	1.9	1.9	1.9	1.9	7.7	1.9
Empresas de inversión directa	34.8	15.2	19.6	25.9	8.3	-42.9	39.8	20.6	33.1	11.0
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-11.0	14.1	-25.2	-25.7	-36.9	-2.6	57.9	-44.1	1.2	-17.9
Empresas de inversión nacional	0.3	0.2	0.2	0.6	0.2	0.2	0.2	0.2	0.6	0.2
4. Activos de reserva	875.5	1.6	873.9	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	1,087.1	793.7
4.1 Oro monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Derechos Especiales de Giro	11.4	5.4	6.0	16.1	8.3	1.6	2.3	3.9	-502.4	4.6
4.3 Posición de reserva en el Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Divisas	864.1	-3.7	867.9	1,903.5	-812.9	779.4	2,385.6	-448.5	1,589.5	789.1
4.4.1 Moneda y depósitos	726.0	556.4	169.6	3,032.2	-231.9	712.2	2,308.5	243.4	927.1	130.7
4.4.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.1.2 Bancos	726.0	556.4	169.6	3,032.2	-231.9	712.2	2,308.5	243.4	927.1	130.7
4.4.2 Valores	138.1	-560.2	698.3	-1,128.7	-581.0	67.1	77.1	-692.0	662.4	658.4
4.4.2.1 Participaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.2.2 Bonos y pagarés	138.1	-560.2	698.3	-1,128.7	-581.0	67.1	77.1	-692.0	662.4	658.4
4.4.2.3 Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.2.4 Instrumentos financieros derivados (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Errores y omisiones netos	-2,115.1	-857.9	-1,257.2	-3,332.7	-1,354.0	-1,215.0	-462.3	-501.4	77.8	-453.4
									441.8	-484.9
									574.2	

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

**FE Financiamiento Excepcional.

**Anexo No.1-7 PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida	Presentación analítica (en millones de Balboas)													
	2023 (E)				2022 (P)				2021 (P)					
	Primer	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Trimestre	
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
A. Cuenta corriente	-421.1	1,101.5	-1,522.5	-3,075.5	-435.2	263.0	-3,002.8	99.6	-778.8	-273.9	-58.2	-343.3	-103.3	
1. Bienes FOB: Exportaciones	9,416.4	5,115.5	4,300.9	18,369.2	4,342.5	4,610.1	4,761.9	4,654.7	15,012.2	3,347.3	3,506.6	3,861.5	4,296.8	
2. Bienes FOB: Importaciones	-15,113.9	-6,418.6	-8,695.2	-30,161.7	-6,509.4	-6,823.9	-9,764.5	-7,064.0	-20,323.1	-4,259.4	-4,679.1	-5,338.9	-6,045.7	
Balanza de bienes	-5,697.5	-1,303.2	-4,394.3	-11,792.4	-2,166.8	-2,213.8	-5,002.6	-2,409.2	-5,310.8	-912.1	-1,172.4	-1,477.4	-1,748.8	
3. Servicios: Crédito	9,567.7	4,757.9	4,809.9	17,067.2	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,463.9	12,021.5	2,453.8	2,777.3	3,313.3	3,477.1	
4. Servicios: Débito	-2,509.0	-1,310.1	-1,199.0	-5,280.8	-1,311.8	-1,288.5	-1,381.9	-1,298.6	-3,997.2	-831.6	-914.1	-1,027.8	-1,223.6	
Balanza de servicios	7,058.7	3,447.8	3,610.9	11,786.4	2,614.8	3,150.7	2,855.6	3,165.4	8,024.4	1,622.2	1,863.2	2,285.5	2,253.5	
Balanza de bienes y servicios	1,361.2	2,144.6	-783.4	-6.0	447.9	936.9	-2,147.0	756.1	2,713.6	710.0	690.7	808.1	504.7	
5. Renta: Crédito	1,816.8	953.3	863.5	2,140.6	515.0	394.8	540.8	690.0	1,227.9	375.0	267.3	283.8	301.8	
6. Renta: Débito	-3,577.8	-1,996.9	-1,580.9	-5,165.6	-1,396.2	-1,067.4	-1,376.5	-1,325.5	-4,903.9	-1,375.6	-1,041.1	-1,480.2	-1,007.0	
Balanza de renta	-1,761.0	-1,043.6	-717.4	-3,025.0	-881.1	-672.6	-835.8	-635.5	-3,675.9	-1,000.6	-773.8	-1,196.4	-705.2	
Balanza de bienes, servicios y renta	-399.8	1,101.1	-1,500.9	-3,031.0	-433.2	264.4	-2,982.8	120.6	-962.4	-290.6	-83.0	-388.2	-200.5	
7. Transferencias corrientes: Crédito	405.7	190.9	214.8	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1	968.2	171.1	219.0	248.7	329.4	
8. Transferencias corrientes: Débito	-427.0	-190.5	-236.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1	-784.7	-154.5	-194.2	-203.8	-232.2	
Balanza de transferencias corrientes	-21.3	0.4	-21.7	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	183.6	16.7	24.8	44.9	97.2	
Balanza de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	-421.1	1,101.5	-1,522.5	-3,075.5	-435.2	263.0	-3,002.8	99.6	-778.8	-273.9	-58.2	-343.3	-103.3	
B. Cuenta de capital	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
9. Cuenta de capital: Crédito	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
10. Cuenta de capital: Débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total, Grupos A y B	-416.3	1,103.7	-1,520.0	-3,066.6	-433.2	265.4	-3,000.4	101.6	-774.5	-272.9	-57.2	-342.2	-102.2	
C. Cuenta financiera (1)	1,621.9	-452.0	2,073.9	4,719.9	2,411.5	-1127	1,176.3	1,244.8	-1,794.9	129.6	-276.6	-1,578.2	-69.6	
11. Inversión directa	2,717.9	906.5	1,811.4	2,871.8	762.0	887.5	587.8	634.4	1,361.4	-8.6	315.2	781.8	273.0	
11.1 En el extranjero	22.0	78.4	-56.4	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	-284.9	-125.7	-115.1	-41.4	-2.7	
11.2 En la economía declarante	2,695.9	828.1	1,867.7	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6	1,646.3	117.0	430.3	823.3	275.7	
12. Inversión de cartera - activos	-3,858.9	-1,900.6	-1,958.3	-271.5	-847.7	-613.2	170.2	1,019.2	-6,065.1	-1,260.6	-1,697.6	-2,227.7	-879.2	
12.1 Títulos de participación en el capital	-454.5	-843.3	388.8	-331.1	409.2	-420.4	81.2	-401.1	-951.3	-173.4	-97.7	-56.2	-624.0	
12.2 Títulos de deuda	-3,404.5	-1,057.3	-2,347.2	59.5	-1,256.9	-192.9	89.0	1,420.3	-5,113.8	-1,087.2	-1,599.9	-2,171.4	-255.2	
13. Inversión de cartera - pasivos	1,622.3	1,626.2	-3.9	3,466.4	2,491.8	12.2	-5.7	968.1	954.9	2,058.5	366.6	-1,429.7	-40.6	
13.1 Títulos de participación en el capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
13.2 Títulos de deuda	1,622.3	1,626.2	-3.9	3,466.4	2,491.8	12.2	-5.7	968.1	954.9	2,058.5	366.6	-1,429.7	-40.6	
14. Otra inversión - activos	-1,168.0	-1,843.7	675.6	-7,087.3	-816.2	-2,475.9	-854.7	-2,940.5	-2,596.5	108.5	950.5	-2,647.5	-1,007.9	
14.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
14.2 Gobierno general	66.4	77.7	-11.3	-64.2	-30.9	3.0	-30.5	-5.8	39.7	-6.4	23.8	6.9	15.4	
14.3 Bancos	-1,841.5	-1,952.0	110.4	-4,038.3	-510.5	-1,238.0	-524.7	-1,765.1	-1,010.0	376.1	1,245.2	-1,722.0	-909.3	
14.4 Otros sectores	607.1	30.6	578.5	-2,984.7	-274.8	-1,240.9	-299.4	-1,169.6	-1,626.2	-261.3	-318.4	-932.5	-114.0	
15. Otra inversión - pasivos	2,308.7	759.6	1,549.1	5,740.6	821.6	2,076.8	1,278.6	1,563.6	4,550.4	-768.2	-211.4	3,944.9	1,585.1	
15.1 Autoridades monetarias	-32.5	-32.8	0.3	-174.9	-1.4	3.0	-178.6	2.1	-44.2	-12.3	15.8	-51.2	3.5	
15.2 Gobierno general	-223.2	-117.6	-105.6	611.2	-144.7	365.1	110.2	280.6	1,172.2	-57.1	-13.2	783.7	458.8	
15.3 Bancos	2,553.3	1,091.6	1,461.7	5,838.6	1,075.1	1,754.8	1,676.1	1,332.7	3,442.6	-796.2	-215.1	3,073.8	1,380.2	
15.4 Otros sectores	11.1	-181.6	192.7	-534.3	-107.4	-46.1	-329.1	-51.8	-20.2	97.4	1.2	138.6	-257.4	
Total, Grupos A a C	1,205.6	651.7	553.9	1,653.3	1,978.3	152.7	-1,824.1	1,346.4	-2,569.4	-143.3	-333.8	-1,920.5	-171.8	
D. Errores y omisiones netos	-2,115.1	-857.9	-1,257.2	-3,532.7	-1,354.0	-1,215.0	-462.3	-501.4	77.8	-453.4	441.8	-484.9	574.2	
Total, Grupos A a D (Balanza global)	-909.5	-206.1	-703.4	-1,879.5	624.3	-1,062.3	-2,286.4	844.9	-2,491.6	-596.6	108.0	-2,405.4	402.4	
E. Financiamiento	909.5	206.1	703.4	1,879.5	-624.3	1,062.3	2,286.4	-844.9	2,491.6	596.6	-108.0	2,405.4	-402.4	
16. Activos de reserva	875.5	1.6	873.9	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	1,087.1	793.7	45.0	679.0	-430.5	
17. Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	0.0	-	-	
18. Financiamiento excepcional	34.0	204.5	-170.6	-40.1	180.3	281.4	-101.5	-400.2	1,404.5	-197.0	-153.0	1,726.4	28.1	

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Excluye componentes que han sido clasificados como Grupo E.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-8 RESUMEN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida										
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)		
	Primer	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre	
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo
I. Cuenta corriente	-421.1	1,101.5	-1,522.5	-3,075.5	-435.2	263.0	-3,002.8	99.6	-778.8	-273.9
Exportación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	21,206.7	11,017.6	10,189.1	38,460.0	8,971.3	9,674.7	9,758.3	10,055.8	29,230.0	6,347.2
Importación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	-21,627.8	-9,916.1	-11,711.6	-41,535.5	-9,406.5	-9,411.7	-12,761.0	-9,956.2	-30,008.7	-6,621.1
Bienes, servicios y renta (netos)	-399.8	1,101.1	-1,500.9	-3,031.0	-433.2	264.4	-2,982.8	120.6	-962.4	-290.6
Exportación de bienes, servicios y renta	20,801.0	10,826.7	9,974.3	37,577.0	8,784.2	9,444.1	9,540.1	9,808.7	28,261.7	6,176.1
Importación de bienes, servicios y renta	-21,200.8	-9,725.6	-11,475.2	-40,608.0	-9,217.3	-9,179.8	-12,522.9	-9,688.0	-29,224.1	-6,466.7
Bienes y servicios (netos)	1,361.2	2,144.6	-783.4	-6.0	447.9	936.9	-2,147.0	756.1	2,713.6	710.0
Exportación de bienes y servicios	18,984.1	9,873.3	9,110.8	35,436.4	8,269.1	9,049.3	8,999.3	9,118.7	27,033.8	5,801.1
Importación de bienes y servicios	-17,622.9	-7,728.7	-9,894.2	-35,442.4	-7,821.2	-8,112.4	-11,146.3	-8,362.5	-24,320.2	-5,091.1
A. Bienes (netos)	-5,697.5	-1,303.2	-4,394.3	-11,792.4	-2,166.8	-2,213.8	-5,002.6	-2,409.2	-5,310.8	-912.1
Bienes (crédito)	9,416.4	5,115.5	4,300.9	18,369.2	4,342.5	4,610.1	4,761.9	4,654.7	15,012.2	3,347.3
1. Mercancías generales	8,310.2	4,578.3	3,731.9	15,354.6	3,534.1	3,697.9	4,029.8	4,092.8	13,101.7	2,938.3
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	7.8	4.0	3.8	16.2	4.1	4.1	4.1	3.8	16.4	4.1
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	1,098.4	533.1	565.3	2,998.4	804.4	908.0	727.9	558.1	1,894.1	404.9
Bienes (débito)	-15,113.9	-6,418.6	-8,695.2	-30,161.7	-6,509.4	-6,823.9	-9,764.5	-7,064.0	-20,323.1	-4,259.4
1. Mercancías generales	-13,745.3	-3,703.0	-8,042.4	-26,804.0	-5,640.0	-5,813.3	-9,011.6	-6,339.2	-18,369.1	-3,870.2
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	-4.5	-2.4	-2.1	-6.4	-1.4	-1.6	-1.7	-1.7	-4.5	-1.1
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	-1,364.1	-713.3	-650.8	-3,351.2	-868.0	-1,009.0	-751.1	-723.1	-1,949.5	-388.2
B. Servicios (netos)	7,058.7	3,447.8	3,610.9	11,786.4	2,614.8	3,150.7	2,855.6	3,165.4	8,024.4	1,622.2
Servicios (crédito)	9,567.7	4,757.9	4,809.9	17,067.2	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,463.9	12,021.5	2,453.8
1. Transportes	4,469.7	2,262.7	2,207.0	8,183.8	1,837.6	1,979.3	2,106.8	2,260.1	6,508.7	1,358.3
2. Viajes	2,797.3	1,478.7	1,318.6	4,723.4	1,116.0	1,161.6	1,189.8	1,256.0	2,308.7	372.6
3. Servicios de comunicaciones	284.3	140.3	143.9	590.3	142.7	144.4	151.5	151.6	535.3	132.4
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	164.5	46.1	118.3	410.9	76.1	116.9	111.8	106.0	247.8	44.1
6. Servicios financieros	94.0	42.0	51.9	197.4	48.3	44.0	62.3	42.7	157.1	33.0
7. Servicios de informática y de información	23.2	11.5	11.7	45.4	9.8	11.2	12.3	12.0	36.4	9.7
8. Regalías y derechos de licencia	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0
9. Otros servicios empresariales	1,674.8	745.0	929.9	2,808.8	671.0	955.1	575.6	607.1	2,155.9	488.7
10. Servicios culturales, personales y recreativos	2.1	1.1	1.0	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.1	1.0
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	57.8	30.2	27.6	103.1	24.0	25.7	26.2	27.2	66.7	13.1
Servicios (débito)	-2,509.0	-1,310.1	-1,199.0	-5,280.8	-1,311.8	-1,288.5	-1,381.9	-1,298.6	-3,997.2	-831.6
1. Transportes	-1,185.5	-598.4	-587.2	-3,039.3	-750.8	-752.1	-826.9	-709.5	-2,254.8	-412.8
2. Viajes	-651.3	-398.0	-253.3	-995.9	-273.2	-247.2	-218.7	-266.8	-688.9	-147.9
3. Servicios de comunicaciones	-43.5	-19.8	-23.7	-79.8	-18.1	-22.8	-19.7	-19.2	-67.9	-18.2
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	-187.1	-68.4	-118.8	-383.7	-65.3	-93.5	-107.3	-117.6	-236.5	-53.4
6. Servicios financieros	-39.6	-20.4	-19.3	-114.0	-28.2	-22.0	-41.4	-22.4	-127.2	-32.1
7. Servicios de informática y de información	-37.9	-18.8	-19.2	-73.5	-15.9	-18.4	-19.8	-19.3	-59.8	-15.8
8. Regalías y derechos de licencia	-7.3	-7.9	0.6	-24.2	-7.8	-3.1	-2.0	-11.3	-12.6	-16.8
9. Otros servicios empresariales	-302.5	-149.6	-152.8	-472.1	-129.8	-104.0	-122.0	-116.3	-462.6	-113.8
10. Servicios culturales, personales y recreativos	-6.2	-3.2	-3.0	-12.1	-3.0	-2.9	-3.0	-3.1	-23.3	-5.9
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	-48.1	-25.7	-22.4	-86.0	-19.7	-22.5	-21.0	-22.9	-63.7	-15.0

**Anexo No.1-8 RESUMEN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Conclusion)**

Partida	Resumen de los componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)				
	Primer semestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer	
C. Renta (neta)	-1,761.0	-1,043.6	-717.4	-3,025.0	-881.1	-672.6	-835.8	-635.5	-3,675.9	-1,000.6	-773.8	-1,196.4 -705.2
Renta (crédito)	1,816.8	953.3	863.5	2,140.6	515.0	394.8	540.8	690.0	1,227.9	375.0	267.3	283.8 301.8
1. Remuneración de empleados	31.4	21.8	9.5	56.9	20.9	9.8	12.3	13.8	55.0	19.4	9.8	12.2 13.6
2. Renta de la inversión	1,785.5	931.5	854.0	2,083.7	494.1	385.0	528.4	676.1	1,173.0	355.6	257.5	271.7 288.2
2.1 Inversión directa	149.7	149.1	0.6	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7	87.3	68.8	0.2	7.2 11.2
2.2 Inversión de cartera	338.5	159.9	178.6	478.0	109.1	102.4	126.1	140.3	267.4	71.5	60.6	67.2 68.1
2.3 Otra inversión	1,297.3	622.5	674.8	1,451.2	231.4	282.5	402.2	535.2	818.2	215.2	196.8	197.3 209.0
Renta (débito)	-3,577.8	-1,996.9	-1,580.9	-5,165.6	-1,396.2	-1,067.4	-1,376.5	-1,325.5	-4,903.9	-1,375.6	-1,041.1	-1,480.2 -1,007.0
1. Remuneración de empleados	-1.6	-0.4	-1.1	-2.5	-0.4	-1.0	-0.4	-0.7	-2.6	-0.4	-1.0	-0.4 -0.7
2. Renta de la inversión	-3,576.3	-1,996.5	-1,579.8	-5,163.1	-1,395.8	-1,066.4	-1,376.1	-1,324.8	-4,901.3	-1,375.2	-1,040.0	-1,479.8 -1,006.3
2.1 Inversión directa	-1,594.6	-853.2	-741.4	-2,346.9	-637.5	-610.9	-453.3	-645.1	-2,484.0	-641.6	-578.6	-676.5 -587.2
2.2 Inversión de cartera	-739.1	-567.9	-171.2	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7	-1,382.8	-450.5	-206.6	-548.2 -177.6
2.3 Otra inversión	-1,242.5	-575.3	-667.2	-1,408.1	-255.1	-287.9	-368.2	-496.9	-1,034.6	-283.2	-254.9	-255.1 -241.5
D. Transferencias corrientes (netas)	-21.3	0.4	-21.7	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	183.6	16.7	24.8	44.9 97.2
Transferencias corrientes (crédito)	405.7	190.9	214.8	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1	968.2	171.1	219.0	248.7 329.4
Transferencias corrientes (débito)	-427.0	-190.5	-236.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1	-784.7	-154.5	-194.2	-203.8 -232.2
1. Gobierno general	9.2	1.8	7.4	19.7	0.4	0.7	-0.8	19.4	13.6	-1.7	-0.9	1.5 14.7
2. Otros sectores	-30.5	-1.4	-29.1	-64.2	-2.5	-2.1	-19.2	-40.5	169.9	18.4	25.7	43.4 82.5
II. Cuenta de capital y financiera	2,536.1	-243.6	2,779.7	6,608.2	1,789.3	952.1	3,465.0	401.9	701.0	727.3	-383.6	828.2 -470.9
A. Cuenta de capital	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1 1.1
B. Cuenta financiera	2,531.4	-245.8	2,777.2	6,599.3	1,787.2	949.6	3,462.7	399.8	696.7	728.2	-384.6	827.1 -472.0
1. Inversión directa	2,717.9	906.5	1,811.4	2,871.8	762.0	887.5	587.8	634.4	1,361.4	-8.6	315.2	781.8 273.0
1.1 En el extranjero	22.0	78.4	-56.4	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	-284.9	-125.7	-115.1	-41.4 -2.7
1.1.1 Acciones y participaciones de capital	22.0	78.4	-56.4	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	-284.9	-125.7	-115.1	-41.4 -2.7
1.1.2 Utilidades reinvertidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Otro capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 En la economía declarante	2,695.9	828.1	1,867.7	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6	1,646.3	117.0	430.3	823.3 275.7
1.2.1 Acciones y participaciones de capital	-1.7	-8.4	6.7	87.0	-41.3	-5.3	-36.5	170.2	119.2	-49.5	142.2	67.2 -40.8
1.2.2 Utilidades reinvertidas	2,188.9	657.4	1,531.5	1,637.0	424.3	524.6	398.0	290.1	1,608.3	408.3	415.5	574.3 210.3
1.2.3 Otro capital	508.7	179.1	329.5	1,182.2	306.6	351.8	350.6	173.3	-81.2	-241.7	-127.5	181.8 106.2
2. Inversión de cartera	-2,202.6	-69.8	-2,132.8	3,154.7	1,824.4	-319.7	63.0	1,587.0	-3,705.7	500.9	-1,483.9	-1,931.0 -891.7
2.1 Activos	-3,858.9	-1,900.6	-1,953.3	-271.5	-847.7	-613.2	170.2	1,019.2	-6,065.1	-1,260.6	-1,697.6	-2,227.7 -879.2
2.2 Pasivos	1,656.3	1,830.7	-174.4	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8	2,359.3	1,861.5	213.7	296.6 -12.5
3. Otra inversión	1,140.6	-1,084.1	2,224.7	-1,346.7	5.4	-399.2	423.9	-1,376.9	1,953.9	-559.7	739.2	1,297.3 577.1
3.1 Activos	-1,168.0	-1,843.7	675.6	-7,087.3	-816.2	-2,475.9	-854.7	-2,940.5	-2,596.5	108.5	950.5	-2,647.5 -1,007.9
3.1.1 Créditos comerciales	-128.8	-42.9	-85.9	75.4	126.6	-15.2	-31.2	-4.8	-234.6	6.7	-88.4	-132.9 -20.0
3.1.2 Préstamos	-771.5	-1,315.9	544.4	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7	-1,814.6	316.9	491.6	-1,041.8 -1,581.3
3.1.3 Moneda y depósitos	11.7	-341.1	352.8	-1,673.3	1,102.0	-410.5	564.8	-2,929.6	-470.6	-160.5	577.7	-988.5 80.7
3.1.4 Otros activos	-279.5	-143.8	-135.7	80.4	-127.3	128.5	166.0	-86.7	-76.7	-54.7	-30.4	-504.3 512.7
3.2 Pasivos	2,308.7	759.6	1,549.1	5,740.6	821.6	2,076.8	1,278.6	1,563.6	4,550.4	-768.2	-211.4	3,944.9 1,585.1
3.2.1 Créditos comerciales	-153.6	-204.4	50.8	37.0	-87.7	72.9	48.9	2.9	158.5	73.8	53.8	76.6 -45.8
3.2.2 Préstamos	-671.2	-843.0	171.8	3,914.4	361.0	1,102.0	1,229.6	1,221.8	2,108.9	-1,101.9	163.8	412.3 2,634.8
3.2.3 Moneda y depósitos	3,054.1	1,731.9	1,322.2	1,905.6	697.5	1,007.2	-0.4	201.3	1,613.5	292.9	-437.0	2,305.7 -548.1
3.2.4 Otros pasivos	79.3	75.0	4.3	-116.5	-149.3	-105.3	0.5	137.6	689.5	-33.0	8.0	1,150.3 -455.8
4. Activos de reserva	875.5	1.6	873.9	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	1,087.1	793.7	45.0	679.0 -430.5
III. Errores y omisiones netos	-2,115.1	-857.9	-1,257.2	-3,532.7	-1,354.0	-1,215.0	-462.3	-501.4	77.8	-453.4	441.8	-484.9 574.2

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida y sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)												
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)					
	Primer	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	
I. Cuenta corriente	-421.1	1,101.5	-1,522.5	-3,075.5	-435.2	263.0	-3,002.8	99.6	-778.8	-273.9	-58.2	-343.3	-103.3
1. Zona Libre de Colón	-1,410.5	770.2	-2,180.7	-3,083.2	-243.6	-23.9	-2,917.5	101.8	-823.7	-190.5	-175.0	-220.3	-237.9
2. Bancos de licencia general	-371.0	-120.2	-250.8	-512.0	-123.7	-199.7	-55.0	-133.7	-526.4	-108.0	-147.8	-165.8	-104.8
3. Bancos de licencia internacional	22.1	19.9	2.2	90.8	18.2	31.5	17.4	23.7	18.0	-12.3	10.0	13.1	7.2
4. Autoridad del Canal de Panamá	2,444.0	1,189.1	1,254.9	4,228.9	1,016.8	1,022.7	1,043.4	1,146.1	3,910.4	899.2	938.8	997.2	1,075.1
5. Deuda externa	-886.4	-606.4	-280.0	-1,413.6	-480.2	-174.3	-533.1	-226.1	-1,308.6	-467.1	-197.9	-474.5	-169.1
6. Otros sectores	-219.1	-151.1	-68.1	-2,386.4	-622.6	-393.4	-558.0	-812.3	-2,048.5	-395.2	-486.4	-493.0	-673.8
Exportaciones de bienes, servicios y renta	20,801.0	10,826.7	9,974.3	37,577.0	8,784.2	9,444.1	9,540.1	9,808.7	28,261.7	6,176.1	6,551.3	7,458.6	8,075.7
1. Zona Libre de Colón	5,934.9	3,491.4	2,443.6	10,534.5	2,406.2	2,386.4	2,809.1	2,932.8	8,585.1	1,942.4	1,940.7	2,229.8	2,472.2
2. Bancos de licencia general	1,035.7	493.6	542.1	1,270.4	239.4	258.8	347.0	425.1	827.7	238.3	184.3	189.9	215.2
3. Bancos de licencia internacional	539.6	330.4	209.2	642.8	229.2	102.8	140.4	170.3	350.0	98.4	76.4	89.4	85.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	2,492.8	1,215.2	1,277.6	4,338.5	1,042.1	1,048.3	1,074.6	1,173.4	4,018.3	934.6	963.2	1,020.4	1,100.1
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	10,798.0	5,296.1	5,501.8	20,790.8	4,867.3	5,647.7	5,168.9	5,107.0	14,480.6	2,962.4	3,386.7	3,929.1	4,202.4
A. Bienes	9,416.4	5,115.5	4,300.9	18,369.2	4,342.5	4,610.1	4,761.9	4,654.7	15,012.2	3,347.3	3,506.6	3,861.5	4,296.8
1. Zona Libre de Colón	5,924.4	3,481.9	2,442.5	10,522.1	2,399.4	2,383.8	2,807.9	2,931.0	8,540.7	1,932.9	1,938.3	2,228.8	2,440.6
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	3,492.0	1,633.5	1,858.4	7,847.1	1,943.1	2,226.3	1,954.0	1,723.8	6,471.6	1,414.3	1,568.3	1,632.7	1,856.2
B. Servicios	9,567.7	4,757.9	4,809.9	17,067.2	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,463.9	12,021.5	2,453.8	2,777.3	3,313.3	3,477.1
1. Zona Libre de Colón	9.7	8.5	1.2	10.5	6.3	2.1	1.2	0.9	42.9	8.9	2.0	0.7	31.3
2. Bancos de licencia general	61.6	27.7	33.9	109.8	25.1	22.0	39.0	23.6	82.9	17.0	19.7	20.1	25.9
3. Bancos de licencia internacional	32.4	14.3	18.1	87.6	23.2	22.0	23.3	19.1	74.2	16.0	16.1	19.8	22.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	2,368.7	1,166.0	1,202.7	4,237.9	1,036.4	1,033.2	1,039.3	1,129.1	3,981.8	920.2	953.2	1,014.1	1,094.3
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	7,095.4	3,541.4	3,554.0	12,621.4	2,835.6	3,360.0	3,134.7	3,291.2	7,839.8	1,491.7	1,786.3	2,258.5	2,303.3
C. Renta	1,816.8	953.3	863.5	2,140.6	515.0	394.8	540.8	690.0	1,227.9	375.0	267.3	283.8	301.8
1. Zona Libre de Colón	0.9	1.0	-0.1	1.9	0.4	0.5	0.0	1.0	1.5	0.6	0.4	0.3	0.3
2. Bancos de licencia general	974.2	465.9	508.3	1,160.6	214.3	236.8	308.0	401.5	744.9	221.2	164.6	169.8	189.3
3. Bancos de licencia internacional	507.2	316.1	191.1	555.2	206.0	80.9	117.1	151.2	275.8	82.4	60.3	69.5	63.6
4. Autoridad del Canal de Panamá	124.0	49.2	74.9	100.6	5.8	15.2	35.3	44.3	36.5	14.4	10.0	6.3	5.8
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	210.6	121.2	89.4	322.3	88.6	61.5	80.3	92.0	169.3	56.4	32.1	37.8	42.9
Importaciones de bienes, servicios y renta	-21,200.8	-9,725.6	-11,475.2	-40,608.0	-9,217.3	-9,179.8	-12,522.9	-9,688.0	-29,224.1	-6,466.7	-6,634.3	-7,846.8	-8,276.3
1. Zona Libre de Colón	-7,345.5	-2,721.2	-4,624.3	-13,617.7	-2,649.8	-2,410.3	-5,726.6	-2,831.0	-9,408.8	-2,132.9	-2,115.7	-2,450.1	-2,710.0
2. Bancos de licencia general	-1,406.8	-613.9	-792.9	-1,782.4	-363.1	-458.5	-402.0	-558.8	-1,354.1	-346.3	-332.1	-355.8	-320.0
3. Bancos de licencia internacional	-517.5	-310.5	-207.0	-552.0	-211.0	-71.4	-123.0	-146.6	-331.9	-110.7	-66.4	-76.2	-78.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	-33.0	-16.5	-16.4	-74.4	-17.4	-19.2	-20.8	-17.0	-86.0	-30.5	-18.8	-18.7	-18.0
5. Deuda externa	-886.4	-606.4	-280.0	-1,413.6	-480.2	-174.3	-533.1	-226.1	-1,308.6	-467.1	-197.9	-474.5	-169.1
6. Otros sectores	-11,011.6	-5,457.2	-5,554.5	-23,167.9	-5,495.8	-6,046.1	-5,717.4	-5,908.6	-16,734.6	-3,379.2	-3,903.4	-4,471.5	-4,980.5
A. Bienes	-15,113.9	-6,418.6	-8,695.2	-30,161.7	-6,509.4	-6,823.9	-9,764.5	-7,064.0	-20,323.1	-4,259.4	-4,679.1	-5,338.9	-6,045.7
1. Zona Libre de Colón	-7,036.8	-2,478.5	-4,558.4	-13,162.1	-2,400.9	-2,301.7	-5,454.9	-3,004.6	-8,338.1	-1,785.0	-1,844.5	-2,233.2	-2,475.5
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-8,077.1	-3,940.2	-4,136.9	-16,999.5	-4,108.4	-4,522.1	-4,309.5	-4,059.4	-11,984.9	-2,474.5	-2,834.6	-3,105.7	-3,570.2
B. Servicios	-2,509.0	-1,310.1	-1,199.0	-5,280.8	-1,311.8	-1,288.5	-1,381.9	-1,298.6	-3,997.2	-831.6	-914.1	-1,027.8	-1,223.6
1. Zona Libre de Colón	-238.4	-124.5	-113.9	-740.7	-221.8	-160.1	-217.8	-140.9	-656.3	-126.9	-117.7	-175.9	-235.8
2. Bancos de licencia general	-19.7	-9.9	-9.8	-51.8	-9.1	-10.5	-21.1	-11.2	-40.6	-10.9	-9.7	-10.3	-9.7
3. Bancos de licencia internacional	-10.4	-5.1	-5.3	-31.4	-4.6	-5.0	-15.4	-6.4	-20.0	-10.0	-2.6	-4.1	-3.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-5.8	-3.1	-2.7	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1	-62.2	-10.3	-43.0	-5.5	-3.4
6. Otros sectores	-2,234.8	-1,167.5	-1,067.2	-4,434.1	-1,065.3	-1,107.8	-1,124.2	-1,136.9	-3,218.0	-673.6	-741.1	-831.9	-971.4

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)**

Partida y sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)												
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)					
	Primer	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		
C. Renta	-3,577.8	-1,996.9	-1,580.9	-5,165.6	-1,396.2	-1,067.4	-1,376.5	-1,325.5	-4,903.9	-1,375.6	-1,041.1	-1,480.2	-1,007.0
1. Zona Libre de Colón	-70.3	-118.3	48.0	285.1	-27.1	51.5	-53.9	314.5	-414.3	-221.1	-153.4	-41.0	1.2
2. Bancos de licencia general	-1,387.1	-604.0	-783.1	-1,730.6	-354.1	-448.0	-380.9	-547.6	-1,313.5	-335.4	-322.4	-345.5	-310.3
3. Bancos de licencia internacional	-507.1	-305.4	-201.7	-520.7	-206.5	-66.4	-107.6	-140.2	-311.9	-100.7	-63.8	-72.1	-75.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-33.0	-16.5	-16.4	-74.4	-17.4	-19.2	-20.8	-17.0	-86.0	-30.5	-18.8	-18.7	-18.0
5. Deuda externa	-880.7	-603.3	-277.4	-1,390.8	-469.1	-169.1	-529.7	-223.0	-1,246.4	-456.8	-154.9	-469.0	-165.8
6. Otros sectores	-699.8	-349.5	-350.4	-1,734.2	-322.1	-416.2	-283.7	-712.3	-1,531.7	-231.1	-327.8	-533.9	-438.8
Balanza de bienes	-5,697.5	-1,303.2	-4,394.3	-11,792.4	-2,166.8	-2,213.8	-5,002.6	-2,409.2	-5,310.8	-912.1	-1,172.4	-1,477.4	-1,748.8
1. Zona Libre de Colón	-1,112.4	1,003.5	-2,115.9	-2,640.1	-1.5	82.0	-2,647.0	-73.6	202.6	148.0	93.8	-4.4	-34.9
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-4,585.1	-2,306.6	-2,278.4	-9,152.4	-2,165.4	-2,295.8	-2,355.6	-2,335.6	-5,513.4	-1,060.1	-1,266.3	-1,473.0	-1,714.0
Balanza de servicios	7,058.7	3,447.8	3,610.9	11,786.4	2,614.8	3,150.7	2,855.6	3,165.4	8,024.4	1,622.2	1,863.2	2,285.5	2,253.5
1. Zona Libre de Colón	-228.7	-116.0	-112.7	-730.2	-215.5	-158.0	-216.6	-140.1	-613.4	-118.0	-115.7	-175.3	-204.5
2. Bancos de licencia general	41.9	17.9	24.0	58.0	16.0	11.6	17.9	12.4	42.2	6.1	10.0	9.9	16.2
3. Bancos de licencia internacional	22.0	9.2	12.8	56.3	18.6	17.0	7.9	12.7	54.2	6.0	13.5	15.7	19.0
4. Autoridad del Canal de Panamá	2,368.7	1,166.0	1,202.7	4,237.9	1,036.4	1,033.2	1,039.3	1,129.1	3,981.8	920.2	953.2	1,014.1	1,094.3
5. Deuda externa	-5.8	-3.1	-2.7	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1	-62.2	-10.3	-43.0	-5.5	-3.4
6. Otros sectores	4,860.6	2,373.8	2,486.8	8,187.3	1,770.3	2,252.2	2,010.5	2,154.3	4,621.8	818.1	1,045.2	1,426.6	1,331.8
Balanza de renta	-1,761.0	-1,043.6	-717.4	-3,025.0	-881.1	-672.6	-835.8	-635.5	-3,675.9	-1,000.6	-773.8	-1,196.4	-705.2
1. Zona Libre de Colón	-69.4	-117.3	47.9	287.0	-26.6	52.0	-53.9	315.5	-412.8	-220.5	-153.1	-40.7	1.5
2. Bancos de licencia general	-412.9	-138.1	-274.8	-570.0	-139.8	-211.2	-72.9	-146.1	-568.6	-114.1	-157.8	-175.7	-121.0
3. Bancos de licencia internacional	0.1	10.7	-10.6	34.5	-0.5	14.5	9.5	11.0	-36.2	-18.3	-3.5	-2.6	-11.8
4. Autoridad del Canal de Panamá	91.1	32.6	58.4	26.2	-11.7	-4.0	14.5	27.3	-49.5	-16.1	-8.9	-12.4	-12.2
5. Deuda externa	-880.7	-603.3	-277.4	-1,390.8	-469.1	-169.1	-529.7	-223.0	-1,246.4	-456.8	-154.9	-469.0	-165.8
6. Otros sectores	-489.2	-228.2	-261.0	-1,411.9	-233.5	-354.7	-203.4	-620.3	-1,362.4	-174.8	-295.7	-496.1	-395.9
D. Transferencias corrientes	-21.3	0.4	-21.7	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	183.6	16.7	24.8	44.9	97.2
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-15.8	-9.6	-6.2	-35.2	-7.9	-6.4	-10.5	-10.4	-21.9	-4.9	-5.5	-4.5	-7.0
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-5.5	10.0	-15.5	-9.3	5.9	5.0	-9.5	-10.7	205.5	21.6	30.3	49.4	104.2
II. Cuenta de capital y financiera	2,536.1	-243.6	2,779.7	6,608.2	1,789.3	952.1	3,465.0	401.9	701.0	727.3	-383.6	828.2	470.9
1. Zona Libre de Colón	-101.7	-128.0	26.3	565.1	273.5	285.6	248.8	-242.8	182.1	160.7	145.4	13.1	-137.1
2. Bancos de licencia general	1,351.1	-406.5	1,757.6	1,955.5	268.2	1,198.5	1,104.5	-615.6	-509.2	-784.1	176.7	130.1	-31.9
3. Bancos de licencia internacional	-96.5	-252.3	155.8	62.7	250.6	-136.5	-95.3	44.0	74.2	99.4	-44.1	23.2	-4.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-1,311.6	-913.0	-398.5	-637.0	-577.5	-581.0	-531.0	1,052.5	-1,357.9	-921.3	-602.8	-645.8	812.0
5. Deuda externa	1,519.7	1,628.5	-108.7	4,046.5	2,360.9	366.4	108.5	1,210.7	3,064.3	1,950.9	382.8	249.0	481.6
6. Otros sectores	1,175.0	-172.2	1,347.2	615.4	-786.4	-180.9	2,629.5	-1,046.9	-752.4	221.8	-441.5	1,058.7	-1,591.3
A. Cuenta de capital	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	4.7	2.2	2.5	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Conclusión)**

Partida y sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)												
	2023 (E)			2022 (P)				2021 (P)					
	Primer	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		
B. Cuenta financiera	2,531.4	-245.8	2,777.2	6,599.3	1,787.2	949.6	3,462.7	399.8	696.7	726.2	-384.6	827.1	-472.0
1. Zona Libre de Colón	-101.7	-128.0	26.3	565.1	273.5	285.6	248.8	-242.8	182.1	160.7	145.4	13.1	-137.1
2. Bancos de licencia general	1,351.1	-406.5	1,757.6	1,955.5	268.2	1,198.5	1,104.5	-615.6	-509.2	-784.1	176.7	130.1	-31.9
3. Bancos de licencia internacional	-96.5	-252.3	155.8	62.7	250.6	-136.5	-95.3	44.0	74.2	99.4	-44.1	23.2	-4.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-1,311.6	-913.0	-398.5	-637.0	-577.5	-581.0	-531.0	1,052.5	-1,357.9	-921.3	-602.8	-645.8	812.0
5. Deuda externa	1,519.7	1,628.5	-108.7	4,046.5	2,360.9	368.4	108.5	1,210.7	3,064.3	1,950.9	382.8	249.0	481.6
6. Otros sectores	1,170.3	-174.4	1,344.7	606.5	-788.5	-183.3	2,627.2	-1,048.9	-756.7	220.7	-442.6	1,057.6	-1,592.4
1. Inversión directa	2,717.9	906.5	1,811.4	2,871.8	762.0	887.5	587.8	634.4	1,361.4	-8.6	315.2	781.8	273.0
1. Zona Libre de Colón	170.3	91.2	79.1	380.9	144.6	330.4	105.6	-199.6	275.2	27.4	103.3	116.5	28.1
2. Bancos de licencia general	1,258.0	57.7	1,200.3	569.7	155.3	236.1	-23.4	201.7	180.6	16.8	41.2	32.3	90.2
3. Bancos de licencia internacional	277.0	145.9	131.0	-1.7	61.0	35.8	-4.6	-93.9	324.2	47.3	24.4	271.6	-19.2
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	1,012.6	611.6	400.9	1,922.8	401.1	285.2	510.3	726.2	581.4	-100.2	146.3	361.5	173.8
1.1 En el extranjero	22.0	78.4	-56.4	-34.4	72.5	16.4	-124.1	0.8	-284.9	-125.7	-115.1	-41.4	-2.7
1. Zona Libre de Colón	3.8	7.8	-4.0	35.4	25.5	3.0	4.6	2.2	-2.3	0.8	-9.6	-2.7	9.2
2. Bancos de licencia general	-234.3	-143.7	-90.6	-104.9	-4.8	19.2	-122.2	2.9	-177.1	-22.0	-102.7	-42.5	-9.9
3. Bancos de licencia internacional	28.5	-9.7	38.2	-5.7	11.0	-5.8	-6.6	-4.3	-4.1	-3.0	-2.9	3.8	-1.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	224.0	224.03	0.0	40.8	40.8	-	-	-	-101.4	-101.4	-	-	0.0
1.2 En la economía declarante	2,695.9	828.1	1,867.7	2,906.2	689.5	871.1	712.0	633.6	1,646.3	117.0	430.3	823.3	275.7
1. Zona Libre de Colón	166.5	83.4	83.1	345.6	119.0	327.4	100.9	-201.8	277.6	26.6	112.8	119.2	18.9
2. Bancos de licencia general	1,492.3	201.4	1,290.8	674.6	160.2	216.9	98.8	198.8	357.7	38.8	143.9	74.8	100.2
3. Bancos de licencia internacional	248.5	155.7	92.9	4.0	50.0	41.6	1.9	-89.6	328.2	50.4	27.3	267.8	-17.2
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	788.6	387.6	400.9	1,882.0	360.3	285.2	510.3	726.2	682.8	1.3	146.3	361.5	173.8
2. Inversión de cartera	-2,202.6	-69.8	-2,132.8	3,154.7	1,824.4	-319.7	63.0	1,587.0	-3,705.7	600.9	-1,483.9	-1,931.0	-891.7
1. Zona Libre de Colón	0.0	0.0	-0.0	9.9	0.75	7.9	1.2	0.0	0.3	0.0	0.7	0.1	-0.4
2. Bancos de licencia general	-700.9	58.4	-759.3	-528.5	-241.6	310.4	-319.1	-278.1	-1,621.7	-465.4	-336.6	-366.1	-453.6
3. Bancos de licencia internacional	-291.2	-60.6	-230.7	178.4	-20.5	-37.1	204.9	31.1	-1,750.6	136.7	-626.5	-1,136.2	-124.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	-2,333.1	-1,084.8	-1,248.3	810.5	-620.3	-5.5	-207.3	1,643.6	-1,605.6	-976.6	-610.0	-433.5	414.6
5. Deuda externa	1,661.0	1,654.5	6.4	3,516.2	2,493.9	6.4	-6.0	1,022.0	2,393.7	2,050.0	347.0	-13.6	10.3
6. Otros sectores	-538.4	-637.5	99.1	-831.8	212.2	-601.8	389.3	-831.5	-1,121.8	-143.8	-258.5	18.4	-737.9
3. Otra inversión	1,140.6	-1,084.1	2,224.7	-1,346.7	5.4	-399.2	423.9	-1,376.9	1,953.9	-659.7	739.2	1,297.3	577.1
1. Zona Libre de Colón	-272.0	-219.2	-52.8	174.3	128.2	-52.7	142.0	-43.2	-93.5	133.3	41.5	-103.5	-164.8
2. Bancos de licencia general	794.0	-522.7	1,316.7	1,914.3	354.5	652.1	1,447.0	-539.2	931.9	-335.5	472.1	463.9	331.4
3. Bancos de licencia internacional	-82.2	-337.7	255.4	-114.1	210.1	-135.3	-295.6	106.7	1,500.7	-84.7	558.0	887.9	139.5
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,021.5	171.7	849.8	-1,447.4	42.8	-575.5	-323.7	-591.1	247.7	55.3	7.2	-212.3	397.5
5. Deuda externa	-141.2	-26.1	-115.2	530.3	-132.9	360.0	114.5	188.7	670.6	-99.1	35.8	262.6	471.3
6. Otros sectores	-179.5	-150.2	-29.2	-2,404.1	-597.3	-647.7	-660.3	-498.9	-1,303.4	-329.0	-375.4	-1.3	-597.8
4. Activos de reserva	875.5	1.6	873.9	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	1,087.1	793.7	45.0	679.0	-430.5
III. Errores y omisiones netos	-2,115.1	-857.9	-1,257.2	-3,532.7	-1,354.0	-1,215.0	-462.3	-501.4	77.8	-453.4	441.8	-484.9	574.2

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo N° 1-10 FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida y sector	2023 (E)						2022 (P)						2021 (P)						Variación porcentual 2023-2022 (E)		
	Primer Semestre		Trimestre		Total		Primer Semestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Total		Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		
	Primer Semestre	Segundo	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
Flujo de Inversión Extranjera Directa	2,695.9	828.1	1,867.7	2,906.2	1,560.6	689.5	871.1	712.0	633.6	1,646.3	117.0	430.3	823.3	275.7	72.7						
Bancos de licencia general	1,492.3	201.4	1,290.8	674.6	377.0	160.2	216.9	98.8	198.8	357.7	38.8	143.9	74.8	100.2	295.8						
Bancos de licencia internacional	248.5	155.7	92.9	4.0	91.6	50.0	41.6	1.9	-89.6	328.2	50.4	27.3	267.8	-17.2	171.2						
Empresas de la Zona Libre de Colón	166.5	83.4	83.1	345.6	446.4	119.0	327.4	100.9	-201.8	277.6	26.6	112.8	119.2	18.9	-62.7						
Otras empresas	788.6	387.6	400.9	1,882.0	645.5	360.3	285.2	510.3	726.2	682.8	1.3	146.3	361.5	173.8	22.2						
Acciones y otras participaciones de capital	-1.7	-8.4	6.7	87.0	-46.6	-41.3	-5.3	-36.5	170.2	119.2	-49.5	142.2	67.2	-40.8	-96.3						
Bancos de licencia general	17.2	15.8	1.3	-8.8	-37.7	-50.0	12.3	16.6	12.2	-50.9	-33.2	12.9	-11.9	-18.6	-145.5						
Bancos de licencia internacional	-21.0	-25.0	4.0	-62.8	4.8	0.0	4.8	-54.1	-13.4	73.0	0.0	0.0	76.5	-3.4	-539.6						
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.3	0.3	0.0	-1.1	-0.6	-0.6	0.0	0.7	-1.2	-26.6	0.9	-5.1	-10.4	-12.0	-152.3						
Otras empresas	1.8	0.4	1.4	159.7	-13.1	9.3	-22.4	0.3	172.6	123.7	-17.1	134.4	13.1	-6.7	-113.7						
Utilidades reinvertidas	2,188.9	657.4	1,531.5	1,637.0	948.9	424.3	524.6	398.0	290.1	1,608.3	408.3	415.5	574.3	210.3	130.7						
Bancos de licencia general	1,475.1	185.6	1,289.5	683.4	414.7	210.2	204.6	82.2	186.5	408.6	72.0	131.0	86.7	118.8	255.7						
Bancos de licencia internacional	269.5	180.7	88.9	86.9	50.0	36.8	56.1	-76.1	255.2	50.4	27.3	191.4	-13.8	210.3							
Empresas de la Zona Libre de Colón	18.9	71.0	-52.1	-428.3	-137.6	-69.1	-68.5	52.4	-343.1	-22.1	119.0	99.3	59.5	-180.9	-113.8						
Otras empresas	425.3	220.1	205.2	1,315.0	584.9	233.2	354.7	207.3	522.8	966.7	166.9	157.9	395.7	286.2	-27.3						
Otro capital	508.7	179.1	329.5	1,192.2	658.3	306.6	351.8	350.6	173.3	-81.2	-241.7	-127.5	181.8	106.2	-22.7						
Activos frente a inversionistas directos	-78.4	73.0	-151.3	-90.9	-109.3	62.2	-177.5	98.2	-79.8	293.7	36.8	22.9	216.5	17.5	-28.3						
Empresas de la Zona Libre de Colón	105.6	103.3	2.3	208.1	-117.6	78.8	-196.4	111.8	213.9	398.9	33.8	174.5	218.1	-27.5	-189.8						
Otras empresas	-183.9	-30.4	-153.6	-299.0	8.2	-16.6	24.8	-13.6	-293.7	-105.3	2.9	-151.7	-1.6	45.0	-2,329.8						
Passivos frente a inversionistas directos	587.1	106.2	480.9	1,273.1	767.6	244.3	523.3	252.4	253.1	-374.9	-278.5	-150.4	-34.7	88.7	-23.5						
Empresas de la Zona Libre de Colón	41.7	-91.2	132.9	586.8	702.2	110.0	592.2	-63.9	-71.5	-72.6	-127.1	-156.0	-28.9	239.4	-94.1						
Otras empresas	545.4	197.4	347.9	706.3	65.4	134.4	-66.9	316.2	324.6	-302.3	-151.4	5.6	-5.8	-150.6	733.4						

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-11 RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PARTIDA Y SECTOR PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida y sector	2023 (E)						2022 (P)						2021 (P)						Variación porcentual 2023-2022 (E)
	Primer Trimestre			Segundo Semestre			Primer Semestre			Segundo Semestre			Primer Trimestre			Segundo Semestre			
	Primer Semestre	Segundo	Tercero	Primer	Segundo	Tercero	Primer	Segundo	Tercero	Primer	Segundo	Tercero	Primer	Segundo	Tercero	Primer	Cuarto		
Renta de la Inversión Extranjera Directa	-1,594.6	-853.2	-741.4	-2,346.9	-1,248.5	-637.5	-610.9	-453.3	-645.1	-2,484.0	-641.6	-578.6	-676.5	-587.2	-587.2	27.7			
Bancos de licencia general	-583.6	-226.8	-356.8	-744.2	-412.9	-174.5	-238.4	-118.2	-213.2	-608.1	-152.9	-147.4	-167.3	-140.4	-140.4	41.3			
Bancos de licencia internacional	-361	-221.2	-104.9	-333.2	-206.9	-175.2	-31.7	-55.2	-71.1	-167.3	-56.0	-27.6	-37.3	-46.4	-46.4	57.6			
Empresas de la Zona Libre de Colón	-68.1	-115.6	47.6	287.6	26.1	-25.9	51.9	-53.8	315.4	-409.7	-219.5	-150.9	-42.3	3.0	-361.2				
Otras empresas	-616.8	-289.6	-327.2	-1,557.1	-654.8	-262.0	-392.8	-226.1	-676.2	-1,298.9	-213.2	-252.6	-429.7	-403.4	-403.4	-5.8			
Dividendos y utilidades distribuidas	594.3	-195.8	790.1	-709.9	-299.6	-213.2	-86.3	-55.3	-355.1	-875.7	-233.4	-163.1	-102.3	-377.0	-377.0	-298.4			
Bancos de licencia general	891.5	-41.1	932.7	-60.8	1.9	35.7	-33.8	-36.0	-26.7	-199.5	-80.9	-16.4	-80.6	-21.6	-21.6	47,875.0			
Bancos de licencia internacional	-566	-40.6	-16.1	-266.4	-120.0	-125.1	5.1	0.9	-147.3	87.9	-5.6	-0.3	154.1	-60.2	-60.2	-52.8			
Empresas de la Zona Libre de Colón	-49.1	44.6	-4.5	-140.6	-111.5	-95.0	-16.5	-1.5	-27.7	-431.9	-100.5	-51.6	-101.8	-177.9	-177.9	-55.9			
Otras empresas	-191.5	-69.5	-122.0	-242.1	-69.9	-28.8	-41.1	-18.7	-155.5	-332.2	-46.3	-94.7	-73.9	-117.2	-117.2	174.1			
Utilidades retenidas y no distribuidas	-2,188.9	-657.4	-1,531.5	-1,637.0	-948.9	-424.3	-524.6	-398.0	-290.1	-1,608.3	-408.3	-415.5	-574.3	-210.3	-130.7				
Bancos de licencia general	-1,475.1	-185.6	-1,289.5	-683.4	-414.7	-210.2	-204.6	-82.2	-186.5	-408.6	-72.0	-131.0	-86.7	-118.8	-118.8	255.7			
Bancos de licencia internacional	-289.5	-180.7	-88.9	-66.8	-86.9	-50.0	-36.8	-56.1	76.1	-255.2	-50.4	-27.3	-191.4	13.8	210.3				
Empresas de la Zona Libre de Colón	-18.9	-71.0	52.1	428.3	137.6	69.1	68.5	-52.4	343.1	22.1	-119.0	-99.3	59.5	180.9	-113.8				
Otras empresas	-425.3	-220.1	-205.2	-1,315.0	-584.9	-233.2	-351.7	-207.3	-522.8	-966.7	-166.9	-157.9	-355.7	-286.2	-27.3				

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-12 POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de Balboas)									
	2023 (E) Trimestre		2022 (P) Trimestre				2021 (P) Trimestre			
	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Gobierno General	35,957.3	35,646.8	33,094.6	33,148.5	33,129.0	33,738.0	29,307.6	29,391.2	30,059.8	31,001.1
Corto plazo	57.9	66.4	59.0	63.0	58.7	149.4	122.2	72.1	84.4	70.7
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos ^{1/}	57.9	66.4	59.0	63.0	58.7	149.4	122.2	72.1	84.4	70.7
Largo plazo	35,899.4	35,580.5	33,035.6	33,085.5	33,070.3	33,588.6	29,185.3	29,319.0	29,975.4	30,930.3
Bonos y pagarés ^{3/}	25,356.9	25,182.5	23,094.2	22,849.1	22,773.4	23,031.5	20,348.8	20,440.0	20,336.1	20,831.1
Préstamos	9,284.6	9,154.4	8,649.0	8,994.9	9,101.8	9,312.8	8,023.3	8,060.6	8,322.0	8,790.6
Uso del crédito y préstamos del FMI	507.1	501.2	520.9	500.3	480.8	501.5	534.00	537.5	530.9	527.4
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos ^{1/}	750.8	742.4	771.6	741.1	714.4	742.8	279.2	281.0	786.4	781.2
Asignaciones DEG	750.8	742.4	771.6	741.1	714.4	742.8	279.2	281.0	786.4	781.2
Autoridades monetarias	1,297.9	1,304.6	1,503.4	1,512.8	1,328.3	1,337.3	1,536.3	1,562.0	1,497.2	1,511.0
Corto plazo	19.6	18.1	18.3	18.4	19.4	19.5	22.7	39.4	18.6	19.3
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Moneda y depósitos ^{2/}	19.4	17.9	18.2	18.2	19.3	19.3	18.6	17.9	18.5	19.1
Otros pasivos ^{1/}	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	4.1	21.5	0.1	0.1
Largo plazo	1,278.3	1,286.5	1,485.1	1,494.4	1,308.8	1,317.8	1,513.61	1,522.6	1,478.6	1,491.8
Bonos y pagarés	1,001.3	1,007.7	1,000.5	1,006.9	1,000.9	1,007.8	1,000.00	1,009.93	996.3	1,006.6
Préstamos	277.0	278.8	484.6	487.5	307.9	310.0	513.61	512.6	482.3	485.1
Moneda y depósitos ^{2/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos	54,392.4	55,684.7	48,774.7	50,824.9	52,232.9	53,110.5	43,512.6	43,173.1	46,147.3	47,512.3
Corto plazo	40,928.1	41,656.5	34,860.3	37,214.3	38,837.1	39,837.4	30,256.7	30,309.8	33,277.5	34,522.1
Instrumentos del mercado monetario	947.4	677.8	599.4	1,035.1	1,277.6	1,028.0	198.2	319.0	563.7	611.0
Instrumentos financieros derivados	61.6	69.1	107.3	127.8	130.3	82.3	85.4	123.9	139.4	106.4
Préstamos	7,334.9	7,075.2	4,345.7	5,206.1	7,059.3	7,806.8	2,306.6	2,118.7	2,081.8	4,264.9
Moneda y depósitos	31,861.3	33,112.1	29,127.4	30,230.8	29,850.4	30,332.5	27,076.7	27,130.1	29,248.1	28,748.4
Otros pasivos ^{1/}	722.9	722.3	680.5	614.5	519.6	587.8	589.7	618.0	1,244.5	791.5
Largo plazo	13,464.3	14,028.1	13,914.4	13,610.6	13,395.8	13,273.1	13,256.0	12,863.3	12,869.8	12,990.2
Bonos y pagarés	3,430.0	3,522.6	3,969.6	3,808.9	3,295.8	3,138.3	4,444.6	4,160.9	3,801.1	3,771.6
Préstamos	4,252.5	4,650.9	4,367.8	4,321.1	4,240.3	4,556.0	3,202.4	3,583.1	3,762.1	3,961.1
Moneda y depósitos	5,781.8	5,854.7	5,576.9	5,480.7	5,859.7	5,578.8	5,609.0	5,119.4	5,306.6	5,257.5
Otros pasivos ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Sectores	15,147.4	15,329.9	15,612.4	15,559.2	15,396.5	15,336.0	15,452.3	15,446.1	15,994.7	15,728.5
Corto plazo	7,850.8	7,899.4	7,823.8	7,852.4	7,960.1	7,934.1	7,726.5	7,766.7	7,853.4	7,804.8
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	1,715.3	1,717.4	1,708.3	1,712.7	1,710.2	1,720.8	1,681.3	1,703.4	1,708.3	1,712.0
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	3,732.6	3,782.6	3,779.1	3,846.6	3,857.0	3,841.9	3,729.6	3,735.3	3,793.1	3,729.8
Otros pasivos ^{1/}	2,402.9	2,399.4	2,336.4	2,293.1	2,392.9	2,371.5	2,315.6	2,328.0	2,352.1	2,363.0
Largo plazo	7,296.6	7,430.6	7,788.7	7,706.8	7,436.4	7,401.8	7,725.9	7,679.4	8,141.3	7,923.7
Bonos y pagarés	3,202.6	3,192.5	3,059.1	3,052.2	3,218.9	3,209.7	2,673.7	2,666.2	3,076.3	3,067.6
Préstamos	2,370.6	2,513.8	2,972.9	2,892.6	2,417.1	2,373.6	3,243.0	3,155.9	3,188.8	2,962.4
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	1,723.4	1,724.3	1,756.7	1,762.0	1,800.5	1,818.5	1,809.2	1,857.3	1,876.2	1,893.6
Otros pasivos ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Directa: Préstamos entre empresas	24,027.3	24,508.2	22,892.4	23,415.7	23,668.1	23,921.2	22,744.4	22,594.1	22,559.3	22,648.1
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	24,027.3	24,508.2	22,892.4	23,415.7	23,668.1	23,921.2	22,744.4	22,594.1	22,559.3	22,648.1
Deuda Externa Contractual	130,822.3	132,474.3	121,877.6	124,461.1	125,754.8	127,442.9	112,553.3	112,166.5	116,258.4	118,400.9

Nota: Cambios en las cifras por efectos de modificaciones en la Posición de Inversión Internacional en períodos anteriores.

La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

^{1/} Corresponde a otros pasivos de la Posición de Inversión Internacional.

^{2/} Incluye el íntegro de moneda y depósitos, ya que no se dispone de información para hacer la atribución de corto y largo plazo.

^{3/} Excluye la tenencia de bonos soberanos por parte de residentes.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

ANEXO N° 1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER SEMESTRE 2023 AÑOS 2022-2021

Remesas recibidas y enviadas
(en miles de Balboas)

País de origen y destino	2022 (P)												2021 (P)											
	2023 (E)				Recibidas (Crédito)				Envíadas (Débito)				2022 (P)				Recibidas (Crédito)				Envíadas (Débito)			
	Recibidas (Crédito)		Envíadas (Débito)		Total		Primer Semestre		Tercer Cuarto		Total		Primer Trimestre		Segundo Tercer Cuarto		Total		Primer Trimestre		Segundo Tercer Cuarto		Total	
	Total	231,252.0	263,249.8	469,560.5	114,659.8	118,228.8	114,391.5	122,960.4	560,860.8	133,866.2	139,527.7	155,756.1	151,778.8	511,724.8	105,543.4	131,271.0	139,826.2	135,228.2	546,314.2	130,469.7	134,346.8	133,323.5	150,174.1	
Afganistán	Total	4.0	11.5	16.2	-	-	3.5	12.7	12.1	6.2	4.3	0.9	0.7	0.2	-	-	-	-	51.6	22.8	21.3	5.5	1.9	
Albania		16.7	35.8	26.0	0.3	2.8	13.9	2.9	20.6	9.4	1.6	1.7	7.9	43.0	9.7	14.4	14.4	4.5	26.1	1.6	1.8	2.8	19.8	
Alemania		786.9	1324.1	1,550.5	442.2	439.9	363.4	301.0	360.5	79.2	78.4	90.3	112.5	1,960.7	498.3	478.5	461.5	525.3	235.2	562	67.9	49.3	61.9	49.3
Angola		33.6	10.0	9.4	0.3	0.4	7.5	1.2	35.1	8.2	6.6	7.1	13.1	0.9	-	0.4	-	9.5	2.0	3.3	1.3	2.8	2.8	
Antigua y Barbuda		24.8	4.5	48.1	14.6	10.1	13.4	10.1	3.0	0.9	0.7	0.3	1.0	113.3	26.5	55.1	15.8	15.9	33.6	4.0	1.4	21.4	6.8	
Anillas Honduras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita		77.6	7.6	222.2	83.8	57.7	39.2	41.6	32.3	5.0	7.7	16.3	3.2	290.7	76.8	48.3	50.3	115.3	33.9	0.6	23.6	3.8	5.9	
Argelia		-	6.2	-	-	-	-	-	2.5	0.3	0.7	1.0	0.5	-	-	-	-	6.6	2.4	0.8	0.6	0.6	2.7	
Argentina		331.9	4,036.8	865.8	322.1	216.0	167.5	180.2	820.5	1,683.0	1,881.9	2,010.1	2,535.6	882.9	202.8	213.0	259.4	207.7	6,083.7	1,342.5	1,533.0	1,363.1	1,770.1	
Aruba		169.0	28.2	361.5	70.8	70.8	108.7	111.3	67.6	14.6	22.4	20.4	10.3	410.6	98.7	103.2	112.8	98.8	140.7	81.3	27.4	13.8	18.2	
Australia		186.6	105.7	368.0	97.1	86.9	84.4	90.7	128.6	47.9	27.1	30.5	24.1	62.8	179.3	188.2	193.0	124.3	242.5	105.0	64.9	28.6	42.9	
Austria		57.0	21.1	159.0	43.5	43.0	41.3	31.1	13.3	4.7	1.8	3.2	3.5	291.7	71.7	70.8	94.5	54.7	20.8	6.4	8.7	1.1	4.6	
Bahamas		517.5	22.1	849.6	146.5	297.2	232.7	173.2	58.5	10.5	11.9	15.9	20.3	1,103.2	341.4	289.4	293.3	179.1	281.3	142.9	51.3	58.5	28.6	
Bangladesh		-	253.1	-	-	-	-	-	510.5	124.2	151.1	134.8	136.4	-	-	-	-	794.0	177.9	269.1	222.3	124.6		
Barbados		31.7	8.3	91.0	12.8	12.9	42.8	22.4	18.4	7.1	3.3	2.6	5.4	91.4	22.2	30.4	17.3	21.5	14.7	5.0	3.3	2.3	4.1	
Bélgica		219.1	48.7	450.9	117.1	129.3	95.6	188.8	83.6	20.5	16.2	15.2	31.7	55.0	140.7	153.1	145.9	111.2	154.5	22.8	44.3	40.1	47.3	
Bélice		64.5	25.6	140.1	43.3	29.0	29.7	38.0	93.3	36.3	22.8	18.3	16.0	141.9	31.4	44.5	34.1	100.8	19.5	29.4	29.5	22.4		
Bermuda		22.7	-	55.3	14.4	13.6	11.9	15.5	-	-	-	-	-	65.2	21.7	16.2	10.4	17.0	0.3	-	0.3	-	-	
Bolivia		1,038.1	527.1	1,542.6	419.7	419.2	382.8	321.0	1,539.8	360.9	404.4	366.2	408.3	1,706.7	430.6	439.4	419.5	417.2	1,225.3	230.3	246.7	351.5	396.8	
Brasil		3,757.3	1,897.0	7,076.6	1,884.1	1,569.9	1,656.4	1,965.2	4,211.5	971.1	1,126.9	1,071.9	1,041.6	9,279.7	791.6	1,443.9	3,380.8	3,683.4	4,427.6	1,008.1	1,018.7	1,145.6	1,254.2	
Bulgaria		10.0	66.1	57.4	3.5	9.6	25.9	18.4	87.0	15.7	20.7	32.1	18.4	11.0	1.8	4.1	2.4	2.8	130.2	68.4	16.2	20.6	25.1	
Camerún		65.6	31.8	122.4	23.0	24.7	33.1	35.5	83.5	38.6	16.9	16.4	11.6	72.7	11.7	17.8	14.2	29.0	115.0	30.9	19.7	49.4	15.0	
Canadá		3,484.1	801.6	7,233.0	1,741.3	1,915.4	1,712.0	1,884.2	1,560.0	323.5	439.1	413.5	383.9	8,550.3	1,688.4	2,267.8	2,396.4	2,197.6	1,244.0	3,877	272.7	311.0	341.6	
Chile		3,362.4	1,607.6	5,313.3	1,071.7	1,116.5	1,415.0	1,710.1	3,467.3	717.5	873.4	877.4	898.0	8,915.5	1,551.8	1,891.7	3,422.1	2,049.9	3,017.2	803.8	768.1	688.8	756.6	
China		122.0	2,579.7	197.3	58.8	58.4	45.7	34.4	6,703.3	2,049.7	1,512.8	1,355.8	1,784.9	517.9	3,688	280	70.3	48.8	5,508.4	2,530.3	1,284.5	1,311.2	1,388.4	
Colombia		8,032.4	134,207.7	19,721.4	4,371.2	4,674.7	4,800.8	5,902.0	272,029.4	62,540.9	67,340.5	65,830.9	76,317.1	16,885.7	3,784.3	4,032.9	4,340.0	4,694.5	262,553	60,864.9	63,074.2	64,043.3	74,572.8	
Congo		35.4	14.3	52.7	11.8	12.7	14.5	13.6	44.9	9.1	14.9	18	19.2	15.2	4.6	4.8	0.7	5.1	23.6	5.2	6.8	5.5	6.1	
Costa Rica		3,596.2	2,288.1	6,442.0	1,502.7	1,552.3	1,496.9	1,890.1	5,943.7	1,405.5	1,458.1	1,428.8	1,596.3	6,697.6	1,711.1	1,564.9	1,677.3	6,385.0	1,986.0	1,764.7	1,506.5	1,546.8		
Cuba		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.1	-	-	-	-	
Dinamarca		108.9	12.3	211.8	46.3	63.3	48.7	52.5	34.7	7.0	6.3	8.0	13.3	250.9	51.5	78.2	54.7	66.6	25.3	7.7	3.6	4.1	10.0	
Dominica		36.3	5.7	118.0	9.3	64.4	27.5	16.8	7.8	1.1	0.8	4.9	1.1	105.5	23.1	33.5	25.6	23.3	19.2	6.1	8.0	2.4	2.8	
Ecuador		6,472.6	6,654.2	14,840.1	2,460.2	3,122.6	3,821.0	5,436.3	14,255.5	3,843.3	3,745.3	3,056.4	3,611.5	10,183.7	2,418.0	2,735.3	2,465.8	2,684.6	14,490.7	3,476.1	3,819.4	3,579.6	3,615.5	
El Salvador		1,331.7	3,526.5	3,047.8	847.8	777.7	651.6	770.6	7,440.0	1,797.5	1,838.6	1,827.3	1,976.7	2,988.3	637.9	739.5	783.0	826.9	7,461.2	1,822.3	1,915.9	1,803.5	1,919.4	

Anexo No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGUN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Remesas recibidas y enviadas
(en miles de Balboas)

País de origen y destino	2022 (P)												2021 (P)														
	Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)						
	Primer semestre	Total	Primer	Segundo	Trimestre	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto			
Emiratos Árabes Unidos	353.4	103.1	1.042.6	204.1	320.2	304.2	372	71.5	145.1	655.8	137.8	158.2	174.6	185.1	241.8	88.2	51.8	39.7	62.2	-	-	-	-	-			
Egipto	3.1	1.2	8.8	1.6	2.4	2.0	2.9	2.6	0.9	0.6	12.9	1.2	3.0	7.1	3.3	0.5	0.6	1.2	1.0	-	-	-	-	-			
España	3.652.8	3.757.8	7.975.3	2.186.6	2.080.5	1.907.6	1.800.6	7.131.2	1.743.3	1.774.0	1.724.9	1.889.0	9.698.6	2.348.6	2.525.9	2.455.0	2.342.0	1.760.1	1.617.2	1.884.7	-	-	-	-	-		
Estados Unidos	160.133.3	18.703.5	325.909.9	80.372.1	84.076.2	79.682.4	81.870.2	42.076.8	9.871.6	10.003.3	11.543.8	373.695.8	76.106.5	98.105.8	101.221.8	98.261.8	35.580.0	7.915.1	8.128.9	8.941.0	10.595.0	-	-	-	-		
Estonia	9.2	-	5.9	4.8	-	-	1.1	5.6	-	-	1.1	7.8	1.6	1.3	3.2	-	-	-	-	150	29.3	3.9	5.7	-			
Etiopía	2.0	-	-	-	-	18.3	2.8	5.3	8.5	1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	23.0	2.1	2.8	3.7	14.4				
Federación Rusa	-	13.9	103.8	78.1	17.3	13.4	-	171.6	156.5	5.7	5.8	3.7	232.7	70.0	78.6	107.5	67.6	98.4	246.5	205.6	274.8	241.5	-				
Fiji	0.8	0.8	0.7	0.1	-	0.6	24.8	2.8	0.8	-	21.1	16.4	6.2	5.5	4.7	-	-	-	5.8	0.7	0.9	0.8	3.4				
Filipinas	18.1	757.7	65.8	14.4	18.1	13.5	19.8	1.623.7	389.6	442.2	344.0	408.0	41.1	5.8	13.2	6.5	15.7	1.544.9	349.3	411.9	384.1	39.6					
Francia	1.616.4	224.1	2.613.7	686.2	581.2	680.0	738.3	553.5	119.2	137.3	129.2	167.7	4.123.3	755.4	872.6	1.520.9	1.174.4	415.1	106.2	108.0	111.6	91.4	-				
Georgia	25.1	123.5	118.3	27.5	34.2	8.2	48.4	171.9	7.8	14.9	75.4	73.9	48.6	11.2	6.5	2.4	26.5	83.7	19.8	25.5	11.3	27.0	-	-			
Ghana	-	107.3	-	-	-	-	-	206.9	54.9	53.8	47.8	50.4	-	-	-	-	-	231.3	62.1	48.6	47.7	72.9	-	-	-		
Gibraltar	10.2	-	29.6	2.1	4.9	11.2	11.5	2.9	1.5	0.7	0.7	-	16.5	4.6	1.7	5.2	5.0	7.2	0.7	3.6	2.1	0.8	-	-	-		
Granada	24.0	1.00	52.8	3.5	5.6	24.3	19.4	10.8	2.4	2.2	2.7	3.5	98.9	41.4	17.0	22.8	17.1	6.8	3.0	5.6	3.0	5.6	1.7	-	-		
Grecia	68.1	75.2	111.9	28.0	38.6	23.3	22.0	117.1	26.9	23.1	18.2	48.8	204.4	66.8	53.3	33.4	33.4	21.5	26.8	44.1	-	-	-	-	-		
Guatemala	607.6	1.590.8	1.397.1	434.7	398.2	301.3	262.9	3.555.8	889.4	887.6	897.1	1.489.0	395.0	302.6	369.9	394.5	723.6	805.6	811.7	978.1	-	-	-	-	-		
Guinea-Bissau	10.9	4.0	9.7	0.9	4.0	1.5	3.4	7.5	0.4	0.4	2.7	2.0	2.5	2.5	-	-	-	1.4	40.4	32.4	2.0	5.5	0.4	-	-		
Gurjana	41.3	23.4	100.0	25.5	17.0	23.8	36.7	132.2	26.5	22.1	68.9	14.7	123.8	39.9	22.2	25.8	68.9	8.0	21.6	12.6	26.8	-	-	-	-		
Haití	922.6	155.0	1.286.7	355.6	317.8	277.8	337.6	393.9	16.1	100.4	84.2	105.2	4.500.2	475.5	740.8	206.0	1.236.9	431.7	125.8	102.3	91.8	111.8	-	-	-		
Honduras	1004.4	2.167.5	1.883.4	397.8	485.6	472.3	527.7	5.017.5	1.219.1	1.275.6	1.280.4	1.242.5	1.650.9	315.0	489.6	448.1	417.2	5.116.5	1.294.5	1.263.5	1.223.1	1.353.3	-	-	-	-	
Hong Kong	101.6	96.5	234.5	69.5	55.6	46.0	63.4	158.7	37.9	25.5	51.9	43.4	402.9	102.7	160.9	77.8	61.5	131.9	41.4	48.1	20.7	21.7	-	-	-	-	
India	-	-	-	-	-	-	-	902.7	239.4	231.4	204.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Indonesia	6.2	155.9	7.0	0.5	0.9	0.7	5.0	420.7	88.2	84.0	13.2	134.3	3.7	2.7	0.8	0.1	0.1	199.4	39.6	35.2	39.3	85.3	-	-	-		
India	119.3	66.6	171.6	33.8	36.0	45.9	55.9	140.7	23.3	40.7	28.1	48.7	237.2	58.0	55.3	41.0	83.0	46.8	3.5	14.9	10.7	17.7	-	-	-	-	
Islas Caimán	79.2	4.6	162.3	35.0	48.7	41.7	36.8	6.8	4.3	1.2	0.4	0.9	170.0	51.5	52.6	28.3	36.7	6.0	0.3	2.0	2.2	1.5	-	-	-	-	
Islas Turcas y Caicos	63.4	-	196.7	40.9	31.1	20.4	104.3	0.6	0.1	0.2	0.3	0.3	259.4	60.4	76.1	57.1	63.8	0.6	-	-	0.3	0.3	-	-	-	-	
Islas Vírgenes Británicas	12.8	9.6	1.4	3.8	-	4.4	7.4	4.2	2.9	0.3	-	75.5	25.1	35.7	7.8	6.9	5.7	3.0	2.8	-	-	-	-	-	-		
Islas Vírgenes U.S.	2.6	-	7.7	3.1	0.8	2.0	2.0	-	-	-	-	-	3.4	0.1	0.5	1.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Israel	160.1	371.6	324.9	93.4	75.5	73.1	82.9	804.4	420.7	184.7	199.3	192.4	519.7	128.4	146.9	124.1	105.0	340.5	273.2	202.0	285.3	-	-	-	-	-	
Italia	939.2	481.7	1.323.3	486.8	487.8	471.3	482.4	866.7	209.3	220.2	207.7	229.6	2.673.4	648.4	725.5	701.8	597.7	734.4	167.2	173.1	220.5	-	-	-	-	-	
Jamaica	285.9	366.3	521.3	81.4	127.5	158.0	154.5	728.1	177.3	208.0	164.3	178.4	387.6	81.5	100.7	83.4	121.9	407.6	122.5	118.9	101.8	144.4	-	-	-	-	
Japón	78.9	7.9	119.2	43.7	21.9	18.9	33.6	15.2	1.2	7.8	0.8	5.4	133.8	46.9	25.4	28.8	28.8	2.4	0.8	0.2	0.8	0.6	-	-	-	-	
Corea del Sur	302	34.6	77.0	15.1	17.2	14.3	71.2	173.1	13.2	21.4	21.5	25.9	175.0	24.6	10.6	30.0	105.8	86.2	35.0	18.5	22	10.1	4.1	2.0	-		
Kenya	342.0	46.9	415.7	107.9	61.5	121.4	124.9	82.1	13.2	11.1	11.1	71.4	21.1	25.4	17.5	10.1	4.4	21.1	16.9	5.9	7.1	-	-	-	-		
Kuwait	16.0	13.0	56.6	13.8	14.2	11.7	16.8	28.4	15.5	4.3	6.6	-	137.5	26.1	26.5	48.0	36.8	8.8	23	208.3	75.1	63.2	32.7	37.3	-	-	
Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Lituania	2.2	54.2	15.5	-	0.1	14.7	0.7	39.5	13.4	6.7	10.4	8.9	9.8	3.0	3.2	3.6	-	44.2	20.0	7.5	1.1	15.6	-	-	-	-	
Macao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Madagascar	10.4	21.1	29.6	6.6	14.8	2.4	5.8	7.4	1.2	2.7	2.4	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	17.5	17.5	10.1	4.4	-	-	-	-		
Mala	18.5	6.0	54.5	10.8	15.3	15.8	12.6	30.7	3.9	4.6	11.1	11.1	71.4	7.4	21.1	21.1	16.9	21.1	16.9	5.9	7.1	-	-	-	-	-	-
Marruecos	4.2	147.6	7.5	4.9	0.8	1.8	-	214.5	40.8	54.9	50.6	68.3	9.4	2.7	1.4	2.3	1.4	208.3	75.1	208.3	63.2	32.7	37.3	-	-	-	-
Méjico	2.521.8	5.864.8	4.985.5	1.324.9	1.155.3	1.263.3	1.242.0	15.257.1	3.371.8	3.795.3	3.885.3	4.204.7	5.757.0	1.564.6	1.525.6	1.387.5	1.387.5	1.387.5	12.316.0	2.553.8	2.804.2	3.336.3	3.621.8	-	-	-	-
Nepal	-	5.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.4	0.4	9.0	3.6	19.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Anexo No. 1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER SEMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Conclusión)**

a. La utilería que se observa en el taller y los materiales, se ve de la siguiente

MEMORANDUM

Cifras Preliminares.

Cifras estimadas.

Sobre este tema:

ג'נין

110

Anexo No. 2-1 INFORME COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	EJECUCIÓN		DIFERENCIA	DIFERENCIA
	JUNIO 2023 (P) (1)	JUNIO 2022 (2)	ABSOLUTA (3) = (1) - (2)	PORCENTUAL (4) = (3)/(2)*100
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	3,407.2	3,497.4	(90.2)	(2.6)
INGRESOS DE CAPITAL	2,942.9	2,915.0	27.9	1.0
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	6,350.1	6,412.4	(62.3)	(1.0)
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,703.1	6,002.1	(298.9)	(5.0)
Gastos de Operación	2,533.2	2,408.1	125.1	5.2
Servicios Personales	1,969.1	1,906.2	62.8	3.3
Servicios No Personales	291.5	231.5	60.0	25.9
Materiales Y Suministros	226.1	232.1	(6.0)	(2.6)
Maquinaria y Equipo	14.4	6.3	8.1	129.6
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones por Contratos	-	0.0	(0.0)	..
Asignaciones Globales	32.1	31.9	0.2	0.7
Transferencias y Subsidios a Entidades				
Descentralizadas y Otras	1,275.5	1,222.4	53.1	4.3
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Servicio de la Deuda Pública	1,894.5	2,371.6	(477.1)	(20.1)
Intereses	1,295.5	1,072.7	222.8	20.8
Amortización	599.0	1,298.9	(699.9)	(53.9)
GASTOS DE INVERSIÓN	2,156.8	2,002.4	154.4	7.7
GASTOS DE SEGURO EDUCATIVO	-	-	-	..
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	7,859.9	8,004.5	(144.6)	(1.8)
(MENOS) COMPROMISOS (CONTRATOS X.EJECUTAR.)	(179.6)	(95.5)	(84.1)	88.1
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN				
CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	7,680.3	7,909.0	(228.7)	(2.9)
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	(1,330.2)	(1,496.6)	166.4	(11.1)

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO			SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUP.	VARIACIÓN (7)-(6)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJEC.	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJEC.	EJEC. PORCENT. DEL MODIFICADO CON CONT.X.EJEC.	
		AJUSTES	MODIFICADO	ASIGNADO							
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5)+(6)	(8)=(4)-(5)	(9)=(5)/(4)*100	(10)=(7)/(4)*100
INGRESOS											
INGRESOS CORRIENTES	10,902.2	59.7	10,961.8	3,817.9	3,407.2	-	3,407.2	410.7	89.2	89.2	31.1
INGRESOS DE CAPITAL	5,016.2	-	5,016.2	3,284.8	2,942.9	-	2,942.9	341.9	89.6	89.6	58.7
TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y CAPITAL	15,918.4	59.7	15,978.1	7,102.7	6,350.1	-	6,350.1	752.6	89.4	89.4	39.7
GASTOS											
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,960.1	15.7	11,975.8	7,446.3	5,683.8	19.3	5,703.1	1,762.4	76.3	76.6	47.6
Gastos de Operación	5,055.5	160.9	5,216.3	3,445.0	2,513.9	19.3	2,533.2	931.1	73.0	73.5	48.6
Servicios Personales	4,154.2	81.3	4,235.5	2,541.1	1,969.1	0.0	1,969.1	572.0	77.5	77.5	46.5
Servicios No Personales	491.0	29.7	520.7	472.6	272.3	19.3	291.5	200.3	57.6	61.7	56.0
Materiales Y Suministros	329.5	41.9	371.4	357.7	226.1	0.0	226.1	131.7	63.2	63.2	60.9
Maquinaria y Equipo	29.0	9.8	38.8	38.5	14.4	-	14.4	24.1	37.4	37.4	37.2
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	51.8	(1.8)	49.9	35.1	32.1	-	32.1	3.0	91.6	91.6	64.3
Transferencias y Subsidios a Entidades											
Descentralizadas y Otras	2,556.2	(117.2)	2,439.0	1,677.0	1,275.5	-	1,275.5	401.6	76.1	76.1	52.3
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda Pública	4,348.4	(28.0)	4,320.4	2,324.3	1,894.5	-	1,894.5	429.8	81.5	81.5	43.8
Intereses	2,219.6	96.2	2,315.7	1,579.4	1,295.5	-	1,295.5	283.9	82.0	82.0	55.9
Amortización	2,128.9	(124.2)	2,004.7	744.8	599.0	-	599.0	145.9	80.4	80.4	29.9
GASTOS DE INVERSIÓN	3,958.3	44.0	4,002.3	2,979.6	1,996.5	160.3	2,156.8	983.1	67.0	72.4	53.9
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	15,918.4	59.7	15,978.1	10,425.9	7,680.3	179.6	7,859.9	2,745.6	73.7	75.4	49.2
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 30-06-23											
		-	-	(3,323.2)	(1,330.2)						

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN (5)	VARIACIÓN (6)=(4)-(5)	EJECUCIÓN PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100
			MODIFICADO (3)	ASIGNADO (P) (4)			
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	10,902.2	59.66	10,961.8	3,817.9	3,407.2	(a)	410.7
Ingresos Tributarios	6,538.1	-	6,538.1	2,949.9	2,698.4		251.6
No Tributarios	4,178.3	36.0	4,214.3	767.9	673.7	94.2	87.7
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	..
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Fondos Incorporados	185.8	23.7	209.4	100.1	35.1	65.0	35.1
INGRESOS DE CAPITAL	5,016.2	-	5,016.2	3,284.8	2,942.9	341.9	89.6
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	2.0	-	2.0	..
Venta de Activos	194.4	-	194.4	2.0	-	2.0	..
Recup. de Prést. - Títulos Prestacionales	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Interno	201.5	-	201.5	201.5	-	201.5	..
Bonos Internos	200.0	-	200.0	200.0	-	200.0	..
PAN BONO	-	-	-	-	-	-	..
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	1.5	-	1.5	..
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Externo	4,600.9	-	4,600.9	3,071.2	2,921.0	150.2	95.1
Organismos Internacionales	221.4	-	221.4	151.2	-	151.2	..
Bonos Externos	4,379.5	(120.0)	4,259.5	2,800.0	2,801.0	(1.0)	100.0
Bonos Externos	4,379.5	(1,121.0)	3,258.5	1,799.0	-	1,799.0	..
Bonos Global 2030	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Global 2033	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Global 2053	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Global 2050	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Global 2063	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Globales 2054	-	-	-	-	1,000.0	(1,000.0)	..
Bonos Globales 2025	-	1,001.0	1,001.0	1,001.0	1,801.0	(800.0)	179.9
Otros Financiamientos	-	120.0	120.0	120.0	120.0	-	100.0
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
BCIE 2260	-	-	-	-	-	-	..
BIRF 80870-PA	-	-	-	-	-	-	..
BIRF 9415-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5299/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-OPEC No.15316P	-	120.0	120.0	120.0	120.0	-	..
DPL-BID 5602/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
Otros Ingresos de Capital	19.4	-	19.4	10.1	21.9	(11.8)	216.2
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	..
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,918.4	59.7	15,978.1	7,102.7	6,350.1	752.6	89.4
GASTOS							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,960.1	15.7	11,975.8	7,446.3	5,703.1	1,743.2	76.6
Gastos de Operación	5,055.5	160.9	5,216.3	3,445.0	2,533.2	911.8	73.5
Servicios Personales	4,154.2	81.3	4,235.5	2,541.1	1,969.1	572.0	77.5
Servicios No Personales	491.0	29.7	520.7	472.6	291.5	181.1	61.7
Materiales Y Suministros	329.5	41.9	371.4	357.7	226.1	131.7	63.2
Maquinaria y Equipo	29.0	9.8	38.8	38.5	14.4	24.1	37.4
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	..
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	..
Asignaciones Globales	51.8	(1.8)	49.9	35.1	32.1	3.0	91.6
Transferencias y Subsidios a Entidades							
Descentralizadas y Otras	2,556.2	(117.2)	2,439.0	1,677.0	1,275.5	401.6	76.1
Transferencias de Capital							..
Servicio de la Deuda Pública	4,348.4	(28.0)	4,320.4	2,324.3	1,894.5	429.8	81.5
Intereses	2,219.6	96.2	2,315.7	1,579.4	1,295.5	283.9	82.0
Amortización	2,128.9	(124.2)	2,004.7	744.8	599.0	145.9	80.4
GASTOS DE INVERSIÓN	3,958.3	44.0	4,002.3	2,979.6	2,156.8	822.8	72.4
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	15,918.4	59.7	15,978.1	10,425.9	7,859.9	2,566.0	75.4
(MENOS) COMPROMISOS CONTINGENTES (Pre-Compromisos)	-	-	-	-	(179.6)	-	..
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN							
CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	15,918.4	59.7	15,978.1	10,425.9	7,680.3	2,745.6	73.7
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 30-06-23					(3,323.2)	(1,330.2)	(1,993.0)

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/.151.1 millones.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (P) (5)	DIFERENCIA (6)=(4)-(5)	
INGRESOS CORRIENTES	10,902.2	59.7	10,961.8	3,817.9	3,407.2 (a)	410.7	89.2
Ingresos Tributarios	6,538.1	-	6,538.1	2,949.9	2,698.4	251.6	91.5
Impuestos Directos	3,413.2	-	3,413.2	1,681.6	1,571.3	110.3	93.4
Sobre la Renta	2,925.0	-	2,925.0	1,336.3	1,314.8	21.6	98.4
Sobre la Propiedad y Patrimonio	252.0	-	252.0	175.5	193.0	(17.6)	110.0
Seguro Educativo	236.2	-	236.2	169.8	63.6	106.3	37.4
Impuestos Indirectos	3,124.9	-	3,124.9	1,268.3	1,127.0	141.3	88.9
Transferencia de Bienes Muebles	1,740.0	-	1,740.0	735.5	635.3	100.2	86.4
Importación	410.0	-	410.0	145.0	124.4	20.6	85.8
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	889.9	-	889.9	354.0	335.9	18.0	94.9
Sobre Actos Jurídicos	45.0	-	45.0	13.4	11.8	1.6	88.0
Otros Impuestos Indirectos	40.0	-	40.0	20.4	19.6	0.8	95.9
Ingresos No Tributarios	4,178.3	36.0	4,214.3	767.9	673.7	94.2	87.7
Renta de Activos	3.3	-	3.3	0.9	-	0.9	-
Participación de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-
de Empresas Estatales	2,295.8	-	2,295.8	23.5	68.0	(44.5)	289.2
Transferencias Corrientes	-	0.2	0.2	0.2	-	0.2	-
Tasas y Derechos	1,203.7	-	1,203.7	501.3	396.4	104.8	79.1
Contribución de Mejoras	2.1	-	2.1	1.0	-	1.0	-
Ingresos Varios	409.0	35.8	444.8	134.5	106.1	28.4	78.9
Aportes al Fisco	264.5	-	264.5	106.5	103.3	3.3	96.9
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Incorporados	185.8	23.7	209.4	100.1	35.1	65.0	35.1
INGRESOS DE CAPITAL	5,016.2	-	5,016.2	3,284.8	2,942.9	341.9	89.6
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	2.0	-	2.0	-
Recursos del Crédito	4,802.4	-	4,802.4	3,272.7	2,921.0 (b)	351.7	89.3
Otros Ingresos de Capital	19.4	-	19.4	10.1	21.9	(11.8)	216.2
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,918.4	59.7	15,978.1	7,102.7	6,350.1	752.6	89.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/. 151.1 millones.

(b) Incluye prefondeo 2022 por B/. 1,001.0 millones.

Fuente: Ingresos Corrientes de Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGI-MEF y Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-5 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	PRESUPUESTO ASIGNADO (4)	EJECUTADO AL 30/06/2023 (P) (5)	DIFERENCIA (6)=(5)-(4)	PORCENTAJE DEL ASIGNADO (7)=(5)/(4)*100
Ingresos Corrientes	10,902.2	59.7	10,961.8	3,817.9	3,407.2	(a)	(410.7)
Tributarios	6,538.1	-	6,538.1	2,949.9	2,698.4	(251.6)	91.5
Sobre la Renta	2,925.0	-	2,925.0	1,336.3	1,314.8	(21.6)	98.4
Sobre la Propiedad y Patrimonio	252.0	-	252.0	175.5	193.0	17.6	110.0
Seguro Educativo	236.2	-	236.2	169.8	63.6	(106.3)	37.4
ITBM	1,740.0	-	1,740.0	735.5	635.3	(100.2)	86.4
Importación	410.0	-	410.0	145.0	124.4	(20.6)	85.8
Venta y Consumo Selectivo	889.9	-	889.9	354.0	335.9	(18.0)	94.9
Sobre Actos Jurídicos	45.0	-	45.0	13.4	11.8	(1.6)	88.0
Otros Impuestos	40.0	-	40.0	20.4	19.6	(0.8)	95.9
No tributarios	4,178.3	36.0	4,214.3	767.9	673.7	(94.2)	87.7
Renta de Activos	3.3	-	3.3	0.9	-	(0.9)	..
Part. de Utilidades de Empresas	2,295.8	-	2,295.8	23.5	68.0	44.5	289.2
Dividendos de Cable & Wireless	19.8	-	19.8	-	26.9	26.9	..
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos del Canal	2,030.0	-	2,030.0	-	-	-	..
Dividendos Empresas Eléctricas	97.0	-	97.0	-	23.7	23.7	..
Dividendos AITSA	20.0	-	20.0	10.0	4.5	(5.5)	45.0
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos PTP	31.9	-	31.9	13.5	2.6	(10.9)	19.0
Dividendos Panamá Ports	7.0	-	7.0	-	-	-	..
Dividendos BNP	70.1	-	70.1	-	9.9	9.9	..
Dividendos Caja de Ahorros	20.0	-	20.0	-	0.4	0.4	..
Dividendos COFINA	-	-	-	-	-	-	..
Señoreaje	-	-	-	-	-	-	..
Aportes al Fisco	264.5	-	264.5	106.5	103.3	(3.3)	96.9
Autoridad de Turismo	2.0	-	2.0	0.8	0.3	(0.4)	42.7
Registro Público	34.0	-	34.0	17.0	14.2	(2.8)	83.3
Autoridad del Tránsito	14.0	-	14.0	7.0	7.0	-	100.0
Autoridad Marítima de Panamá	115.0	-	115.0	33.0	33.0	-	100.0
Lotería Nacional de Beneficencia	77.8	-	77.8	37.9	37.9	-	100.0
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	..
Zona Libre de Colón	21.7	-	21.7	10.8	10.8	-	100.0
Transferencias Corrientes	-	0.2	0.2	0.2	-	(0.2)	..
Tasas y Derechos	1,203.7	-	1,203.7	501.3	396.4	(104.8)	79.1
Derechos	834.1	-	834.1	392.8	333.8	(58.9)	85.0
Peajes del Canal	664.6	-	664.6	329.6	297.5	(32.1)	90.3
Otros	169.5	-	169.5	63.1	36.3	(26.8)	57.5
Tasas	369.6	-	369.6	108.5	62.6	(45.9)	57.7
Contribución de Mejoras	2.1	-	2.1	1.0	-	(1.0)	..
Ingresos Varios	409.0	35.8	444.8	134.5	106.1	(28.4)	78.9
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	..
Intereses del Fdo. De Ahorro de Panamá	-	-	-	-	-	-	..
Otros Intereses	-	-	-	-	-	-	..
Fondos Incorporados	185.8	23.7	209.4	100.1	35.1	(65.0)	35.1
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos de Capital	5,016.2	-	5,016.2	3,284.8	2,942.9	(341.9)	89.6
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	2.0	-	(2.0)	..
Otros Activos	194.4	-	194.4	2.0	-	(2.0)	..
Otros Recursos del Patrimonio	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Interno	201.5	-	201.5	201.5	-	(201.5)	..
Bonos Internos	200.0	-	200.0	200.0	-	(200.0)	..
PAN Bono 2031	-	-	-	-	-	-	..
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	1.5	-	(1.5)	..
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Externo	4,600.9	-	4,600.9	3,071.2	2,921.0	(150.2)	95.1
Proyectos- Organismos Internacionales	221.4	-	221.4	151.2	-	(151.2)	..
Bonos Externos	4,379.5	-	4,379.5	2,800.0	2,801.0	1.0	100.0
Bono Global 2030	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2033	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Externos	4,379.5	(1,121.0)	3,258.5	1,799.0	-	(1,799.0)	..
Bono Global 2053	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2050	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2063	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2054	-	-	-	-	1,000.0	1,000.0	..
Bono Global 2035	-	1,001.0	1,001.0	1,001.0	1,801.0	(b)	800.0
Otros Financiamientos	-	120.0	120.0	120.0	120.0	-	100.0
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BCIE 2260 ECONOMIA NARANJA	-	-	-	-	-	-	..
BIRF 85320-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIRF 9415-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5299-OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-OPEC No. 15316P	-	120.0	120.0	120.0	120.0	-	..
DPL-BID 5602-OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
Otros Ingresos de Capital	19.4	-	19.4	10.1	21.9	11.8	216.2
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	..
Donaciones- Sector Externo	19.4	-	19.4	10.1	-	(10.1)	..
Otros (Prima e Intereses)	-	-	-	-	21.9	21.9	..
Otras Donaciones	-	-	-	-	-	-	..
Saldo en Caja Y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Saldo en Banco-MINSA	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	..
TOTAL DE INGRESOS	15,918.4	59.7	15,978.1	7,102.7	6,350.1	(752.6)	89.4

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/.151.1 millones

(b) Incluye prefondeo 2022 por B/1,001.0 millones.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad con información de Ingresos Corrientes de Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGI-MEF.

Anexo No. 2-6 INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	RECAUDACIÓN (P)		DIFERENCIA	
	2023 (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS CORRIENTES	3,407.2	3,497.4	(90.2)	(2.6)
Ingresos Tributarios	2,698.4	2,827.3	(129.0)	(4.6)
Impuestos Directos	1,571.3	1,644.5	(73.2)	(4.5)
Sobre la Renta	1,314.8	1,382.1	(67.4)	(4.9)
Sobre la Propiedad y Patrimonio	193.0	197.5	(4.5)	(2.3)
Contribuciones a la Seguridad Social	-	-	-	..
Seguro Educativo	63.6	64.9	(1.3)	(2.1)
Impuestos Indirectos	1,127.0	1,182.8	(55.7)	(4.7)
Transferencia de Bienes Muebles	635.3	661.4	(26.1)	(4.0)
Importación (a)	124.4	143.7	(19.2)	(13.4)
Exportación	-	-	-	..
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	335.9	345.0	(9.1)	(2.6)
Sobre Actividades Comerciales	-	0.0	(0.0)	..
Sobre Actos Jurídicos	11.8	12.2	(0.4)	(3.2)
Otros Impuestos Indirectos	19.6	20.5	(0.9)	(4.4)
Ingresos No Tributarios	673.7	640.9	32.8	5.1
Renta de Activos	-	2.2	(2.2)	..
Participación de Utilidades de Empresas Estatales	68.0	54.3	13.7	25.2
Transferencias Corrientes	-	1.7	(1.7)	..
Tasas y Derechos	396.4	485.4	(89.0)	(18.3)
Contribución de Mejoras	-	0.0	(0.0)	..
Ingresos Varios	106.1	21.1	85.0	403.8
Aportes al Fisco	103.3	76.2	27.0	35.5
Otros Ingresos Corrientes	-	1.17	(1.2)	..
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	..
Fondos Incorporados	35.1	28.0	7.1	25.3
INGRESOS DE CAPITAL	2,942.9	2,915.0	27.9	1.0
Recursos del Patrimonio	-	1.5	(1.5)	..
Recursos del Crédito	2,921.0	2,913.5	7.5	0.3
Otros Ingresos de Capital	21.9	-	21.9	..
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	..
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	6,350.1	6,412.4	(62.3)	(1.0)

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-7 PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (P) (5)	DIFERENCIA ABSOLUTA (6)=(5)-(4)	EJECUCIÓN PORCENTUAL	
							DEL PRESUP. MODIF. (7)=(5)/(3)	DE LO ASIGNADO (8)=(5)/(4)
TOTAL DE UTILIDADES Y APORTES	2,560.3	-	2,560.3	130.0	171.2	41.2	6.7	131.7
UTILIDADES	2,295.8	-	2,295.8	23.5	68.0	44.5	3.0	289.2
Dividendos Cable & Wireless	19.8	-	19.8	-	26.9	26.9	135.9	"
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	-	"
Dividendos del Canal	2,030.0	-	2,030.0	-	-	-	-	"
Dividendos Empresas Eléctricas	97.0	-	97.0	-	23.7	23.7	24.4	"
Dividendos ATISA	20.0	-	20.0	10.0	4.5	(5.5)	22.5	45.0
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	-	"
Dividendos PTP	31.9	-	31.9	13.5	2.6	(10.9)	8.0	19.0
Dividendos Panama Ports	7.0	-	7.0	-	-	-	-	"
Dividendos Banco Nacional	70.1	-	70.1	-	9.9	9.9	14.1	"
Dividendos Caja de Ahorros	20.0	-	20.0	-	0.4	0.4	2.0	"
Dividendos COFINA	-	-	-	-	-	-	-	"
APORTES AL FISCO	264.5	-	264.5	106.5	103.3	(3.3)	39.0	96.9
Autoridad de Turismo	2.0	-	2.0	0.8	0.3	(0.4)	16.7	42.7
Registro Público	34.0	-	34.0	17.0	14.2	(2.8)	41.7	83.3
Autoridad del Tránsito	14.0	-	14.0	7.0	7.0	-	50.0	100.0
Autoridad Marítima de Panamá	115.0	-	115.0	33.0	33.0	-	28.7	100.0
Lotería Nacional de Beneficencia	77.8	-	77.8	37.9	37.9	-	48.7	100.0
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	-	"
Zona Libre de Colón	21.7	-	21.7	10.8	10.8	-	50.0	100.0

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No 2-8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
Al 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)=(5)+(6)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJEC. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJEC. (10)=(7)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)					
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	11,960.1	15.7	11,975.8	7,446.3	5,683.8	19.3	5,703.1	1,762.4	76.3	76.6
Servicios Personales	4,154.2	8.3	4,235.5	2,541.1	1,989.1	0.0	572.0	77.5	77.5	77.5
Sueldos y Subsueldos	3,305.0	(7.3)	3,297.8	1,943.4	1,553.4	-	390.0	79.9	79.9	79.9
Gastos de Representación	52.3	(1.2)	51.2	27.5	21.7	-	5.8	78.9	78.9	78.9
Décimo Tercer Mes	95.6	3.2	98.9	37.3	29.8	-	29.8	7.5	80.0	80.0
Contribuciones a la Seguridad Social	549.4	36.8	586.2	356.8	264.5	0.0	264.5	92.3	74.1	74.1
Otros Servicios Personales	151.9	49.7	201.6	176.1	99.7	-	99.7	76.5	56.6	56.6
Servicios No Personales	491.0	29.7	520.7	472.6	272.3	19.3	291.5	200.3	57.6	61.7
Materiales y Suministros	329.5	41.9	371.4	357.7	226.1	0.0	226.1	131.7	63.2	63.2
Maquinaria y Equipo	290	9.8	38.8	38.5	14.4	-	14.4	24.1	37.4	37.4
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones Por Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	2,556.2	(117.2)	2,439.0	1,677.0	1,275.5	-	1,275.5	401.6	76.1	76.1
Instituciones Descentralizadas	1,512.1	47.5	1,559.6	943.3	777.2	-	777.2	166.1	82.4	82.4
Empresas Públicas	72.3	(8.4)	63.9	47.2	43.9	-	43.9	3.4	92.9	92.9
Intermediarios Financieros	11.6	(1.2)	10.3	6.7	6.7	-	6.7	0.0	100.0	100.0
Otras transferencias	960.2	(155.0)	805.2	679.8	447.7	0.0	447.7	232.1	65.9	65.9
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda	4,348.4	(28.0)	4,320.4	2,324.3	1,894.5	-	1,894.5	429.8	81.5	81.5
Amonización	2,128.9	(124.2)	2,004.7	744.8	599.0	-	599.0	145.9	80.4	80.4
Intereses	75.3	2,215.1	2,290.4	1,555.9	1,287.3	-	1,287.3	268.6	82.7	82.7
Comisiones y Glos. Bancarios	4.5	20.8	25.3	23.5	8.1	-	8.1	15.4	34.6	34.6
Asignaciones Globales	51.8	(1.8)	49.9	36.1	32.1	-	32.1	3.0	91.6	91.6
TOTAL DE INVERSIÓN	3,958.3	44.0	4,002.3	2,979.6	1,986.5	160.3	2,156.8	983.1	67.0	72.4
Servicios Personales	872	78	95.0	61.8	42.6	-	42.6	19.2	68.9	68.9
Servicios No Personales	195.1	24.7	219.8	196.3	102.7	6.4	109.1	93.6	52.3	55.6
Materiales y Suministros	51.3	11.4	62.7	55.3	31.4	1.6	33.0	23.9	56.8	59.6
Maquinaria y Equipo	114.5	(22.0)	92.5	84.3	32.2	0.6	32.8	52.2	38.1	38.8
Inversión Financiera	1.4	5.7	7.1	6.6	0.2	-	0.2	6.4	2.7	2.7
Construcciones Por Contrato	1,234.7	(100.6)	1,134.1	865.3	328.6	131.4	459.9	536.8	38.0	53.2
Transferencias Corrientes	55.2	(1.1)	54.2	38.7	16.7	-	16.7	22.0	43.2	43.2
Transferencias de Capital	2,008.5	88.5	2,097.1	1,481.2	1,348.5	-	1,348.5	132.7	91.0	91.0
Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	210.3	29.6	239.9	189.9	93.6	20.4	114.0	96.3	49.3	60.0
TOTAL DE GASTOS	15,918.4	59.7	15,978.1	10,425.9	7,680.3	175.6	7,859.9	2,745.6	73.7	75.4

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR	TOTAL PRESUPUESTARIA	DIFERENCIA	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO	EJEC. PORCENT.
	LEY	AL PRESUPUESTO	MODIFICADO	ASIGNADO	EJECUTADO (P)				SIN CONT.XEJECUT.	CON CONT.XEJECUT.
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(4)-(5)	(9)=(5)/(4)*100	(10)=(7)/(4)*100	(10)=(7)/(4)*100	(10)=(7)/(4)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,960.1	15.7	11,975.8	7,446.3	5,683.8	19.3	5,703.1	1,762.4	76.3	76.6
Asamblea Nacional de Diputados	138.3	-	138.3	72.9	60.9	-	60.9	11.9	83.6	83.6
Contraloría General de la República	143.2	(0.2)	143.0	96.3	54.2	0.5	54.7	42.1	56.3	56.8
Ministerio de la Presidencia	149.9	(2.1)	147.8	102.8	71.8	0.6	72.4	31.1	69.8	70.4
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	63.5	(0.8)	62.7	43.0	37.2	0.0	37.2	5.8	86.4	86.5
Ministerio de Educación	2,230.0	5.2	2,235.1	1,331.6	1,130.5	-	1,130.5	201.0	84.9	84.9
Ministerio de Comercio e Industrias	48.1	(0.2)	47.9	29.1	22.0	0.0	22.0	7.1	75.4	75.5
Ministerio de Obras Públicas	32.1	(0.2)	31.9	19.5	15.5	0.0	15.5	4.0	79.5	79.6
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	107.0	(2.7)	104.2	58.2	52.8	0.1	52.9	5.4	90.7	90.8
Ministerio de Salud	1,963.6	15.0	1,978.5	1,418.6	919.8	4.7	924.5	498.8	64.8	65.2
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	34.3	0.6	34.9	22.7	18.4	1.4	19.9	4.3	81.2	87.5
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	28.7	0.8	29.5	17.8	13.8	-	13.8	4.0	77.5	77.5
Ministerio de Economía y Finanzas	574.4	(10.4)	564.0	501.4	310.1	1.9	311.9	191.4	61.8	62.2
Ministerio de Gobierno	345.5	47.9	393.4	325.7	260.1	0.5	260.6	65.6	79.9	80.0
Ministerio de Seguridad Pública	868.8	(9.0)	859.8	506.7	420.6	0.6	421.2	86.2	83.0	83.1
Ministerio de Desarrollo Social	47.9	1.6	49.5	29.1	23.0	0.9	24.0	6.1	79.1	82.3
Tribunal Administrativo Tributario	3.9	-	3.9	2.4	1.6	0.1	1.7	0.8	67.3	71.1
Ministerio de Ambiente	44.0	0.6	44.6	28.0	20.0	-	20.0	8.0	71.3	71.3
Ministerio de Cultura	20.5	(1.0)	19.5	14.1	11.4	0.0	11.4	2.7	80.9	81.2
Órgano Judicial	298.3	0.9	299.2	203.7	130.7	2.8	133.5	73.0	64.1	65.5
Procuraduría General de la Nación	241.8	(0.1)	241.7	131.6	104.7	3.3	108.0	27.0	79.5	82.0
Procuraduría de la Administración	8.4	-	8.4	4.9	3.9	0.1	3.9	1.0	79.7	80.8
Tribunal Electoral	153.6	(2.1)	151.5	116.3	76.1	1.1	77.2	40.2	65.4	66.4
Fiscalía General Electoral	11.7	-	11.7	11.5	4.3	0.3	4.5	7.2	37.2	39.5
Tribunal Administrativo de la Función Pública	0.4	-	0.4	0.2	-	-	-	0.2	-	..
Otros Gastos de la Administración	38.6	-	38.6	23.5	19.0	-	19.0	4.5	80.8	80.8
Tribunal de Cuentas	3.8	-	3.8	2.1	1.8	0.1	1.9	0.3	84.8	89.8
Fiscalía de Cuentas	4.7	(0.1)	4.5	2.9	2.1	0.1	2.2	0.9	70.8	74.7
Defensoría del Pueblo	6.9	0.1	7.1	5.2	3.3	0.1	3.4	1.9	63.8	65.0
Deuda del Sector Público	4,348.4	(28.0)	4,320.4	2,324.3	1,894.5	-	1,894.5	429.8	81.5	81.5
GASTOS DE INVERSIÓN	3,958.3	44.0	4,002.3	2,979.6	1,996.5	160.3	2,156.8	983.1	67.0	72.4
Asamblea Nacional de Diputados	11.7	-	11.7	6.1	2.3	-	2.3	3.7	38.4	38.4
Contraloría General de la República	4.2	9.6	13.8	13.3	1.2	-	1.2	12.1	8.8	8.8
Ministerio de la Presidencia	75.1	4.7	79.7	63.4	38.0	6.9	44.9	25.4	59.9	70.7
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	3.6	(0.7)	2.9	2.9	1.8	0.0	1.8	1.1	61.5	62.1
Ministerio de Educación	646.9	(5.9)	640.9	488.5	340.2	5.8	346.1	148.3	69.6	70.8
Ministerio de Comercio e Industrias	32.9	(3.3)	29.7	21.1	19.2	-	19.2	1.9	91.1	91.1
Ministerio de Obras Públicas	1,211.6	(34.6)	1,177.0	694.8	386.0	39.2	425.1	308.8	55.6	61.2
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	330.8	(92.8)	238.0	180.1	131.3	0.9	132.2	48.9	72.9	73.4
Ministerio de Salud	592.0	(47.0)	544.9	398.9	236.4	80.9	317.3	162.5	59.3	79.6
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	5.5	0.2	5.7	5.1	1.6	0.6	2.2	3.5	31.6	43.6
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	119.8	(17.2)	102.5	96.4	88.7	1.3	89.9	7.7	92.0	93.3
Ministerio de Economía y Finanzas	183.7	(5.4)	178.3	158.0	92.0	-	92.0	65.9	58.3	58.3
Ministerio de Gobierno	331.5	100.3	431.8	431.8	359.9	0.4	360.3	72.0	83.3	83.4
Ministerio de Seguridad Pública	34.3	13.8	48.2	48.2	25.9	1.6	27.5	22.3	53.8	57.2
Ministerio de Desarrollo Social	259.0	100.4	359.3	241.9	230.8	1.8	232.5	11.1	95.4	96.1
Ministerio de Ambiente	33.6	22.3	55.8	53.9	9.1	6.3	15.4	44.8	17.0	28.6
Ministerio de Cultura	32.0	(0.4)	31.6	30.0	13.8	7.9	21.8	16.2	46.1	72.6
Órgano Judicial	31.9	(2.2)	29.8	26.5	12.1	2.9	15.0	14.5	45.4	56.4
Procuraduría General de la Nación	9.3	0.0	9.3	8.2	2.8	0.6	3.4	5.4	34.3	41.9
Procuraduría de la Administración	2.0	-	2.0	1.6	0.4	-	0.4	1.2	25.6	25.6
Tribunal Electoral	5.8	2.1	8.0	8.0	2.4	3.0	5.4	5.6	29.8	67.9
Fiscalía General Electoral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Tribunal de Cuentas	0.3	-	0.3	0.2	0.0	-	0.0	0.1	18.8	18.8
Fiscalía de Cuentas	0.3	0.1	0.5	0.5	0.3	-	0.3	0.2	67.0	67.0
Defensoría del Pueblo	0.5	0.1	0.6	0.6	0.5	-	0.5	0.1	80.8	80.8
TOTAL GASTOS	15,918.4	59.7	15,978.1	10,425.9	7,680.3	179.6	7,859.9	2,745.6	73.7	75.4

(.) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-10 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

(En millones de Balboas)

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		D I F E R E N C I A	
	2023 (P) (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
TOTAL GASTOS	7,859.9	8,004.5	(144.6)	(1.8)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,703.1	6,002.1	(298.9)	(5.0)
Asamblea Nacional de Diputados	60.9	96.6	(35.7)	(0.4)
Contraloría General de la República	54.7	51.5	3.2	0.1
Ministerio de la Presidencia	72.4	73.6	(1.2)	(0.0)
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	37.2	34.3	2.9	..
Ministerio de Educación	1,130.5	1,077.1	53.4	0.0
Ministerio de Comercio e Industrias	22.0	22.7	(0.7)	(0.0)
Ministerio de Obras Públicas	15.5	15.0	0.6	0.0
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	52.9	46.8	6.1	..
Ministerio de Salud	924.5	1,010.9	(86.5)	..
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	19.9	16.0	3.8	0.2
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	13.8	14.1	(0.3)	(0.0)
Ministerio de Economía y Finanzas	311.9	264.4	47.5	0.2
Ministerio de Gobierno	260.6	179.3	81.3	0.5
Ministerio de Seguridad Pública	421.2	407.0	14.2	..
Ministerio de Desarrollo Social	24.0	21.0	3.0	0.1
Tribunal Administrativo Tributario	1.7	1.7	0.0	0.0
Ministerio de Ambiente	20.0	19.2	0.8	..
Ministerio de Cultura	11.4	13.4	(2.0)	..
Órgano Judicial	133.5	93.9	39.6	0.4
Procuraduría General de la Nación	108.0	96.6	11.4	0.1
Procuraduría de la Administración	3.9	3.2	0.7	0.2
Tribunal Electoral	77.2	43.4	33.8	0.8
Fiscalía General Electoral	4.5	2.8	1.7	0.6
Tribunal Administrativo de la Función Pública	-	-	-	..
Otros Gastos de la Administración	19.0	18.6	0.3	0.0
Tribunal de Cuentas	1.9	1.8	0.1	0.0
Fiscalía de Cuentas	2.2	2.0	0.2	0.1
Defensoría del Pueblo	3.4	3.4	(0.0)	(0.0)
Deuda del Sector Público	1,894.5	2,371.6	(477.1)	(0.2)
GASTOS DE INVERSIÓN	2,156.8	2,002.4	154.4	7.7
Asamblea Nacional de Diputados	2.3	5.2	(2.8)	(54.9)
Contraloría General de la República	1.2	1.5	(0.3)	(20.5)
Ministerio de la Presidencia	44.9	32.7	12.2	37.2
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	0.1	(0.1)	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.8	9.8	(8.0)	(81.9)
Ministerio de Educación	346.1	292.9	53.1	18.1
Ministerio de Comercio e Industrias	19.2	26.3	(7.1)	(27.0)
Ministerio de Obras Públicas	425.1	354.8	70.4	19.8
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	132.2	63.9	68.3	107.0
Ministerio de Salud	317.3	300.7	16.6	5.5
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	2.2	1.1	1.1	106.8
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	89.9	127.1	(37.1)	(29.2)
Ministerio de Economía y Finanzas	92.0	66.2	25.8	39.0
Ministerio de Gobierno	360.3	236.2	124.1	52.5
Ministerio de Seguridad Pública	27.5	14.5	13.1	90.1
Ministerio de Desarrollo Social	232.5	439.3	(206.7)	(47.1)
Ministerio de Ambiente	15.4	6.7	8.8	132.0
Ministerio de Cultura	21.8	10.3	11.5	111.2
Órgano Judicial	15.0	6.1	8.9	146.1
Procuraduría General de la Nación	3.4	2.7	0.7	25.5
Procuraduría de la Administración	0.4	0.0	0.4	4,787.6
Tribunal Electoral	5.4	4.2	1.2	29.7
Fiscalía General Electoral	-	-	-	..
Tribunal de Cuentas	0.0	0.1	(0.0)	(47.9)
Fiscalía de Cuentas	0.3	0.2	0.2	101.1
Defensoría del Pueblo	0.5	0.2	0.3	130.6

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-11 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		D I F E R E N C I A	
	2023 (P) (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,703.1	6,002.1	(298.9)	(5.0)
Servicios Personales	1,969.1	1,906.2	62.8	3.3
Sueldos y Sobresueldos	1,553.4	1,532.1	21.3	1.4
Gastos de Representación	21.7	21.2	0.5	2.4
Décimo Tercer Mes	29.8	29.5	0.3	1.0
Contribuciones a la Seguridad Social	264.5	260.5	3.9	1.5
Otros Servicios Personales	99.7	62.9	36.8	58.5
Servicios No Personales	291.5	231.5	60.0	25.9
Materiales y Suministros	226.1	232.1	(6.0)	(2.6)
Maquinaria y Equipo	14.4	6.3	8.1	129.6
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	-	-	..
Transferencias Corrientes	1,275.5	1,222.4	53.1	4.3
Instituciones Descentralizadas	777.2	795.8	(18.6)	(2.3)
Empresas Públicas	43.9	37.6	6.3	16.8
Intermediarios Financieros	6.7	3.9	2.8	72.1
Otras Transferencias	447.7	385.1	62.6	16.2
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	1,894.5	2,371.6	(477.1)	(20.1)
Amortización	599.0	1,298.9	(699.9)	(53.9)
Intereses	1,287.3	1,065.2	222.1	20.8
Comisiones y Gtos. Bancarios	8.1	7.4	0.7	9.4
Asignaciones Globales	32.1	31.9	0.2	0.7
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	2,156.8	2,002.4	154.4	7.7
Servicios Personales	42.6	41.5	1.1	2.7
Servicios No Personales	109.1	91.7	17.4	19.0
Materiales y Suministros	33.0	67.9	(35.0)	(51.5)
Maquinaria y Equipo	32.8	30.2	2.5	8.4
Inversión Financiera	0.2	0.1	0.1	..
Construcciones Por Contrato	459.9	294.2	165.7	56.3
Transferencias Corrientes	16.7	8.9	7.8	88.0
Transferencias de Capital	1,348.5	1,031.3	317.2	30.8
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	114.0	436.5	(322.6)	(73.9)
TOTAL GASTOS	7,859.9	8,004.5	(144.6)	(1.8)

Nota: Las columnas de ejecución presupuestaria incluye los saldos de contratos por ejecutar

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-12 FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	2,698.4
No Tributarios	673.7
Otros Ingresos	-
Saldo de Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	35.1
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	3,407.2
GASTOS CORRIENTES	
Operación	2,513.9
Transferencias y Subsidios	1,275.5
Transferencias de Capital	-
Intereses Deuda Pública	1,295.5
TOTAL GASTOS CORRIENTES	5,084.9
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	(1,677.7)
(menos) GASTO DE CAPITAL - Inversión	1,996.5
SUPERÁVIT O DÉFICIT ECONÓMICO	(3,674.2)
ENDEUDAMIENTO NETO	2,322.0
Amortización	(599.0)
DESEMBOLSOS RECIBIDOS	2,921.0
Crédito Interno	-
Crédito Externo	2,921.0
OTROS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS	21.9
Recursos del Patrimonio	-
Otros Ingresos de Capital	21.9
Saldo de Caja y Banco	-
Ingresos Varios de Capital	-
TOTAL FINANCIAMIENTO NETO	2,344.0
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	(1,330.2)

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Nota: El gasto corresponde al compromiso devengado y no incluye la vigencia expirada.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-13 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	2,698.4
Ingresos No Tributarios	673.7
Otros Ingresos Corrientes	-
Saldo en Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	35.1
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3,407.2
INGRESOS DE CAPITAL	2,942.9
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	6,350.1
EGRESOS:	
PAGOS CORRIENTES	
FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	1,905.8
Servicios No Personales	155.8
Materiales Y Suministros	98.9
Maquinaria y Equipo	3.9
Inversión Financiera	-
Construcciones por Contrato	-
Asignaciones Globales	11.2
TOTAL DE PAGOS DE FUNCIONAMIENTO	2,175.5
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	861.3
<i>(Entidades Descentralizadas y Otras)</i>	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1,551.0
PAGOS DE SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL DE PAGOS CORRIENTES	4,587.8
PAGOS DE INVERSIÓN	1,224.3
TOTAL DE PAGOS	5,812.1
MÁS: COMPROMISOS NO PAGADOS	
FUNCIONAMIENTO	1,115.3
DE INVERSIÓN	932.5
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS NO PAGADOS	2,047.8
TOTAL DE COMPROMISOS	7,859.9
MENOS: COMPROMISOS CONTINGENTES (Contratos x Ejecutar)	
FUNCIONAMIENTO	19.3
DE INVERSIÓN	160.3
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS CONTINGENTES	179.6
TOTAL DE COMPROMISOS EXCLUYENDO CONTINGENTES	7,680.3
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	(1,330.2)

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	INGRESOS			GASTOS			DIFERENCIA INGRESOS (+)/ EGRESOS (-)(5)-(7)
				ASIGNADO (4)	RECAUDADO (P) (5)	PORCENTUAL (6)=(5)/(4)	ASIGNADO (7)	EJECUTADO (8)	PORCENTUAL (9)=(8)/(7)	
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	15,194.6	16.5	15,361.1	8,539.8	8,356.0	97.8	11,808.2	8,717.0	218.1	(361.0)
TOTAL INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	9,376.9	146.7	9,523.6	5,245.3	4,796.1	91.4	7,174.4	5,053.6	70.4	(257.5)
Autoridad de Mico, Pequeña y Media Empresa	13.5	(3)	13.2	8.1	7.1	88.1	10.1	6.9	67.9	0.3
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	282.3	138.8	371.0	294.7	260.2	88.3	286.4	272.6	92.0	(12.4)
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	26.5	-	26.5	13.8	14.1	101.9	19.4	11.3	58.4	2.8
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	20.0	16	21.5	15.7	15.1	96.3	14.6	10.2	69.5	4.9
Autoridad Nacional de Aduanas ¹¹	55.2	(2)	54.0	29.6	9.5	32.0	36.2	15.3	42.3	(5.8)
Caja de Seguro Social	6,919.9	-	6,919.9	3,490.3	3,465.8	99.3	5,269.0	3,794.9	72.0	(339.1)
Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ¹¹	35.2	0.5	35.7	21.4	8.0	37.3	25.1	7.7	30.7	0.3
Superintendencia de Sistemas no Financieros	10.7	0.0	10.7	6.9	6.8	99.4	7.0	3.3	47.6	3.5
Autoridad de Protección al Consumidor, Defensa de la Competencia ¹¹	9.2	0.9	10.1	5.7	4.0	70.9	6.9	4.4	63.9	(0.4)
Consejo de Administración del SINCAP	1.6	-	1.6	1.0	0.8	82.7	1.1	0.7	63.8	0.1
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos ¹¹	422.3	1.2	423.5	328.9	229.0	69.6	360.8	159.5	45.5	69.5
Secretaría Nacional de Discapacidad ¹¹	14.9	0.0	15.0	8.9	4.6	51.7	12.1	6.2	51.4	(1.6)
Autonomía Paramétrica de Seguridad de Alimentos	6.6	-	6.6	3.9	4.0	102.2	4.1	1.8	44.2	2.1
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	34.4	(2)	31.7	21.3	11.0	51.5	19.8	11.5	58.1	(0.5)
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.9	0.0	11.9	6.6	6.5	98.0	8.1	4.6	57.1	1.9
Dirección General de Contrataciones Públicas ¹¹	7.0	(1.1)	5.9	3.7	1.6	42.3	3.7	2.6	69.6	(1.0)
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas ¹¹	3.2	(0.5)	2.7	1.9	1.7	92.8	2.0	1.0	52.0	0.7
Sistema Estatal de Radio y Televisión ¹¹	16.8	-	16.8	9.0	10.2	113.1	13.1	7.1	54.3	3.1
Seretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ¹¹	49.6	2.3	51.9	37.4	23.8	63.8	43.5	27.7	63.8	(3.9)
Instituto Nacional de la Mujer	5.2	1.0	6.2	2.6	1.4	51.4	4.3	2.7	63.8	(1.4)
Secretaría de la Infraez	11.6	0.9	12.5	6.4	6.8	105.0	8.8	5.2	58.9	1.6
Instituto Paramejero de Deportes ¹¹	99.0	(6.4)	92.6	63.7	27.5	43.2	80.0	48.8	61.1	(21.3)
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	65.9	1.4	67.2	39.2	22.5	57.4	46.7	23.9	51.2	(1.4)
Instituto Técnico Superior Especializado	10.6	1.8	12.4	6.4	6.8	107.5	9.1	5.9	64.8	0.9
Instituto Paramejero de Habilidades Especiales ¹¹	67.9	1.3	69.2	36.5	34.4	94.3	37.0	31.4	84.9	3.0
Autoridad de Paspote de Panamá ¹¹	7.3	-	7.3	5.6	5.9	105.9	6.2	4.1	66.2	1.8
Instituto Paramejero Autónomo Cooperativo ¹¹	15.4	-	15.4	8.4	8.4	100.1	10.4	7.4	71.1	1.1
Autoridad de Turismo de Panamá ¹¹	45.2	(1.1)	44.1	30.1	14.7	49.1	33.2	20.9	62.9	(6.1)
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	21.3	(0.6)	20.8	15.4	4.7	30.3	18.1	6.1	33.6	(1.4)
Autoridad Nacional de Descentralización	353.1	11.7	364.8	285.0	261.3	88.6	286.7	241.0	81.2	20.3
Registro Público de Panamá ¹¹	60.6	-	60.6	31.2	29.2	93.6	35.9	24.8	69.1	4.4
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.5	-	3.5	1.9	1.3	66.0	2.6	1.2	46.8	0.1
Bienestar Ciudadano de Bomberos de Panamá	83.8	-	83.8	47.9	26.0	54.4	62.2	29.2	47.0	(3.2)
Autoridad para la Atención de Inversión	5.3	-	5.3	3.1	3.2	103.4	3.6	2.3	64.0	0.9
Instituto de Meteorología e Hidrología	6.8	-	6.8	3.5	1.3	38.0	4.0	1.5	36.9	(0.1)
Universidad Autónoma de Chiriquí ¹¹	99.4	-	99.4	50.8	35.1	69.1	60.9	42.4	69.6	(7.3)
Universidad de Panamá	384.7	(4.7)	380.0	191.3	142.9	74.7	203.0	140.5	69.2	2.3
Universidad Marítima Interacanal de Panamá ¹¹	16.3	(0.5)	15.8	9.8	4.3	43.5	12.5	4.6	36.7	(0.3)
Universidad Especializadas de las Américas	32.0	-	32.0	16.3	16.3	100.2	19.5	14.8	75.9	1.5
Universidad Tecnológica	120.5	2.3	122.8	70.8	57.8	81.6	76.0	45.2	59.4	12.6
Zona Franca del Barú	0.7	-	0.7	0.5	0.4	74.1	0.5	0.2	42.2	0.2

Anexo No. 2-14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)
(Conclusión)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS			GASTOS			DIFERENCIA INGRESOS (-) EGRESOS (10)-(9)
				ASIGNADO	RECAUDADO (P)	PORCENTUAL (6)=(5)/(4)	ASIGNADO	EJECUTADO	PORCENTUAL (9)=(8)/(7)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)		
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	2,379.2	25.5	2,404.7	1,445.2	773.0	53.5	1,637.6	916.6	56.0	(143.7)
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	265.1	-	265.1	169.8	132.4	78.0	181.0	120.3	66.5	12.1
Autoridad Marítima de Panamá	215.6	(0.0)	215.6	85.9	93.6	108.9	120.7	90.1	74.7	3.5
Bingos Nacionales	1.0	-	1.0	0.6	0.6	101.8	0.7	0.3	38.5	0.4
Autoridad de Aeroáutica Civil	62.6	(0.5)	62.1	39.3	26.0	66.2	47.8	29.8	62.4	(3.9)
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	348.7	49.0	397.6	277.7	166.3	59.9	328.8	128.0	38.8	38.3
Instituto de Mercado Agropecuario ¹	95.0	(41.2)	53.8	33.8	7.9	23.2	48.2	37.1	77.0	(28.2)
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	2.0	-	2.0	1.5	0.9	55.4	1.6	1.0	58.7	(0.1)
Empresa Nacional de Autopistas.	3.0	-	3.0	2.2	1.0	44.3	1.8	1.0	54.4	0.0
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	341.8	-	341.8	314.3	71.6	22.8	315.1	81.6	25.9	(10.1)
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Fijo	18.0	(34)	14.6	10.3	5.7	55.0	11.5	7.4	64.0	(1.7)
Empresa Metró de Panamá, S.A.	531.5	22.6	554.1	237.4	57.2	24.1	255.5	22.6	87.1	(164.4)
Transporte Mástico de Panamá, S.A.	139.7	8.0	147.7	77.8	46.6	59.8	105.0	64.0	61.0	(17.4)
Lotería Nacional de Beneficencia	203.4	-	203.4	100.2	108.6	103.4	115.3	82.1	71.3	26.5
Zona Libre de Colón	65.5	-	65.5	42.0	27.3	64.8	44.6	22.5	50.5	4.7
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	10.3	(22)	8.1	5.0	2.5	50.0	6.4	3.5	54.4	(1.0)
Autoridad de Ases Urbanos y Domiciliario	75.8	(6.7)	68.1	47.2	25.0	53.1	53.5	26.4	49.3	(1.3)
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	3,438.5	(57)	3,432.8	1,894.4	2,787.0	150.7	2,996.3	2,746.8	917	40.2
Superintendencia de Bancos ¹	24.4	-	24.4	16.8	19.4	115.5	16.7	9.5	57.0	9.9
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	9.3	-	9.3	5.9	5.7	97.2	6.1	2.4	39.7	3.3
Banco de Desarrollo Agropecuario	116.7	(328)	83.9	41.8	41.4	98.9	66.0	24.6	37.3	16.7
Banco Hipotecario Nacional	21.3	3.0	24.3	18.3	11.1	60.9	21.3	7.5	35.1	3.7
Banco Nacional de Panamá ²	2,021.1	22.6	2,043.7	760.8	1,676.6	220.4	1,763.6	1,676.6	95.1	..
Caja de Ahorros ²	12,000	13.3	12,233	933.6	1,018.5	102.5	1,109.1	1,018.5	91.8	..
Comisión Nacional de Valores	7.1	-	7.1	5.0	5.1	102.4	5.1	2.6	51.8	2.5
Instituto de Seguro Agropecuario	28.6	(11.7)	16.9	7.3	9.1	125.4	8.4	5.0	59.2	4.1

1 La información del ejecutado en ingresos corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que éstas se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFP).

2 Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNIP y la Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, sus mismos ingresos y gastos de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

(1) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Metodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo No. 245 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES						INGRESOS DE CAPITAL						TOTAL DE INGRESOS			
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO
TOTAL	9,474.0	9,528.5	5,096.8	4,113.4	5,720.5	5,846.5	3,443.0	4,242.7	15,194.6	15,375.0	8,539.8	8,356.0				
INST. DESCENTRALIZADAS													9,376.9	9,536.2	5,245.3	4,796.1
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa	5.8	5.5	2.7	2.4	7.7	7.7	5.4	4.8	13.5	13.3	8.1	7.1				
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	232.3	282.3	205.9	180.2	-	88.8	80.0	223.3	371.0	294.7	260.2					
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	26.5	26.5	13.8	14.1	-	-	-	-	26.5	26.5	13.8	14.1				
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.2	18.7	11.9	12.2	5.8	5.8	3.8	2.9	20.0	24.4	15.7	15.1				
Autoridad Nacional de Aduanas	40.1	38.9	19.0	9.5	15.1	15.1	10.6	-	55.2	54.0	29.6	9.5				
Caja de Seguro Social	5,666.8	5,666.8	2,863.7	2,406.4	1,253.1	1,253.1	626.6	1,059.5	6,919.9	6,919.9	3,490.3	3,465.8				
Instituto Comunitario Gólgatas de Estudios de la Salud	17.6	18.1	9.5	6.3	17.6	17.6	11.9	1.6	35.2	35.7	21.4	8.0				
Superintendencia de Sujetos No Financieros	72	72	4.4	4.4	3.5	3.5	2.5	2.5	10.7	10.7	6.9	6.8				
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.0	9.9	5.6	3.9	0.2	0.2	0.1	0.1	9.2	10.1	5.7	4.0				
Consejo de Administración del SACCAP	16	16	10	0.8	-	-	-	-	1.6	1.6	1.0	0.8				
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	168.5	168.5	148.2	56.9	253.8	255.0	180.7	172.1	422.3	423.5	328.9	229.0				
Sacredoría Nacional de Discapacidad	6.9	6.9	3.5	3.5	8.0	8.0	5.4	1.1	14.9	15.0	8.9	4.6				
Autonomía Panameña de Seguridad de Alimentos	4.8	4.8	2.6	3.0	1.8	1.8	1.3	1.0	6.6	6.6	3.9	4.0				
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	128	128	6.4	4.9	21.6	21.6	14.9	6.1	34.4	34.4	21.3	11.0				
Autonomía de los Recursos Acuáticos	10.7	10.7	5.8	5.8	1.2	1.2	0.9	0.7	11.9	11.9	6.6	6.5				
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.5	4.2	2.0	1.1	2.5	2.5	1.8	0.5	7.0	6.7	3.7	1.6				
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.2	2.2	1.2	1.5	1.0	1.0	0.7	0.2	3.2	3.2	1.9	1.7				
Sistema Estatal de Radio y Televisión	16.8	16.8	9.0	10.2	-	-	0.0	0.0	16.8	16.8	9.0	10.2				
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	10.9	7.9	3.7	3.1	38.7	44.0	33.7	20.7	49.6	51.9	37.4	23.8				
Instituto Nacional de la Mujer	4.8	2.4	1.2	0.4	0.4	0.3	0.1	0.1	5.2	5.2	2.6	1.4				
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	7.9	8.1	4.0	4.4	3.7	3.7	2.4	2.4	11.6	11.8	6.4	6.8				
Instituto Panameño de Deportes	26.4	26.4	13.2	8.5	72.6	72.6	50.5	19.1	99.0	99.0	63.7	27.5				
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	51.1	52.4	30.1	22.5	14.8	14.8	9.2	-	65.9	67.2	39.2	22.5				
Instituto Técnico Superior Especializado	8.3	8.3	4.8	4.6	2.3	2.3	1.6	2.3	10.6	10.6	6.4	6.8				
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	65.4	65.4	32.1	31.5	2.6	5.2	4.4	2.9	67.9	70.5	36.5	34.4				
Autonomía de Pasaporte de Panamá	4.0	4.0	2.6	2.6	3.3	3.3	3.0	3.3	7.3	7.3	5.6	5.9				
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	15.4	15.4	8.4	8.4	-	-	-	-	15.4	15.4	8.4	8.4				
Benemérito Cuerpos de Bomberos de Panamá	22.1	22.1	13.8	11.1	23.1	23.1	16.2	3.6	45.2	45.2	30.1	14.7				
Autonomía Nacional para la Innovación Gubernamental	6.1	5.8	2.9	1.9	15.2	17.0	12.5	2.8	21.3	22.9	15.4	14.7				
Autonomía Nacional de Descentralización	44.0	44.0	21.9	23.3	309.1	320.8	273.1	238.0	333.1	334.8	295.0	261.3				
Registro Público de Panamá	60.6	60.6	31.2	29.2	-	-	-	-	60.6	60.6	31.2	29.2				
Autonomía Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	2.8	2.8	1.4	1.1	0.7	0.7	0.5	0.1	3.5	3.5	1.9	1.3				
Benemérito Cuerpos de Bomberos de Panamá	58.6	58.6	30.2	23.8	25.2	25.2	17.7	2.3	83.8	83.8	47.9	26.0				
Autonomía para la Atención de la Inversión	3.2	3.2	1.6	1.7	2.1	2.1	1.5	1.5	5.3	5.3	3.1	3.2				
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	6.8	6.8	3.5	1.3	-	-	-	-	6.8	6.8	3.5	3.1				
Universidad Autónoma de Chiriquí	99.4	99.4	50.8	31.7	-	-	3.4	3.4	99.4	99.4	50.8	35.1				
Universidad de Panamá	301.9	299.7	167.4	96.9	52.9	50.4	23.9	46.0	354.7	356.0	191.3	142.9				
Universidad Marítima Internacional de Panamá	16.0	10.3	3.9	4.2	0.3	6.0	5.9	0.1	16.3	16.3	9.8	4.3				
Universidad Especializada de las Américas	31.0	31.0	15.6	15.4	1.1	1.1	0.7	0.9	32.0	32.0	16.3	16.3				
Universidad Tecnológica de Panamá	114.3	114.3	65.8	52.2	6.2	6.2	5.6	5.6	120.5	120.5	70.8	57.8				
Zona Franca de Barú	0.6	0.6	0.4	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7	0.7	0.5	0.4				

Anexo No. 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)
(Conclusión)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES						INGRESOS DE CAPITAL						TOTAL DE INGRESOS			
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO
EMPRESAS PÚBLICAS																
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	1,401.2	1,412.6	848.9	630.0	977.9	983.4	596.3	142.9	2,379.2	2,406.0	1,445.2	773.0				
Autoridad Marítima de Panamá	265.1	265.1	169.8	132.4	-	-	-	-	265.1	265.1	169.8	132.4				
Bingos Nacionales	215.6	215.6	85.9	93.6	-	-	-	-	215.6	215.6	85.9	93.6				
Autoridad de Aeronáutica Civil	1.0	1.0	0.6	0.6	-	-	-	-	1.0	1.0	0.6	0.6				
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	60.6	60.6	38.3	24.5	2.0	2.0	1.0	1.5	62.6	62.6	39.3	26.0				
Instituto de 148.6	163.5	105.1	79.9	200.1	234.1	172.6	86.4	348.7	397.6	277.7	166.3					
Instituto de Mercado Agropecuario	8.9	7.6	22.0	7.9	862	463	11.7	-	95.0	53.8	33.8	7.9				
Empresa de Generación Eléctrica S.A.	1.8	1.8	1.3	0.7	0.3	0.3	0.3	0.1	2.0	2.0	1.5	0.9				
Empresa Nacional de Autopistas	3.0	3.0	2.2	1.0	-	-	-	-	3.0	3.0	2.2	1.0				
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	162.8	162.8	141.0	59.9	178.9	173.3	11.6	341.8	314.3	314.3	71.6					
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Fijo	11.1	10.7	7.1	4.1	6.9	3.9	3.3	1.6	18.0	14.6	10.3	5.7				
Empresa Metro de Panamá, S.A.	57.7	62.6	29.4	30.6	473.8	491.5	208.1	26.5	531.5	554.1	237.4	57.2				
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	133.7	133.7	66.8	40.6	6.0	14.0	11.0	6.0	139.7	147.7	77.8	46.6				
Lotería Nacional de Beneficencia	203.4	203.4	100.2	108.6	-	-	-	-	203.4	203.4	100.2	108.6				
Zona Libre de Colón	65.5	65.5	42.0	27.3	-	-	-	-	65.5	65.5	42.0	27.3				
Agerencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	6.6	6.6	4.8	2.4	3.7	1.5	0.2	0.2	10.3	8.1	5.0	2.5				
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	55.8	49.1	32.4	16.0	20.0	20.8	14.8	9.0	75.8	69.9	47.2	25.0				
INTER FINANCIEROS																
Superintendencia de Bancos / 1	863.1	861.5	419.9	375.4	257.54	257.13	1,429.5	2,411.5	3,498.5	3,432.8	1,849.4	2,787.0				
Sup. De Seg. Y Rea. De Pna.	24.4	24.4	16.8	19.4	-	-	-	-	24.4	24.4	16.8	19.4				
Banco de Desarrollo Agropecuario	9.3	9.3	5.9	5.7	-	-	-	-	9.3	9.3	5.9	5.7				
Banco Hipotecario Nacional	9.7	9.7	5.7	2.9	107.0	74.2	36.2	38.4	116.7	83.9	41.8	41.4				
Banco Nacional de Panamá / 2	11.2	11.2	8.1	3.6	102	132	101	7.5	21.3	24.3	18.3	11.1				
Caja de Ahorros / 2	461.5	461.5	219.4	182.6	1,589.5	1,582.1	541.4	1,494.0	2,021.1	2,043.7	760.8	1,676.6				
Comisión de Valores	332.5	332.5	156.1	153.3	877.5	890.8	837.5	865.2	1,210.0	1,223.3	993.6	1,018.5				
Instituto de Seguro Agropecuario	7.1	7.1	5.0	5.1	-	-	-	-	7.1	7.1	5.0	5.1				
	7.5	5.9	3.0	2.7	212	11.0	4.3	6.4	28.6	16.9	7.3	9.1				

1 / La información del recaudado corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que ésta se encuentra en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFP).

2 / Por la naturaleza de las inversiones que realizan la BNP y La Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, ajustamos el presupuesto modificado y el recaudado de ingresos de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

(*) Valor nulo o cero.

Fuente: Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad - Departamento de Registro y Control de Presupuesto - Sistema de Registro Presupuestario de Ingresos (SRPI).

Anexo No. 2-16 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN) SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 30-06-2023	POR EJECUTAR	SALDO DECTOS.	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	PAGADO	% DE LO EJECUTADO
GRAN TOTAL	15,194.6	166.5	15,361.1	11,088.2	8,717.0	604.1	9,321.1	3,091.2	5,639.7	73.8	
INST. DESCENTRALIZADAS											
Autoridad del Micro, Pequeña y Mediana Empresa	9,376.9	146.7	9,523.6	7,174.4	5,053.6	351.7	5,405.3	2,120.8	4,651.7	70.4	
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	13.5	(0.3)	13.2	10.1	6.9	1.1	7.9	3.2	6.1	67.9	
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	232.3	138.8	371.0	296.4	272.6	5.5	278.1	23.8	236.7	92.0	
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	26.5	-	26.5	19.4	11.3	1.0	12.3	8.1	8.7	58.4	
Autoridad Nacional de Aduanas	20.0	1.6	21.6	14.6	10.2	0.1	10.3	4.5	8.0	69.5	
Caja de Seguro Social	56.2	(1.2)	54.0	36.2	15.3	11.3	26.6	20.9	12.5	42.3	
Instituto Comunitario Gorgas de Estudios de la Salud	6,919.9	-	6,919.9	5,269.0	3,794.9	252.6	4,047.5	1,474.1	3,680.6	72.0	
Superintendencia de Sujetos No Financieros	35.2	0.5	35.7	25.1	7.7	1.6	9.3	17.4	2.8	30.7	
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	10.7	0.0	10.7	7.0	3.3	0.4	3.7	3.7	2.0	47.6	
Conseljo de Administración del SIACAP	9.2	0.9	10.1	6.9	4.4	0.5	4.9	2.5	3.9	63.9	
Instituto para la Formación y Aplicaciónamiento de los Recursos Humanos	1.6	-	1.6	1.1	0.7	0.0	0.7	0.4	0.4	63.8	
14.9	0.1	15.0	12.1	6.2	0.5	6.7	5.9	3.5	51.4		
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.6	-	6.6	4.1	1.8	0.4	2.3	2.3	1.4	44.2	
Autonomía Panameña de Seguridad Alimentaria	34.4	(2.7)	31.7	19.8	11.5	2.7	14.1	8.3	5.0	58.1	
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	11.9	0.0	11.9	8.1	4.6	-	4.6	3.5	2.0	57.1	
Autonomía de los Recursos Acuáticos	7.0	(1.1)	5.9	3.7	2.6	0.4	3.0	1.1	1.8	69.6	
Dirección General de Contrataciones Públicas	3.2	(0.5)	2.7	2.0	1.0	-	1.0	1.0	0.8	52.0	
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	16.8	-	16.8	13.1	7.1	-	7.1	6.0	4.3	54.3	
Sistema Estatal de Radio y Televisión	49.6	2.3	51.9	43.5	27.7	3.4	31.1	15.8	9.3	63.8	
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	5.2	1.0	6.2	4.3	2.7	0.3	3.1	1.6	1.7	63.8	
Instituto Nacional de la Mujer	11.6	0.9	12.5	8.8	5.2	0.4	5.6	3.6	3.1	58.9	
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	99.0	(6.4)	92.6	80.0	48.8	5.9	54.8	31.1	42.9	61.1	
Instituto Panameño de Deportes	65.9	1.4	67.2	46.7	23.9	1.1	25.1	22.8	5.3		
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo	10.6	1.8	12.4	9.1	5.9	0.0	5.9	3.2	3.2	64.8	
Instituto Técnico Superior Especializado	67.9	1.3	69.2	37.0	31.4	1.7	33.1	5.6	28.5	84.9	
Instituto Panameño de Habilacón Especial	7.3	-	7.3	6.2	4.1	-	4.1	2.1	2.8	66.2	
Autonomía de Pasaporte de Panamá	15.4	-	15.4	10.4	7.4	0.1	7.5	3.0	5.2	71.1	
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	45.2	(1.1)	44.1	33.2	20.9	1.2	22.1	12.3	11.1	62.9	
Autonomía Cuerpos de Bomberos de Panamá,	21.3	(0.6)	20.8	18.1	6.1	0.4	6.5	6.5	12.0	13	
Autonomía Nacional para la Innovación Gubernamental	33.1	11.7	36.4	296.7	241.0	0.2	241.2	55.7	22.9	81.2	
Autonomía Nacional de Descentralización	60.6	-	60.6	35.9	24.8	4.2	29.0	11.1	22.3	69.1	
Registro Público de Panamá	3.5	-	3.5	2.6	1.2	-	1.2	1.4	1.0	46.8	
Autonomía Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	83.8	-	83.8	62.2	29.2	1.2	30.4	33.0	22.1		
Banco Central de Panamá	5.3	-	5.3	3.6	2.3	-	2.3	1.3	0.3	64.0	
Autonomía Nacional de la Atención de Inversiones	6.8	-	6.8	4.0	1.5	0.0	1.5	2.5	0.0	36.9	
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	99.4	-	99.4	60.9	42.4	1.1	43.5	18.6	36.3	69.6	
Universidad Autónoma de Chiriquí	354.7	(4.7)	350.0	203.0	140.5	24.3	164.8	62.5	134.6	69.2	
Universidad de Panamá	16.3	(0.5)	15.8	12.5	4.6	-	4.6	7.9	1.6	36.7	
Banco de Desarrollo de las Américas	32.0	-	32.0	19.5	14.8	0.3	15.1	4.7	10.5	75.9	
Universidad Tecnológica de Panamá	120.5	2.3	122.8	76.0	45.2	0.1	45.2	30.9	43.5	59.4	
Zona Franca del Barú	0.7	-	0.7	0.5	0.2	0.0	0.2	0.3	0.2	42.2	

Cuadro No 2-16 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN) SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA (Conclusión)	EJECUTADO AL 30-06-2023	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	PAGADO	% DE LO EJECUTADO
EMPRESAS PÚBLICAS	2,379.2	25.5	2,404.7	1,637.6	916.6	223.6	1,140.2	721.0	534.6	56.0
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	265.1	-	265.1	181.0	120.3	21.7	142.0	60.7	117.2	66.5
Autoridad Marítima de Panamá	215.6	(0.0)	215.6	120.7	90.1	3.6	93.7	30.6	75.3	74.7
Bingos Nacionales	1.0	-	1.0	0.7	0.3	0.0	0.3	0.4	0.2	38.5
Autoridad de Aeronáutica Civil	62.6	(0.5)	62.1	47.8	29.8	3.5	33.3	18.0	13.5	62.4
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	348.7	49.0	397.6	329.8	128.0	56.6	186.6	201.8	87.5	38.8
Instituto de Mercadeo Agropecuario	95.0	(41.2)	53.8	48.2	37.1	-	37.1	11.1	6.8	77.0
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	2.0	-	2.0	1.6	1.0	0.0	1.0	0.7	0.6	58.7
Empresa Nacional de Autobuses	3.0	-	3.0	1.8	1.0	0.0	1.0	0.8	0.9	54.4
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	341.8	-	341.8	315.1	81.6	88.4	170.1	233.5	58.1	25.9
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Fijo	18.0	(3.4)	14.6	11.5	7.4	0.5	7.9	4.1	6.5	64.0
Empresa Metro de Panamá, S.A.	531.5	22.6	554.1	254.5	221.6	1.0	222.5	329	111.4	87.1
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	139.7	8.0	147.7	105.0	64.0	33.2	97.2	41.0	37.7	61.0
Lotería Nacional de Beneficencia	203.4	-	203.4	115.3	82.1	8.2	90.3	33.1	80.0	71.3
Zona Libre de Colón	65.5	-	65.5	44.6	22.5	1.0	23.5	22.1	18.3	50.5
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	10.3	(2.2)	8.1	6.4	3.5	0.4	3.9	2.9	2.3	54.4
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	75.8	(6.7)	69.1	53.5	26.4	3.5	29.9	27.1	18.4	49.3
INTER. FINANCIEROS	3,438.5	(5.7)	3,432.8	2,996.3	2,746.8	28.7	2,775.5	249.5	453.4	91.7
Superintendencia de Bancos	24.4	-	24.4	16.7	9.5	0.1	9.6	7.2	7.8	0.6
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	9.3	-	9.3	6.1	2.4	0.7	3.1	3.7	1.5	0.4
Banco de Desarrollo Agropecuario	116.7	(32.8)	83.9	66.0	24.6	4.8	29.4	41.4	23.6	0.4
Banco Hipotecario Nacional ^{1/}	21.3	3.0	24.3	21.3	7.5	4.5	12.0	13.8	6.0	0.4
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	2,021.1	22.6	2,043.7	1,763.6	1,676.6	18.4	1,095.0	87.0	408.8	1.0
Caja de Ahorros ^{1/2/}	1,210.0	13.3	1,223.3	1,109.1	1,018.5	-	1,018.5	90.5	-	0.9
Superintendencia del Mercado de Valores	7.1	-	7.1	5.1	2.6	0.0	2.7	2.5	2.3	0.5
Instituto de Seguro Agropecuario	28.6	(11.7)	16.9	8.4	5.0	0.2	5.2	3.4	3.4	0.6

^{1/} La información del ejecutado y pagado corresponde a la ejecución presentada por la entidad.

^{2/} El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo No. 267 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria.
(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registros y Control de Presupuesto.

Anexo No.2-17 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
Al 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES MODIFICADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 30-06-2023	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO
TOTAL FUNCIONAMIENTO	8,121.7	97.2	8,218.9	5,367.3	3,568.4	240.4	3,808.8	1,798.9	66.5	2,993.4
TOTAL INST. DESCENTRALIZADAS	6,120.1	51.3	6,171.4	4,044.6	2,688.5	174.4	2,862.8	1,356.1	66.5	2,506.7
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	5.8	(0.2)	5.5	3.1	2.3	0.5	2.8	0.8	73.8	1.7
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	2016	508	252.3	187.7	171.5	1.4	172.9	16.2	91.4	156.5
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	232	-	23.2	16.5	10.3	1.0	11.4	6.2	62.6	8.5
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.2	1.6	15.7	10.6	7.7	0.1	7.9	2.8	73.1	6.4
Autoridad Nacional de Aduanas	39.3	(1.2)	38.1	24.9	14.7	0.4	15.1	10.2	59.0	12.0
Caja de Seguro Social	4,842.7	(2.2)	4,840.5	3,209.6	2,042.1	164.5	2,206.5	1,167.5	63.6	1,945.0
Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	17.6	0.5	18.1	11.7	6.1	0.1	6.2	5.6	51.9	2.6
Superintendencia de Sujetos No Financieros	7.2	(0.1)	7.1	4.3	2.4	0.1	2.6	1.9	56.9	1.7
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.0	0.9	9.9	6.7	4.3	0.5	4.8	2.4	64.1	3.9
Consejo de Administración del SICA/CAP	1.6	-	1.6	1.1	0.7	0.0	0.7	0.4	63.8	0.4
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	21.0	(0.2)	20.9	15.5	9.4	0.7	10.1	6.1	60.5	3.5
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.9	-	6.9	4.8	3.3	-	3.3	1.5	68.7	2.0
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	4.8	-	4.8	2.9	1.7	0.4	2.1	1.2	58.2	1.4
Instituto de Investigación Agropecuaria de Paramá	12.8	-	12.8	7.4	5.8	-	5.8	1.6	78.5	3.4
Autoridad de los Recursos Acuáticos	10.7	-	10.7	7.1	4.2	-	4.2	2.8	59.9	1.9
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.5	(0.3)	4.2	2.5	1.9	0.2	2.1	0.6	75.5	1.5
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.2	-	2.2	1.5	1.0	-	1.0	0.5	64.9	0.8
Sistema Estatal de Radio y Televisión	13.3	(0.1)	13.2	9.6	6.6	-	6.6	3.0	68.8	4.2
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.9	-	6.9	4.3	3.5	-	3.5	0.8	81.0	3.0
Instituto Nacional de la Mujer	4.8	-	4.8	3.0	2.3	0.3	2.6	0.8	74.8	1.6
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	7.9	0.9	8.8	6.0	3.8	0.4	4.2	2.2	63.0	2.5
Instituto Panameño de Deportes	26.4	(0.8)	25.5	18.8	14.8	-	14.8	4.1	78.4	13.3
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	18.2	1.4	19.6	13.6	8.6	0.5	9.1	5.1	62.7	3.3
Instituto Técnico Superior Especializado	8.3	1.7	10.0	6.8	4.4	0.0	4.5	2.3	65.5	2.8
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	65.4	(0.1)	65.3	33.6	30.2	0.4	30.6	3.4	90.0	28.0
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.0	-	4.0	2.9	2.2	-	2.2	0.8	74.5	1.5
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	14.6	(0.0)	14.6	9.6	6.8	0.1	6.9	2.9	70.1	5.2
Autoridad de Turismo de Panamá	12.9	(0.3)	12.6	7.9	4.6	-	4.6	3.3	58.2	3.8
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	6.1	(0.3)	5.8	3.9	0.6	0.4	1.0	0.3	14.5	0.2
Autoridad Nacional de Descentralizada	44.0	-	44.0	23.6	21.4	0.2	21.7	2.2	90.8	18.5
Registro Público de Panamá	51.2	-	51.2	28.8	23.3	0.6	23.8	5.5	80.8	21.5
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	2.8	-	2.8	2.0	1.1	-	1.1	0.9	57.4	1.0
Benemérito Cuerpos de Bomberos de Panamá	55.9	-	55.9	34.7	24.6	0.1	24.7	10.1	70.9	21.9
Autoridad para la Atención de Inversiones	3.2	-	3.2	2.1	1.4	-	1.4	0.7	68.6	0.3
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	6.2	-	6.2	3.5	1.2	0.0	1.2	2.3	34.4	0.0
Universidad Autónoma de Chiriquí	94.7	(0.1)	94.5	56.1	41.6	-	41.6	14.5	74.2	35.8
Universidad de Panamá	295.9	(2.7)	283.2	163.9	133.5	1.1	134.6	30.4	81.5	130.0
Universidad Marítima Internacional de Panamá	10.0	(0.5)	9.5	6.3	3.9	-	3.9	2.4	61.5	1.3
Universidad Especializadas de las Américas	30.0	-	30.0	17.6	14.5	-	14.5	3.1	82.2	10.4
Universidad Tecnológica de Panamá	111.8	2.6	114.3	67.6	44.0	0.1	44.1	23.6	65.1	43.0
Zona Franca del Barú	0.6	-	0.6	0.4	0.2	0.0	0.2	0.2	51.9	0.2

Cuadro No 2-17 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO SECTOR DESCENTRALIZADO
Al 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO ALA FECHA	EJECUTADO AL 30-06-2023	PRESUPUESTARIA POR EJECUTAR	SALDO DE CTOS. PRESUPUESTARIA	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	1,283.6	11.3	1,294.9	867.1	513.1	56.3	569.5	353.9	59.2	428.2	
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	240.4	(0.0)	240.4	156.3	104.5	15.9	120.5	51.8	66.9	101.7	
Autoridad Marítima de Panamá	174.7	(0.0)	174.6	80.5	56.9	-	59.9	20.6	74.4	50.4	
Bingos Nacionales	1.0	-	1.0	0.7	0.3	0.0	0.3	0.4	0.4	0.2	
Autoridad de Aeronáutica Civil	43.8	-	43.8	29.9	19.5	0.0	19.5	10.3	65.4	12.8	
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	148.6	15.0	163.5	134.7	74.3	8.9	83.2	60.4	55.2	57.2	
Instituto de Mercadeo Agropecuario	8.4	(1.3)	7.1	4.5	2.8	-	2.8	1.7	62.6	1.2	
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.8	-	1.8	1.3	0.7	0.0	0.7	0.6	54.1	0.4	
Empresa Nacional de Autopistas	3.0	-	3.0	1.8	1.0	0.0	1.0	0.8	54.4	0.9	
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	156.8	-	156.8	137.6	53.2	2.6	55.8	84.4	38.7	45.0	
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frio	11.1	(0.5)	10.7	7.6	4.9	-	4.9	2.7	64.9	4.1	
Empresa Metro de Panamá, S.A.	57.7	4.8	62.6	46.3	4.9	1.4	6.3	41.4	10.5	4.2	
Transporte Naval de Panamá, S.A.	128.8	-	128.8	88.7	62.9	18.8	81.7	25.8	70.9	37.7	
Lotería Nacional de Beneficencia	197.7	-	197.7	109.7	80.5	7.6	88.1	29.2	73.3	78.8	
Zona Libre de Colón	48.8	(0.0)	48.7	29.9	19.4	0.7	20.0	10.5	64.9	15.1	
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	5.3	(0.0)	5.3	4.0	3.2	-	3.2	0.8	79.1	2.1	
Autoridad de Asilo Urbano y Domiciliario	55.8	(6.7)	49.1	33.5	21.1	0.3	21.4	12.4	63.1	16.2	
TOTAL INTER. FINANCIEROS	718.0	34.6	752.6	455.7	366.8	9.8	376.5	88.9	80.5	58.5	
Superintendencia de Bancos	21.6	(0.0)	21.6	13.9	9.1	0.1	9.2	4.8	65.2	7.7	
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	7.9	-	7.9	5.1	2.3	0.4	2.7	2.8	45.2	1.4	
Banco de Desarrollo Agropecuario	28.8	-	28.8	18.1	9.8	0.3	10.1	8.2	54.4	9.3	
Banco Hipotecario Nacional	11.2	-	11.2	8.2	4.4	0.6	4.9	3.8	53.4	4.2	
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	385.3	22.6	377.9	223.4	182.6	8.4	191.0	40.7	81.8	32.5	
Caja de Ahorros ^{1/}	279.2	13.3	292.5	178.3	153.3	-	153.3	24.9	86.0	-	
Superintendencia del Mercado de Valores	7.0	-	7.0	5.0	2.6	0.0	2.6	2.4	52.1	2.3	
Instituto de Seguro Agropecuario	7.1	(12)	5.9	3.7	2.6	0.1	2.7	1.1	70.8	1.1	

^{1/} La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo 2-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 30-06-2023	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO
TOTAL INST. DESCENT.	7,072.9	69.4	7,142.3	6,440.9	5,148.6	363.6	5,512.3	1,292.3	79.9	2,646.4
 TOTAL INVERSIONES	 7,072.9	 69.4	 7,142.3	 6,440.9	 5,148.6	 363.6	 5,512.3	 1,292.3	 79.9	 2,646.4
TOTAL INST. DESCENT.	 3,256.8	 95.5	 3,352.4	 3,129.8	 2,365.1	 177.4	 2,542.5	 764.7	 75.6	 2,145.0
 Autoridad de la Migración, Pequeña y Medianía Empresa	 7.7	-	 7.7	 7.0	 4.5	 0.6	 5.1	 2.4	 65.2	 4.4
 Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	 30.7	 88.0	 118.7	 108.7	 101.1	 4.1	 105.2	 7.6	 93.0	 80.2
 Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	 3.3	-	 3.3	 2.9	 1.0	-	 1.0	 1.9	 34.1	 0.2
 Autoridad Nacional de Administración de Tierras	 5.8	-	 5.8	 4.1	 2.4	-	 2.4	 1.6	 60.2	 1.6
 Autoridad Nacional de Aduanas	 15.9	 0.0	 15.9	 11.4	 0.6	 10.8	 11.5	 10.7	 5.7	 0.5
 Caja de Seguro Social	 207.72	 2.2	 2,079.4	 2,059.5	 1,752.8	 88.2	 1,841.0	 306.6	 85.1	 1,735.6
 Instituto Comunitario Gorgas de Estudios de la Salud	 17.6	-	 17.6	 13.4	 1.6	 1.5	 3.1	 11.8	 12.2	 0.2
 Superintendencia de Sujetos No Financieros	 3.5	 0.2	 3.7	 2.7	 0.9	 0.3	 1.2	 1.8	 32.7	 0.3
 Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	 0.2	-	 0.2	 0.2	 0.1	-	 0.1	 0.1	 55.8	 0.0
 Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	 401.2	 1.4	 402.6	 335.3	 150.1	 26.8	 176.9	 185.2	 44.8	 59.0
 Secretaría Nacional de Discapacidad	 8.0	 0.0	 8.0	 7.3	 2.9	 0.5	 3.4	 4.4	 40.0	 1.5
 Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	 1.8	-	 1.8	 1.3	 0.2	-	 0.2	 1.1	 12.5	 0.0
 Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	 21.6	 (2.7)	 18.9	 12.3	 5.7	 2.7	 8.3	 6.7	 45.9	 1.7
 Autoridad de los Recursos Acuáticos	 1.2	 0.0	 1.2	 1.0	 0.4	-	 0.4	 0.6	 38.2	 0.1
 Dirección General de Contrataciones Públicas	 2.5	 (0.8)	 1.7	 1.2	 0.7	 0.2	 0.9	 0.5	 57.0	 0.3
 Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	 1.0	 (0.5)	 0.5	 0.5	 0.1	-	 0.1	 0.4	 14.5	 0.1
 Sistema Estatal de Radio y Televisión	 3.5	 0.1	 3.6	 3.6	 0.5	-	 0.5	 3.0	 15.4	 0.1
 Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	 42.7	 2.3	 45.0	 39.2	 24.3	 3.4	 27.6	 14.9	 61.9	 6.2
 Instituto Nacional de la Mujer	 0.4	 1.0	 1.4	 1.3	 0.5	-	 0.5	 0.8	 37.9	 0.1
 Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	 3.7	-	 3.7	 2.9	 1.4	-	 1.4	 1.4	 50.4	 0.7
 Instituto Paramétrico de Deportes	 72.6	 (5.6)	 67.0	 61.1	 34.1	 5.9	 40.0	 27.1	 55.7	 29.6
 Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	 47.7	-	 47.7	 33.1	 15.4	 0.6	 16.0	 17.7	 46.4	 2.0
 Instituto Técnico Superior Especializado	 2.3	 0.1	 2.3	 2.3	 1.5	-	 1.5	 0.9	 62.9	 0.4
 Instituto Paramétrico de Habilidades Especializadas	 2.6	 1.4	 3.9	 3.4	 1.2	 1.3	 2.5	 2.2	 34.5	 0.5
 Autoridad de Pesports de Panamá	 3.3	-	 3.3	 3.3	 1.9	-	 1.9	 1.4	 58.8	 1.4
 Instituto Paramétrico Autónomo Cooperativo	 0.7	 0.0	 0.7	 0.7	 0.6	-	 0.6	 0.1	 84.4	 0.0
 Autoridad de Turismo de Panamá	 32.3	 (0.8)	 31.5	 25.3	 16.3	 1.2	 17.5	 9.0	 64.4	 7.3
 Autoridad Nacional para la Innovación Gubernalial	 15.2	 (0.3)	 14.9	 14.2	 5.5	-	 5.5	 8.7	 38.9	 1.1
 Autoridad Nacional de Descentralizada	 309.1	 11.7	 320.8	 273.1	 219.6	-	 219.6	 53.6	 80.4	 203.3
 Registro Público de Panamá	 9.5	-	 9.5	 7.0	 1.5	 3.7	 5.2	 5.6	 21.0	 0.8
 Autonomía Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	 0.7	-	 0.7	 0.6	 0.1	-	 0.1	 0.5	 10.4	 0.0
 Benevento Cuerpos de Bomberos de Panamá	 27.9	-	 27.9	 27.5	 4.6	 1.1	 5.7	 22.9	 16.8	 0.1
 Autoridad para la Atracción de Inversiones	 2.1	-	 2.1	 1.5	 0.8	-	 0.8	 0.6	 57.4	 0.0
 Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	 0.6	-	 0.6	 0.5	 0.3	-	 0.3	 0.2	 55.8	-
 Universidad Autónoma de Chiriquí	 4.7	 0.1	 4.8	 4.8	 0.7	 1.1	 1.8	 4.1	 15.2	 0.5
 Universidad de Panamá	 58.9	 (2.0)	 56.9	 39.1	 7.0	 23.2	 30.2	 32.2	 17.9	 4.6
 Universidad Marítima Internacional de Panamá	 6.3	 6.3	 6.3	 6.2	 0.7	-	 0.7	 5.5	 11.7	 0.2
 Universidad Especializada de las Américas	 2.0	-	 2.0	 2.0	 0.4	-	 0.3	 0.7	 1.6	 19.5
 Universidad Tecnológica de Panamá	 8.7	 (0.2)	 8.5	 8.4	 1.2	-	 1.2	 7.2	 14.0	 0.5
 Zona Franca del Barú	 0.1	-	 0.1	 0.1	-	-	-	 0.1	-	-

Anexo 2-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 30-06-2023	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE E.J.E. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	1,095.6	14.2	1,109.8	770.5	403.5	167.3	570.8	367.0	52.4	106.4
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	24.7	0.0	24.7	24.7	15.8	5.8	21.6	8.9	64.0	15.6
Autoridad Marítima de Panamá	41.0	-	41.0	40.2	30.2	3.6	33.8	10.0	75.2	24.9
Autoridad de Aeronáutica Civil	18.8	(0.5)	18.3	18.0	10.3	3.5	13.8	7.7	57.4	0.7
Instituto de Asociados y Afiliados Nacionales	200.1	34.0	234.1	195.1	53.7	49.7	103.4	141.4	27.5	30.4
Instituto de Mercadeo Agropecuario	86.6	(39.9)	46.7	43.6	34.2	-	34.2	9.4	78.5	5.5
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	0.3	-	0.3	0.3	0.2	-	0.2	0.1	80.9	0.1
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	185.0	-	185.0	177.5	28.4	86.9	114.3	149.1	16.0	13.1
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Fijo	6.9	(2.9)	3.9	3.9	2.4	0.5	2.9	1.5	62.1	2.4
Empresa Metal de Panamá, S.A.	473.8	17.7	491.5	208.1	216.7	(0.5)	216.2	(8.6)	104.1	7.1
Transporte Móvil de Panamá, S.A.	10.9	8.0	18.9	16.3	1.1	14.4	15.5	15.2	6.9	0.0
Lotería Nacional de Beneficencia	5.7	-	5.7	5.5	1.6	0.5	2.2	3.9	29.6	1.1
Zona Libre de Colón	16.7	0.0	16.8	14.8	3.1	0.4	3.5	11.6	21.3	3.1
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	5.0	(2.2)	2.8	2.4	0.3	0.4	0.7	2.1	13.3	0.2
Autoridad de Aseo Urbano y Doméstico	20.0	-	20.0	20.0	5.2	3.2	8.5	14.8	26.2	2.2
TOTAL INTER. FINANCIEROS	2,720.5	(40.3)	2,680.2	2,540.6	2,380.0	18.9	2,399.0	160.6	93.7	394.9
Superintendencia de Bancos	2.8	0.0	2.8	2.8	0.4	-	0.4	2.3	15.9	0.2
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	1.4	-	1.4	1.0	0.1	0.3	0.4	0.9	11.6	0.1
Banco de Desarrollo Agropecuario	87.9	(32.8)	55.1	48.0	14.8	4.5	19.3	33.2	30.8	14.3
Banco Hipotecario Nacional	10.2	3.0	13.2	13.0	3.1	4.0	7.0	10.0	23.6	1.8
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	1,665.8	-	1,665.8	1,540.2	1,494.0	10.0	1,504.0	46.2	97.0	376.3
Caja de Ahorros ^{1/2}	930.8	-	930.8	930.8	865.2	-	865.2	65.6	93.0	-
Comisión de Valores	0.1	-	0.1	0.1	0.0	-	0.0	0.1	32.9	0.0
Instituto de Seguro Agropecuario	21.5	(10.5)	11.0	4.7	2.3	0.1	2.5	2.3	50.0	2.2

^{1/} La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.

^{2/} El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo No. 282 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo No. 2-19 INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	PAGADO		DIFERENCIA	
	2023 (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL PAGOS DE FUNCIONAMIENTO	4,587.8	3,924.0	663.8	16.9
Servicios Personales	1,905.8	1,849.8	56.0	3.0
Sueldos y Sobresueldos	1,548.0	1,530.7	17.3	1.1
Gastos de Representación	21.5	21.1	0.5	2.2
Décimo Tercer Mes	29.7	28.8	0.8	2.9
Contribuciones a la Seguridad Social	222.7	217.7	4.9	2.3
Otros Servicios Personales	83.9	51.5	32.4	62.9
Servicios No Personales	155.8	111.4	44.4	39.9
Materiales y Suministros	98.9	93.2	5.7	6.1
Maquinaria y Equipo	3.9	1.4	2.5	174.8
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	0.0	-	..
Transferencias Corrientes	861.3	758.8	102.6	13.5
Instituciones Descentralizadas	461.5	390.1	71.4	18.3
Empresas Públicas	18.4	16.6	1.8	11.0
Intermediarios Financieros	5.2	2.7	2.5	94.8
Otras Transferencias	376.2	349.4	26.8	7.7
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	1,551.0	1,093.4	457.6	41.9
Amortización	543.1	308.2	234.9	76.2
Intereses	1,000.1	779.8	220.3	28.2
Comisiones y Gtos. Bancarios	7.8	5.3	2.4	45.5
Asignaciones Globales	11.2	16.0	(4.8)	(30.0)
TOTAL PAGOS DE INVERSIÓN	1,224.3	1,199.3	25.0	2.1
Servicios Personales	40.2	39.4	0.8	2.0
Servicios No Personales	37.1	47.8	(10.7)	(22.3)
Materiales y Suministros	15.0	19.0	(4.1)	(21.4)
Maquinaria y Equipo	8.5	5.5	3.0	54.7
Inversión Financiera	0.1	0.1	0.0	..
Construcciones Por Contrato	192.1	148.0	44.0	29.7
Transferencias Corrientes	15.7	8.2	7.4	90.1
Transferencias de Capital	876.4	543.2	333.2	61.3
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	39.3	388.0	(348.7)	(89.9)
TOTAL PAGOS	5,812.1	5,123.3	688.8	13.4

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-20 INFORME COMPARATIVO DE PAGOS POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	P A G A D O		D I F E R E N C I A	
	2023 (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,587.8	3,924.0	663.8	16.9
ASAMBLEA	55.8	87.6	(31.8)	(36.3)
CONTRALORIA	49.8	46.1	3.7	7.9
PRESIDENCIA	60.1	53.7	6.3	11.8
GOBIERNO Y JUSTICIA	-	-	-	..
RELACIONES EXTERIORES	34.0	24.0	10.0	41.7
EDUCACION	982.6	953.2	29.4	3.1
COMERCIO E INDUSTRIAS	19.1	19.4	(0.3)	(1.5)
OBRAS PUBLICAS	14.2	14.4	(0.1)	(1.0)
DESARROLLO AGROPECUARIO	48.6	43.7	4.9	11.2
SALUD	544.6	548.9	(4.3)	(0.8)
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	17.0	14.9	2.1	14.1
VIVIENDA	13.3	13.4	(0.1)	(1.0)
ECONOMIA Y FINANZAS	235.2	219.9	15.3	7.0
MINISTERIO DE GOBIERNO	225.9	141.2	84.6	59.9
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	393.7	371.4	22.3	6.0
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	20.1	17.3	2.8	16.0
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	1.3	1.2	0.1	11.9
MINISTERIO DE AMBIENTE	18.7	18.7	0.0	0.2
MINISTERIO DE CULTURA	7.6	9.2	(1.6)	(17.7)
ORGANO JUDICIAL	111.8	81.2	30.6	37.6
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	91.1	85.2	5.9	6.9
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN	3.0	2.9	0.1	4.5
TRIBUNAL ELECTORAL	61.1	37.4	23.7	63.3
FISCALIA GENERAL ELECTORAL	3.4	2.4	1.0	38.9
TRIBUNAL ADMNISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	-	-	-	..
OTROS GASTOS DE LA ADMON	18.4	17.6	0.8	4.6
TRIBUNAL DE CUENTAS	1.7	1.6	0.1	4.9
FISCALIA DE CUENTAS	1.8	1.7	0.1	5.7
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2.9	2.3	0.7	28.9
DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	1,551.0	1,093.4	457.6	41.9
GASTOS DE INVERSIÓN	1,224.3	1,199.3	25.0	2.1
ASAMBLEA	0.6	2.4	(1.9)	(76.2)
CONTRALORIA	0.6	0.0	0.5	1,491.9
PRESIDENCIA	18.8	20.0	(1.2)	(6.0)
GOBIERNO Y JUSTICIA	-	-	-	..
RELACIONES EXTERIORES	1.5	2.7	(1.2)	(45.1)
EDUCACION	232.3	190.8	41.4	21.7
COMERCIO E INDUSTRIAS	16.8	25.1	(8.3)	(32.9)
OBRAS PUBLICAS	114.6	92.3	22.3	24.2
DESARROLLO AGROPECUARIO	81.9	13.6	68.3	502.9
SALUD	86.2	106.5	(20.3)	(19.1)
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	1.0	0.7	0.3	35.4
VIVIENDA	71.1	84.3	(13.1)	(15.6)
ECONOMIA Y FINANZAS	11.8	9.0	2.9	32.0
MINISTERIO DE GOBIERNO	325.6	198.6	127.0	63.9
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	11.7	9.1	2.6	29.0
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	227.0	433.8	(206.8)	(47.7)
MINISTERIO DE AMBIENTE	5.8	3.7	2.0	55.1
MINISTERIO DE CULTURA	9.1	5.1	4.0	77.7
ORGANO JUDICIAL	5.6	0.8	4.8	634.0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0.5	0.4	0.1	14.6
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN	0.1	0.0	0.1	..
TRIBUNAL ELECTORAL	1.6	0.3	1.3	388.1
FISCALIA GENERAL ELECTORAL	-	-	-	..
TRIBUNAL DE CUENTAS	0.0	0.0	(0.0)	(28.7)
FISCALIA DE CUENTAS	0.1	0.1	0.0	43.2
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	0.1	0.0	0.1	189.8
TOTAL PAGOS	5,812.1	5,123.3	688.8	13.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-21 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En Balboas)

DETALLE	2023		D I F E R E N C I A	
	EJECUTADO *	PAGADO	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,683.8	4,587.8	1,096.0	23.9
Servicios Personales	1,969.1	1,905.8	63.3	3.3
Sueldos y Sobresueldos	1,553.4	1,548.0	5.4	0.3
Gastos de Representacion	21.7	21.5	0.2	0.8
Décimo Tercer Mes	29.8	29.7	0.1	0.5
Contribuciones a la Seguridad Social	264.5	222.7	41.8	18.8
Otros Servicios Personales	99.7	83.9	15.7	18.8
Servicios No Personales	272.3	155.8	116.5	74.8
Materiales y Suministros	226.1	98.9	127.2	128.6
Maquinaria y Equipo	14.4	3.9	10.6	272.7
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	-	-	..
Transferencias Corrientes	1,275.5	861.3	414.1	48.1
Instituciones Descentralizadas	777.2	461.5	315.7	68.4
Empresas Públicas	43.9	18.4	25.4	138.0
Intermediarios Financieros	6.7	5.2	1.5	29.1
Otras Transferencias	447.7	376.2	71.5	19.0
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	1,894.5	1,551.0	343.5	22.1
Amortización	599.0	543.1	55.9	10.3
Intereses	1,287.3	1,000.1	287.2	28.7
Comisiones y Gtos. Bancarios	8.1	7.8	0.4	5.0
Asignaciones Globales	32.1	11.2	20.9	187.1
TOTAL INVERSIÓN	1,996.5	1,224.3	772.2	63.1
Servicios Personales	42.6	40.2	2.4	6.0
Servicios No Personales	102.7	37.1	65.6	176.5
Materiales y Suministros	31.4	15.0	16.4	109.9
Maquinaria y Equipo	32.2	8.5	23.6	276.4
Inversión Financiera	0.2	0.1	0.1	75.0
Construcciones Por Contrato	328.6	192.1	136.5	71.1
Transferencias Corrientes	16.7	15.7	1.1	6.8
Transferencias de Capital	1,348.5	876.4	472.1	53.9
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	93.6	39.3	54.3	138.4
TOTAL	7,680.3	5,812.1	1,868.2	32.1

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

* El dato del ejecutado corresponde sólo al gasto devengado, es decir, no incluye los saldos de contratos por ejecutar.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-22 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(En Balboas)

DETALLE	2023		DIFERENCIA	
	EJECUTADO *	PAGADO	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,683.8	4,587.8	1,096.0	23.9
Asamblea Nacional de Diputados	60.9	55.8	5.1	9.2
Contraloría General de la República	54.2	49.8	4.4	8.9
Ministerio de la Presidencia	71.8	60.1	11.7	19.5
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	37.2	34.0	3.1	9.2
Ministerio de Educación	1,130.5	982.6	147.9	15.1
Ministerio de Comercio e Industrias	22.0	19.1	2.9	15.1
Ministerio de Obras Públicas	15.5	14.2	1.3	8.9
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	52.8	48.6	4.2	8.6
Ministerio de Salud	919.8	544.6	375.2	68.9
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	18.4	17.0	1.4	8.3
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	13.8	13.3	0.5	3.9
Ministerio de Economía y Finanzas	310.1	235.2	74.8	31.8
Ministerio de Gobierno	260.1	225.9	34.2	15.2
Ministerio de Seguridad Pública	420.6	393.7	26.8	6.8
Ministerio de Desarrollo Social	23.0	20.1	2.9	14.5
Tribunal Administrativo Tributario	1.6	1.3	0.3	22.1
Ministerio de Ambiente	20.0	18.7	1.3	7.0
Ministerio de Cultura	11.4	7.6	3.8	50.5
Órgano Judicial	130.7	111.8	18.9	16.9
Procuraduría General de la Nación	104.7	91.1	13.6	14.9
Procuraduría de la Administración	3.9	3.0	0.9	29.5
Tribunal Electoral	76.1	61.1	14.9	24.4
Fiscalía General Electoral	4.3	3.4	0.9	25.9
Otros Gastos de la Administración	19.0	18.4	0.6	3.4
Tribunal de Cuentas	1.8	1.7	0.1	5.9
Fiscalía de Cuentas	2.1	1.8	0.2	12.5
Defensoría del Pueblo	3.3	2.9	0.4	13.5
Deuda del Sector Público	1,894.5	1,551.0	343.5	22.1
GASTOS DE INVERSIÓN	1,996.5	1,224.3	772.2	63.1
Asamblea Nacional de Diputados	2.3	0.6	1.8	302.3
Contraloría General de la República	1.2	0.6	0.6	104.9
Ministerio de la Presidencia	38.0	18.8	19.2	102.3
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.8	1.5	0.3	17.1
Ministerio de Educación	340.2	232.3	107.9	46.5
Ministerio de Comercio e Industrias	19.2	16.8	2.4	14.0
Ministerio de Obras Públicas	386.0	114.6	271.4	236.9
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	131.3	81.9	49.3	60.2
Ministerio de Salud	236.4	86.2	150.2	174.3
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1.6	1.0	0.6	59.9
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	88.7	71.1	17.5	24.6
Ministerio de Economía y Finanzas	92.0	11.8	80.2	677.3
Ministerio de Gobierno	359.9	325.6	34.3	10.5
Ministerio de Seguridad Pública	25.9	11.7	14.2	121.6
Ministerio de Desarrollo Social	230.8	227.0	3.8	1.7
Ministerio de Ambiente	9.1	5.8	3.4	58.3
Ministerio de Cultura	13.8	9.1	4.7	51.5
Órgano Judicial	12.1	5.6	6.5	116.5
Procuraduría General de la Nación	2.8	0.5	2.3	500.1
Procuraduría de la Administración	0.4	0.1	0.3	174.4
Tribunal Electoral	2.4	1.6	0.8	49.8
Fiscalía General Electoral	-	-	-	..
Tribunal de Cuentas	0.0	0.0	0.0	..
Fiscalía de Cuentas	0.3	0.1	0.2	199.6
Defensoría del Pueblo	0.5	0.1	0.3	264.3
TOTAL PAGOS	7,680.3	5,812.1	1,868.2	32.1

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

*Los datos de la columna del ejecutado corresponde sólo al gasto devengado, es decir, no incluye los saldos de contratos por ejecutar.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 (En Balboas)

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
	(1)	(2)	(3)	EJECUTADO (4)=(2)-(3)	SALDO (5)=(3)/(2)*100	EJECUCIÓN % (6)=(5)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(2)-(6)	EJECUCIÓN % (8)=(6)/(2)*100
TOTAL	591,834,560.2	599,002,720.3	270,236,098.5	328,766,621.8	45.1	220,038,198.0	378,964,522.3	36.7	50,197,900.5
BOCAS DEL TORO	14,976,038.0	15,326,038.0	4,692,973.8	10,633,064.2	30.6	3,675,247.5	11,650,790.5	24.0	1,017,726.2
Bocas del Toro	2,485,715.0	2,485,715.0	812,247.7	1,673,467.3	32.7	1,023,301.9	1,462,413.1	41.2	(211,054.3)
Changuinola	7,534,131.0	7,534,131.0	1,859,896.7	5,674,234.3	24.7	1,395,234.2	6,138,896.8	18.5	464,662.5
Chiriquí Grande	2,081,183.0	2,431,183.0	1,944,633.7	486,549.4	80.0	709,658.5	1,721,524.5	29.2	1,234,975.2
Almirante	2,875,009.0	2,875,009.0	76,195.7	2,798,813.3	2.7	547,052.9	2,327,956.1	19.0	(470,857.2)
COCLÉ	13,519,915.0	14,576,365.0	8,755,432.6	5,820,932.4	60.1	6,962,046.2	7,614,318.9	47.8	1,793,386.4
Aguadulce	3,467,264.0	4,107,264.0	2,638,982.4	1,468,281.6	64.3	1,861,716.7	2,245,547.3	45.3	777,265.7
Antón	2,864,326.0	3,114,326.0	2,222,008.4	892,317.6	71.3	1,189,330.9	1,924,995.1	38.2	1,032,677.5
La Pintada	966,820.0	1,029,820.0	606,528.2	423,291.8	58.9	464,315.1	565,504.9	45.1	142,213.1
Natá	918,188.0	971,638.0	457,486.6	514,151.4	47.1	491,777.6	479,860.4	50.6	(34,291.0)
Olá	308,317.0	358,317.0	271,188.1	87,128.9	75.7	106,469.8	251,847.2	29.7	164,718.3
Penelopé	4,995,000.0	4,995,000.0	2,559,238.8	2,435,761.2	51.2	2,848,436.0	2,146,564.1	57.0	(289,197.2)
COLÓN	59,255,590.9	59,273,340.9	10,013,689.7	49,259,651.3	16.9	7,542,749.2	51,730,591.8	12.7	2,470,940.5
Colón	44,009,420.0	44,009,420.0	5,715,437.5	38,293,982.5	13.0	5,665,282.4	38,344,137.6	12.9	50,155.1
Chagres	562,219.0	579,969.0	29,654.3	550,314.7	5.1	152,883.0	427,086.0	26.4	(123,228.7)
Donoso	5,279,603.9	5,279,603.9	86,137.0	5,193,466.9	1.6	514,573.9	4,765,030.1	9.7	(428,436.9)
Portobelo	1,399,414.0	1,399,414.0	163,863.3	1,235,550.7	11.7	180,614.2	1,218,799.8	12.9	(16,750.9)
Santa Isabel	1,405,014.0	1,405,014.0	123,477.6	1,281,536.4	8.8	153,283.4	1,251,730.6	10.9	(29,805.8)
Omar Torrijos	6,599,920.0	6,599,920.0	3,895,119.9	2,704,800.1	59.0	876,112.3	5,723,807.7	13.3	3,019,007.6
CHIRIQUÍ	59,194,313.7	59,512,565.5	16,249,211.9	43,263,353.6	27.3	14,196,169.3	45,316,396.2	23.9	2,053,042.6
Alanje	1,494,164.0	1,494,164.0	676,580.0	817,584.0	45.3	550,158.2	944,005.8	36.8	126,421.8
Barú	30,472,419.0	30,472,419.0	1,642,303.8	28,830,115.2	5.4	1,228,725.4	29,243,693.6	4.0	413,578.4
Boquerón	2,139,351.0	2,139,351.0	1,017,998.9	1,121,352.1	47.6	969,276.8	1,170,074.2	45.3	48,722.1
Boquete	2,614,432.2	2,664,432.2	1,768,729.3	895,702.9	66.4	1,310,156.4	1,354,275.8	49.2	458,572.8
Bugaba	3,023,871.0	3,023,871.0	1,214,631.3	1,809,239.6	40.2	1,206,906.5	1,816,964.4	39.9	7,724.8
David	9,806,116.0	9,806,116.0	4,899,680.0	4,906,436.1	50.0	4,884,482.4	4,921,633.6	49.8	15,197.6
Dolega	2,990,351.1	3,130,351.1	1,828,529.1	1,301,822.0	58.4	1,606,629.0	1,523,722.2	51.3	221,900.1
Gualaca	945,949.0	1,000,949.0	452,894.7	548,054.3	45.2	411,874.5	589,074.5	41.1	41,020.2
San Félix	809,431.0	817,525.8	347,892.2	469,633.6	42.6	289,629.3	527,896.5	35.4	58,262.9
San Lorenzo	465,318.0	545,318.0	425,469.7	119,848.3	78.0	301,743.3	243,574.7	55.3	123,726.4
Remedios	347,875.0	497,875.0	353,298.4	144,576.6	71.0	299,754.3	198,120.7	60.2	53,544.1
Renacimiento	2,651,404.0	2,406,561.0	767,441.1	1,639,119.9	31.9	535,114.8	1,871,446.2	22.2	232,326.3
Tolé	578,648.0	658,648.0	416,810.5	241,837.5	63.3	230,671.8	427,976.2	35.0	186,138.7
Tierras Altas	854,984.4	854,984.4	436,953.0	418,031.5	51.1	371,046.7	483,937.7	43.4	65,906.3
DARIÉN	3,339,562.0	4,792,883.0	1,752,765.4	3,040,117.6	36.6	1,631,420.3	3,161,462.7	34.0	121,345.1
Chepigana	806,974.0	806,974.0	315,286.0	491,688.1	39.1	306,992.7	499,981.3	38.0	8,293.2
Pinogana	1,810,000.0	3,263,321.0	1,227,039.0	2,036,282.0	37.6	1,069,720.0	2,193,601.0	32.8	157,319.0
Santa Fe	722,588.0	722,588.0	210,440.4	512,147.6	29.1	254,707.6	467,880.4	35.2	(44,267.2)
HERRERA	8,083,714.2	8,814,673.9	4,377,769.0	4,436,905.0	49.7	3,250,825.3	5,563,848.6	36.9	1,126,943.6
Chitré	5,034,544.0	5,034,544.0	2,097,677.9	2,936,866.1	41.7	1,741,852.4	3,292,691.6	34.6	355,825.6
Las Minas	324,610.2	324,610.2	73,299.3	251,310.9	22.6	61,547.9	263,062.3	19.0	11,751.4
Los Pozos	347,052.0	397,052.0	257,780.9	139,271.1	64.9	164,577.0	232,475.0	41.4	93,203.9
Océ	602,565.0	1,202,565.0	880,139.8	322,425.3	73.2	479,699.4	722,865.6	39.9	400,440.3
Parita	422,807.0	422,807.0	197,173.3	225,633.7	46.6	187,158.3	235,648.7	44.3	10,015.0
Pesé	600,000.0	680,959.7	339,487.3	341,472.5	49.9	315,763.7	365,196.1	46.4	23,723.6
Santa María	752,136.0	752,136.0	532,210.6	219,925.4	70.8	300,226.6	451,909.4	39.9	231,984.0

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 (En Balboas) (Conclusión)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
	(1)	(2)	(3)	EJECUTADO (4)=(2)-(3)	SALDO (5)=(3)/(2)*100	EJECUCIÓN % (6)	EJECUTADO (7)=(2)-(6)	SALDO (8)=(6)/(2)*100	
LOS SANTOS	7,160,502.0	7,413,802.0	4,559,272.3	2,854,529.7	61.5	3,029,714.7	4,384,087.3	40.9	1,529,557.6
Guararé	838,967.0	838,967.0	800,293.1	38,673.9	95.4	408,203.0	430,764.0	48.7	392,090.0
Las Tablas	1,904,567.0	1,931,707.0	962,712.8	968,994.2	49.8	816,723.8	1,114,983.2	42.3	145,989.0
Los Santos	1,820,707.0	2,046,867.0	1,437,525.8	609,341.2	70.2	699,624.0	1,347,243.0	34.2	737,901.8
Máscaras	695,354.0	695,354.0	248,230.0	447,124.0	35.7	291,699.3	403,654.7	41.9	(43,469.3)
Pedasi	722,222.0	722,222.0	504,215.0	218,007.0	69.8	345,096.0	377,126.0	47.8	159,119.0
Pocí	308,403.0	308,403.0	214,538.5	93,864.5	69.6	136,546.7	171,856.4	44.3	77,991.9
Tonosí	870,282.0	870,282.0	391,757.1	478,525.0	45.0	331,822.0	538,460.0	38.1	59,935.0
PANAMÁ	399,761,654.4	401,571,229.4	208,597,773.4	192,973,455.9	51.9	171,217,257.4	230,353,972.0	42.6	37,380,516.0
Arraiján	25,361,476.0	25,361,476.0	17,449,978.0	7,911,498.0	68.8	8,630,170.0	16,731,306.0	34.0	8,819,808.0
Balboa	1,368,151.0	1,368,151.0	723,937.6	644,213.4	52.9	355,812.4	1,012,338.6	26.0	368,125.2
Capira	1,548,602.0	2,248,602.0	1,382,264.4	866,337.7	61.5	973,626.0	1,274,976.0	43.3	408,638.3
Chame	3,338,886.6	3,338,886.6	1,366,735.2	1,972,151.4	40.9	0.0	3,338,886.6	0.0	1,366,735.2
Chepo	3,755,357.0	4,565,592.0	1,898,624.1	2,666,967.9	41.6	1,583,868.4	2,981,723.6	34.7	314,755.7
Chimán	1,136,235.0	1,136,235.0	122,265.0	1,013,970.0	10.8	76,315.2	1,059,919.9	6.7	45,949.9
La Chorrera	15,364,981.0	15,664,981.0	8,028,121.2	7,336,859.8	52.0	6,227,362.5	9,437,618.6	39.8	1,800,758.7
Panamá	310,300,000.0	310,300,000.0	171,325,267.6	138,974,732.4	55.2	149,147,916.4	161,152,083.7	48.1	22,177,351.2
San Carlos	2,134,448.8	2,134,448.8	1,068,723.4	1,065,725.4	50.1	1,027,450.2	1,106,998.6	48.1	41,273.2
San Miguelito	34,640,997.0	34,640,337.0	4,712,775.0	29,927,562.0	13.6	2,742,364.8	31,897,972.2	7.9	1,970,410.2
Tabaga	812,520.0	812,520.0	519,082.0	293,438.0	63.9	452,371.6	360,148.4	55.7	66,710.4
VERAGUAS	20,406,781.0	21,400,333.6	7,833,440.5	13,566,893.1	36.6	6,290,549.7	15,109,783.9	29.4	1,542,890.8
Atalaya	799,814.0	819,814.0	396,775.5	423,038.5	48.4	375,782.8	444,031.2	45.8	20,992.7
Calobre	1,418,560.0	1,568,410.0	525,043.6	1,043,366.4	33.5	361,542.4	1,206,867.6	23.1	163,501.1
Cañazas	1,122,795.0	1,122,795.0	345,479.5	777,315.5	30.8	348,216.0	774,579.0	31.0	(2,736.5)
La Mesa	987,661.0	1,087,661.0	582,512.3	505,148.7	53.6	372,346.3	715,314.8	34.2	210,166.0
Las Palmas	776,364.0	806,364.0	391,417.0	414,947.0	48.5	246,949.0	559,415.0	30.6	144,468.0
Montijo	1,939,441.0	1,939,441.0	303,202.5	1,636,238.5	15.6	395,503.4	1,543,937.6	20.4	(92,300.8)
Río de Jesús	1,042,807.0	1,056,509.6	271,654.2	784,855.4	25.7	216,669.2	839,840.4	20.5	54,985.1
San Francisco	1,144,226.0	1,514,226.0	826,685.2	687,540.8	54.6	430,319.6	1,083,906.4	28.4	396,365.6
Santa Fe	1,398,065.0	1,708,065.0	675,819.7	1,032,245.4	39.6	156,286.5	326,960.7	9.1	519,533.1
Samíago	7,256,734.0	7,256,734.0	2,721,682.0	4,535,052.0	37.5	2,721,598.2	4,535,135.8	37.5	83.8
Soná	1,462,273.0	1,462,273.0	499,041.0	810,830.3	34.1	458,319.0	1,003,954.0	31.3	40,722.0
Mariato	1,058,041.0	1,058,041.0	294,128.0	763,913.0	27.8	207,017.3	851,023.7	19.6	87,111.0
COMARCA NGOBE BUGLÉ	5,516,824.0	5,601,824.0	2,987,461.1	2,614,362.9	53.3	1,878,172.4	3,723,651.6	33.5	1,109,288.7
Mirano - Chiriquí	465,905.0	465,905.0	163,440.3	302,464.8	35.1	127,847.3	338,057.7	27.4	35,593.0
MUNA - Chiriquí	924,985.0	924,985.0	608,326.9	316,658.2	65.8	283,381.5	641,603.5	30.6	324,945.4
NOLE DUIMA - Chiriquí	272,806.0	272,806.0	113,318.6	159,487.4	41.5	111,582.0	161,224.0	40.9	1,736.7
BESIKO - Chiriquí	544,948.0	544,948.0	259,177.6	285,770.4	47.6	193,114.6	351,833.4	35.4	66,063.0
ÑURUM - Veraguas	532,860.0	532,860.0	292,818.5	240,041.5	55.0	181,030.7	351,829.4	34.0	111,787.9
KANQUINTÚ - Bocas del Toro	520,441.0	570,441.0	350,637.0	219,804.0	61.5	191,444.7	378,996.3	33.6	159,192.3
KUSAPÍN - Bocas del Toro	491,062.0	491,062.0	216,499.6	274,562.5	44.1	144,911.5	346,150.5	29.5	71,588.0
JIRONDÁI - Bocas del Toro	931,510.0	956,510.0	425,879.9	530,630.1	44.5	396,854.0	559,656.0	41.5	29,026.0
SANTA CATALINA - Bocas del Toro	832,307.0	842,307.0	557,362.8	284,944.3	66.2	248,006.2	594,300.8	29.4	309,356.5
COMARCA GUNA YALA	389,277.0	389,277.0	189,435.0	199,842.0	48.7	222,843.6	166,433.4	57.2	(33,408.6)
Guna Yala	389,277.0	389,277.0	189,435.0	199,842.0	48.7	222,843.6	166,433.4	57.2	(33,408.6)
COMARCA EMBERA-WOUNNAN	230,388.0	330,388.0	226,873.8	103,514.2	68.7	141,202.3	189,185.7	42.7	85,671.5
Cémaco - Darién	230,388.0	330,388.0	226,873.8	103,514.2	68.7	141,202.3	189,185.7	42.7	85,671.5
SÁMBU (Sin Control Previo) - Darién			0.0	0.0	..	0.0	0.0	..	0.0

Fuente: Dirección nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo No.2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
TOTAL NACIONAL	4,217,406.64	23,545,373.35
BOCAS DEL TORO		
Municipio de Bocas Del Toro	31,250.00	92,812.50
Municipio de Changuinola	29,027.37	258,633.86
Municipio de Chiriquí Grande	31,250.00	92,812.50
Municipio de Almirante	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	122,777.37	537,071.36
COCLÉ		
Municipio de Aguadulce	34,863.89	103,545.76
Municipio de Antón	40,395.67	360,531.38
Municipio de La Pintada	31,250.00	92,812.50
Municipio de Natá	31,250.00	92,812.50
Municipio de Olá	31,250.00	92,812.50
Municipio de Penonomé	27,350.17	243,689.99
Sub-Total	196,359.73	986,204.63
COLÓN		
Municipio de Chagres	31,250.00	92,812.50
Municipio Colón	103,309.52	920,487.81
Municipio de Donoso	31,250.00	92,812.50
Municipio de Portobelo	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santa Isabel	31,250.00	92,812.50
Omar Torrijos Herrera	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	259,559.52	1,384,550.31
CHIRIQUÍ		
MUNICIPIO DE ALANJE	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE BARÚ	34,896.19	103,641.69
MUNICIPIO DE BOQUERÓN	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE BOQUETE	41,747.31	123,989.51
MUNICIPIO DE BUGABA	70,336.10	208,898.23
MUNICIPIO DE DAVID	70,312.24	626,482.07
MUNICIPIO DE DOLEGA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE GUALACA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE REMEDIOS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE RENACIMIENTO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SAN FELIX	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SAN LORENZO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE TOLÉ	31,250.00	92,812.50
TIERRAS ALTAS	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	529,791.84	1,991,136.50

**Anexo No.2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Continuación)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
DARIÉN		
MUNICIPIO DE CHEPIGANA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO PINOGANA	31,250.00	92,812.50
SANTA FE	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	93,750.00	278,437.50
HERRERA		
MUNICIPIO CHITRÉ	20,771.65	185,075.37
MUNICIPIO LAS MINAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO LOS POZOS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO OCÚ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO PARITA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO PESÉ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO SANTA MARÍA	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	208,271.65	741,950.37
LOS SANTOS		
MUNICIPIO DE GUARARE	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE LAS TABLAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE LOS SANTOS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MACARACAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE PEDASÍ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE POCRI	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE TONOSÍ	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	218,750.00	649,687.50
PANAMÁ		
MUNICIPIO DE BALBOA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE CHEPO	40,712.68	120,916.65
MUNICIPIO DE CHIMÁN	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE PANAMÁ	1,242,175.64	11,067,784.95
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO	133,148.48	1,186,352.96
MUNICIPIO DE TABOGA	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	1,509,786.80	12,653,492.06
PANAMÁ OESTE		
MUNICIPIO DE ARRUIJÁN	86,051.80	766,721.54
MUNICIPIO DE CAPIRA	31,983.95	94,992.33
MUNICIPIO DE CHAME	80,995.19	240,555.72
MUNICIPIO DE CHORRERA	74,086.99	660,115.07
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	58,059.09	172,435.51
Sub-Total	331,177.02	1,934,820.17

**Anexo No.2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Conclusión)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
VERAGUAS		
MUNICIPIO DE ATALAYA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE CALOBRE	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE CAÑAZAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE LA MESA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE LAS PALMAS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MONTUO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE RIO DE JESÚS	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SANTA FÉ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SANTIAGO	28,432.71	253,335.45
MUNICIPIO DE SONÁ	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MARIATO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE ÑURUM	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	403,432.71	1,367,085.45
GUNA YALA		
CONSEJO COMARCAL KUNA YALA	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	31,250.00	92,812.50
Comarca Embera Wounan		
MUNICIPIO DE CEMACO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SAMBU	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	62,500.00	185,625.00
COMARCA NGOBE BUGLE		
MUNICIPIO BESIKO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MUNA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE MIRONO	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE NOLE DUIMA	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE KANKINTU	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE KUSA PIN	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE JIRONDAI	31,250.00	92,812.50
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	250,000.00	742,500.00
AMUPA	-	237,219.89

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo 3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2023**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	239,922	247,726	249,388	249,620	252,907	255,948	249,252
EDUCACIÓN	75,570	78,539	79,356	79,236	82,239	84,772	79,952
Ministerio de Educación	56,346	58,525	59,004	59,014	61,934	63,566	59,732
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	1,960	2,045	2,034	2,036	2,060	2,174	2,052
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,039	2,258	2,261	2,255	2,273	2,286	2,229
Universidad de Panamá	10,115	9,949	9,966	9,903	9,850	9,843	9,938
Universidad Especializada de Las Américas	911	843	1,028	954	992	1,678	1,068
Universidad Tecnológica de Panamá	2,502	2,943	3,043	3,058	3,089	3,181	2,969
Universidad Marítima Internacional de Panamá	212	236	257	254	254	258	245
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	530	665	662	653	662	670	640
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	459	576	577	571	582	581	558
Sistema Estatal de Radio y Televisión	319	318	316	318	319	312	317
Instituto Técnico Superior Especializado	177	181	208	220	224	223	206
SALUD	48,924	52,090	51,371	51,320	51,101	51,187	50,999
Ministerio de Salud	17,043	19,918	20,217	20,205	20,336	20,286	19,668
Caja de Seguro Social	31,529	31,821	30,804	30,763	30,416	30,548	30,980
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	352	351	350	352	349	353	351
SEGURIDAD PÚBLICA	33,368	33,385	33,347	33,711	33,728	33,670	33,535
Ministerio de Seguridad Pública	31,419	31,439	31,404	31,770	31,797	31,751	31,597
Servicio de Protección Institucional	1,949	1,946	1,943	1,941	1,931	1,919	1,938
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	82,060	83,712	85,314	85,353	85,839	86,319	84,766
Gobierno Central	45,724	47,444	48,173	48,060	48,455	48,732	47,765
Contraloría General de la República	4,793	4,830	4,839	4,243	4,250	4,333	4,548
Órgano Judicial	5,806	5,847	5,793	5,938	5,991	6,052	5,905
Procuraduría General de la Nación	6,454	6,548	6,519	6,604	6,680	6,723	6,588
Procuraduría de la Administración	223	223	225	225	225	228	225
Tribunal de Cuentas	117	117	117	116	115	112	116
Asamblea Nacional	2,808	3,527	4,253	4,487	4,483	4,318	3,979
Ministerio de la Presidencia	2,120	2,144	2,132	2,123	2,113	2,158	2,132
Ministerio de Gobierno	3,448	3,488	3,499	3,502	3,487	3,510	3,489
Ministerio de Relaciones Exteriores	649	655	650	656	661	673	657
Ministerio de Comercio e Industrias	726	800	793	790	801	799	785
Ministerio de Obras Públicas	1,948	2,025	2,021	2,017	2,037	2,045	2,016
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,653	2,701	2,697	2,685	2,744	2,755	2,706
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	958	1,079	1,086	1,053	1,079	1,077	1,055
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	661	663	664	661	657	679	664
Ministerio de Economía y Finanzas	2,832	2,789	2,752	2,748	2,746	2,739	2,768
Ministerio de Desarrollo Social	1,495	1,488	1,477	1,473	1,521	1,566	1,503
Ministerio de Ambiente	1,736	1,733	1,732	1,726	1,755	1,788	1,745
Ministerio de Cultura	696	700	680	677	677	680	685
Tribunal Electoral	3,660	4,093	4,231	4,293	4,368	4,414	4,177
Fiscalía General Electoral	190	239	262	287	305	324	268
Fiscalía General de Cuentas	138	140	137	135	137	136	137
Defensoría del Pueblo	229	235	234	240	241	241	237
Tribunal Administrativo Tributario	80	81	81	80	82	82	81
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,304	1,299	1,299	1,301	1,300	1,300	1,301

**Anexo 3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2023 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,336	36,268	37,141	37,293	37,384	37,587	37,002
Instituciones Descentralizadas	12,617	12,839	12,857	12,915	12,977	13,119	12,887
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	954	941	938	930	930	965	943
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	533	507	505	507	508	505	511
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	454	454	453	447	458	486	459
Sistema de Ahorro y Capitalización	29	35	36	38	39	40	36
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	511	511	510	510	510	509	510
Instituto Panameño de Deportes	692	740	737	737	782	797	748
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	106	104	101	104	104	103	104
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	478	480	479	481	479	478	479
Autoridad de Turismo de Panamá	286	283	280	278	284	286	283
Registro Público de Panamá	684	685	685	681	680	683	683
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	111	111	112	113	109	110	111
Dirección General de Contrataciones Públicas	112	111	111	110	112	111	111
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	185	183	183	181	184	183	183
Autoridad de los Recursos Acuáticos	396	395	392	390	394	393	393
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	48	48	48	50	51	50	49
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	228	185	184	179	178	227	197
Zona Franca del Barú	18	24	23	22	18	23	21
Secretaría Nacional de Discapacidad	228	233	233	230	230	228	230
Autoridad Nacional de Aduanas	1,486	1,649	1,665	1,678	1,675	1,671	1,637
Instituto Nacional de la Mujer	164	173	171	167	167	171	169
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	240	243	242	241	251	261	246
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	664	667	673	668	667	671	668
Autoridad de Pasaportes de Panamá	146	146	147	150	149	149	148
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	66	65	63	63	69	72	66
Superintendencia de Sujetos no Financieros	74	85	86	92	94	98	88
Autoridad Nacional de Descentralización	240	247	254	258	261	270	255
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,005	1,993	1,974	1,966	1,964	1,959	1,977
Pro Panamá	38	42	42	42	43	43	42
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,441	1,451	1,465	1,525	1,499	1,482	1,477
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	-	48	65	77	88	95	62
Empresas Públicas	16,006	15,823	16,420	16,510	16,481	16,502	16,290
Autoridad Marítima de Panamá	1,606	1,561	1,593	1,639	1,622	1,627	1,608
Bingos Nacionales	28	28	28	29	33	37	31
Autoridad Aeronáutica Civil	895	886	884	889	890	889	889
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,832	2,642	2,881	2,879	2,866	2,856	2,826
Instituto de Mercadeo Agropecuario	745	765	757	768	776	773	764
Lotería Nacional de Beneficencia	1,547	1,581	1,587	1,611	1,592	1,599	1,586
Zona Libre de Colón	509	567	583	583	593	598	572
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	16	15	16	13	15	15	15
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	101	97	98	98	98	97	98
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,289	2,461	2,496	2,496	2,498	2,506	2,458
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	25	31	29	32	32	34	31
Empresa Metro de Panamá, S.A.	720	624	705	713	712	717	699
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	263	303	301	307	307	308	298
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,926	3,755	3,940	3,928	3,915	3,916	3,897
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	504	507	522	525	532	530	520
Intermediarios Financieros	7,713	7,606	7,864	7,868	7,926	7,966	7,824
Superintendencia de Bancos	415	407	405	399	396	392	402
Banco de Desarrollo Agropecuario	632	670	762	775	771	776	731
Banco Hipotecario Nacional	326	325	349	372	376	377	354
Superintendencia del Mercado de Valores	112	109	108	104	104	105	107
Instituto de Seguro Agropecuario	237	256	256	250	253	256	251
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	74	78	77	77	76	77	77
Banco Nacional de Panamá	3,468	3,511	3,494	3,514	3,534	3,555	3,513
Caja de Ahorros	2,449	2,250	2,413	2,377	2,416	2,428	2,389

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021;

reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO de 2023
(En miles de Balboas)

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	395,269	406,554	407,850	406,908	413,879	418,862	2,449,322
EDUCACIÓN	134,618	137,957	138,172	137,736	143,984	147,366	839,833
Ministerio de Educación	99,851	101,855	102,006	101,638	106,924	108,294	620,568
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	3,705	3,828	3,782	3,804	3,922	4,307	23,348
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,630	5,679	5,704	5,684	5,811	6,076	34,584
Universidad de Panamá	16,938	16,887	16,965	16,786	17,014	17,269	101,859
Universidad Especializada de las Américas	1,509	1,482	1,952	1,720	1,669	3,026	11,358
Universidad Tecnológica de Panamá	4,917	5,794	5,360	5,759	6,285	6,036	34,151
Universidad Marítima Internacional de Panamá	367	436	419	406	403	411	2,442
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	535	606	593	579	587	603	3,503
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	469	692	567	574	579	577	3,458
Sistema Estatal de Radio y Televisión	369	368	372	374	374	355	2,212
Instituto Técnico Superior Especializado	328	330	452	412	416	412	2,350
SALUD	106,219	110,369	109,933	109,475	109,867	110,755	656,618
Ministerio de Salud	36,057	40,062	39,791	39,416	39,716	39,569	234,611
Caja de Seguro Social	69,496	69,648	69,481	69,377	69,483	70,499	417,984
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	666	659	661	682	668	687	4,023
SEGURIDAD PÚBLICA	45,032	44,692	44,601	44,907	44,832	44,717	268,781
Ministerio de Seguridad Pública	42,487	42,112	42,018	42,336	42,264	42,180	253,397
Servicio de Protección Institucional	2,545	2,580	2,583	2,571	2,568	2,537	15,384
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	109,400	113,536	115,144	114,790	115,196	116,024	684,090
Gobierno Central	65,292	68,605	69,337	68,628	68,851	69,467	410,180
Contraloría General de la República	6,961	6,916	6,926	6,424	6,432	6,598	40,257
Órgano Judicial	9,976	10,119	10,034	10,276	10,357	10,404	61,166
Procuraduría General de la Nación	10,766	11,058	11,301	11,269	11,325	11,487	67,206
Procuraduría de la Administración	393	387	394	392	392	399	2,357
Tribunal de Cuentas	203	202	204	202	200	196	1,207
Asamblea Nacional	5,012	7,600	8,014	7,666	7,434	7,174	42,900
Ministerio de la Presidencia	2,925	2,981	2,960	2,949	2,925	3,026	17,766
Ministerio de Gobierno	3,376	3,363	3,388	3,370	3,346	3,412	20,255
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,032	1,013	1,022	1,036	1,043	1,080	6,226
Ministerio de Comercio e Industrias	944	978	963	973	985	990	5,833
Ministerio de Obras Públicas	1,730	1,770	1,770	1,762	1,788	1,809	10,629
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,269	4,219	4,201	4,188	4,275	4,311	25,463
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,141	1,202	1,206	1,170	1,198	1,190	7,107
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	705	708	714	710	705	749	4,291
Ministerio de Economía y Finanzas	4,006	3,944	3,900	3,908	3,916	3,911	23,585
Ministerio de Desarrollo Social	1,423	1,417	1,417	1,406	1,484	1,523	8,670
Ministerio de Ambiente	2,568	2,583	2,589	2,584	2,624	2,658	15,606
Ministerio de Cultura	757	760	739	740	746	749	4,491
Tribunal Electoral	4,213	4,423	4,616	4,576	4,623	4,690	27,141
Fiscalía General Electoral	291	361	386	420	434	456	2,348
Fiscalía General de Cuentas	226	226	220	224	221	225	1,342
Defensoría del Pueblo	313	312	310	321	332	325	1,913
Tribunal Administrativo Tributario	132	137	138	135	140	138	820
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,930	1,926	1,925	1,927	1,926	1,967	11,601

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO de 2023 (Conclusión)**
(En miles de Balboas)

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	44,108	44,931	45,807	46,162	46,345	46,557	273,910
Instituciones Descentralizadas	15,240	15,613	15,447	15,718	15,883	15,987	93,888
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	899	889	883	874	882	910	5,337
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	892	841	840	844	845	848	5,110
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	468	458	460	451	470	498	2,805
Sistema de Ahorro y Capitalización	57	56	57	61	67	67	365
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	779	790	796	804	809	798	4,776
Instituto Panameño de Deportes	646	674	665	674	736	732	4,127
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	217	211	207	218	214	212	1,279
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	568	598	600	603	601	599	3,569
Autoridad de Turismo de Panamá	328	340	340	332	352	350	2,042
Registro Público de Panamá	700	697	701	697	700	715	4,210
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	148	148	152	158	149	152	907
Dirección General de Contrataciones Públicas	193	193	192	192	194	190	1,154
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	400	398	398	395	399	394	2,384
Autoridad de los Recursos Acuáticos	485	480	480	486	487	484	2,902
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	99	98	98	104	106	105	610
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	281	230	230	243	226	292	1,502
Zona Franca del Barú	16	24	23	22	20	24	129
Secretaría Nacional de Discapacidad	294	297	305	294	295	293	1,778
Autoridad Nacional de Aduanas	1,372	1,660	1,482	1,488	1,485	1,483	8,970
Instituto Nacional de la Mujer	214	213	209	202	202	214	1,254
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	347	343	347	362	373	382	2,154
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	721	722	730	719	718	720	4,330
Autoridad de Pasaportes de Panamá	152	152	156	158	161	159	938
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	104	103	100	101	113	115	636
Superintendencia de Sujetos no Financieros	168	202	195	208	208	223	1,204
Autoridad Nacional de Descentralización	292	299	311	316	315	343	1,876
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,218	2,198	2,181	2,191	2,187	2,196	13,171
Pro Panamá	102	113	114	114	116	116	675
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,080	2,074	2,045	2,245	2,262	2,179	12,885
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	-	112	150	162	191	194	809
Empresas Públicas	17,791	18,189	18,738	18,789	18,695	18,692	110,894
Autoridad Marítima de Panamá	2,018	1,996	2,126	2,116	2,051	2,068	12,375
Bingos Nacionales	26	26	26	27	30	34	169
Autoridad Aeronáutica Civil	1,440	1,437	1,440	1,439	1,438	1,444	8,638
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,124	3,160	3,161	3,134	3,150	3,141	18,870
Instituto de Mercadeo Agropecuario	669	729	707	742	758	734	4,339
Lotería Nacional de Beneficencia	1,377	1,376	1,862	1,599	1,450	1,398	9,062
Zona Libre de Colón	448	590	637	646	604	769	3,694
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	42	37	40	43	41	42	245
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	166	166	190	163	164	158	1,007
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,083	2,396	2,249	2,508	2,499	2,506	14,241
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	85	84	84	89	94	96	532
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,107	1,077	1,064	1,107	1,120	1,071	6,546
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	382	376	381	377	396	388	2,300
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,714	3,700	3,679	3,696	3,739	3,725	22,253
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,110	1,039	1,092	1,103	1,161	1,118	6,623
Intermediarios Financieros	11,077	11,129	11,622	11,655	11,767	11,878	69,128
Superintendencia de Bancos	773	761	756	746	742	740	4,518
Banco de Desarrollo Agropecuario	848	869	1,132	1,023	1,008	999	5,879
Banco Hipotecario Nacional	344	354	396	400	396	457	2,347
Superintendencia del Mercado de Valores	227	221	218	209	209	212	1,296
Instituto de Seguro Agropecuario	325	328	322	357	346	344	2,022
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	162	169	165	165	162	166	989
Banco Nacional de Panamá	5,150	5,160	5,324	5,405	5,437	5,511	31,987
Caja de Ahorros	3,248	3,267	3,309	3,350	3,467	3,449	20,090

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021;

reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo 3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2022**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	236,222	243,233	246,684	249,101	254,813	256,852	247,818
EDUCACIÓN	73,931	75,655	77,429	77,750	81,644	83,299	78,285
Ministerio de Educación	54,811	55,816	57,255	57,645	61,314	62,180	58,170
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	2,063	2,060	2,070	2,089	2,194	2,235	2,119
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,026	2,204	2,206	2,194	2,197	2,238	2,178
Universidad de Panamá	9,932	9,754	9,812	9,705	9,673	9,740	9,769
Universidad Especializada de Las Américas	748	854	968	938	1,088	1,341	990
Universidad Tecnológica de Panamá	2,785	2,973	3,115	3,163	3,169	3,538	3,124
Universidad Marítima Internacional de Panamá	184	236	248	256	260	260	241
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	447	697	695	700	696	695	655
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	467	591	593	594	592	596	572
Sistema Estatal de Radio y Televisión	345	347	345	343	338	339	343
Instituto Técnico Superior Especializado	123	123	122	123	123	137	125
SALUD	48,904	52,373	52,046	52,101	51,627	51,847	51,483
Ministerio de Salud	16,387	19,648	20,015	20,120	20,150	20,306	19,438
Caja de Seguro Social	32,223	32,367	31,675	31,626	31,123	31,185	31,700
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	294	358	356	355	354	356	346
SEGURIDAD PÚBLICA	32,364	32,326	32,457	32,525	32,535	32,535	32,457
Ministerio de Seguridad Pública	30,376	30,332	1,992	30,534	30,548	30,553	25,723
Servicio de Protección Institucional	1,988	1,994	30,465	1,991	1,987	1,982	6,735
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	81,023	82,879	84,752	86,725	89,007	89,171	85,593
Gobierno Central	44,435	45,514	47,064	48,697	50,868	50,920	47,916
Contraloría General de la República	4,045	4,055	4,080	4,144	4,163	4,224	4,119
Órgano Judicial	5,582	5,566	5,570	5,581	5,638	5,696	5,606
Procuraduría General de la Nación	6,524	6,520	6,489	6,482	6,484	6,482	6,497
Procuraduría de la Administración	222	222	219	220	217	219	220
Tribunal de Cuentas	115	115	117	116	116	113	115
Asamblea Nacional	2,576	2,580	4,058	5,650	7,965	7,809	5,106
Ministerio de la Presidencia	2,191	2,197	2,213	2,212	2,192	2,188	2,199
Ministerio de Gobierno	3,540	3,578	3,573	3,562	3,565	3,547	3,561
Ministerio de Relaciones Exteriores	621	644	656	657	660	659	650
Ministerio de Comercio e Industrias	823	850	852	856	853	851	848
Ministerio de Obras Públicas	2,000	2,183	2,195	2,193	2,189	2,179	2,157
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,525	2,623	2,611	2,613	2,624	2,658	2,609
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,060	1,086	1,083	1,051	1,088	1,095	1,077
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	669	672	676	682	679	681	677
Ministerio de Economía y Finanzas	2,265	2,929	2,976	2,958	2,937	2,965	2,838
Ministerio de Desarrollo Social	1,536	1,539	1,537	1,539	1,541	1,552	1,541
Ministerio del Ambiente	1,780	1,784	1,787	1,790	1,787	1,784	1,785
Ministerio de Cultura	980	986	978	984	751	759	906
Tribunal Electoral	3,450	3,442	3,458	3,459	3,459	3,487	3,459
Fiscalía General Electoral	197	196	196	196	196	198	197
Fiscalía General de Cuentas	128	128	125	126	129	130	128
Defensoría del Pueblo	197	207	208	217	221	228	213
Tribunal Administrativo Tributario	71	72	68	70	75	76	72
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Representantes de Corregimientos	1,338	1,340	1,339	1,339	1,339	1,340	1,339

**Anexo 3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2022 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,588	37,365	37,688	38,028	38,139	38,251	37,677
Instituciones Descentralizadas	12,504	12,942	13,074	13,212	13,283	13,349	13,061
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	873	901	984	1,004	1,017	1,013	965
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	537	535	537	535	536	535	536
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	459	463	464	467	470	469	465
Sistema de Ahorro y Capitalización	36	37	36	37	37	35	36
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	508	506	508	509	507	509	508
Instituto Panameño de Deportes	687	771	769	770	773	773	757
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	118	118	111	109	109	111	113
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	474	481	487	487	486	489	484
Autoridad de Turismo de Panamá	324	331	333	334	337	339	333
Registro Público de Panamá	653	654	669	685	692	702	676
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	300	296	295	296	294	292	296
Dirección General de Contrataciones Públicas	121	123	124	123	123	123	123
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	179	179	177	178	180	183	179
Autoridad de los Recursos Acuáticos	393	408	408	409	406	405	405
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	47	46	46	47	48	47	47
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	197	199	203	193	202	233	205
Zona Franca del Barú	14	15	19	18	18	18	17
Secretaría Nacional de Discapacidad	228	230	231	228	228	228	229
Autoridad Nacional de Aduanas	1,409	1,648	1,652	1,661	1,675	1,680	1,621
Instituto Nacional de la Mujer	148	158	172	173	171	168	165
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	215	224	227	228	230	228	225
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	706	703	705	708	705	705	705
Autoridad de Pasaportes de Panamá	152	157	159	159	158	156	157
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	70	68	68	70	70	71	70
Superintendencia de Sujetos no Financieros	63	65	66	67	66	65	65
Autoridad Nacional de Descentralización	243	245	247	247	248	246	246
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,035	2,072	2,069	2,069	2,071	2,083	2,067
Pro Panamá	19	22	30	38	42	42	32
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,296	1,287	1,278	1,363	1,384	1,401	1,335
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Empresas Públicas	16,293	16,628	16,824	17,031	17,123	17,125	16,837
Autoridad Marítima de Panamá	1,519	1,539	1,618	1,633	1,637	1,667	1,602
Bingos Nacionales	31	31	31	31	31	31	31
Autoridad Aeronáutica Civil	938	939	940	944	943	941	941
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,816	2,927	2,983	3,046	3,056	3,079	2,985
Instituto de Mercadeo Agropecuario	750	752	757	764	774	770	761
Lotería Nacional de Beneficencia	1,678	1,668	1,667	1,678	1,699	1,714	1,684
Zona Libre de Colón	593	632	640	637	637	637	629
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	16	16	16	16	17	16	16
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	97	99	102	98	99	100	99
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,396	2,549	2,585	2,593	2,602	2,608	2,556
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	30	33	31	33	32	31	32
Empresa Metro de Panamá, S.A.	657	626	628	672	686	709	663
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A.	240	305	299	303	302	303	292
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,996	3,969	3,980	4,029	4,044	3,964	3,997
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	536	543	547	554	564	555	550
Intermediarios Financieros	7,791	7,795	7,790	7,785	7,733	7,777	7,779
Superintendencia de Bancos	445	439	438	436	434	427	437
Banco de Desarrollo Agropecuario	769	767	767	764	762	790	770
Banco Hipotecario Nacional	308	304	311	312	336	329	317
Superintendencia del Mercado de Valores	114	113	111	111	111	112	112
Instituto de Seguro Agropecuario	263	264	267	268	268	269	267
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	79	79	79	79	81	82	80
Banco Nacional de Panamá	3,605	3,602	3,588	3,589	3,507	3,544	3,573
Caja de Ahorros	2,208	2,227	2,229	2,226	2,234	2,224	2,225

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2022
(En miles de Balboas)

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	382,289	394,142	399,846	404,705	411,409	409,724	2,402,115
EDUCACIÓN	131,482	133,713	136,345	135,101	142,191	143,610	822,442
Ministerio de Educación	97,330	98,611	100,682	100,011	106,907	106,514	610,055
Instituto Panameño de Habilización Especial	3,806	3,765	3,794	3,865	4,217	4,180	23,627
Universidad Autónoma de Chiriquí	4,981	5,155	5,145	5,130	5,212	5,484	31,107
Universidad de Panamá	17,255	16,866	17,036	16,430	16,409	16,850	100,846
Universidad Especializada de Las Américas	1,104	1,414	1,639	1,530	1,536	1,819	9,042
Universidad Tecnológica de Panamá	5,168	5,479	5,849	5,927	5,707	6,491	34,621
Universidad Marítima Internacional de Panamá	313	418	393	404	411	412	2,351
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	419	665	619	622	623	623	3,571
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	453	687	555	548	546	590	3,379
Sistema Estatal de Radio y Televisión	423	416	407	406	394	390	2,436
Instituto Técnico Superior Especializado	230	237	226	228	229	257	1,407
SALUD	103,975	109,774	109,595	109,283	108,949	107,293	648,869
Ministerio de Salud	34,407	39,801	38,883	38,975	38,791	39,585	230,442
Caja de Seguro Social	69,006	69,357	70,089	69,696	69,539	67,095	414,782
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	562	616	623	612	619	613	3,645
SEGURIDAD PÚBLICA	43,009	42,715	44,589	43,481	43,505	43,382	260,681
Ministerio de Seguridad Pública	40,459	40,105	42,001	40,895	40,929	40,775	245,164
Servicio de Protección Institucional	2,550	2,610	2,588	2,586	2,576	2,607	15,517
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	103,823	107,940	109,317	116,840	116,764	115,439	670,123
Gobierno Central	61,982	64,915	66,034	73,272	72,264	71,324	409,791
Contraloría General de la República	6,097	6,074	6,100	6,915	6,360	6,518	38,064
Órgano Judicial	9,281	9,292	9,462	9,454	9,601	9,688	56,778
Procuraduría General de la Nación	10,333	11,104	10,849	10,707	10,722	10,736	64,451
Procuraduría de la Administración	375	373	374	375	373	373	2,243
Tribunal de Cuentas	198	199	201	201	200	196	1,195
Asamblea Nacional	4,565	4,587	6,932	13,510	13,200	11,774	54,568
Ministerio de la Presidencia	2,952	2,938	2,983	2,992	2,967	2,969	17,801
Ministerio de Gobierno	3,442	3,424	3,402	3,399	3,407	3,392	20,466
Ministerio de Relaciones Exteriores	902	969	965	962	1,024	1,024	5,846
Ministerio de Comercio e Industrias	1,061	1,038	1,024	1,033	1,025	1,022	6,203
Ministerio de Obras Públicas	1,728	1,904	1,888	1,880	1,885	1,878	11,163
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,040	3,997	3,980	3,972	3,978	4,021	23,988
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,302	1,215	1,195	1,174	1,205	1,215	7,306
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	696	706	715	719	717	728	4,281
Ministerio de Economía y Finanzas	3,206	5,279	4,150	4,098	4,078	4,123	24,934
Ministerio de Desarrollo Social	1,438	1,443	1,444	1,438	1,443	1,454	8,660
Ministerio de Ambiente	2,581	2,603	2,600	2,611	2,608	2,599	15,602
Ministerio de Cultura	1,182	1,195	1,179	1,182	818	821	6,377
Tribunal Electoral	3,756	3,716	3,742	3,778	3,759	3,798	22,549
Fiscalía General Electoral	293	292	293	295	296	298	1,767
Fiscalía General de Cuentas	214	210	209	209	213	213	1,268
Defensoría del Pueblo	261	276	272	284	296	314	1,703
Tribunal Administrativo Tributario	119	119	114	123	128	129	732
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,960	1,962	1,961	1,961	1,961	2,041	11,846

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2022 (Conclusión)**
(En miles de Balboas)

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	41,841	43,025	43,283	43,568	44,500	44,115	260,332
Instituciones Descentralizadas	14,738	15,200	15,325	15,510	15,739	15,717	92,229
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	831	928	999	953	951	949	5,611
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	880	880	882	889	885	883	5,299
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	464	462	484	470	473	468	2,821
Sistema de Ahorro y Capitalización	55	60	59	59	59	60	352
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	383	381	386	388	383	384	2,305
Instituto Panameño de Deportes	633	695	690	685	694	690	4,087
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	238	239	225	220	220	223	1,365
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	575	595	600	604	607	607	3,588
Autoridad de Turismo de Panamá	382	387	395	424	419	411	2,418
Registro Público de Panamá	637	633	652	675	693	719	4,009
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	454	448	446	469	449	444	2,710
Dirección General de Contrataciones Públicas	206	212	212	211	211	211	1,263
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	356	359	356	356	400	397	2,224
Autoridad de los Recursos Acuáticos	473	489	495	489	485	482	2,913
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	92	89	89	98	98	97	563
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	242	247	256	251	258	314	1,568
Zona Franca del Barú	12	14	16	16	16	16	90
Secretaría Nacional de Discapacidad	292	294	299	293	294	295	1,767
Autoridad Nacional de Aduanas	1,295	1,473	1,465	1,474	1,480	1,483	8,670
Instituto Nacional de la Mujer	188	190	203	207	204	200	1,192
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	299	319	330	324	327	320	1,919
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	757	752	759	761	757	758	4,544
Autoridad de Pasaportes de Panamá	177	163	165	166	165	163	999
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	116	112	109	115	112	113	677
Superintendencia de Sujetos no Financieros	134	139	144	143	136	135	831
Autoridad Nacional de Descentralización	300	289	292	304	304	299	1,788
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,278	2,234	2,249	2,245	2,244	2,293	13,543
Propanamá	81	65	83	112	117	114	572
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	1,908	2,052	1,985	2,109	2,298	2,189	12,541
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Empresas Públicas	16,223	16,916	17,050	17,106	17,099	17,171	101,565
Autoridad Marítima de Panamá	1,904	1,962	2,074	2,046	2,055	2,108	12,149
Bingos Nacionales	28	28	28	28	29	29	170
Autoridad Aeronáutica Civil	1,486	1,492	1,489	1,498	1,500	1,527	8,992
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	1,549	1,659	1,728	1,755	1,717	1,659	10,067
Instituto de Mercadeo Agropecuario	666	697	711	707	717	712	4,210
Lotería Nacional de Beneficencia	1,442	1,436	1,455	1,476	1,509	1,495	8,813
Zona Libre de Colón	520	630	577	574	574	570	3,445
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	39	37	37	38	40	42	233
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	168	170	168	170	169	176	1,021
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,081	2,311	2,294	2,228	2,239	2,236	13,389
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	101	98	97	97	95	95	583
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,068	1,090	1,072	1,096	1,072	1,084	6,482
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	230	351	376	381	379	383	2,100
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,888	3,864	3,884	3,879	3,859	3,844	23,218
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,053	1,091	1,060	1,133	1,145	1,211	6,693
Intermediarios Financieros	10,880	10,909	10,908	10,952	11,662	11,227	66,538
Superintendencia de Bancos	815	805	803	799	798	786	4,806
Banco de Desarrollo Agropecuario	946	972	950	972	964	1,005	5,809
Banco Hipotecario Nacional	160	155	161	163	178	173	990
Superintendencia del Mercado de Valores	228	226	221	224	223	225	1,347
Instituto de Seguro Agropecuario	272	314	327	331	330	331	1,905
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	170	168	168	168	172	174	1,020
Banco Nacional de Panamá	5,135	5,102	5,087	5,133	5,810	5,335	31,602
Caja de Ahorros	3,154	3,167	3,191	3,162	3,187	3,198	19,059

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021;

reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES,
EN EL SECTOR PÚBLICO JUNIO DE 2023**

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	1,637	1,696	1,119
Gobierno Central	1,576	1,635	1,046
Asamblea Nacional de Diputados	1,661	1,830	1,262
Contraloría General de la República	1,523	1,624	997
Ministerio de la Presidencia	1,402	1,402	1,455
Servicio de Protección Institucional	1,322	1,322	..
Ministerio de Gobierno	972	960	1,369
Ministerio de Seguridad Pública	1,328	1,332	1,133
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,605	1,624	1,397
Ministerio de Educación	1,704	1,794	1,004
Ministerio de Cultura	1,101	1,107	895
Ministerio de Comercio e Industrias	1,239	1,262	1,153
Ministerio de Obras Públicas	885	886	870
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	1,565	1,775	887
Ministerio de Salud	1,951	2,130	1,080
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,105	1,108	1,096
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	1,103	1,070	1,758
Ministerio de Economía y Finanzas	1,428	1,427	1,583
Ministerio de Desarrollo Social	973	964	1,145
Ministerio del Ambiente	1,487	1,501	1,106
Órgano Judicial	1,719	1,719	2,000
Procuraduría General de la Nación	1,709	1,709	..
Tribunal Electoral	1,063	1,125	928
Procuraduría de la Administración	1,750	1,750	..
Fiscalía General Electoral	1,407	1,553	1,201
Tribunal de Cuentas	1,750	1,761	1,333
Fiscalía de Cuentas	1,654	1,647	2,000
Defensoría del Pueblo	1,349	1,371	1,179
Tribunal Administrativo Tributario	1,683	1,683	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{3/}	-	-	..
Representantes de Corregimientos	1,513	1,499	2,000
Sector Descentralizado	1,748	1,810	1,243
Instituciones Descentralizadas	1,946	2,049	1,288
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	943	942	972
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	1,679	1,679	..
Caja de Seguro Social	2,308	2,335	1,809
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	1,025	998	1,250
Sistema de Ahorro y Capitalización	1,675	1,844	1,000
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	900	964	751
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	1,568	1,582	778
Instituto Panameño de Deportes	918	906	1,000
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	993	1,033	849
Instituto Técnico Superior Especializado	1,848	1,890	1,154
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	1,981	1,981	2,000
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	2,058	2,058	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	1,253	1,288	982
Autoridad de Turismo de Panamá	1,224	1,257	706
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	1,946	1,988	1,000
Registro Público de Panamá	1,047	1,043	1,333
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,658	2,949	810
Universidad de Panamá	1,754	2,305	1,064
Universidad Especializada de Las Américas	1,803	1,769	1,828
Universidad Tecnológica de Panamá	1,898	1,912	1,746
Universidad Marítima Internacional de Panamá	1,593	1,686	1,241
Sistema Estatal de Radio y Televisión	1,138	1,130	1,250
Agencia Panameña de Alimentos ^{4/}	1,382	1,382	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	1,712	1,712	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	2,153	2,153	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	1,232	1,248	786
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2,100	2,100	..
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	1,286	1,309	1,196
Zona Franca del Barú	1,043	1,105	750
Secretaría Nacional de Discapacidad	1,285	1,284	1,333
Autoridad Nacional de Aduanas	887	891	859
Instituto Nacional de la Mujer	1,251	1,290	1,091
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1,464	1,478	1,250
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	1,073	1,073	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	1,067	1,067	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	1,597	1,609	1,500
Superintendencia de Sujetos no Financieros	2,276	2,276	..
Autoridad Nacional de Descentralización	1,270	1,271	1,265
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	1,121	1,124	850
Propanamá	2,698	2,698	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{3/}	-	-	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ^{8/}	2,042	2,042	..

**Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES,
EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2023 (Conclusión)**

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Empresas Públicas	1,161	1,172	915
Autoridad Marítima de Panamá	1,271	1,269	1,833
Bingos Nacionales	919	919	..
Autoridad Aeronáutica Civil	1,624	1,626	1,500
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,470	1,470	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ^{5/}	1,100	1,107	741
Instituto de Mercadeo Agropecuario ^{6/}	950	1,175	809
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ^{7/}	2,109	2,109	..
Lotería Nacional de Beneficencia	874	874	..
Zona Libre de Colón	1,286	1,240	1,597
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	2,800	2,800	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	1,629	1,629	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	1,000	1,010	879
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	2,824	2,824	..
Empresa Metro de Panamá, S.A.	1,494	1,494	1,400
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	1,260	1,260	..
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	951	951	..
Intermediarios Financieros	1,491	1,519	959
Superintendencia de Bancos	1,888	1,888	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	1,287	1,352	969
Banco Hipotecario Nacional	1,212	1,290	990
Banco Nacional de Panamá	1,550	1,551	1,364
Caja de Ahorros	1,421	1,438	929
Superintendencia del Mercado de Valores	2,019	2,019	..
Instituto de Seguro Agropecuario	1,344	1,516	868
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	2,156	2,156	..

^{1/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{2/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} A partir de enero 2023, la entidad hizo ajustes en el registro de los salarios reportados.

^{6/} Incluye empleados de Programa de Inversión.

^{7/} No incluye pagos a observadores meteorólogos a partir de enero 2023.

^{8/} Creada mediante Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

**Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES,
EN EL SECTOR PÚBLICO JUNIO DE 2022**

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	409,724	374,269	35,455	256,852	226,617	30,235	1,595	1,652	1,173
Gobierno Central	260,805	238,101	22,704	165,941	146,842	19,099	1,572	1,621	1,189
Asamblea Nacional de Diputados	11,774	4,766	7,008	7,809	2,657	5,152	1,508	1,794	1,360
Contraloría General de la República	6,518	5,937	581	4,224	3,660	564	1,543	1,622	1,030
Ministerio de la Presidencia	2,969	2,969	-	2,188	2,188	-	1,357	1,357	..
Servicio de Protección Institucional (SPI)	2,607	2,607	-	1,982	1,982	-	1,315	1,315	..
Ministerio de Gobierno	3,392	3,256	136	3,547	3,444	103	956	945	1,320
Ministerio de Seguridad Pública	40,775	40,111	664	30,553	29,982	571	1,335	1,338	1,163
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,024	917	107	659	589	70	1,554	1,557	1,529
Ministerio de Educación	106,514	99,585	6,929	62,180	55,851	6,329	1,713	1,783	1,095
Ministerio de Cultura	821	791	30	759	721	38	1,082	1,097	789
Ministerio de Comercio e Industrias	1,022	831	191	851	677	174	1,201	1,227	1,098
Ministerio de Obras Públicas	1,878	1,737	141	2,179	1,996	183	862	870	770
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,021	3,554	467	2,658	2,095	563	1,513	1,696	829
Ministerio de Salud	39,585	34,112	5,473	20,306	15,836	4,470	1,949	2,154	1,224
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,215	886	329	1,095	792	303	1,110	1,119	1,086
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	728	725	3	681	679	2	1,069	1,068	1,500
Ministerio de Economía y Finanzas	4,123	4,108	15	2,965	2,956	9	1,391	1,390	1,667
Ministerio de Desarrollo Social	1,454	1,454	-	1,552	1,552	-	937	937	..
Ministerio del Ambiente	2,599	2,594	5	1,784	1,781	3	1,457	1,456	1,667
Órgano Judicial	9,688	9,651	37	5,696	5,668	28	1,701	1,703	1,321
Procuraduría General de la Nación	10,736	10,736	-	6,482	6,482	-	1,656	1,656	..
Tribunal Electoral	3,798	3,385	413	3,487	3,047	440	1,089	1,111	939
Procuraduría de la Administración	373	373	-	219	219	-	1,703	1,703	..
Fiscalía General Electoral	298	298	-	198	198	-	1,505	1,505	..
Tribunal de Cuentas	196	196	-	113	113	-	1,735	1,735	..
Fiscalía de Cuentas	213	209	4	130	126	4	1,638	1,659	1,000
Defensoría del Pueblo	314	287	27	228	207	21	1,377	1,386	1,286
Tribunal Administrativo Tributario	129	129	-	76	76	-	1,697	1,697	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Representantes de Corregimientos	2,041	1,897	144	1,340	1,268	72	1,523	1,496	2,000
Sector Descentralizado	148,919	136,168	12,751	90,911	79,775	11,136	1,638	1,707	1,145
Instituciones Descentralizadas	118,332	106,804	11,528	64,608	55,026	9,582	1,832	1,941	1,203
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	949	949	-	1,013	1,013	-	937	937	..
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	883	871	12	535	528	7	1,650	1,650	1,714
Caja de Seguro Social	67,095	64,299	2,796	31,185	29,242	1,943	2,152	2,199	1,439
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	468	447	21	469	455	14	998	982	1,500
Sistema de Ahorro y Capitalización	60	52	8	35	27	8	1,714	1,926	..
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	623	423	200	695	448	247	896	944	810
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	384	378	6	509	497	12	754	761	500
Instituto Panameño de Deportes	690	611	79	773	680	93	893	899	849
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	590	489	101	596	471	125	990	1,038	808
Instituto Técnico Superior Especializado	257	248	9	137	129	8	1,876	1,922	1,125
Instituto Panameño de Habilidades Especial	4,180	3,857	323	2,235	2,044	191	1,870	1,887	1,691
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	223	223	-	111	111	-	2,009	2,009	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	607	503	104	489	397	92	1,241	1,267	1,130
Autoridad de Turismo de Panamá	411	363	48	339	307	32	1,212	1,182	1,500
Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	613	555	58	356	289	67	1,722	1,920	866
Registro Público de Panamá	719	710	9	702	695	7	1,024	1,022	1,286
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,484	4,908	576	2,238	1,651	587	2,450	2,973	981
Universidad de Panamá	16,850	12,268	4,582	9,740	5,512	4,228	1,730	2,226	1,084
Universidad Especializada de Las Américas	1,819	936	883	1,341	629	712	1,356	1,488	1,240
Universidad Tecnológica de Panamá	6,491	5,303	1,188	3,538	2,896	642	1,835	1,831	1,850
Universidad Marítima International de Panamá	412	329	83	260	192	68	1,585	1,714	1,221
Sistema Estatal de Radio y Televisión	390	366	24	339	320	19	1,150	1,144	1,263
Agencia Panameña de Alimentos ^{4/}	444	444	-	292	292	-	1,521	1,521	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	211	211	-	123	123	-	1,715	1,715	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	397	397	-	183	183	-	2,169	2,169	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	482	471	11	405	391	14	1,190	1,205	786
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	97	97	-	47	47	-	2,064	2,064	..
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	314	314	-	233	233	-	1,348	1,348	..
Zona Franca del Barú	16	15	1	18	15	3	889	1,000	333
Secretaría Nacional de Discapacidad	295	290	5	228	224	4	1,294	1,295	1,250
Autoridad Nacional de Aduanas	1,483	1,209	274	1,680	1,364	316	883	886	867
Instituto Nacional de la Mujer	200	173	27	168	139	29	1,190	1,245	931
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	320	320	-	228	228	-	1,404	1,404	..
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	758	758	-	705	705	-	1,075	1,075	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	163	163	-	156	156	-	1,045	1,045	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	113	113	-	71	71	-	1,592	1,592	..
Superintendencia de Sujetos no Financieros	135	135	-	65	65	-	2,077	2,077	..
Autoridad Nacional de Descentralización	299	299	-	246	246	-	1,215	1,215	..
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,293	2,193	100	2,083	1,969	114	1,101	1,114	877
Propanamá ^{5/}	114	114	-	42	42	-	2,714	2,714	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..

**Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES,
EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2022 (Conclusión)**

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Empresas Públicas	19,360	18,466	894	18,526	17,336	1,190	1,045	1,065	751
Autoridad Marítima de Panamá	2,108	2,073	35	1,667	1,642	25	1,265	1,262	1,400
Bingos Nacionales	29	29	-	31	31	-	935	935	..
Autoridad Aeronáutica Civil	1,527	1,513	14	941	932	9	1,623	1,623	1,556
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	2,189	2,189	-	1,401	1,401	-	1,562	1,562	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	1,659	1,504	155	3,079	2,747	332	539	548	467
Instituto de Mercadeo Agropecuario	712	341	371	770	302	468	925	1,129	793
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ^{6/}	1,211	1,211	-	555	555	-	2,182	2,182	..
Lotería Nacional de Beneficencia	1,495	1,487	8	1,714	1,705	9	872	872	889
Zona Libre de Colón	570	493	77	637	578	59	895	853	1,305
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	42	42	-	16	16	-	2,625	2,625	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	176	176	-	100	100	-	1,760	1,760	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,236	2,080	156	2,608	2,391	217	857	870	719
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	95	95	-	31	31	-	3,065	3,065	..
Empresa Metro de Panamá, S.A.	1,084	1,080	4	709	707	2	1,529	1,528	2,000
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A.	383	309	74	303	234	69	1,264	1,321	1,072
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A. (MIBUS)	3,844	3,844	-	3,964	3,964	-	970	970	..
Intermediarios Financieros	11,227	10,898	329	7,777	7,413	364	1,444	1,470	904
Superintendencia de Bancos	786	786	-	427	427	-	1,841	1,841	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	1,005	851	154	790	631	159	1,272	1,349	969
Banco Hipotecario Nacional	173	147	26	329	283	46	526	519	565
Banco Nacional de Panamá	5,335	5,311	24	3,544	3,525	19	1,505	1,507	1,263
Caja de Ahorros	3,198	3,149	49	2,224	2,172	52	1,438	1,450	942
Superintendencia del Mercado de Valores	225	225	-	112	112	-	2,009	2,009	..
Instituto de Seguro Agropecuario	331	255	76	269	181	88	1,230	1,409	864
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	174	174	-	82	82	-	2,122	2,122	..

^{1/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{2/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} Creada la Agencia para la Atracción de Inversiones y la Promoción de las Exportaciones (Propanamá), mediante Decreto Ejecutivo No. 181-A del 27 de agosto de 2019.

^{6/} No incluye pago por B/.2,857.25 a 110 observadores meteorólogos.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

Anexo No.3-7 LISTADO DE INSTITUCIONES CON LEYES ESPECIALES

No.	Institución Gobierno Central	Descripción del beneficio/beneficiario	Ley
1	Contraloría General de la República	6.5% bienal	Decreto 149 DDRH del 8/5/2013 de la CGR
2	Órgano Judicial	6% bienal, según escala salarial.	Ley 53 del 27 de agosto de 2015, artículo 80.
3	Procuraduría General de la Nación	6% bienal, según escala salarial.	Ley 53 del 27 de agosto de 2015, artículo 80.
4	Procuraduría de la Administración	6% bienal, Que regula la Carrera Judicial. (sobresuelo) Que instruye la carrera del Ministerio Público y deroga y subroga disposiciones del código Fiscal.	Ley 53 de 27 de agosto de 2015 y la Ley 1 de 6 de enero de 2009.
5	Tribunal de Cuenta	Que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas	Ley 67 de 14 de noviembre de 2008.
6	Ministerio de Gobierno	Trabajador Social, Psicólogos, Agentes Penitenciarios, Nutricionistas Dietistas, Enfermeros, Técnicos en Urgencias Médicas, Ingenieros Agrónomos.	Ley 15 del 3 de marzo de 2017 (Trabajador Social) Ley 162 del 10 de julio de 2017 (Psicólogos) Ley 42 del 14 de septiembre de 2017 y Artículo 121 del Decreto Ejecutivo No.180 (Agente Penitenciarios) Ley 12 del 11 de agosto de 1983 (Nutricionistas Dietista) Ley 12 del 11 de agosto de 1983 (Enfermeros) Resolución No.013-15 del 28/12/2015 (Técnicos en Urgencias Médicas) Ley 12 del 1 de febrero de 2019 (Ingenieros Agrónomos).
7	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Profesionales de la medicina y odontólogos	Acuerdo s/n del 3 de diciembre de 2015, Gaceta 27921.
8	Ministerio de Salud	Inspectores Técnicos de Saneamiento Ambiental, Médicos Veterinarios y los profesionales de la Medicina al servicio del Estado agremiados dentro de la Comisión Médica Nacional, Farmacéuticos al servicio del Estado agremiados dentro del colegio Nacional de farmacéuticos, la Asociación de Farmacéuticos al servicio del Estado y la Coordinación Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la salud.	Resolución Administrativa No.1186 de agosto de 2018.
9	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	Para Psicólogos y Trabajadores Sociales	Ley 55 de 3/12/2000 para psicólogos. Ley 16 de 12/12/2009 para Trabajadores Sociales.
10	Ministerio del Ambiente	Para Psicólogos al servicios del Estado. Medicina Veterinaria y su escalafón.	Decreto Ejecutivo 162 de 10 de julio de 2017, "Que modifica el Decreto Ejecutivo 214 de 19 de noviembre de 2007". Decreto Ejecutivo 35 de 5 de febrero de 2019, que modifica la Ley 3 de 1983 y la Ley 5 de 1984. Ley 17 de 23 de julio de 1981 Resolución N° 1 de Lunes 22 septiembre de 2008.
11	Ministerio de la Presidencia	6% bienal a Trabajadores Sociales	Ley 16 de 12 de febrero de 2009
No.	Sector Descentralizado Instituciones Descentralizadas	Descripción del beneficio/beneficiario	Ley
12	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)	3% anual pagaderos en abril, según escala salarial.	Ley 6 del 3 de febrero de 1997
13	Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA)	Aumentos anuales del 3% al 5% según cláusula No. 57 de la misma ley.	Ley 23 de 29 de enero de 2003.
14	Caja de Seguro Social	5% pagadero cada tres años, según escala salarial.	Ley 51 de 27 de diciembre de 2005. Resolución 49,895-2016-I.D.
15	Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)	5% de aumento salarial cada dos años a todos los docentes e investigadores.	Ley 4 de 16 de enero de 2006.
16	Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	Nutricionista y Veterinarios.	Ley 12 del 11 de agosto de 1983 (Nutricionistas) Ley 35 de 5/2/19 para Veterinarios.
17	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	El escalafón contará de un sueldo base e incrementos por etapas y se fijara considerando los niveles establecidos con sus respectivas categorías, de acuerdo con los años de experiencia en el ejercicio comprobado de la profesión, su especialidad, y también se tomará en cuenta el tipo de supervisión que se ejerce. Para lo Profesionales de las Ciencias Agrícolas. La escala salarial estará sujeto a revisión cada cinco años, con la finalidad de actualizar el incremento del costo de vida.	Ley 55 del 3 de diciembre de 2002 (para Psicólogos) y Ley 11 de 12 de abril de 1982 (para profesionales de las ciencias agrícolas)

Anexo No.3-7 LISTADO DE INSTITUCIONES CON LEYES ESPECIALES (Conclusión)

No.	Institución	Descripción del beneficio/beneficiario	Ley
Instituciones Descentralizadas (Continuación)			
18	Instituto Técnico Superior Especializado	Profesionales de la salud, biólogos 6% bianual, dependiendo de la escala salarial.	Adenda Complementaria No.27939 COMENENAL. Adenda Complementaria Biólogos.
19	Instituto Panameño de Habilidades Especiales	Para profesionales de la salud y docentes.	Fonoaudiología Ley 34 de 9 de octubre de 1980. Trabajo Social Ley 16 de 12 de febrero de 2009. Fisioterapia Ley 47 de 22 de noviembre de 1984. Psicología Ley 55 de 3 de diciembre de 2002. Estimulación Temprana Ley 28 de 22 de mayo de 2008. Terapia Ocupacional Ley 36 de 2 de agosto de 2010. Médicos General/Especialista y Odontólogos según Adenda Complementaria de los Agremiados a la Comenenal.
20	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	Trabajadores Sociales y Agrónomos.	Ley 16 del 12 de septiembre de 2009 y Ley 11 del 12 de abril 1982.
21	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	6% bienal	Ley 17 del 12 de febrero de 2009 (Biólogos) Adenda Complementaria del 2 de febrero de 2016 Adenda Complementaria a los acuerdos del 31 de diciembre de 2015.
22	Universidad Especializada de Las Américas	11% bienal	Gacetas Oficiales 27939 del 31 de diciembre del 2015 y la 27961 del 2 de febrero del 2016 los gremios que se benefician dentro de la UDELAS son: CONAGREPROTSA, CONALAC Y COMENENAL.
23	Universidad Tecnológica de Panamá	5% bienal y ajustes en el concepto de antigüedad en los sobresueldos de los académicos.	Consejo General Universitario, Acta Resumida No.04-2008.
24	Universidad Marítima Internacional de Panamá	5% bienal y porcentaje de incremento, según años de servicios y que hayan sido acreditado en el sistema de carrera docente universitaria.	Resolución de Consejo Académico No.048-2021 del 19 de octubre de 2010.
25	Universidad de Panamá	Pago de ajuste bienal a profesores y administrativos.	Estatuto de la Universidad de Panamá. Reglamento de la Carrera de servidores públicos administrativos, artículo 50 y 56.
26	Sistema Estatal de Radio y Televisión	6% bienal a Trabajadores Sociales.	Ley 16 del 12 de febrero de 2009 y Decreto Ejecutivo No.15 del 3 de marzo de 2017.
27	Agencia Panameña de Alimentos	Para profesionales de: Ciencias Agrícolas, Médicos Veterinarios y Trabajadores Sociales.	Decreto Ejecutivo No.12 de 1 de febrero de 2019 (Ciencias Agrícolas) Decreto Ejec. No.29 de 30 de mayo de 2018 (Veterinarios) y Decreto Ejecutivo No.15 del 3 de marzo de 2017 (Trabajadores Sociales).
28	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	Para profesionales de Ciencias Agrícolas, Psicólogos, Veterinarios y Trabajadores Sociales.	Para los veterinarios Ley 29 del 30 de mayo de 2018. Psicólogos Decreto 162 del 10 de julio de 2015. Ciencias Biológicas Ley 17 de 12 de febrero de 2009. Ciencias Agrícolas Ley 11 de 12 de abril de 1982. Trabajadores Sociales Ley 17 del 23 de julio de 1981.
29	Secretaría Nacional de Discapacidad	6% bienal a Trabajadores Sociales.	Ley 16 del 12 de febrero de 2009
30	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	6% bienal a Trabajadores Sociales.	Ley 16 del 12 de febrero de 2009
Empresas Públicas			
31	Instituto de Mercadeo Agropecuario	Profesionales de las ciencias agropecuaria (Ingeniero Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, entre otro).	Ley 11 del 12 de abril de 1982.
32	Lotería Nacional de Beneficencia	Trabajadoras Sociales 6% bienal.	Ley No. 15 del 3 de marzo de 2017.
33	Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	5% anual.	Convención Colectiva del (Sifiespa), cláusula No.20
Intermediarios Financieros			
34	Caja de Ahorros	Maneján una escala salarial que se revisa bianualmente contra mercado, sobre la cual definimos una estrategia de compensación que nos asegure competitividad, equidad y reconocimiento justo del desempeño laboral.	Escala salarial revisada bianualmente.
35	Banco de Desarrollo Agropecuario	34% para la Ciencias Agrícolas y médicos Veterinarios. También en el artículo 2º de esta Ley, se reconocerán un subsidio salarial a los profesionales de las ciencias agrícolas que sean destinadas a prestar servicios y residan en las provincias de Bocas del Toro, Darién, Comarca de San Blas y otras áreas que puedan comprobarse que son de difícil acceso o residencia como las zonas indígenas del país.	Ley No.11 del 12 de abril de 1982 y Decreto Ejecutivo No.12 del 1 de febrero de 2019 (Ley de Ciencias Agrícolas). Ley 29 del 30 de mayo de 2018 y Decreto Ejecutivo No. 35 del 5 de febrero de 2019 (Ley de médicos Veterinarios).
36	Instituto de Seguro Agropecuario	Para los agrónomos y agropecuarios.	Ley 11 del 12 de abril de 1982.

Anexo No.5-1 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 30 de junio de 2023	Fluctuación Monetaria ^v	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)	
TOTAL DEUDA PÚBLICA		44,420.6	2,673.9	1,195.0	7.7	4.0	1,020.1	11.5	0.0	45,900.7	(71.1)	
DEUDA EXTERNA												
Empresarios de Organismos Multilaterales												
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,392.7	65.5	141.0	-	(0.1)	116.7	2.5	0.0	4,317.2	(1.4)	4,315.8	
Banco Inter. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,586.8	1.8	57.4	-	-	39.0	1.1	0.0	1,531.1	-	1,531.1	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	33.1	120.0	2.3	-	-	3.2	0.3	0.0	150.8	-	150.8	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,402.6	19.9	78.2	-	-	72.8	0.8	0.0	2,344.3	-	2,344.3	
Fondo Monetario Internacional (FMI)	513.5	-	-	-	-	5.5	-	-	513.5	(12.3)	501.2	
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	63.7	-	2.3	-	-	1.1	0.1	0.0	61.4	-	61.4	
Banco Centroamericano de Integ Económica (BCIE)	399.9	0.1	-	-	-	15.1	0.0	0.0	399.9	-	399.9	
Total Empresarios de Organismos Multilaterales	9,392.3	207.3	281.2	-	(0.1)	253.3	4.7	0.0	9,318.3	(13.7)	9,304.6	
Empresarios de Organismos Bilaterales												
Bancos con Garantía Oficial	13.5	-	1.1	-	(0.1)	0.2	-	0.0	12.3	(0.4)	11.9	
Préstamos Directos de Gobiernos	292.6	0.9	14.3	-	(1.2)	2.0	-	0.0	278.0	(57.0)	221.0	
Total Empresarios de Organismos Bilaterales	306.2	0.9	15.5	-	(1.2)	2.2	-	0.0	290.4	(57.4)	233.0	
Empresarios de la Banca Privada Externa												
Financiamiento Privado	181.6	-	52.8	-	-	4.1	0.4	0.0	128.9	-	128.9	
Total Empresarios de la Banca Privada Externa	181.6	-	52.8	-	-	4.1	0.4	0.0	128.9	-	128.9	
Empresarios de Acreedores Diversos Externos												
Bonos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	617.7	1.7	0.0	28,687.6	-	28,687.6	
Total Empresarios de Acreedores Diversos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	617.7	1.7	0.0	28,687.6	-	28,687.6	
Total DEUDA EXTERNA	36,906.6	2,008.2	488.4	-	(1.3)	877.4	6.8	0.0	38,425.1	(71.1)	38,354.0	
DEUDA INTERNA												
Empresarios de la Banca Privada Interna												
Financiamiento Privado	400.9	-	66.7	-	-	6.6	-	-	334.2	-	334.2	
Lertas del Tesoro	298.4	165.7	231.9	7.7	5.3	7.7	0.1	-	234.7	-	234.7	
Notas del Tesoro	2,538.4	-	-	-	-	42.7	-	-	2,538.4	-	2,538.4	
Bonos del Tesoro	3,880.8	-	408.0	-	-	81.3	4.6	-	3,472.8	-	3,472.8	
Total Empresarios de la Banca Privada Interna	7,118.5	165.7	706.6	7.7	5.3	138.3	4.6	-	6,580.1	-	6,580.1	
Empresarios de Organismos del Sector Público												
Financiamiento de Bancos Oficiales	302.9	500.0	-	-	-	4.4	-	-	802.9	-	802.9	
Financiamiento Interinstitucional	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6	
Total Empresarios de Organismos del Sector Público	395.5	500.0	665.7	706.6	7.7	5.3	142.7	4.6	-	895.5	-	895.5
Total DEUDA INTERNA	7,514.0	7,514.0	665.7	706.6	7.7	5.3	142.7	4.6	-	7,475.6	-	7,475.6

^v Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

(-) Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-2 DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2022 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 30 de Junio de 2023 (9)=(1)+(2)-(4)+(5) (10)	Fluctuación Monetaria v (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10) (69.7)	
TOTAL DEUDA PÚBLICA	44,310.7	2,673.9	1,193.8	7.7	4.1	1,019.9	11.5	-	45,732.0	(69.7)	45,722.3	
DEUDA EXTERNA												
Empéstitos de Organismos Multilaterales												
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,379.2	65.5	139.9	-	-	116.5	2.5	-	4,304.9	-	4,304.9	
Banco Inter. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,586.8	1.8	57.4	-	-	39.0	1.1	-	1,531.1	-	1,531.1	
Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	33.1	120.0	2.3	-	-	3.2	0.3	-	150.8	-	150.8	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,402.6	19.9	78.2	-	-	72.8	0.8	-	2,344.3	-	2,344.3	
Fondo Monetario Internacional (FMI)	513.5	-	-	-	-	5.5	-	-	513.5	(12.3)	501.2	
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	63.7	-	2.3	-	-	1.1	0.1	-	61.4	-	61.4	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	399.9	0.1	-	-	-	15.1	0.0	-	389.9	-	389.9	
Total Empéstitos de Organismos Multilaterales	9,378.8	207.3	280.1	-	-	253.1	4.7	-	9,306.0	(12.3)	9,293.7	
Empéstitos de Organismos Bilaterales												
Bancos con Garantía Oficial	13.5	-	1.1	-	-	(0.1)	0.2	-	-	12.3	(0.4)	
Préstamos Directos de Gobiernos	292.6	0.9	14.3	-	-	1.2	2.0	-	278.0	(57.0)	221.0	
Total Empéstitos de Organismos Bilaterales	306.2	0.9	15.5	-	-	(1.2)	2.2	-	290.4	(57.4)	233.0	
Empéstitos de la Banca Privada Externa												
Financiamiento Privado	181.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Empéstitos de la Banca Privada Externa	181.6	-	52.8	-	-	-	4.1	0.4	-	128.9	-	
Empéstitos de Acreedores Diversos Externos												
Bonos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	617.7	1.7	-	28,637.6	-	28,637.6	
Total Empéstitos de Acreedores Diversos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	617.7	1.7	-	28,637.6	-	28,637.6	
Total DEUDA EXTERNA	36,893.1	2,008.2	487.3	-	-	(1.2)	877.2	6.8	-	38,412.8	(69.7)	38,343.1
DEUDA INTERNA												
Empéstitos de la Banca Privada Interna												
Financiamiento Privado	400.0	-	66.7	-	-	6.6	-	-	-	333.3	-	
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Letras del Tesoro	298.4	165.7	231.9	7.7	5.3	7.7	-	-	234.7	-	234.7	
Notas del Tesoro	2,538.4	-	-	-	-	42.7	-	-	2,538.4	-	2,538.4	
Bonos del Tesoro	3,880.8	-	408.0	-	-	81.3	-	-	3,472.8	-	3,472.8	
Total Empéstitos de la Banca Privada Interna	7,117.6	165.7	706.6	7.7	5.3	138.3	4.6	-	6,579.2	-	6,579.2	
Empéstitos de Organismos del Sector Público												
Financiamiento de Bancos Oficiales	300.0	500.0	-	-	-	-	4.4	-	-	800.0	-	
Financiamiento Interinstitucional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Empéstitos de Organismos del Sector Público	300.0	500.0	-	-	-	-	4.4	-	-	800.0	-	
Total DEUDA INTERNA	7,417.6	665.7	706.6	7.7	5.3	142.7	4.6	-	7,379.2	-	7,379.2	

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional es decir, deudada entre entidades del Sector Público.

¹ Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y de las acciones del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 30 de junio de 2023 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5) (10)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (11)=(9)+(10)	Saldo Final Revaluado (11)
TOTAL DEUDA PÚBLICA	44,310.7	2,673.9	1,193.8	7.7	4.1	1,019.9	11.5	0.0	45,793.1	(69.7)	45,723.4
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)											
949/OC-PN Programa de Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1013/OC-PN Modernización de la Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1089/OC-PN Mejoram Admón de Justicia	1.0	-	0.5	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
1132/OC-PN Desarrollo Turístico	0.2	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.2	-	0.2
1226/OC-PN Alivio Pobreza y Des Comunitario	10.0	-	0.7	-	-	0.3	-	0.0	9.3	-	9.3
1350/OC-PN Transf Institucional de Salud	7.7	-	0.9	-	-	0.2	-	0.0	6.8	-	6.8
1403/OC-PN Sistema Capacitación y Empleo	1.0	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.9	-	0.9
1430/OC-PN Modern Estado Gestión Fiscal II	0.3	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	0.0	-	-
1439/OC-PN Des Sostenible Bocas del Toro	0.5	-	0.5	-	-	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0
1468/OC-PN Mejoram Vial Corredor Pacífico	1.2	-	1.2	-	-	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0
1522/OC-PN Fortalec y Desarrollo Municipal	0.4	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	0.2	-	0.2
1612/OC-PN Cuenca Hidrog del Canal Panamá	3.4	-	0.7	-	-	0.1	-	0.0	2.7	-	2.7
1629/OC-PN Programa de Vivienda Social	1.5	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	1.2	-	1.2
1641/OC-PN Fortalec del Comercio Exterior	0.8	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
1719/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá	9.4	-	1.6	-	-	0.3	-	0.0	7.9	-	7.9
1719/OC-PN-1 Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	20.1	-	0.8	-	-	0.5	-	0.0	19.3	-	19.3
1722/OC-PN Clima de Invers y Libre Comercio	20.7	-	3.4	-	-	0.6	-	0.0	17.2	-	17.2
1724/OC-PN Fortalecimiento Costero Integrado	0.2	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0
1762/OC-PN Proyecto de Seguridad Integral	9.5	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	9.0	-	9.0
1785/OC-PN Infraestructura Vial PPP - Fase I	20.2	-	2.5	-	-	0.7	-	0.0	17.7	-	17.7
1785/OC-PN-1 Infraestructura Vial PPP - Fase II	42.9	-	1.6	-	-	1.3	-	0.0	41.2	-	41.2
1790/OC-PN Programa de Electrificación Rural	9.7	-	0.5	-	-	0.4	-	0.0	9.2	-	9.2
1867/OC-PN Red de Protección Social - Fase I	10.9	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	10.3	-	10.3
1875/OC-PN Mejoram Admón de Justicia II	10.3	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	9.8	-	9.8
1876/OC-PN Des Sostenible del Darién - II Etapa	5.0	-	0.5	-	-	0.2	-	0.0	4.5	-	4.5
1885/OC-PN-1 Admón Catastral y Tierras Reg Metro	7.5	-	1.6	-	-	0.2	-	0.0	5.9	-	5.9
1912/OC-PN Modern de Gestión Ambiental	1.8	-	0.2	-	-	0.1	-	0.0	1.7	-	1.7
1941/OC-PN Competitividad y Apertura Comercial	11.8	-	1.1	-	-	0.4	-	0.0	10.7	-	10.7
1987/OC-PN Transformación Tecnológica - Fase I	11.3	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	10.8	-	10.8
2025/OC-PN-1 Des Sostenible Chiriquí y Bocas	14.7	-	1.7	-	-	0.5	-	0.0	13.0	-	13.0
2025/OC-PN-2 Des Sostenible Centrales y Colón	20.9	-	2.0	-	-	0.6	-	0.0	18.9	-	18.9
2072/OC-PN Mejoram Condiciones Habitacionales	6.2	-	0.3	-	-	0.2	-	0.0	5.9	-	5.9
2124/OC-PN Apoyo a Consolid Sector Energético	41.4	-	3.4	-	-	0.6	-	0.0	37.9	-	37.9
2367/OC-PN Agua Potable y Saneamiento - Fase II	24.9	-	1.0	-	-	0.6	-	0.0	23.9	-	23.9
2462/OC-PN Espac Educat y Calidad Aprendizaje	15.8	-	1.0	-	-	0.4	-	0.0	14.8	-	14.8
2473/OC-PN Política Fiscal y Equidad Tributaria	106.7	-	6.7	-	-	1.8	-	0.0	100.0	-	100.0
2522/OC-PN Emergencia por Inundaciones 2010	6.3	-	0.6	-	-	0.1	-	0.0	5.8	-	5.8
2563/OC-PN Mej Equidad y Fortalec Serv Salud	35.9	-	1.3	-	-	1.0	-	0.0	34.6	-	34.6
2568/OC-PN Fortalecimiento de Gestión Fiscal	13.9	-	0.8	-	-	0.4	-	0.0	13.1	-	13.1
2588/OC-PN Vulnerabilidad por Desast Naturales	50.0	-	2.9	-	-	0.8	-	0.0	47.1	-	47.1
2730/OC-PN Desast Naturales y Cambio Climático	55.9	-	2.9	-	-	1.4	-	0.0	52.9	-	52.9
2734/OC-PN Innovación Infraestructura Escolar	51.0	-	1.8	-	-	1.4	-	0.0	49.2	-	49.2
2942/OC-PN Fort Adm Macrofinanciera y Fiscal II	125.7	-	5.7	-	-	2.8	-	0.0	120.0	-	120.0
3002/OC-PN Inversión en Agua Potable	44.8	-	1.4	-	-	1.4	-	0.0	43.3	-	43.3
3146/OC-PN Estabil y Transpar Financ y Fiscal	188.6	-	8.6	-	-	3.9	-	0.0	180.0	-	180.0
3165/OC-PN Electrificación Rural Sostenible II	7.5	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	7.2	-	7.2
3166/CH-PN Electrificación Rural Sostenible II	6.3	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	6.1	-	6.1
3485/OC-PN Transpa y Eq del Gasto en Prot Social	80.4	-	5.4	-	-	2.1	-	0.0	75.0	-	75.0
3486/OC-PN Ref del Sector Transporte y Logística	80.4	-	5.4	-	-	2.1	-	0.0	75.0	-	75.0
3506/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	43.4	-	1.7	-	-	1.3	0.0	0.0	41.6	-	41.6
3506/CH-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	23.7	-	0.9	-	-	0.7	0.1	0.0	22.8	-	22.8
3512/OC-PN Prog de Inclusión y Desarrollo Social	32.9	-	1.7	-	-	1.0	0.0	0.0	31.2	-	31.2
3615/OC-PN Fort de Redes Integ de Serv de Salud	108.6	5.1	4.2	-	-	3.0	0.1	0.0	109.6	-	109.6
3675/OC-PN Ref. Sector Transporte y Logística II	150.0	-	5.6	-	-	3.4	-	0.0	144.4	-	144.4
3683/OC-PN Programa Panamá en Línea	16.0	-	0.6	-	-	0.5	-	0.0	15.4	-	15.4
3692/OC-PN Innov para la Incl Social y Productiva	23.3	-	0.9	-	-	0.7	0.0	0.0	22.4	-	22.4
3724/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social II	162.3	-	6.0	-	-	4.8	-	0.0	156.3	-	156.3
3799/OC-PN Saneam Dist Arraiján y La Chorrera	135.6	-	-	-	-	3.5	0.0	0.0	135.6	-	135.6
4234/OC-PN Apoyo al Des Sost de Serv Públicos	283.4	-	14.0	-	-	7.4	-	0.0	269.3	-	269.3
4357/OC-PN Mejorar Efic y Calidad Sect Educativo	61.3	-	-	-	-	1.4	0.1	0.0	61.3	-	61.3
4434/OC-PN Mej Gestión Operativa del IDAAN Metro	24.1	23.0	-	-	-	0.6	0.6	0.0	47.1	-	47.1
4450/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	19.4	-	-	-	-	0.5	0.1	0.0	19.4	-	19.4
4451/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	5.9	3.7	-	-	-	0.2	0.1	0.0	9.6	-	9.6
4517/OC-PN Prog de Integración Log Aduanera	7.5	-	-	-	-	0.2	0.2	0.0	7.5	-	7.5
4560/OC-PN Ref Sector Transporte y Logística III	172.2	-	5.6	-	-	4.5	-	0.0	166.7	-	166.7
4561/OC-PN Conectividad Reg Central y Occidental	51.8	22.8	2.2	-	-	1.8	0.1	0.0	72.3	-	72.3
4594/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social III	177.8	-	10.2	-	-	4.8	-	0.0	167.6	-	167.6
4689/OC-PN Des Product a través Capital Humano	1.0	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	1.0	-	1.0
4704/OC-PN Programa Cuenca Urbana Resiliente	0.0	-	-	-	-	0.0	0.2	0.0	0.0	-	0.0
4777/OC-PN Apoyo a Políticas Igualdad de Género	133.8	-	4.1	-	-	4.0	-	0.0	129.7	-	129.7
4790/OC-PN Programa de Acceso Univ. a la Energía	1.0	-	-	-	-	0.0	0.1	0.0	1.0	-	1.0
4899/OC-PN Prom de Competitividad y Diversif Eco	177.8	-	7.4	-	-	4.7	-	0.0	170.4	-	170.4
4944/OC-PN Prog de Des Urbano Integral Turístico	5.6	-	-	-	-	0.1	0.2	0.0	5.6	-	5.6
5040/OC-PN Defensa del Tejido Product y el Empleo	150.0	-	-	-	-	4.6	-	0.0	150.0	-	150.0
5055/OC-PN Emerg. Sostenibil Macroecono y Fiscal	400.0	-	-	-	-	11.3	-	0.0	400.0	-	400.0
5126/OC-PN Trans Digital de Administ Tributaria	1.5	-	-	-	-	0.0	0.1	0.0	1.5	-	1.5
5127/OC-PN Inclusion Soc para Personas con Discap	2.4	-	-	-	-	0.1	0.1	0.0	2.4	-	2.4
5178/OC-PN Ref Sectores Agua, Saneam y Energía	200.0	-	-	-	-	6.1	-	0.0	200.0	-	200.0
5251/OC-PN Prog Gio. Cred. Para Sost. Y Rec. Econom.	150.0	-	-	-	-	4.6	-	0.0	150.0	-	150.0
5299/OC-PN Resp. De Salud para Contr. Coronavirus	10.6	11.0	-	-	-	0.2	0.0	0.0	21.6	-	21.6
5319/OC-PN Prog Prom Competi y Diver Economica II	150.0	-	-	-	-	4.5	-	0.0	150.0	-	150.0
5397/OC-PN Prog Apoy Polit Igualdad de Genero II	150.0	-	-	-	-	4.6	-	0.0	150.0	-	150.0
5316/OC-PN Prog. de Innova Agricola Sostenible e Inc.	0.0	-	-	-	-	-	0.1	0.0	-	-	-
5501/OC-PN Prog. Panamá Digital	0.0	-	-	-	-	-	0.2	0.0	0.0	-	-
5533/OC-PN Prog. de Inteligencia Fiscal	0.0	-	-	-	-	-	0.1	0.0	0.0	-	-
5602/OC-PN Prog. Impul. La Comp y Mej. Sostenibilidad	150.0	-	-	-	-	2.6	-	0.0	150.0	-	150.0
1013/OC-PN Modernización de la Educación ***	0.0	-	-	-	-	0.0	-	0.0	0.0	-	-
Total Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,379.2	65.5	139.9	-	-	116.5	2.5	0.0	4,304.9	-	4,304.9

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Continuación)**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 30 de junio de 2023	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final Revaluado
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)-(3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial											
7408-PA Reformas Administración Fiscal	5.5	-	1.9	-	-	0.2	-	0.0	3.7	-	3.7
7477-PA Agua Potable y Serv Saneamiento	2.7	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	2.4	-	2.4
7479-PA Proyecto de Protección Social	2.4	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	2.1	-	2.1
7493-PA Políticas de Competitividad	14.0	-	2.3	-	-	0.3	-	0.0	11.6	-	11.6
7587-PA Red de Servicios de Salud	5.2	-	0.4	-	-	0.1	-	0.0	4.7	-	4.7
7645-PA Políticas de Competitividad II	47.9	-	2.2	-	-	1.4	-	0.0	45.8	-	45.8
7685-PA Prog Social de Prot a los Pobres	26.6	-	2.2	-	-	0.7	-	0.0	24.4	-	24.4
7877-PA Agua Potable y Tratamiento	12.1	-	1.0	-	-	0.2	-	0.0	11.1	-	11.1
8016-PA AT - Mejorar Efic Sector Público	34.1	-	1.3	-	-	0.9	-	0.0	32.8	-	32.8
8040-PA Política de Administración Fiscal	50.0	-	2.9	-	-	1.3	-	0.0	47.1	-	47.1
8087-PA Gestión de Riesgo por Desastres	32.6	-	4.7	-	-	1.0	-	0.0	28.0	-	28.0
8239-PA Política de Des para Admón Fiscal	61.8	-	2.9	-	-	1.2	-	0.0	58.8	-	58.8
8333-PA Fortal Gestión Fiscal y Efic del Gasto	122.2	-	5.6	-	-	2.2	-	0.0	116.6	-	116.6
8492-PA Políticas de Prosperidad Compartida	186.6	-	8.1	-	-	4.1	0.2	0.0	178.5	-	178.5
8532-PA Sist de Protección e Inclusión Social	51.5	-	2.7	-	-	1.4	-	0.0	48.8	-	48.8
8642-PA Políticas de Prosper Compartida II	264.0	-	15.0	-	-	7.3	-	0.0	249.0	-	249.0
8834-PA Prog de Des de Pueblos Indígenas	11.6	1.8	-	-	-	0.2	0.1	0.0	13.4	-	13.4
8881-PA Políticas de Prosper Compartida III	86.1	-	2.8	-	-	2.4	-	0.0	83.3	-	83.3
9150-PA Mec de Respuesta Emerg COVID-19	20.0	-	0.8	-	-	0.5	-	0.0	19.2	-	19.2
9178-PA Des Resp a Pandemia y Recup Crecn	300.0	-	-	-	-	6.7	-	0.0	300.0	-	300.0
9377-PA Proyecto de Desarrollo del Programa APP de Panamá para la recuperacion	-	-	-	-	-	0.0	0.3	0.0	-	-	-
9342-PA Segundo Préstamo para Polít. De desembolso Difer. Para Catastrofes en Panamá	-	-	-	-	-	0.0	0.5	0.0	-	-	-
9415-PA Segundo Préstamo de Pol. de Des. de Resp. a una Pandemia y Rec. del Crec. en Pmá	250.0	-	-	-	-	6.9	-	0.0	250.0	-	250.0
9442-PA Apoyo Proy. De Desarr. Del Prog. APP	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Total Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial	1,586.8	1.8	57.4	-	-	39.0	1.1	0.0	1,531.1	-	1,531.1
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)											
OFID 1434PB Saneam Ciudad y Bahía de Panamá I	7.1	-	0.7	-	-	0.2	-	0.0	6.4	-	6.4
OFID 1557PB Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	26.0	-	1.6	-	-	0.7	-	0.0	24.4	-	24.4
OFID 15316B Programa de Apoyo de Panamá a la Pol. Nal. del Cambio	-	120.0	-	-	-	2.3	0.3	0.0	120.0	-	120.0
Total Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	33.1	120.0	2.3	-	-	3.2	0.3	0.0	150.8	-	150.8
Corporación Andina de Fomento (CAF)											
CAF 5348 Cuencas Hidrográficas Prioritarias	4.2	-	1.4	-	-	0.1	-	0.0	2.8	-	2.8
CAF 6987 Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	51.4	-	4.3	-	-	1.8	-	0.0	47.1	-	47.1
CAF 7485 Línea 1 del Metro de Panamá I	186.7	-	13.3	-	-	5.4	-	0.0	173.3	-	173.3
CAF 7532 Serv. Agua Potable y Alcantarillado	28.9	-	2.1	-	-	0.8	-	0.0	26.8	-	26.8
CAF 7656 Catástrofe por Desastres Naturales	1.2	-	0.6	-	-	0.0	-	0.0	0.6	-	0.6
CAF 8109 Línea 1 del Metro de Panamá II	46.5	-	3.6	-	-	1.5	-	0.0	42.9	-	42.9
CAF 8468 Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	68.3	-	4.6	-	-	2.1	-	0.0	63.7	-	63.7
CAF 8507 Línea 1 del Metro de Panamá III	50.0	-	3.8	-	-	1.7	-	0.0	46.2	-	46.2
CAF 8548 Ampl. y Modern. Estructura Educativa	46.8	4.5	3.1	-	-	1.7	0.1	0.0	48.2	-	48.2
CAF 8686 Prog Acueductos y Sist de Alcant Nales	71.9	5.9	4.5	-	-	2.2	0.0	0.0	73.3	-	73.3
CAF 9174 Sectorial Enfoque Amplio Transporte	65.7	-	4.1	-	-	2.2	-	0.0	61.6	-	61.6
CAF 9236 Alicant San Miguelito y Panamá Norte	13.5	-	0.7	-	-	0.5	-	0.0	12.7	-	12.7
CAF 9238 San Ciudad y Bahía de Pmá - II Módulo	53.9	-	3.0	-	-	1.8	0.1	0.0	50.9	-	50.9
CAF 9482 Alicant San Miguelito y Panamá Norte II	28.4	-	1.4	-	-	0.7	-	0.0	27.0	-	27.0
CAF 9852 Inst Técnico Superior del Este (ITSE)	61.8	-	2.9	-	-	2.0	0.0	0.0	58.8	-	58.8
CAF 9854 Aguas Residuales Burunga y Arraiján	31.3	4.0	1.5	-	-	1.0	0.1	0.0	33.8	-	33.8
CAF 10148 Mod y Transp de Gestión Financiera	192.3	-	9.6	-	-	6.3	-	0.0	182.7	-	182.7
CAF 10449 Aguas Resid Arraiján y La Chorrera I	5.0	1.0	0.2	-	-	0.1	0.1	0.0	5.8	-	5.8
CAF 10454 Aguas Resid Arraiján y La Chorrera II	-	-	-	-	-	0.0	0.1	0.0	0.0	-	0.0
CAF 10675 Inv Infraestructura de la Red Vial	39.8	4.5	-	-	-	0.9	0.1	0.0	44.4	-	44.4
CAF 10713 Programa Panamá Bilingüe	27.3	-	-	-	-	0.7	0.2	0.0	27.3	-	27.3
CAF 10784 Fac Ciencias Nat. Exactas y Tecn - UP	1.5	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	1.5	-	1.5
CAF 10793 Pol Des Transp Aéreo y Mov Urbana	265.4	-	11.5	-	-	8.4	-	0.0	253.8	-	253.8
CAF 11243 Crédito Contingente Apoyo Anticíclico	350.0	-	-	-	-	12.3	-	0.0	350.0	-	350.0
CAF 11307 Crédito Contingente Apoyo COVID-19	35.7	-	1.8	-	-	0.8	-	0.0	33.9	-	33.9
CAF 11456 Plan de transformación y mejora Integral	5.0	-	-	-	-	0.1	0.1	0.0	5.0	-	5.0
CAF 11537 Prog para Estrat. de Transf. e Incl. Digital	350.0	-	-	-	-	7.9	-	0.0	350.0	-	350.0
CAF 11726 Prog de Apoy Polít. Nal de Cambio Climatico	320.0	-	-	-	-	9.6	-	0.0	320.0	-	320.0
Total Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,402.6	19.9	78.2	-	-	72.8	0.8	0.0	2,344.3	-	2,344.3
Fondo Monetario Internacional (FMI)											
Instrumento de Financiamiento Rápido	513.5	-	-	-	-	5.5	-	-	513.5	(12.3)	501.2
Línea Precautoria de Liquidéz (LPL)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Fondo Monetario Internacional (FMI)	513.5	-	-	-	-	5.5	-	-	513.5	(12.3)	501.2
Banco Europeo de Inversiones (BEI)											
BEI 22499 Puente Centenario	3.4	-	1.7	-	-	0.1	-	0.0	1.7	-	1.7
BEI 24304 Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	10.3	-	0.6	-	-	0.2	-	0.0	9.7	-	-
BEI 84465 Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	50.0	-	-	-	-	0.7	-	0.0	50.0	-	1.7
BEI 85669 Saneam de Pmá Oeste - La Chorrera	-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	9.7
Total Banco Europeo de Inversiones (BEI)	63.7	-	2.3	-	-	1.1	0.1	0.0	61.4	-	61.4
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)											
BCIE 2259 MIDES	149.9	0.1	-	-	-	5.6	0.0	0.0	149.9	-	149.9
BCIE 2260 MINSA	250.0	-	-	-	-	9.6	-	0.0	250.0	-	250.0
Total Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	399.9	0.1	-	-	-	15.1	0.0	0.0	399.9	-	399.9
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,378.8	207.3	280.1	0.0	0.0	253.1	4.7	0.0	9,306.0	(12.3)	9,293.7

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Continuación)**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 30 de junio de 2023	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final Revaluado
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)-(3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial											
The Int. Comm. Bank China - 30 MM	10.2	-	0.6	-	-	0.2	-	0.0	9.6	-	9.6
Korea Export Import Bank - MINSA I	3.3	-	0.5	-	(0.1)	-	-	-	2.8	(0.4)	2.4
Total Bancos con Garantía Oficial	13.5	-	1.1	-	(0.1)	0.2	-	0.0	12.3	(0.4)	11.9
Préstamos Directos de Gobiernos											
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA II	115.9	-	5.1	-	(1.0)	1.9	-	0.0	109.8	(44.6)	65.2
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA III	157.4	0.9	7.8	-	(0.2)	0.1	-	0.0	150.3	(12.4)	137.9
Banco de España (ICO - HRS I)	2.0	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.7	-	1.7
Banco de España (ICO - HSM)	0.8	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
Banco de España (ICO - EDUC I)	2.3	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	2.1	-	2.1
Banco de España (ICO - RTVE I)	2.9	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	2.6	-	2.6
Banco de España (ICO - UTP)	0.7	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
Banco de España (ICO - UNIPAN I)	4.5	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	4.2	-	4.2
Banco de España (ICO - INAFORP)	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - HRS II)	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO-MINSA) - 53A	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO-MINSA) - 25A	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO - UNIPAN II)	0.7	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
Banco de España (ICO - RTVE II)	0.5	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
Banco de España (ICO - EDUC II)	2.9	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	2.8	-	2.8
Banco de España (ICO - UNACHI)	0.6	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
Total Préstamos Directos de Gobiernos	292.6	0.9	14.3	-	(1.2)	2.0	-	0.0	278.0	(57.0)	221.0
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	306.2	0.9	15.5	-	(1.2)	2.2	-	0.0	290.4	(57.4)	233.0
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado											
Citibank Group (MIGA) I - SMP	40.5	-	13.5	-	-	1.2	0.2	0.0	27.0	-	27.0
Citibank Intern. (COFACE) - SMP	16.1	-	16.1	-	-	0.2	-	0.0	0.0	-	0.0
Natixis, S.A. (CESCE) - SMP	3.4	-	3.4	-	-	0.1	-	0.0	0.0	-	0.0
Citibank Group (MIGA) II - SMP	40.5	-	13.5	-	-	1.2	0.2	0.0	27.0	-	27.0
ING Bank (CESCE - Tasa CIRR) - SMP	60.7	-	6.2	-	-	1.4	0.0	0.0	54.4	-	54.4
ING Bank (CESCE - Tasa LIBOR) - SMP	20.4	-	-	-	-	-	-	-	20.4	-	20.4
Total Financiamiento Privado	181.6	-	52.8	-	-	4.1	0.4	0.0	128.9	-	128.9
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	181.6	-	52.8	-	-	4.1	0.4	0.0	128.9	-	128.9
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos											
Bonos Globales 8.875% 1997-2027	975.0	-	-	-	-	43.3	-	0.0	975.0	-	975.0
Bonos Globales 9.375% 1999-2029	951.4	-	-	-	-	44.6	0.0	0.0	951.4	-	951.4
Bonos Globales 9.375% 2003-2023	138.9	-	138.9	-	-	6.5	-	0.0	-	-	-
Bonos Globales 8.125% 2004-2034	172.8	-	-	-	-	7.0	0.0	0.0	172.8	-	172.8
Bonos Globales 7.125% 2005-2026	980.0	-	-	-	-	34.9	0.0	0.0	980.0	-	980.0
Bonos Globales 6.70% 2006-2036	2,033.9	-	-	-	-	68.1	0.0	0.0	2,033.9	-	2,033.9
Bonos Globales 4.30% 2013-2053	1,750.0	-	-	-	-	37.6	0.0	0.0	1,750.0	-	1,750.0
Bonos Globales 4.00% 2014-2024	352.1	-	-	-	-	7.0	0.0	0.0	352.1	-	352.1
Bonos Globales 3.75% 2015-2025	1,250.0	-	-	-	-	23.4	0.0	0.0	1,250.0	-	1,250.0
Bonos Globales 3.875% 2016-2028	1,254.0	-	-	-	-	24.3	0.0	0.0	1,254.0	-	1,254.0
Bonos Globales 4.50% 2017-2047	1,168.3	-	-	-	-	26.3	0.0	0.0	1,168.3	-	1,168.3
Bonos Globales 4.50% 2018-2050	2,500.0	-	-	-	-	56.3	0.0	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.16% 2019-2030	1,550.0	-	-	-	-	24.5	-	0.0	1,550.0	-	1,550.0
Bonos Globales 3.87% 2019-2060	2,950.0	-	-	-	-	57.1	-	0.0	2,950.0	-	2,950.0
Bonos Globales 4.50% 2020-2056	2,500.0	-	-	-	-	56.3	0.0	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 2.252% 2020-2032	2,500.0	-	-	-	-	28.2	-	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.288% 2022-2033	1,000.0	-	-	-	-	16.5	-	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Bonos Globales 4.5% 2022-2063	1,500.0	-	-	-	-	33.8	0.0	0.0	1,500.0	-	1,500.0
Bonos Globales 6.4% 2022-2035	1,500.0	800.0	-	-	-	22.1	0.4	0.0	2,300.0	-	2,300.0
Bonos Globales 6.8% 2023-2054	-	1,000.0	-	-	-	22.1	0.5	0.0	1,000.0	-	1,000.0
SEC - Registro de Tabilla 2020	-	-	-	-	-	22.1	0.5	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Total Bonos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	662.0	1.4	0.0	29,687.6	-	29,687.6
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	662.0	1.4	0.0	29,687.6	-	29,687.6
TOTAL DEUDA EXTERNA	36,893.1	2,008.2	487.3	-	(1.2)	877.2	6.8	0.0	38,412.8	(69.7)	38,343.1
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banistimo, S.A.	400.0	-	66.7	-	-	6.6	-	-	333.3	-	333.3
Total Financiamiento Privado	400.0	-	66.7	-	-	6.6	-	-	333.3	-	333.3

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Conclusión)**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 30 de junio de 2023 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5) (10)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (11)=(9)+(10)
Letras del Tesoro										
Letras del Tesoro 2022 D12 - 1 (D-01)	36.2	-	35.7	-	0.4	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2022 D12 - 2 (D-02)	26.5	-	26.1	-	0.4	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2022 D12 - 3 (D-03)	36.6	-	35.8	-	0.8	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2022 D12 - 4 (D-04)	33.0	-	32.2	-	0.8	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2022 D12 - 5 (D-05)	55.0	-	53.4	-	1.6	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2022 D9 - 1 (D-01)	30.0	-	29.3	-	0.7	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2022 D12 - 6 (D-01)	30.0	-	-	-	-	-	-	-	30.0	-
Letras del Tesoro 2022 D9 - 2 (D-02)	20.0	-	19.4	-	0.6	-	-	-	1.1	-
Letras del Tesoro 2022 D9 - 3 (D-03)	31.2	-	-	-	-	-	-	-	31.2	-
Letras del Tesoro 2023 D12 - 1 (D-01)	-	41.0	-	2.3	-	2.3	0.0	-	43.3	-
Letras del Tesoro 2023 D12 - 2 (D-02)	-	31.5	-	1.7	-	1.7	0.0	-	33.2	-
Letras del Tesoro 2023 D9 - 1 (D-01)	-	31.3	-	1.2	-	1.2	0.0	-	32.5	-
Letras del Tesoro 2023 D9 - 2 (D-02)	-	27.0	-	1.0	-	1.0	0.0	-	28.0	-
Letras del Tesoro 2023 D9 - 3 (D-03)	-	35.0	-	1.5	-	1.5	0.0	-	36.5	-
Total Letras del Tesoro	298.4	165.7	231.9	7.7	5.3	7.7	0.1	-	235.8	-
Notas del Tesoro										
Notas del Tesoro 3.00% 2017-2023	748.5	-	-	-	-	42.7	-	-	2,538.4	-
Notas del Tesoro 3.75% 2019-2026	1,325.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas del Tesoro 2.85% 2019-2027	464.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Notas del Tesoro	2,538.4	-	-	-	-	42.7	-	-	2,538.4	-
Bonos del Tesoro										
Bonos del Tesoro 4.95% 2013-2024	1,496.0	-	408.0	-	-	35.4	4.6	-	1,088.0	-
Bonos del Tesoro 3.00% 2019-2029	421.4	-	-	-	-	6.3	-	-	421.4	-
Bonos del Tesoro 3.36% 2021-2031	1,250.0	-	-	-	-	21.0	-	-	1,250.0	-
Bonos del Tesoro 5.20% 2022-2034	713.4	-	-	-	-	18.5	-	-	713.4	-
Total Bonos del Tesoro	3,880.8	-	408.0	-	-	81.3	4.6	-	3,472.8	-
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	7,117.6	165.7	706.6	7.7	5.3	138.3	4.6	-	6,580.3	-
Empréstitos de Organismos del Sector Público										
Financiamiento de Bancos Oficiales										
Banco Nacional de Panamá - 2021 - 500 MM	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-
Banco Nacional de Panamá - 2022 - 500 MM L/C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Panamá - 2023 - 500 MM L/C	-	500.0	-	-	-	-	-	-	500.0	-
Total Financiamiento de Bancos Oficiales	300.0	500.0	-	-	-	4.4	-	-	800.0	-
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	300.0	500.0	-	-	-	4.4	-	-	800.0	-
TOTAL DEUDA INTERNA	7,417.6	665.7	706.6	7.7	5.3	142.7	4.6	-	7,380.3	-

Nota: Incluye la deuda por financiamiento interinstitucional, es decir deuda entre entidades del Sector Público.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección de métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5.4 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2022 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 30 de junio de 2023 (9)=(1)+(2)-(3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^v (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PÚBLICA	109.9	0.0	1.1	0.0	(0.1)	0.2	0.0	0.0	108.7	(1.4)	107.3
DEUDA EXTERNA											
Empéstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	13.5	-	1.1	-	(0.1)	0.2	-	0.0	12.3	(1.4)	10.9
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo International de Desarrollo Agrícola (FDIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OIFP para el Desarrollo Internacional (OFID)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Monetario Internacional (FMI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Mundial de Inversiones (BEI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empéstitos de Organismos Multilaterales	13.5	0.0	1.1	0.0	(0.1)	0.2	0.0	0.0	12.3	(1.4)	10.9
Empéstitos de Organismos Bilaterales											
Grupo de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos con Garantía Oficial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores Bilaterales Oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos Directos de Gobiernos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empéstitos de Organismos Bilaterales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empéstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empéstitos de la Banca Privada Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empéstitos de Acreedores Diversos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empéstitos de Acreedores Diversos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total DEUDA EXTERNA	13.5		1.1		(0.1)	0.2	0.0	0.0	12.3	(1.4)	10.9
DEUDA INTERNA											
Empéstitos de la Banca Privada Interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento Privado	0.9	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	0.9
Lentas del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas de Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empéstitos de la Banca Privada Interna	0.9								0.9		0.9
Empéstitos de Organismos del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento de Bancos Oficiales	2.9	-	-	-	-	-	-	-	2.9	-	2.9
Financiamiento Inder institucional	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6
Total Empéstitos de Organismos del Sector Público	95.5								95.5		95.5
Total DEUDA INTERNA	96.4								96.4		96.4

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.
^v Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los cambios centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

ANEXO N° 55 PERFIL DE VENCIMIENTOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS BONOS EXTERNOS, POR AÑO Y EMISIÓN
PERÍODO ENERO DE 2023 A JULIO DE 2023
 (En millones de Balboas)

Nombre de Emisión	Año Inicial	AÑOS																				Total Emisión										
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2032	2033	2034	2035	2036	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2058	2059	2060	2061	2062	2063
Bono Global 3.375% 2023	2003	1369	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1369		
Bono Global 4.0% 2024	2014	-	362	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	362		
Bono Global 3.75% 2025	2015	-	-	1250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1250		
Bono Global 7.25% 2026	2016	-	-	-	980	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	980	
Bono Global 6.875% 2027	1997	-	-	-	-	975	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	975	
Bono Global 3.875% 2028	2016	-	-	-	-	-	1254	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1254	
Bono Global 3.375% 2029	1999	-	-	-	-	-	-	861.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	861.4	
Bono Global 3.16% 2030	2019	-	-	-	-	-	-	-	1550	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1550	
Bono Global 2.25% 2032	2020	-	-	-	-	-	-	-	-	2500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2500	
Bono Global 3.288% 2033	2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10000	
Bono Global 8.25% 2034	2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1728	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1728	
Bono Global 6.4% 2035	2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23000	
Bono Global 6.70% 2036	2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6779	6780	6780	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20339	
Bono Global 4.5% 2047	2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3894	3894	3895	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11683
Bono Global 4.5% 2050	2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8333	8333	8333	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25000
Bono Global 4.3% 2053	2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5833	5833	5834	-	-	-	-	-	-	-	-	17500	
Bono Global 6.8% 2054	2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10000
Bono Global 4.5% 2056	2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8333	8334	-	-	-	-	-	-	-	-	25000	
Bono Global 4.5% 2058	2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29500
Bono Global 4.5% 2063	2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15000
Total Redención Anual		1369	362	1250	980	975	1254	1254	971.4	15500	25000	10000	6507	29780	6780	3894	3895	8333	8333	5833	5833	8333	8333	8333	8334	9833	9833	5000	5000	28363.5		

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Metodos / Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Total de Subsidio	4,390.4
Chiriquí	908.7
Barú	193.4
Dolega	89.1
Renacimiento	81.0
Tolé	79.1
Gualaca	75.3
Boquete	66.3
Alanje	65.0
Boquerón	60.6
San Félix	57.3
Tierras Altas	50.0
Remedios	47.5
San Lorenzo	44.1
Veraguas	759.6
Montijo	156.5
Calobre	90.9
Santa Fé	75.8
La Mesa	73.7
Río de Jesús	69.8
San Francisco	69.5
Cañazas	67.3
Las Palmas	58.4
Mariato	57.0
Atalaya	40.7

Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (Continuación)

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Comarca Ngäbe-Buglé	758.2
Santa Catalina	118.8
Jirondai	116.3
Muná	101.1
Kankintú	99.8
Nurúm	80.4
Mironó	64.0
Besiko	63.7
Kusapín	62.6
Nole Duima	51.6
Bocas del Toro	450.6
Changuinola	217.7
Bocas del Toro	132.5
Chiriquí Grande	50.4
Almirante	50.0
Los Santos	343.4
Los Santos	96.2
Tonosí	59.1
Macaracas	57.3
Guararé	52.4
Pedasí	39.2
Pocrí	39.2
Coclé	174.1
La Pintada	81.3
Aguadulce	76.0
Natá	58.5
Olá	39.6

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2023 (Conclusión)**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Darién	241.0
Chepigana	110.6
Pinogana	80.4
Santa Fé	50.0
Herrera	240.1
Ocú	46.6
Los Pozos	45.2
Las Minas	43.3
Pesé	40.4
Santa María	35.1
Parita	29.6
Colón	230.1
Chagres	90.5
Donoso	39.4
Santa Isabel	50.2
Omar Torrijos Herrera	50.0
Panamá	162.0
Balboa	63.9
Chimán	45.7
Taboga	52.5
Comarca Emberá-Wounaan	69.5
Cémaco	34.9
Sambú	34.6
Panamá Oeste	53.1
San Carlos	53.1

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial.
Contraloría General de la República.



“Nuestro compromiso es Panamá”

Contenido - Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera
Diseño e Impresión / Portada - Dirección Nacional de Comunicación Social
Empastado / Depto. Artes Gráficas - Dirección Nacional de Administración y Finanzas
Contraloría General de la República
Ciudad de Panamá 2024